PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2020 - 2022

SAN MATEO YUCUTINDOÓ

CONTENIDO

CONTENIDO 2

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 8

MENSAJE DEL PRESIDENTE 12

FUNDAMENTO LEGAL 17

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS 17
LEY DE PLANEACIÓN 19
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA 19
LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA 20
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA 22
LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 23
LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA 25

MISIÓN 27

VISIÓN 28

CONTEXTO MUNICIPAL 29

COORDENADAS GEOGRÁFICAS 30

SUPERFICIE MUNICIPAL 30
COLINDANCIAS 31
REGIÓN GEOPOLÍTICA DEL MUNICIPIO 32
MAPAS DE MICRO Y MACRO LOCALIZACIÓN 33
HISTORIA 36

MEDIO FÍSICO 39

OROGRAFÍA 39
HIDROGRAFÍA 42
GEOLOGÍA 45
FLORA Y FAUNA 48
CLIMA 49
EDAFOLOGÍA 52
USO DE SUELO 54
PRINCIPALES ECOSISTEMAS 57
RECURSOS NATURALES 59

DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA 60

POBLACIÓN 61
ESTRUCTURA QUINQUENAL Y POR SEXO 65
POBLACIÓN INDÍGENA 66
TASA DE CRECIMIENTO 67
TOTAL DE HOGARES Y VIVIENDAS HABITADAS 68

GRADO DE ESCOLARIDAD **70**
INSTITUTOS EDUCATIVOS Y ESCUELAS **72**
INSTITUTOS, CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD **76**

ECONOMÍA MUNICIPAL **77**

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA **77**
POBLACIÓN OCUPADA **79**
LOCALIDADES E INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE **83**

FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO **84**

ELEMENTOS DEL PROCESO DE FORMULACIÓN **84**
1.- ASAMBLEA GENERAL DE ELECCIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL 84
2.- FOROS DE CONSULTA CIUDADANA 85
3.- ANÁLISIS PROSPECTIVO Y FILOSOFÍA DEL GOBIERNO. 93

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES **98**

IGUALDAD DE GÉNERO **100**
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / CARENCIA DE PLATAFORMAS Y ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES (ODS 5. 10. 16. 17) 101
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / VIOLENCIA HACIA LA MUJER (ODS 5. 10. 16. 17) 106
ASUNTOS INDÍGENAS **108**
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / AGONÍA DE LAS RAÍCES INDÍGENAS (ODS 5, 10, 16, 17) 109
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES **111**

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / FALTA DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ODS 5, 10, 16, 17) 113
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN 116

EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE DE LA AGENDA 2030 120

EJE 1 SAN MATEO YUCUTINDOÓ INCLUYENTE Y CON DESARROLLO SOCIAL (PERSONAS) 122
ANÁLISIS 123
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / DEFICIENTE CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO 125
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / CARENCIAS EN MATERIA DE VIVIENDA 133
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / DEFICIENTE CALIDAD EN EL SERVICIO DE SALUD 137
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / INSUFICIENCIA DE COBERTURA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS 140
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / DEFICIENTE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES 144
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / CARENCIA ALIMENTARIA 146
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / FALTA DE FOMENTO AL DEPORTE 148
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / ABANDONO DE IDENTIDAD CULTURAL EN EL MUNICIPIO 150
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN 151
LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS 158
EJE 2 SAN MATEO YUCUTINDOÓ CERCANO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE (ALIANZAS) 160
ANÁLISIS 161
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / CARENCIA EN LA ATENCIÓN SOCIAL Y SEGUIMIENTO DE NECESIDADES 164
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / TRANSPARENCIA Y CARENCIA DE ACCESO A INSTRUMENTOS DIGITALES 165
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / REZAGO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN 167
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / FINANZAS PÚBLICAS FRÁGILES 168
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / FALTA DE CONSOLIDACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 171
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE ALIANZAS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES 173

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN 174
LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS 179
EJE 3 SAN MATEO YUCUTINDOÓ JUSTO Y SEGURO (PAZ) 180
ANÁLISIS 181
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / CARENCIA DE CONTROL EN LOS PUNTOS DE ACCESO AL MUNICIPIO 183
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PREVENCIÓN DEL DELITO 185
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / AUMENTO DE ÍNDICE DE CONSUMO DE ADICCIONES 186
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / CARENCIA EN MATERIA DE PROFESIONALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL 187
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / FALTA DE SEGURIDAD EN LÍMITES Y COLINDANCIAS DEL MUNICIPIO 188
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN 190
LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS 195
EJE 4 SAN MATEO YUCUTINDOÓ PROSPERO Y PRODUCTIVO (PROSPERIDAD) 196
ANÁLISIS 197
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / ECONOMÍA Y COMERCIO MUNICIPAL ESTANCADO 200
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA 202
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / PROFESIONALIZACIÓN, TECNIFICACIÓN E INNOVACIÓN 203
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / CARENCIA Y REZAGO EN MATERIA DE AGRICULTURA 204
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN 207
LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS 211
EJE 5 SAN MATEO YUCUTINDOÓ SUSTENTABLE (PLANETA) 212
ANÁLISIS 213
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN 214
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / ALTO ÍNDICE DE DEFORESTACIÓN 215
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / DESECHO DE RESIDUOS SÓLIDOS SIN CONTROL 216
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / ESCASES DE AGUA 217

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN 219
LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS 224

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 225

METAS E INDICADORES 233

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 274

ANEXOS 275

MATRIZ DE CONSISTENCIA MUNICIPAL 276
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 294
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS 302
ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 310
EVIDENCIA DE CONSULTA 312

BIBLIOGRAFÍA 316

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Presidente Municipal Constitucional

San Mateo Yucutindoó

Francisco Sánchez Sarmiento

Secretario Municipal

Alberto Barrios Sarmiento

Síndico Municipal

Eliseo Pacheco Ojeda

Tesorero Municipal

Enrique Ojeda Sarmiento

Regidor de Hacienda

Simón Sarmiento Nicolás

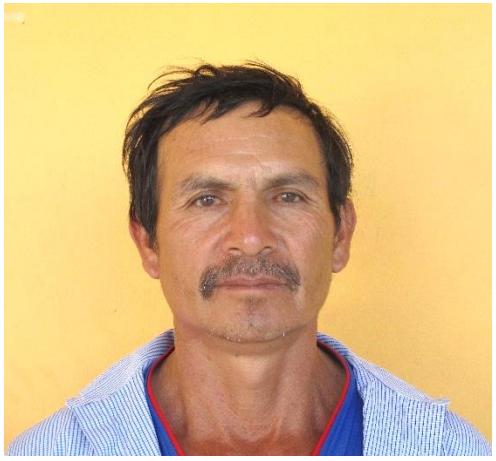

Regidor de Obras

Cirilo Sarmiento López

Regidora de Salud

Agustina Martínez Gómez

Regidora de Educación

Máxima González López

Regidor Agropecuario

Santos Barrios Barrios

Regidor de Seguridad

Adán Nicolás Sánchez

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN MATEO YUCUTINDOÓ
2020 - 2022
FORO DE CONSULTA
CIUDADANA
PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Quiero comenzar con este mensaje agradeciéndole a todos los habitantes del municipio la confianza depositada en su servidor, me comprometo dar lo mejor de mí, para mejorar las condiciones en las que vivimos; crear plataformas para el desarrollo de nuestra comunidad así como propiciar una vida digna para cada uno de los habitantes, y para lograr todas estas acciones, presento ante ustedes El Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2022 en el que se propone un rumbo con mejoras y cambios positivos para el futuro de San Mateo Yucutindoó, con el buscamos romper los paradigmas que nos impiden crecer y establecer bases sólidas para atender y gestionar los asuntos públicos, las acciones que se implementaran tendrán su base en un Desarrollo Sostenible alineada a los principios de la Agenda 2030 y de la mano con los distintos niveles de gobierno, será una administración que trabaje de manera coordinada y permanente con el Gobierno Estatal y Federal. **(ODS 1, 3, 5, 10)**

Uno de los principales retos y demandas de la ciudadanía es mejorar la calidad de vida, San Mateo Yucutindoó es uno de los municipios con mayor pobreza en el estado de Oaxaca, basta con ver las cifras en el portal de SISPLADE para saber que el 96.13% de la población tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar, la situación que se atraviesa es difícil y complicada, por si fuera poco el 95.76% de la población tiene carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda, indicadores preocupantes y alarmantes para cualquier administración. Bajo este contexto se ha propuesto generar un Desarrollo Sostenible que permita aprovechar los recursos naturales con los que contamos de una manera responsable, y al mismo tiempo

Ilustración 1, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

beneficiar a los sectores y grupos más vulnerables. **(ODS 1, 2, 3, 4, 5, 10)**

La producción de Agave se ha convertido en una de las principales actividades económicas en el municipio gracias a las características propias de la tierra, y a la demanda de Mezcal a nivel nacional e internacional, sin embargo a esta práctica le falta mayor inversión para su consolidación e innovación, por esta razón se trabajara para gestionar los recursos necesarios al campo y la agricultura. De esta manera fortaleceremos una de las principales actividades económicas del municipio, pero también procuraremos el abasto de alimentos. **(ODS 10, 12, 13, 15)**

Una de las medidas prioritarias que se establecerá es el combate al rezago social, dado los limitados recursos con los que cuenta el municipio, se gestionaran recursos ante diferentes dependencias e instituciones, se procurara la conversión en infraestructura productiva, se gestionaran inversiones, se fomentara el emprendimiento, para consolidar el ingreso económico de las familias; por otro lado se buscara consolidar el acceso a la cobertura médica y de seguro social para las personas, lo anterior debido a que muchos ciudadanos han perdido sus bienes y patrimonio para hacer frente a una contingencia en materia de salud. **(ODS 3, 8, 10, 17)**

Los segmentos y grupos de población que se atenderán con mayor prioridad son los grupos vulnerables; jefas de familia, personas con capacidades diferentes, menores de edad y personas de la tercera edad, grupos indígenas aquellos que por sus condiciones o limitantes tienen mayores dificultades para obtener una calidad de vida digna; también se prestara la atención necesaria para los niños y jóvenes de la comunidad, como futuro de nuestro municipio, es vital que tengan acceso a la educación, misma a la que muchos de nosotros no

Ilustración 2, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

pudimos accesar por falta de oportunidades pero principalmente por falta de recursos, creo enormemente en la capacidad, inteligencia y talento de cada uno de nuestros muchachos, y mientras yo me encuentre al frente seré el principal precursor de la educación, propiciare el aumento de jóvenes profesionistas, doctores, enfermeros, abogados, que ningún joven se quede sin educación por carencia de recursos, en manos de los jóvenes serán puestos todos los sueños truncados de nosotros los mayores, así que todo joven estudiante que tenga el deseo de superación, tendrá a un aliado que lo ayudara. **(ODS 1, 2, 3, 4, 5, 10, 16)**

Durante muchos años el municipio no ha podido salir del bache, no ha podido salir de la situación tan lamentable que atraviesa, ¿a cuántos hijos, padres, familias, amigos debemos dejar emigrar para que comencemos a actuar y podamos salir adelante? ¿Cuantos días debemos pasar hambre y enfermedad para darnos cuenta que nosotros marcamos el cambio? ¿cuantas administraciones municipales deben pasar para que nos pongamos a trabajar? he sido testigo de las carencias y males que han aquejado al municipio, y durante todos los años que han pasado no han podido solucionarse, ahora, lo que necesita nuestro municipio es un cambio, y este se logra a través de la voluntad de los habitantes; mediante la asamblea general se consultó a todos los ciudadanos del municipio, sus opiniones acerca de los problemas y necesidades, se expusieron sus ideas y soluciones, esta administración será recordada por la consolidación de la participación ciudadana y estas acciones serán de trascendencia a varias administraciones futuras porque son el fruto de la democracia. Nuestra estrategia será consolidar un Plan Municipal de Desarrollo que tenga un seguimiento constante y que sea aplicado durante varios años más, donde podamos alcanzar los objetivos de la Agenda 2030. Nuestra administración marcara un hito en la trascendencia del municipio. **(ODS 1, 2, 3, 4, 5, 10, 16)**

Para poder llevar a cabo las diligencias y actividades del municipio, se han instaurado principios y valores que regirán el actuar de cada uno de los funcionarios municipales:

Igualdad: Nos regiremos bajo un principio que reconoce las diferencias y al mismo tiempo sostiene que ellas no pueden ser soporte para ningún tipo de discriminación, todos los ciudadanos tendrán una misma posición y una misma condición, leyes idénticas para todos, igualdad de oportunidades.

Solidaridad: Somos una administración que procura la aportación reciproca de esfuerzos y voluntades, tanto para lograr fines individuales y sociales, así como para superar y atravesar dificultades.

Honestidad: Cada funcionario público se conducirá bajo principios de transparencia, con clara orientación moral, cumpliendo con sus actividades designadas en el uso de la información, recursos materiales, y financieros, mostrando una conducta ejemplar, dentro y fuera del municipio.

Puntualidad: La Administración se compromete a cumplir con los compromisos, y obligaciones en el tiempo acordado, valorando y respetando el tiempo de los demás.

Responsabilidad: El Ayuntamiento en turno asumirá las consecuencias de lo que se hace o lo que se deja de hacer en el municipio. Tomar acción cuando sea menester, obrar de manera que se contribuya al logro de los objetivos del municipio.

Respeto: Cada funcionario buscara desarrollar una conducta que considere en su justo valor los derechos fundamentales de nuestros semejantes y de nosotros mismos. Asimismo aceptar y cumplir las leyes, las normas sociales y las de la naturaleza.

Reitero la disposición que como administración en turno tenemos, y hago un atento llamado a todos los habitantes del municipio a sumarse y participar en beneficio de nuestro municipio, a involucrarse en las acciones y asuntos públicos, todo lo que hoy hagamos será en beneficio de todos nosotros pero en especial para las próximas generaciones. **(ODS 16)**

Tenemos la esperanza de que los tiempo que vienen serán mejores, cada habitante de San Mateo sabe que a pesar de las dificultades que enfrenta este municipio es un hermoso lugar para vivir, simplemente la naturaleza que nos rodea y su geografía son únicas. Construyamos el municipio que merecemos.

Atentamente

C. Francisco Sanchez Sarmiento

Presidente Municipal Constitucional de San Mateo Yucutindoó

FUNDAMENTO LEGAL

La elaboración del presente documento encuentra su sustento legal en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; los artículos 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; los artículos 2, 20, 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; los artículos 1 fracción IV, 7, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca; los Artículos 45, 46, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y 56 Fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos

El artículo 26 precisa al Estado como el responsable de la organización del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional, el cual será participativo. Establece la existencia del Plan Municipal de Desarrollo y define al Ejecutivo como el responsable de establecer los mecanismos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de Desarrollo y determina los órganos responsables del Proceso de Planeación.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa. Las facultades exclusivas de los ayuntamientos previstas en el artículo 115, entre otras, son:

Aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expidan las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la

administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Prestar servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública, en los términos del artículo 21 Constitucional, la policía preventiva municipal y tránsito que tendrán a su cargo los Municipios; teniendo en cuenta que éstos podrán, previo acuerdo de sus ayuntamientos, coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.

Administrar libremente su hacienda, cuyos recursos serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos conforme a la ley. En los términos previstos por las leyes federales y estatales relativas, formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como la Agenda 2030, y habida cuenta que la Federación o los estados, al elaborar proyectos de desarrollo regional, deberán asegurar la participación de los Municipios; así como también autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquéllos afecten su ámbito territorial; y celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales. Además, en lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 Constitucional, los Municipios expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

Por lo que concierne al presupuesto, el artículo 134 Constitucional instituye que la Federación, los estados y los Municipios administrarán los recursos económicos de que dispongan con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, cuyos resultados del ejercicio de los recursos serán evaluados por instancias técnicas con el objeto de propiciar que en los respectivos

presupuestos los recursos se asignen en los términos de un sistema de planeación y programación basado en objetivos y resultados logrados a través de la ejecución de los programas y del gasto público aplicado a través de ellos.

Ley de Planeación

Conforme al artículo 2, la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por esta razón, dicha planeación estará fundada en los siguientes principios: el fortalecimiento consolidación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

El artículo 20 garantiza y fortalece la participación y consulta a los diversos grupos sociales, el sector público y privado en la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas a que se refiere esta ley para el Sistema de Planeación Nacional. A la vez, los artículos 33 y 34 establecen las bases para la realización de convenios y del trabajo coordinado entre Federación, estado y Municipio, con el objetivo de que todos los órdenes de gobierno participen en la planeación del desarrollo y fije la temporalidad y vigencia de los planes de desarrollo. Así como lo es en el PND, PED, Planes de Desarrollo Regionales y la Agenda 2030, todas deben encontrarse en concordancia y armonía.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

De acuerdo al artículo 113, el municipio es un ente con personalidad jurídica propia, y constituye un nivel de gobierno, este ente tendrá a su cargo funciones y servicios entre los que destacan, agua potable, alumbrado público, recolección traslado y disposición final de recursos, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, mantenimiento a espacios públicos, seguridad, entre otros. Es importante

mencionar que los municipios serán quienes garanticen un servicio de calidad para sus habitantes, por tal razón, deben programarse metas para que todos los ciudadanos tengan acceso a los mismos, así como un servicio de calidad. La Agenda 2030 busca que todos los habitantes cuenten con servicios de calidad, que tengan una cobertura suficiente y tengan una proyección a largo plazo el cual garantice el acceso al servicio.

Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.
IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

El municipio en función de las principales necesidades y prioridades municipales serán quien determine, modifique, varié, o cambie sus metas y proyectos, siendo su principal objetivo, una calidad de vida para sus habitantes, se podrá apoyar de las ODS de la Agenda 2030,

ya que al ser una plataforma más sólida le podrá imprimir dinamismo a sus variables, y teniendo en cuenta a los principales sectores vulnerables de la ciudadanía.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.
Es importante mencionar que dentro de los planes estatales se encuentra el PED y la Agenda 2030, estos instrumentos de planeación tienen objetivos a corto, mediano y largo plazo. En las cuales se priorizan sectores específicos que fomentaran y propiciaran el desarrollo dentro de las regiones.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.
VI. El diagnóstico, análisis técnico y planeación de los planes municipales serán realizados acorde al contexto municipal, en conjunto con las dependencias que generen bases de datos específicas de las zonas, así mismo estas se armonizarán con el PED, Planes Regionales, Planes microregionales y la Agenda 2030. Para tener metas e indicadores uniformes, siendo pues una meta que se vincule con diversos sectores.

Artículo 66. La COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.
Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través de la Auditoría Superior del Estado. Siendo así, COPLADE un órgano de planeación que fomentara, vigilara y supervisara que los Planes de Desarrollo Municipal estén realizados bajo los lineamientos establecidos para tener una base sólida y real sobre la cual el municipio pueda genera un cambio que impacte, así como vigilar la relación con los demás planes y la Agenda 2030.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:
XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.
XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.
Será facultad del ayuntamiento participar en la formulación del plan, así como realizar observaciones y comentarios que nutran este documento a fin de contar con todos los elementos necesarios para un Plan de Desarrollo Municipal que genere cambios positivos en distintas materias municipales.

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento.

Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.
Una vez revisado el plan municipal, este será trasladado a la Sesión de Cabildo para su análisis, discusión y si se considera pertinente su aprobación. Para que sea aprobado se requerirá la aprobación de la mayoría del H. Ayuntamiento. Sin embargo, es importante la activa participación de los miembros del cabildo ya que con esto el Plan contemplará todos los contextos y escenarios.

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:
XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.
La elaboración del PMD, estará a cargo del poder ejecutivo, el cual podrá ser auxiliado por su cabildo, expertos del tema, para poder generar un plan acorde a las necesidades del municipio. Cabe mencionar que se deberán ocupar todas las herramientas necesarias para fomentar la participación de la ciudadanía.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Articulo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para

este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

El artículo anterior hace mención de una aprobación por la mayoría de los concejales que integran el Ayuntamiento, esto con el objetivo de que exista una perspectiva desde distintos puntos acorde a las regidurías que los concejales integran, además de que los concejales de oposición generen el equilibrio político en cuanto a decisiones, perspectivas, formulación, ejecución entre otros, dando como resultado un contrapeso y un Plan de Desarrollo integral y con una mayor cobertura.

La administración municipal no está sola en el proceso de formulación del Plan Municipal, existen diversos órganos en diferentes niveles de los cuales puede apoyarse para generar un PMD acorde a las necesidades.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
II. Atender las demandas prioritarias de la población;
III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio y;
VIII. En los Municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etno-desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

El plan municipal trabajara en armonía con las ODS de la Agenda 2030, así como con los objetivos y metas del plan estatal y nacional, generando y alcanzando metas sectorizadas en beneficio de la ciudadanía.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

En otras palabras, el documento aprobado como PMD, será una guía con carácter obligatorio, al ser realizado bajo los principios de democracia, participación ciudadana, honestidad y transparencia. Bajo un estudio de las necesidades de la población, y un amplio análisis técnico, todos los programas elaborados y proyectados tienen una finalidad específica que servirá para resarcir las carencias municipales. Para la recopilación de la información el municipio se auxiliara de diversas dependencias como lo son: COPLADE, SISPLADE, INEGI, CONAPO, INAFED, CONEVAL, entre otras para generar información certera que guía e generar acciones de impacto.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

Artículo 56.- Todo servidor público independientemente de las obligaciones específicas que corresponden al empleo, cargo o comisión, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño del servicio público, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general, cuyo incumplimiento generará que se incurra en responsabilidad

administrativa, dando lugar a la instrucción del procedimiento administrativo ante los órganos disciplinarios y a la aplicación de las sanciones que esta Ley consigna, atendiendo a la naturaleza de la obligación que se transgreda, sin perjuicio de sus derechos laborales previstos en las normas específicas.

I. Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión;
II. Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;
III. Abstenerse de causar daños y perjuicios a la hacienda pública estatal o municipal, sea por el manejo irregular de fondos y valores estatales o municipales, o por irregularidades en el ejercicio o pago de recursos presupuestales del Estado o Municipios, o de los concertados, o convenidos por el Estado con la Federación, o sus Municipios;
IV. Utilizar los recursos que tenga asignados para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, las facultades que le sean atribuidas o la información reservada que tenga acceso por su función exclusivamente para los fines a que estén afectos;
V. Custodiar y cuidar la documentación e información que, por razón de su empleo, cargo o comisión, conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, impidiendo o evitando el uso, la sustracción, destrucción u ocultamiento o inutilización indebida de aquella;
VI. Observar buena conducta en su empleo, cargo o comisión tratando con respeto, diligencia, imparcialidad y rectitud a las personas con las que tenga relación con motivo de este;
VII. Observar en la dirección de sus subalternos las debidas reglas del trato y abstenerse de incurrir en agravio, desviación o abuso de autoridad;
VIII. Guardar el secreto respecto de los asuntos de los que tenga conocimiento con motivo de su cargo.

Este artículo hace referencia acerca de la importancia que tiene el funcionario público dentro de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, es su responsabilidad apegarse a las acciones y lineamientos establecidos, y hacer respetar las mismas.
Los resultados obtenidos durante la ejecución del PMD dependen en gran medida del nivel de compromiso de los funcionarios públicos, se debe inculcar en los funcionarios la enmienda de un completo apego a los programas y la búsqueda de sus resultados.

Misión

La misión de la Administración Pública Municipal de San Mateo Yucutindoó es la de trascender, ser el inicio de un cambio, comenzar con una transformación positiva en las vidas de las personas, ser una administración actualizada que brinde innovación en los procesos, que regirá sus actividades de acuerdo a la voluntad de las personas y sus necesidades.

Una Administración honesta, respetuosa y confiable, cercana a los ciudadanos que se nutre de la energía de los jóvenes y que actúa con la experiencia de los adultos. Una administración que cuida el medio ambiente y que conduce su actuar bajo un marco de sustentabilidad.

Una Administración que trabaja de manera coordinada con los diferentes niveles de gobierno y que colabora en la disminución de las carencias sociales.

Ilustración 3, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Visión

A corto plazo la administración identificara y analizara todos los problemas y necesidades de la población, gestionara ante las dependencias gubernamentales de manera efectiva y habrá diseñado programas y soluciones adecuadas para mitigar los males que aquejan a la comunidad, siendo la planeación una parte importante del proceso de transformación del municipio, además de ello por medio de herramientas e instrumentos la ejecución de acciones será cuantificable y calificable. Así como serán medibles los resultados de los funcionarios públicos municipales.

A mediano plazo las personas comenzaran a notar los resultados, siendo beneficiados con programas, con obra pública, entre otros, la planeación, ejecución e implementación comienzan a dar resultados. Bajo este tenor habremos involucrado y fomentado la participación de los vecinos, y con ese voto de confianza sumaremos a más participantes dentro de este proyecto. Los programas y proyectos ya se habrán consolidado así como los indicadores en materia de educación, salud, vivienda, pobreza, entre otros, dando paso a una calidad de vida digna.

A largo plazo el municipio se conducirá de manera estable, la pobreza y sus carencias tendrán los índices más bajos del estado, los recursos naturales serán extraídos de manera responsable, los jóvenes culminaran con sus estudios, y dentro del municipio nacerán empresas que darán empleo, desarrollo e innovación. Aumentará el número de profesionistas y disminuirá el número de inmigración. Se consolidaran el mercado de agave y se tecnificara su producción.

Contexto Municipal

En el siguiente apartado se describe el entorno en materia social, ambiental y económica, lo anterior sirve de marco para comprender, conocer y analizar la situación del municipio, de esta manera se podrán identificar los principales retos del municipio.
Cabe resaltar que el conjunto de estas circunstancias enmarcan una situación que afecta a uno o más individuos. El mismo hecho puede ocurrir en un contexto u otro y su análisis y evaluación, cambiara dependiendo de las variables. Por consiguiente la correcta recopilación de información es crucial para una correcta planeación municipal.

Los principales elementos que constituyen y conforman el contexto municipal son:

- Extensión territorial.
- Ubicación y coordenadas geográficas.
- Información sociodemográfica.
- Actividades económicas.
- Uso de suelo.
- Topografía.
- Climas.
- Entre otros.

Ilustración 4, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Los anteriores elementos y variables sirven para planificar y estructurar políticas públicas, programas, acciones, campañas, así como actividades inherentes al cargo público de una manera sistemática y metodológica aplicada al contexto y realidad municipal.

Hacer caso omiso a la información que proporciona el contexto municipal, conlleva a una deficiente planeación, que resulta en programas y acciones que no mitigan los problemas, ni llevan a ninguna parte al municipio, gastando el recurso público en acciones que no benefician

positivamente en la calidad de vida, en el mejor de los casos reduce los reduce temporalmente, pero tarde o temprano se presenta nuevamente.

Así pues podemos concluir que la importancia del Contexto Municipal radica, en su característica de definir posibilidades de aplicación de acciones, marcando la pauta en la planeación de estrategias y acciones que den resultados positivos en beneficio del municipio.

Coordenadas geográficas

De acuerdo a información proporcionada por el INEGI, el municipio de San Mateo Yucutindoó, Oaxaca (20566) en las coordenadas: Longitud97°33'51.84"W 97°12'25.56"W, Latitud16°39'52.56"N 16°55'7.32"N

A una altitud aproximada que oscila entre los 500 y 3000 metros.

Superficie Municipal

El municipio ocupa una superficie de 244.94 kilómetros cuadrados, misma que representa el 0.26% de la superficie del estado.

Fisiografía:

Provincia: Sierra Madre del Sur 100%

Subprovincia: Cordillera costera del Sur 89.82% y Mixteca Alta 10.18%

Sistema de topoformas: Sierra alta compleja 83.36% y Sierra de cumbres tendidas 16.64%

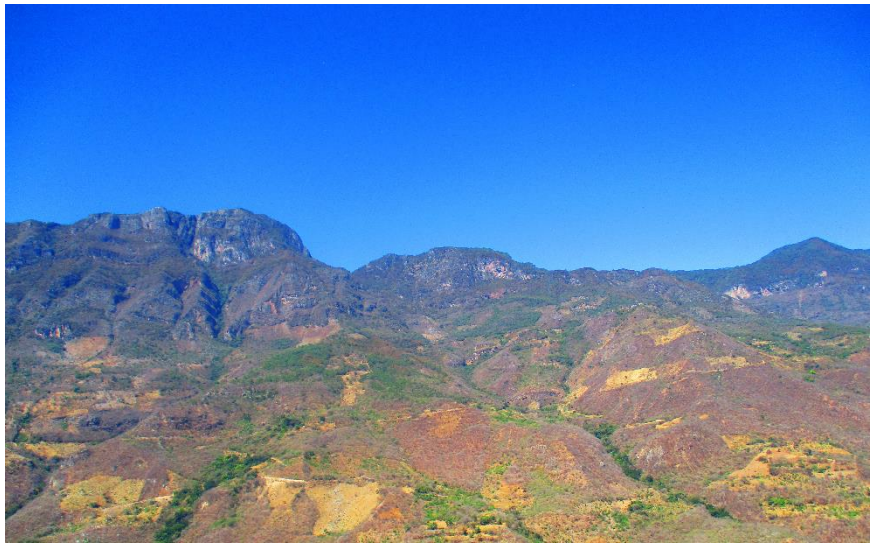

Ilustración 5, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Colindancias

Colinda al norte con los municipios de San Francisco Cahuacúa y San Miguel Piedras; al este con los municipios de San Antonio Huitepec, Villa Sola de Vega y Santiago Textitlán; al sur con los municipios de Santiago Textitlán, Santa María Zaniza y Santiago Amoltepec; al oeste con los municipios de Santa Cruz Itundujia, Santiago Yosondúa y San Francisco Cahuacúa.

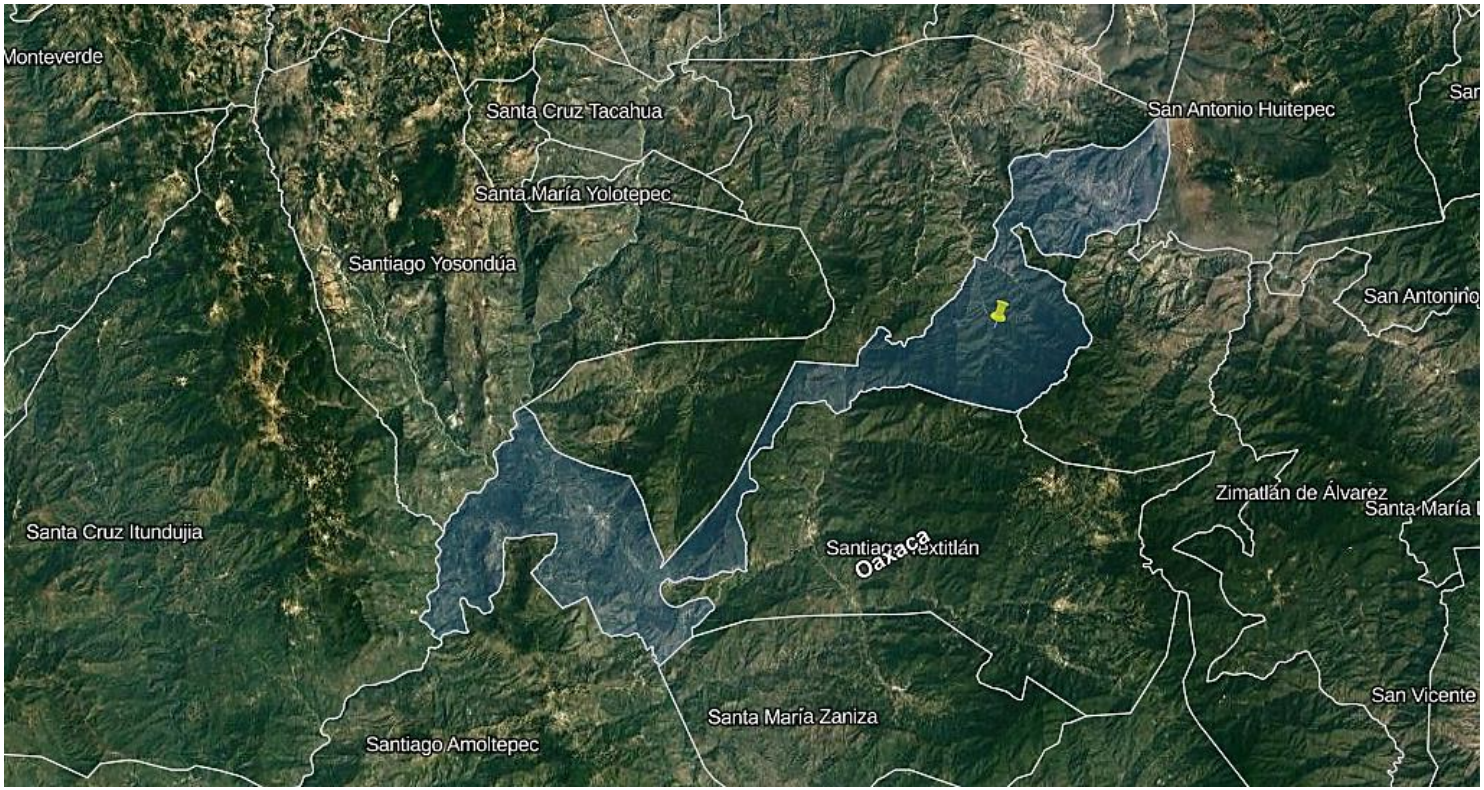

Fuente: INEGI MAPS[1]

[1] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Espacio y Datos del Municipio de San Mateo Yucutindoó (Sitio web),* INEGI, https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=20566 (Consulta 15 de marzo 2020)

Región geopolítica del municipio

El municipio de San Mateo Yucutindoó, pertenece a la Región de la Sierra Sur.

Corresponde al Distrito electoral Federal 06 Tlaxiaco.

El Plano Distrital Electoral local al que pertenece san Mateo Yucutindoó es el distrito 21 Ejutla de Crespo.

El Distrito rentístico al que pertenece es el 23° de Sola de Vega[2]

Ilustración 6, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

[2] INAFED, *Regionalización de Oaxaca* (Sitio Web) INAFED, http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/regionalizacion.html (Consulta 15 de marzo 2020)

Mapas de Micro y Macro localización

Mapa de Micro localización

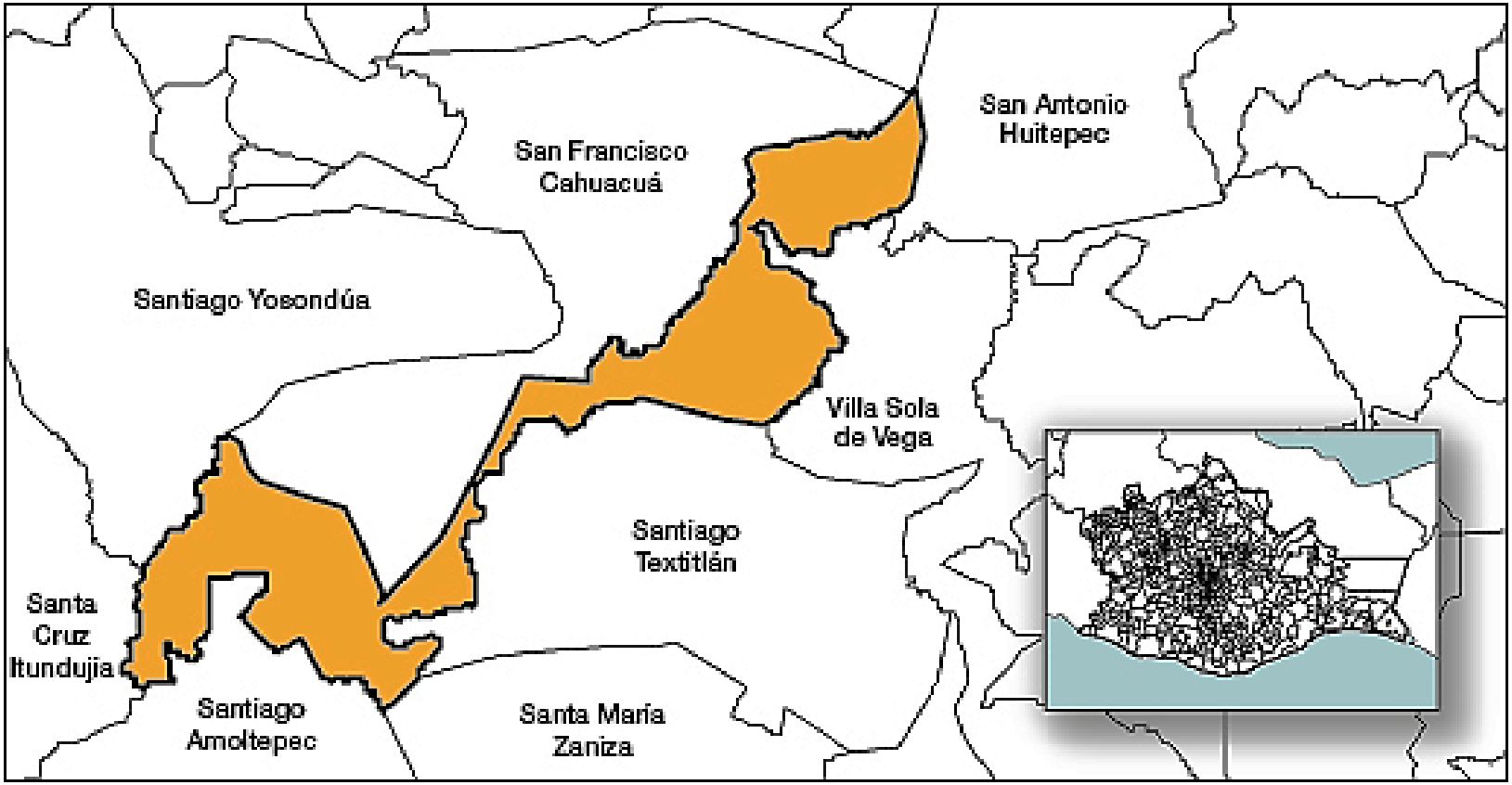

Fuente: INEGI[3].

[3] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *México en Cifras San Mateo Yucutindoó, Oaxaca (20566)* (Sitio web), INEGI, https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores (Consulta 15 de marzo 2020)

Mapa de Macrolocalización

Fuente: INEGI[4]

[4] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Espacio y Datos del Municipio de San Mateo Yucutindoó (Sitio web),* INEGI, https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=20566 (Consulta 15 de marzo 2020)

Mapa de Macrolocalización

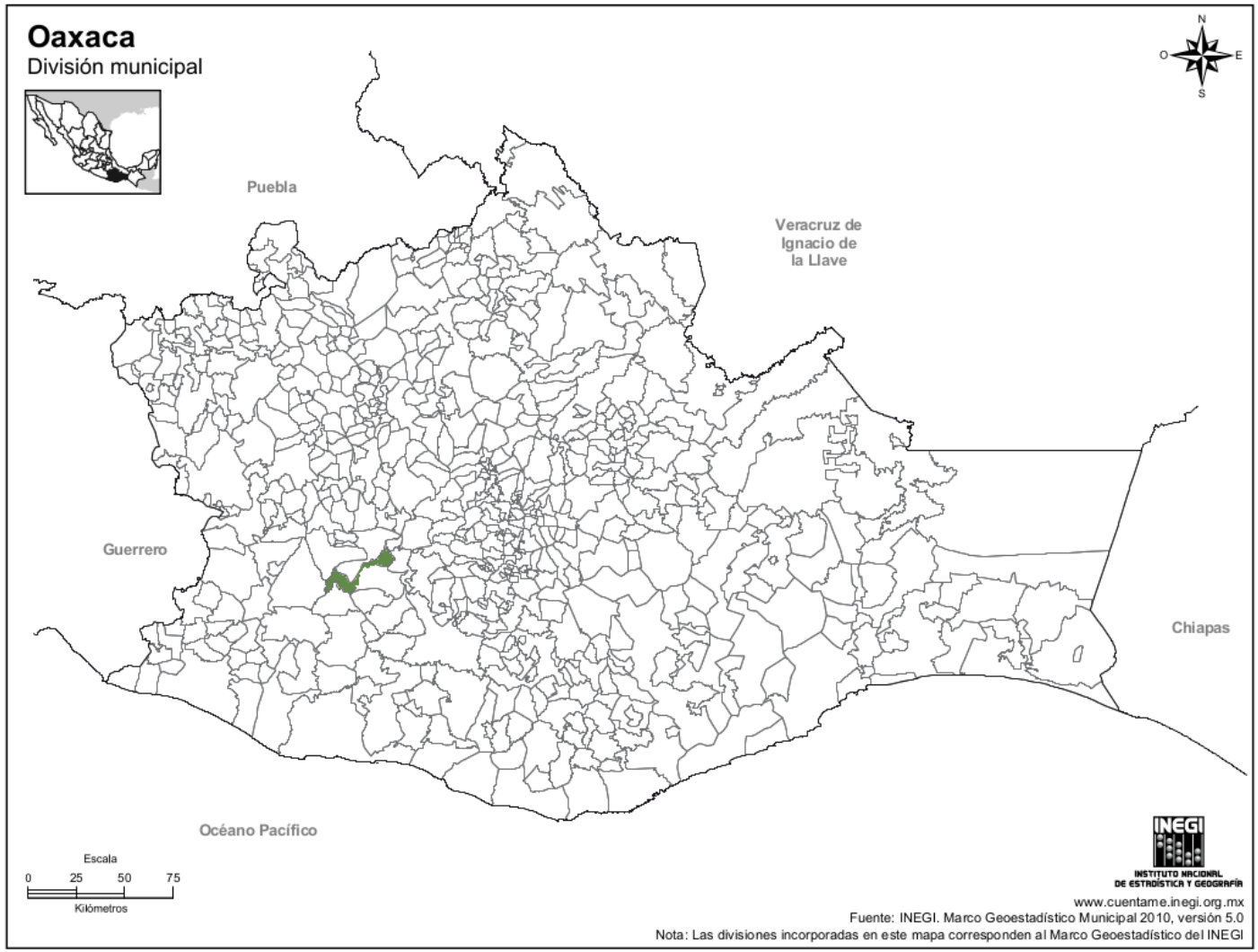

Historia

Se le conoce a San Mateo Yucutindoó como Cerro del Cántaro o Cerro de la Araña debido a que en el interior de dicho cerro se escucha hueco, con oleaje y viento, recientemente, de acuerdo a los pobladores cuando el huracán Paulina afecto las costas del pacifico, en las corrientes de agua que brota en dicho cerro, aparecieron cadáveres de especies marinas, como peces de agua salada, tortugas, focas, etc., por lo que los pobladores piensan que se tratan de un brazo de mar.

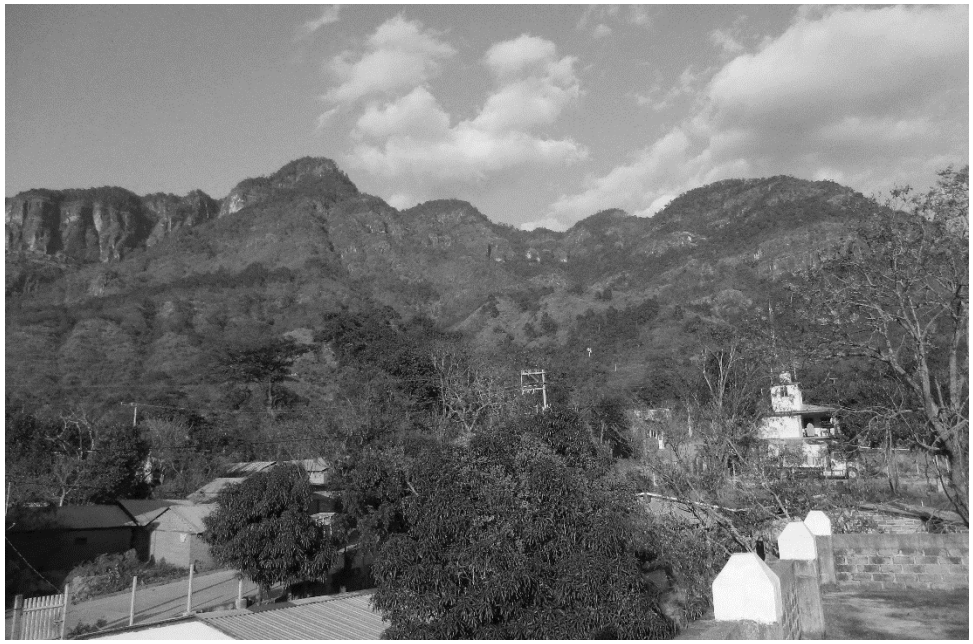

Ilustración 7, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

De acuerdo a los documentos históricos del Archivo General de la Nación la primera referencia de San Mateo Yucutindoó, data de 1656, donde aparece como pueblo sujeto de Chalcatongo, por lo que se puede deducir que tiene un origen indígena mixteco, sin embargo el asentamiento original cambio de lugar en 1707 [5] año en el cual hacen mudanza de donde se habían asentado hacia otro sitio más seguro por el peligro de que el cerro se les viniera encima a causa de un desgajamiento, actualmente dicho cerro es conocido como el "Cerro del Desbarrancadero" y se encuentra justo al frente del centro del pueblo, se trasladaron hacia un nuevo paraje llamado Yasonodita, que en la actualidad es utilizado como pista de aterrizaje de avionetas de carga y pasaje. Algunos pobladores aún viven en el cerro anteriormente mencionado siendo el nombre de la localidad "Pueblo Viejo". Varios datos tomados de documentos históricos como de la propia tradición oral de Amoltepec, refieren que a mediados del siglo XIX, Yucutindoó ya era vecino

[5] TIERRAS DE INDIOS, VOLUMEN 2969, Expediente 48 fijas 156 a 157V, Archivo General de la Nación

de Amoltepec, pero conviene señalar que esta vecindad fue basada originalmente en el permiso de las autoridades de Amoltepec hacia Yucutindoó para formar ranchitos y trabajar en sus terrenos.

Cuentan que Amoltepec primero fue llamado Santa María y posteriormente San Mateo y que como Yucutindoó no tenía santo y se encontraba en terrenos de Amoltepec, solicitaba de cuando en cuando el préstamo del santo, hasta que un día no lo devolvieron. La pérdida del Santo y el avance territorial no autorizado, inauguraron un largo periodo de enfrentamientos, querellas y violencia entre ambos pueblos.

De lo anterior se desprende que la principal queja de los pobladores de Santiago Amoltepec es que los de San Mateo, son allegados y por lo tanto no tienen derecho de estar en esas tierras, a pesar de que ellos mismos a través de sus autoridades concedieron el permiso y el terreno para establecerse y que hoy en día siguen ocupando como poblado.

Ilustración 8, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

"Perder el cerro es como perder el nombre" "Sin el cerro el pueblo se queda sin nombre y sin hombres" "En el cerro se fundó el pueblo", son algunas de las frases con las cuales se denota la importancia de esta importante montaña y una de las principales razones por los cuales el conflicto aun no llega a su fin, siendo que ninguna de las partes piensa ceder.

El conflicto por las tierras entre estos dos pueblos debió comenzar alrededor de 1850, según infiere un documento de 1891 en el que menciona que durante cuarenta años tuvieron violentos conflictos y que en ese mismo año trataron de llegar a un acuerdo, el cual no tuvo resultados positivos y que durante varios años sigue sin llegar la paz a estos dos municipios a pesar de que el 06 de marzo de 1998

el tribunal agrario del 21° Distrito en Oaxaca de Juárez, pone fin a esta controversia por los límites entre los dos poblados y dicta sentencia tomando en consideración las probanzas y los trabajos técnicos descritos, siendo en aquel entonces presidente de la republica Vicente Fox Quesada, donde emitió un documento agrario correspondiente de Reconocimiento y Titulación de Bienes comunales, de fecha dos de enero de 2001, declarando así ejecutada la sentencia emitida en este asunto y aprobada en sus términos el acta de ejecución, que comprendía la entrega y recepción de 7,996-66-37.52 has., para San Mateo Yucutindoó por concepto de reconocimiento y titulación de bienes comunales en la vía de conflicto por los límites de Santiago Amoltepec, para cumplir con lo ordenado en la sentencia de referencia.

Ilustración 9, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Del mismo modo se aprobó el plano definitivo y los datos técnicos topográficos que encierran la poligonal deslindada, elaborada por el Tribunal Unitario Agrario mediante sus comisionados, y de acuerdo a lo ordenado en la sentencia, se ordenó elaborar en un ejemplar lo referente a las Superficie reconocida al poblado de San Mateo Yucutindoó así como su inscripción en el Registro Único de la Propiedad para que surtiera los efectos legales a que tuviera lugar.

A pesar de haber un procedimiento de apeo y deslinde a favor de San Mateo Yucutindoó, los enfrentamientos siguen, la muertes están a la orden del día y se han vuelto parte de la normalidad de la vida cotidiana, “matar cuate” es como “vender discos piratas” ya que puede resultar hasta normal y hasta atractivo hacerlo para ver quien lleva más.

Medio Físico

En el apartado de Medio Físico se encuentra la información relativa a; los tipos de suelo que existen en el municipio; los principales ríos y cuerpos de agua; el relieve de la región; la flora y fauna que habita; el tipo de clima; los principales ecosistemas; áreas naturales protegidas; así como toda aquella información en que versa sobre las condiciones naturales del municipio.

Ilustración 10, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

A través de medio físico se podrá contextualizar el espacio territorial en función de sus características intrínsecas, a fin de determinar un nivel aceptable de uso y distribuir, mediante el Plan Municipal de Desarrollo, sus diversas modalidades en función de las consideraciones socioeconómicas, de infraestructura, de servicios, entre otras y que además influyan en la consecución de los objetivos del Plan y medir el impacto que ha tenido la actividad humana en este medio y entender cómo influye y condiciona las formas de utilización de los recursos naturales.

Orografía

Se le conoce a la Orografía como parte de la ciencia de la geografía que se encarga y dedica a la descripción de las montañas y relieves, siendo pues una materia de suma importancia que influye dentro de la planeación en materia de Obras Públicas, Comunicaciones, el trazado de Caminos y Carreteras, entre otros.

La distribución orográfica de San Mateo se encuentra distribuida de la siguiente manera: Sierra Madre del Sur (100%), Cordillera Costera del Sur (89.82%) y Mixteca Alta (10.18%), Sierra alta compleja (83.36%) y Sierra de cumbres tendidas (16.64%).

La cabecera municipal se encuentra ubicada sobre de una ladera rodeado de montañas, con una pendiente no mayor del 20 %. Los principales cerros que existen en el municipio principalmente son: Pico real, el Pericón, la Muralla, loma del pedregal, loma del Tamal; el Cántaro, el Pulpito, cerro del frijol, cerró neblina, cerro de Yacua, cerro de Guadalupe.

Ilustración 11, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

En el mapa a continuación se describe el relieve predominante en el municipio de San Mateo Yucutindoó

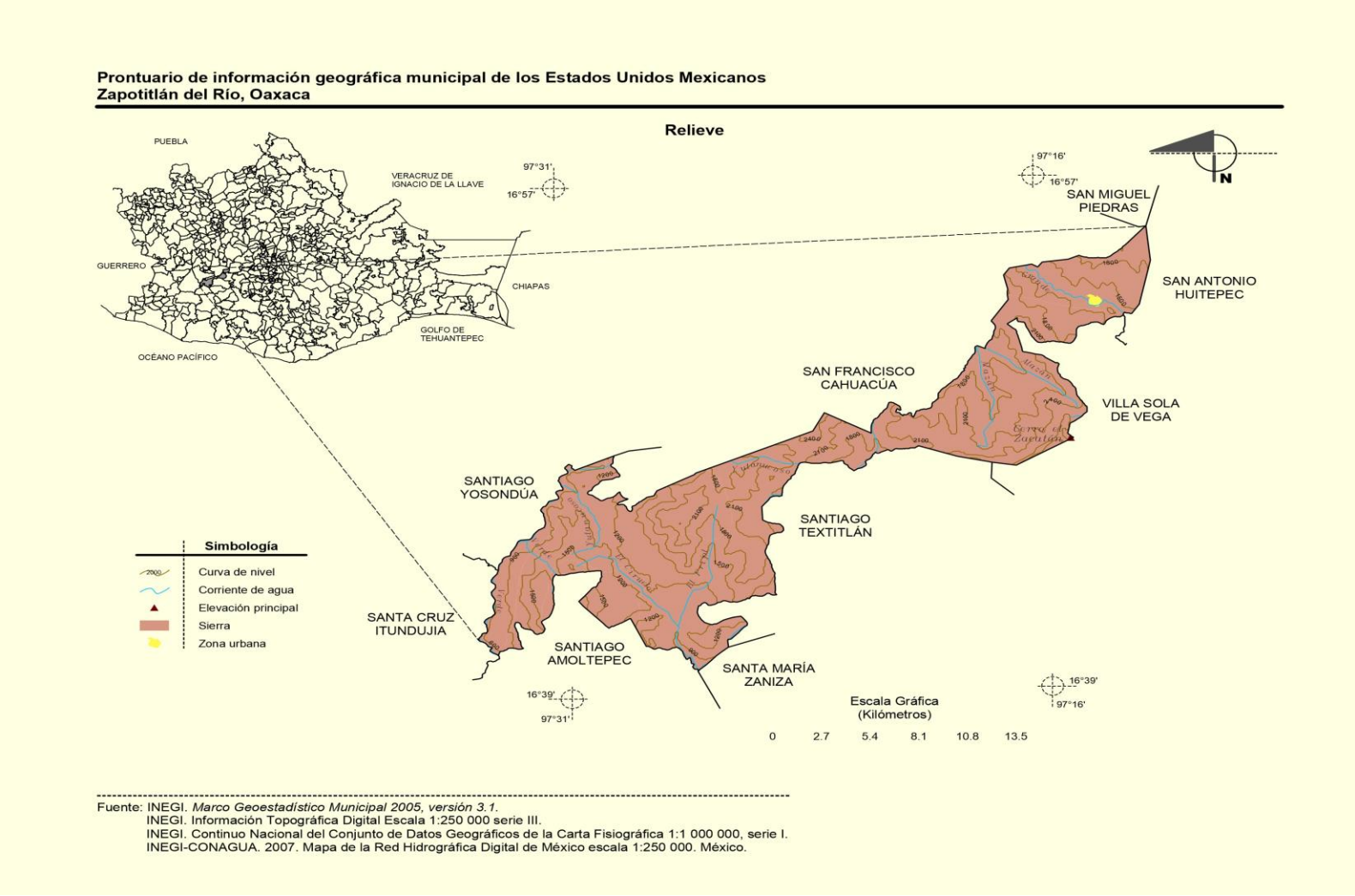

Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1 000 000, serie I.
INEGI-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México escala 1:250 000. México.

Hidrografía

La hidrografía es la rama de la geografía encargada del estudio de los cuerpos de agua. Además, se describen, investigan y cartografían las cuencas, lagos, ríos, entre otros. Considerada una de las ciencias más importantes, ayudan a tener una visión objetiva e imparcial de lo que son los grandes cuerpos de agua. La hidrografía es de suma importancia dentro de un Plan Municipal de Desarrollo puesto que se enfoca en los cuerpos de agua del municipio, sus componentes químicos, su ubicación y los beneficios que le traen a la población.
Como podemos observar en la siguiente tabla el municipio de San Mateo Yucutindoó hidrológicamente pertenece a la cuenca del Rio Atoyac y a la región hidrológica denominada Costa Chica –Rio Verde, siendo esta ultima la región hidrológica con mayor extensión en el estado.

Región hidrológica	Costa Chica – Rio Verde	100%
Cuenca	Rio Atoyac	100%
Sub cuenca	Rio Sordo	65.55%
	Rio Atoyac – San Pedro Juchatengo	34.45%
Corrientes de Agua	Perennes: Alazán, Grande, Verde y Yutanucoso Intermitentes: Alazán, El Ciruelo, El frijol, Verde y Yutanucoso	

Los ríos más importantes que se localizan en el municipio son:

- Río Florido: el cual es caudaloso y es afluente del río Verde;
- Río Vara: el cual se encuentra ubicado en la cabecera municipal;

Ilustración 12, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Existen también corrientes subterráneas y manantiales que abastecen a los arroyos durante el tiempo de lluvia, la mayoría se secan en los meses de febrero-mayo, existen alrededor de 20 manantiales que van desde ½" pulgada hasta 4" pulgadas de agua.

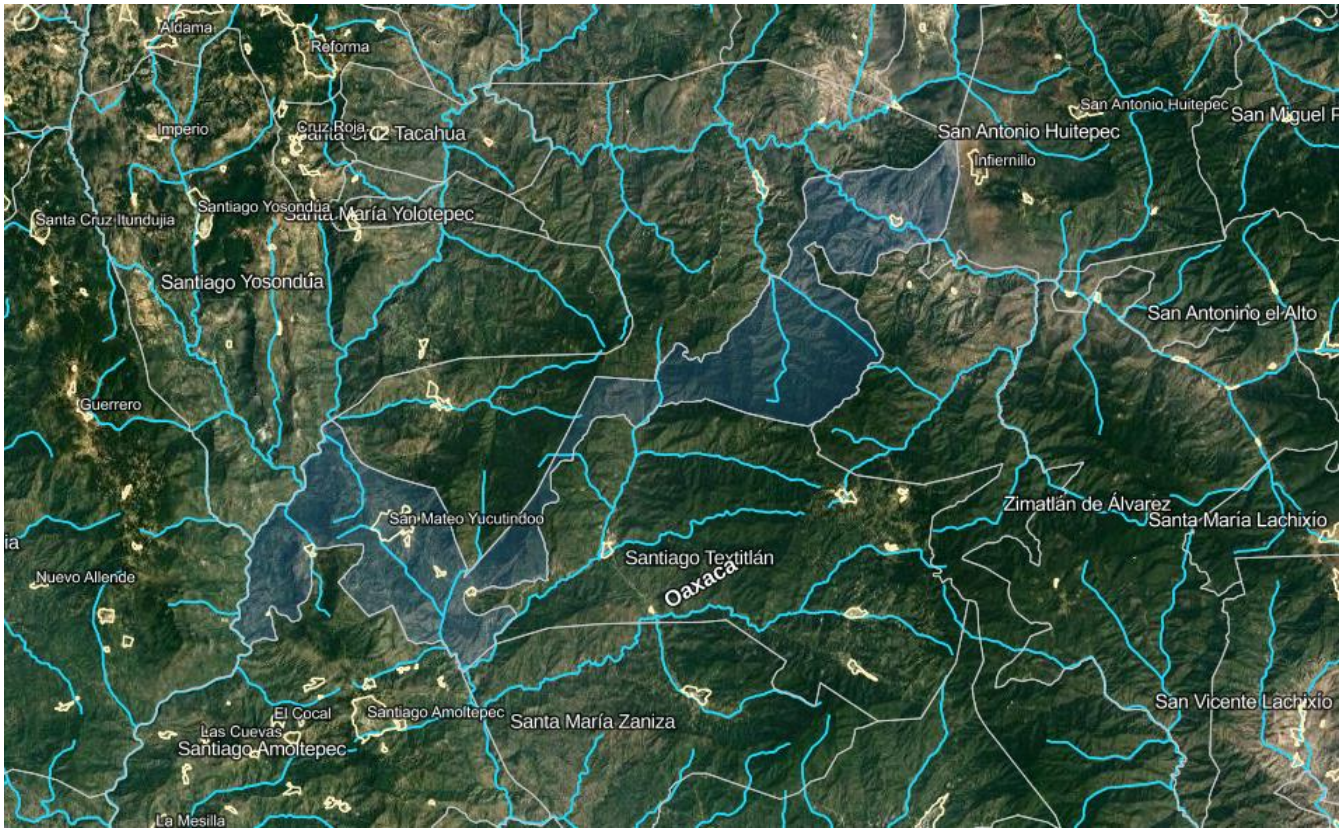

Fuente: INEGI[6]

[6] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Espacio y Datos del Municipio de San Mateo Yucutindoó (Sitio web),* INEGI, https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=20566 (Consulta 15 de marzo 2020)

Geología

Es considerada como una ciencia histórica ya que parte de la premisa de que el relieve actual de la Tierra es el resultado de una larga y variada evolución, por ello analiza este desarrollo espacial y temporal para señalar los factores y fuerzas que actuaron en el proceso y que le han dado la forma que actualmente conocemos, tanto en el exterior como en el interior de nuestro planeta.

Las rocas de la corteza terrestre, los restos petrificados y los rastros de los organismos (fósiles), son elementos que se han utilizado para hacer la historia biológica ya que representan documentos y testimonios que permiten a los geólogos, deducir las condiciones y los acontecimientos de los siglos pasados.

Periodo: Terciario (35.67%), No determinado (25.24%), No aplicable (21.54%), Cretácico (12.92%) y Neógeno (4.63%)

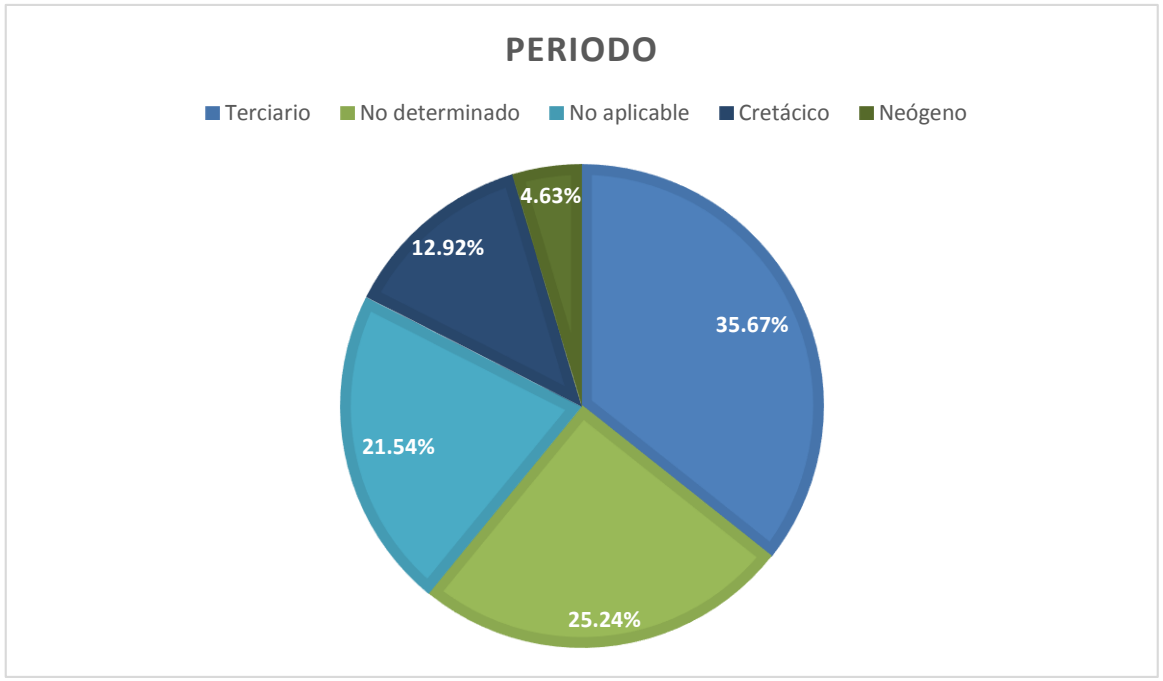

Roca: Ígnea intrusiva: Granito (21.54%) Ígnea extrusiva: Toba ácida (35.67%) Sedimentaria: Caliza-lutita-arenisca (25.24%), caliza (6.14%), conglomerado (5.83%) y arenisca-conglomerado (5.58%)

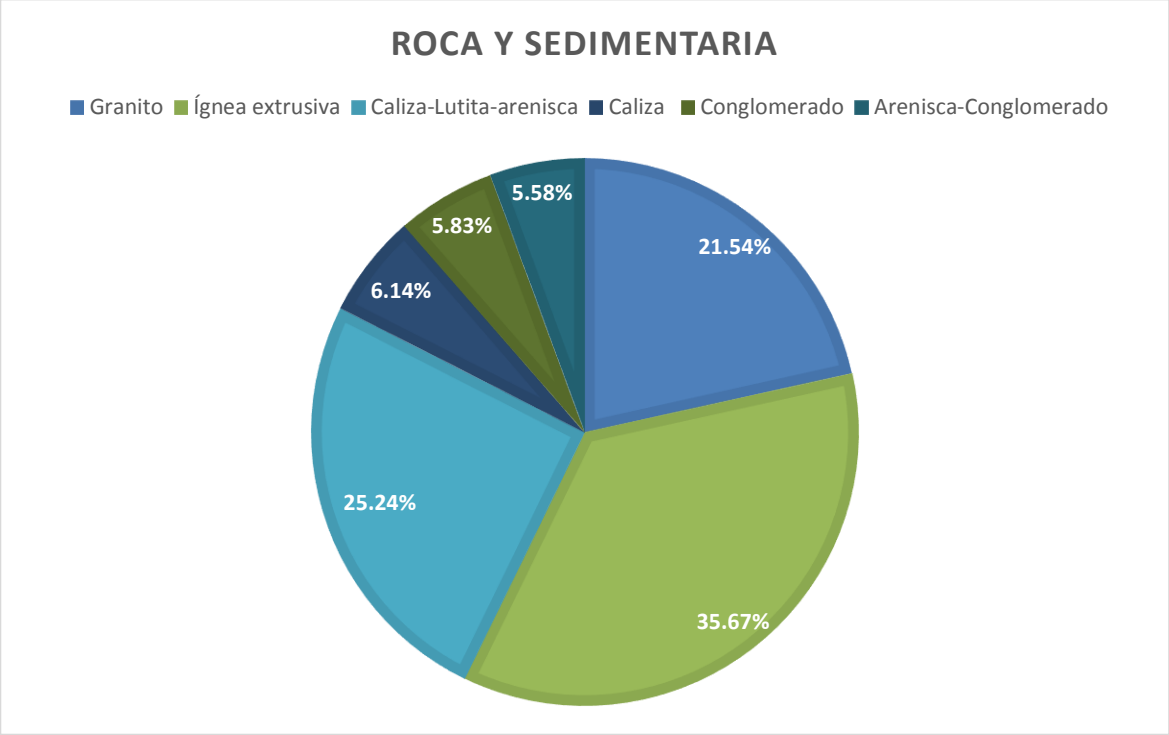

Cabe mencionar que de acuerdo al prontuario proporcionado por el INEGI, algunos de los sitios de interés con los que cuenta son de materia minera, principalmente en Mina: Hierro y plata

A continuación se describe en el mapa las clases de rocas e información geológica y su predominancia en el municipio.

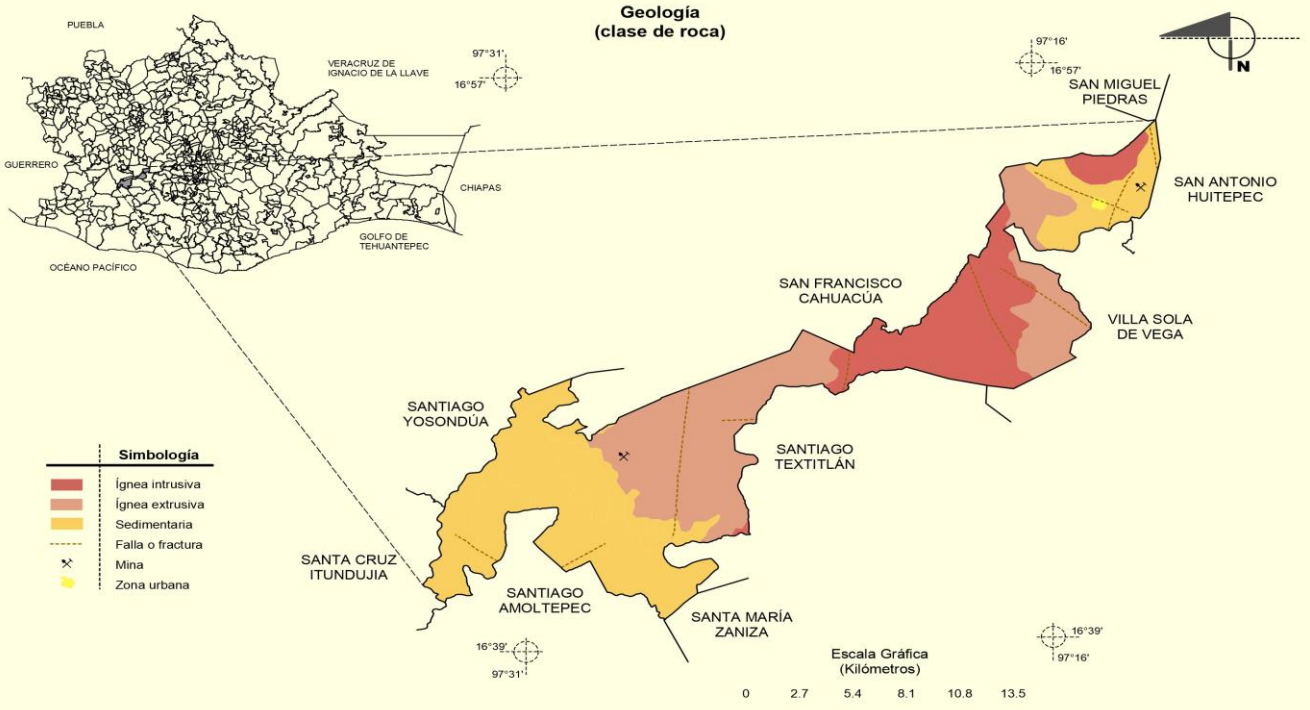

Flora y fauna

La flora y fauna describe el conocimiento y recopilación de información sobre las principales especies de la región, la cual se utiliza para catalogar a las especies en peligro de extinción, los animales y plantas endémicos de la región, su habitad natural de vivienda y los medios con los cuales se puede conservar.

Las especies vegetales que predominan en el Municipio son: pinos, encinos, tepehuajes, copales, espinos, pípales, sauces, sabinos, fresnos, guamúchil, cuachepil, coronilla, moralillo, timbre, chútale, Jacaranda, guajal, nebro, huevo de gato, limoncillo, copetillo, madroños, yacua, capulín, laurel, aile, paraíso, Maguey, etc.

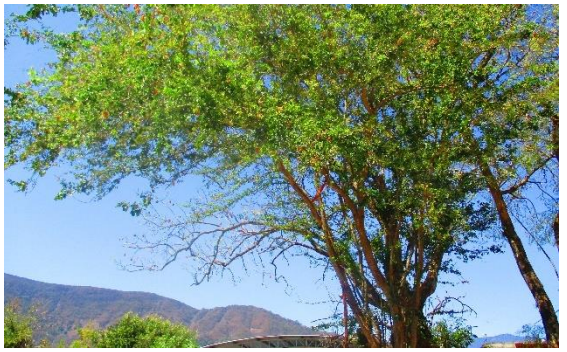

Ilustración 13, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Plantas Frutales: maracuyá, plátano, mango, mamey, guayaba, café, nuez, higo, zapote negro, lima, naranja, limón, mandarina, cacahuate, zapote blanco, caña para panela, camote, granada, aguacate, nanche, ciruelos y entre otros.

Plantas comestibles: maíz, fríjol, chayotes, calabazas, quintoniles, tomates, cebolla, perejil, rábano, verdolaga, violeta, pápalo quelite, hierba santa, pitiona, hongos, sandía, melón, berros, tepiche, etc.

Ilustración 14, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Plantas medicinales: árnica, hierba de chapulín, eucalipto, pirul, ruda, epazote, hierba buena, o blanco, etc.

Plantas exóticas o para decoración: tulipanes, bugambilias, rosales, gladiolas, florinfundios, d

En el Territorio Municipal la fauna se compone de animales como; iguanas, tejón, zorros s, venados, ardilla, coyotes, armadillos, tigrillo, tuza, gato montés, jabalí, y leoncillo.

Aves silvestres: palomas, codornices, pichones, zanates, águila, primavera, pájaro carpintero, garza, cenzontle, lechuza, cacalote, perico, calandrias, chupa rosa, faisán, jilgueros, gavilán, gorriones, búho, correcaminos, gallina montes, entre otros. Insectos: mariposas, moscas, zancudos, abejas etc.

Reptiles: cascabel, víbora, culebras y coralillos. Especies acuáticas: sapos, ranas, vilolos, pescaditos, charales, chacales, cangrejos, truchas, y tortugas.

Animales domésticos: perros, gatos, gallinas, guajolotes, burros, caballos, vacas, toros, puercos, borregos y chivos.

Ilustración 15, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Clima

El clima es el resultado de diversas variables que afectan de manera directa alguna zona, o región, intervienen la temperatura atmosférica, el viento que se encuentra cerca de la superficie de la tierra, las precipitaciones en sus distintas formas, humedad, tipo y cantidad de nubes, así como la radiación solar.

En el Municipio de San Mateo el rango de temperatura oscila entre: 12 – 24 °C

El Rango de precipitación es de 900 – 2500 mm beneficiando así a los cultivos de maíz, frijol, hortalizas y árboles frutales.

Ilustración 16, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

El clima predominante en el Municipio de San Mateo es Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, el cual predomina a lo largo del año a continuación se describe en la siguiente grafica un detalle de los climas predominantes.

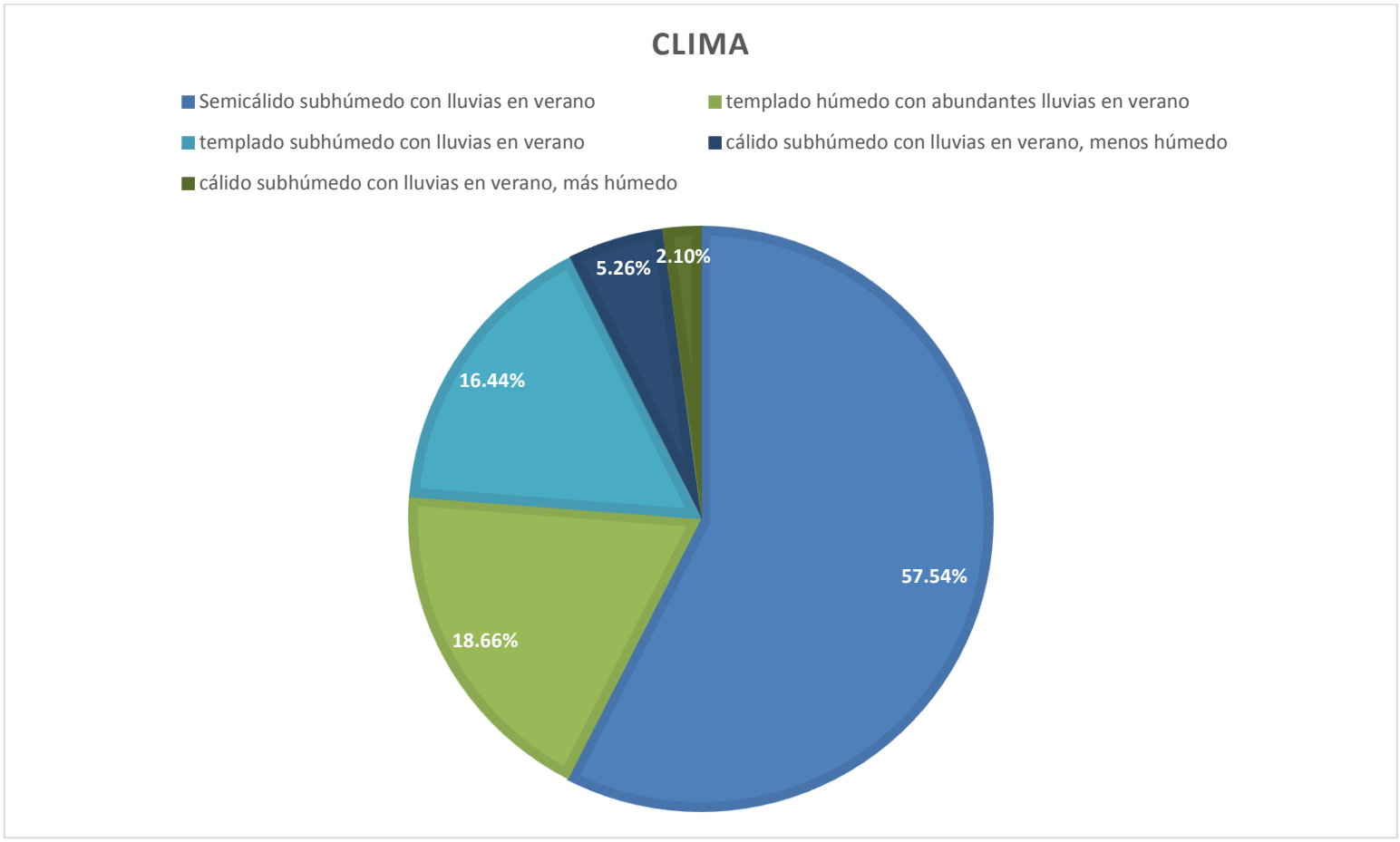

En el mapa a continuación se ilustran los principales climas que se desarrollan en el Municipio.

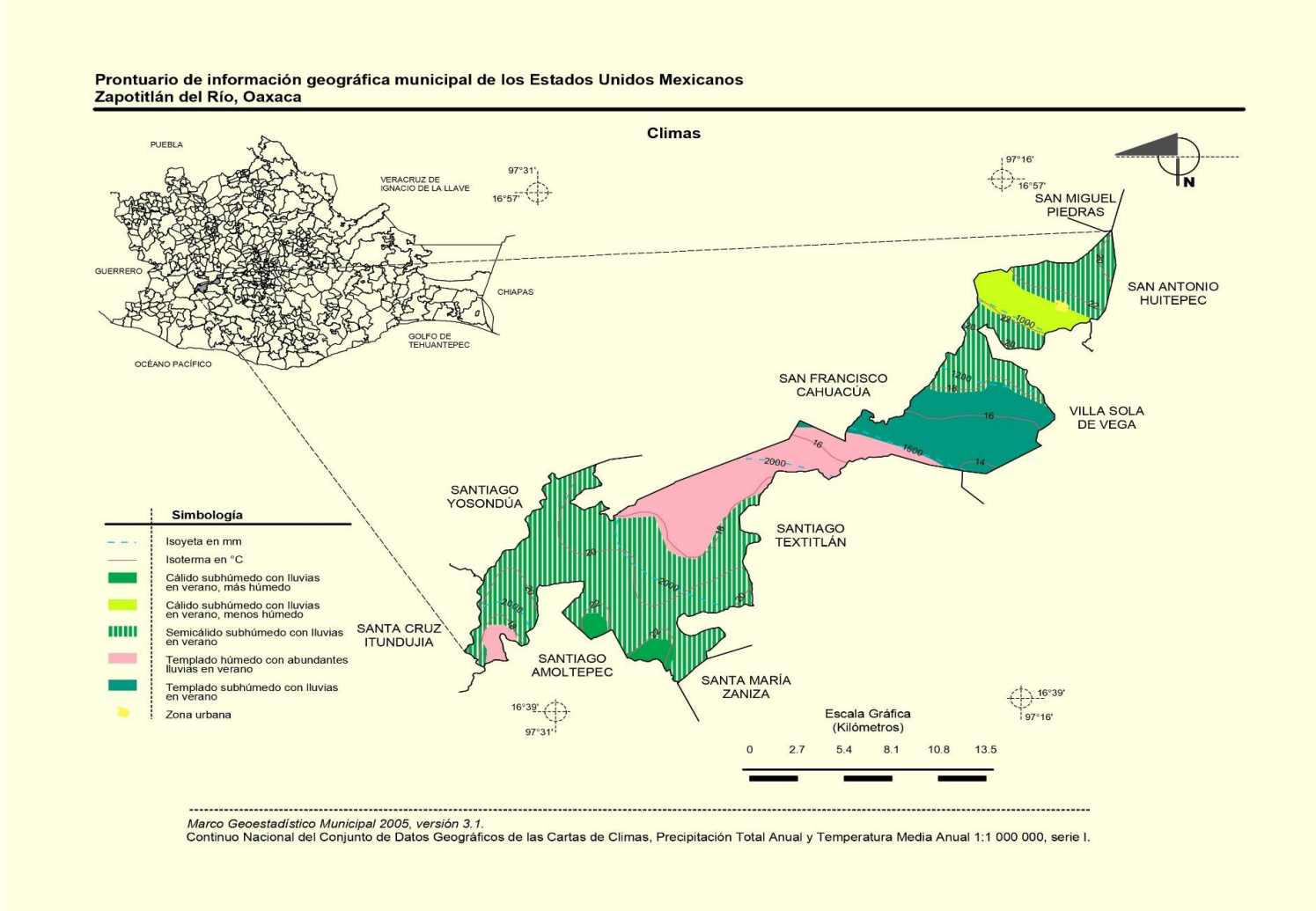

Edafología

De acuerdo a información proporcionada por el INEGI a través del prontuario municipal, el suelo dominante es el luvisol, este se desarrolla principalmente sobre una gran variedad de materiales no consolidados como depósitos glaciares, eólicos, aluviales y coluviales.

Suelo dominante	Luvisol	51.25%
	Umbrisol	19.50%
	Leptosol	14.42%
	Cambisol	9.34%
	Regosol	4.29%
	Fluvisol	1.20%

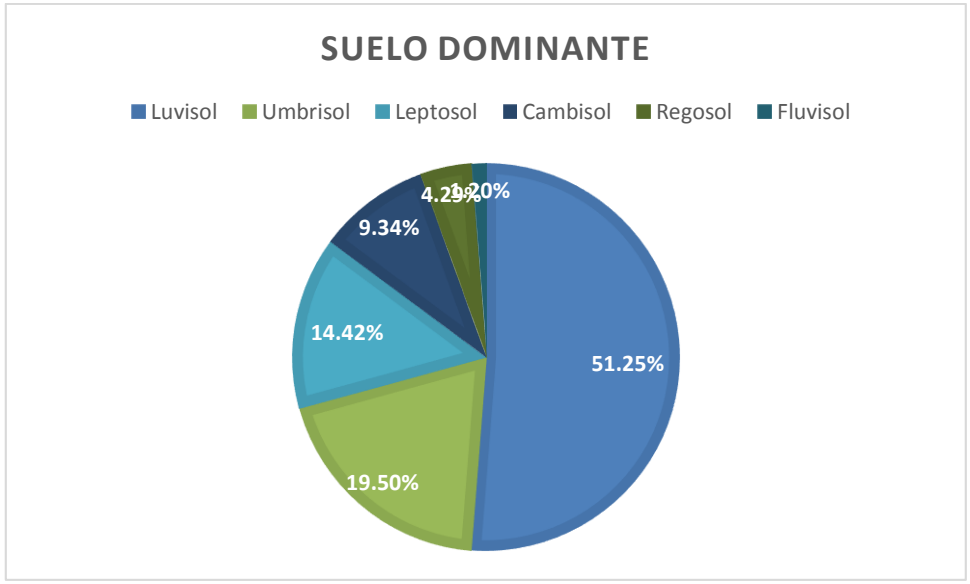

A continuación anexamos el mapa con los suelos dominantes del Municipio de San Mateo

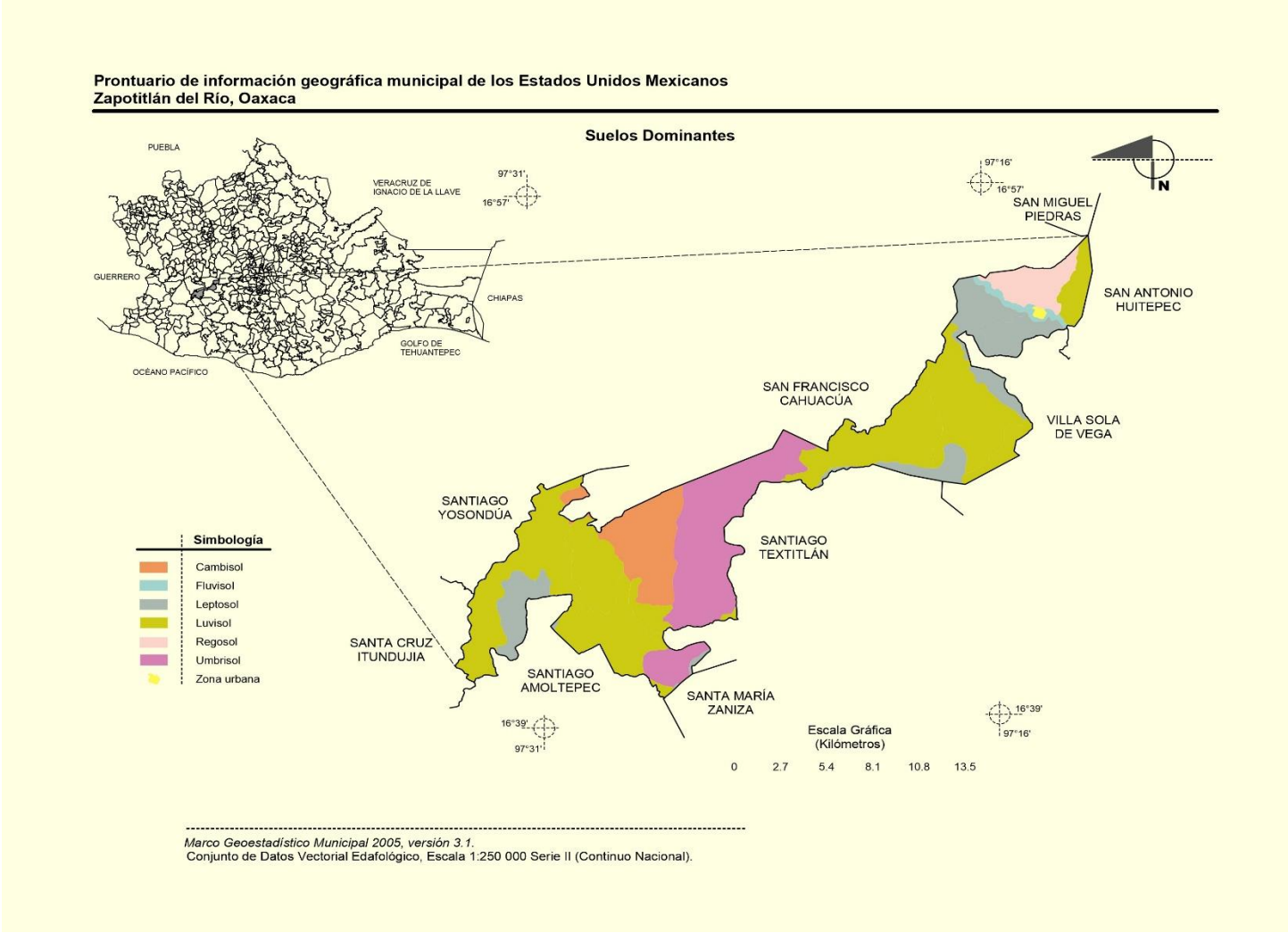

Uso de suelo

El uso del suelo abarca la gestión y modificación del medio ambiente natural para convertirlo en terreno agrícola: campos cultivables, pastizales; o asentamientos humanos. El término uso del suelo también se utiliza para referirse a los distintos usos del terreno en zonificaciones.

El estudio del uso de suelo ayuda a determinar la factibilidad para la realización de actividades económicas, ganaderas, de cultivo, entre otras que pueden favorecer el desarrollo del municipio a través de la sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.

Uso de Suelo y Vegetación	Agricultura		9.80%
	Zona Urbana		0.18%
	Bosque		73.80%
	Pastizal inducido		11.05%
	Selva		5.17%

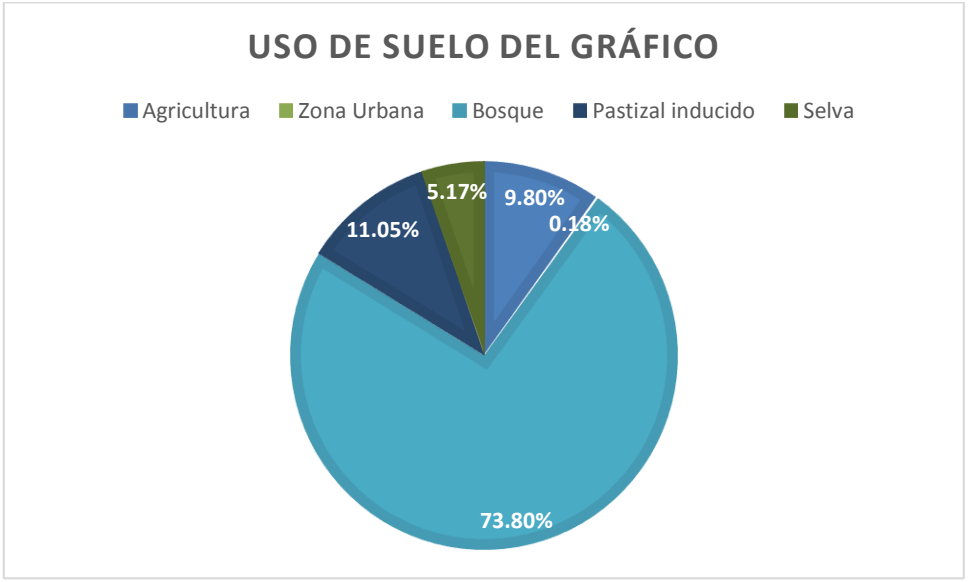

El uso de la tierra en el municipio se divide en dos grandes rubros: por un lado el Agrícola donde la gente aprovecha en realizar sus diversos cultivos como maíz, frijol, maguey entre otros, el uso de la tierra para uso agrícola corresponde a un 11.28% de la tierra, mientas que el 88.72% restante no es apta para esta actividad; también se encuentra el rubro Pecuario, donde el ganado tiene disponibilidad de alimentos, a través de vegetación de pastizales y otros diferentes al pastizal, no es apto el 80.93% del suelo para el uso pecuario, dando una limitada restricción en las actividades del municipio.

Agrícola	Para la agricultura manual estacional	11.28%
	No aptas para la agricultura	88.72%
Pecuario	Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizales	8.31%
	Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal	4.53%
	Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino	6.23%
	No aptas para uso pecuario	80.93%

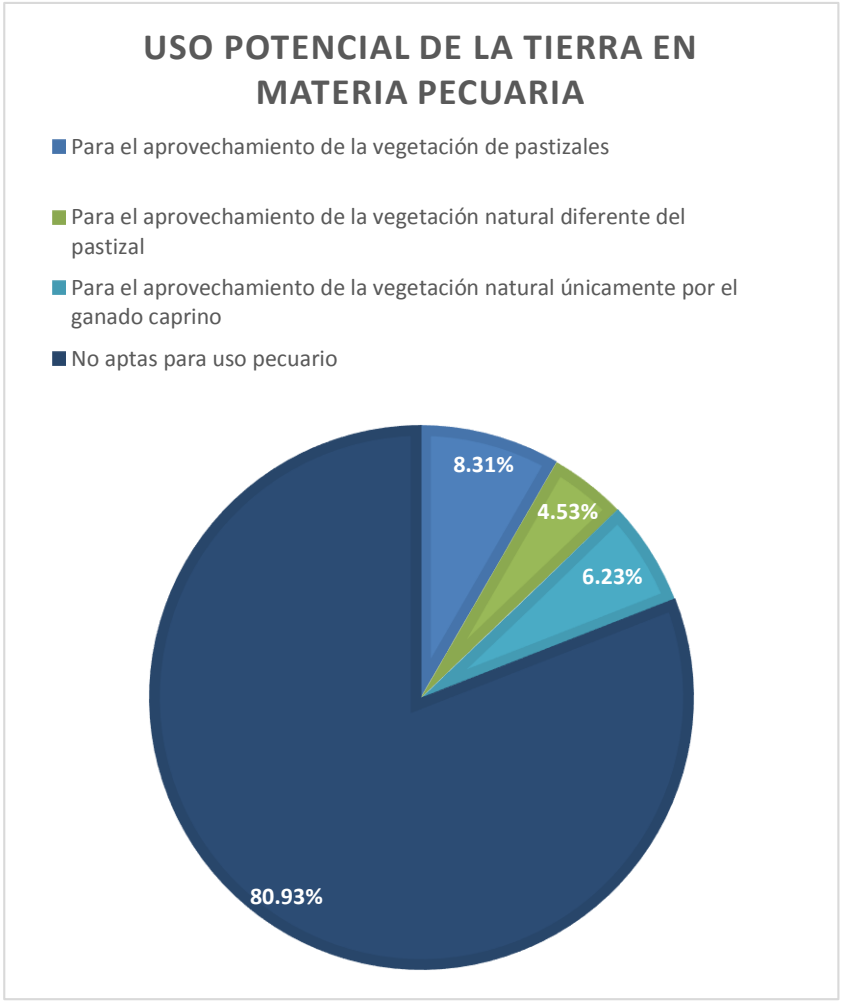

Ilustración 17, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

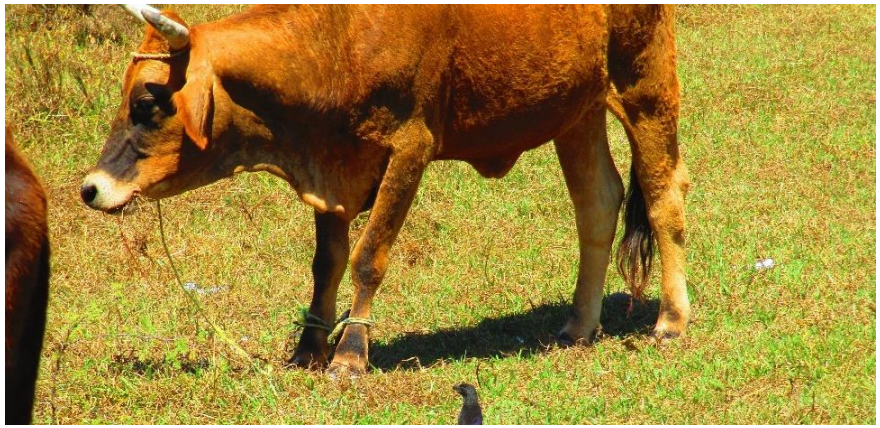

Ilustración 18, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Principales ecosistemas

A continuación se describe en el mapa el uso de suelo y la vegetación predominante en el Municipio.

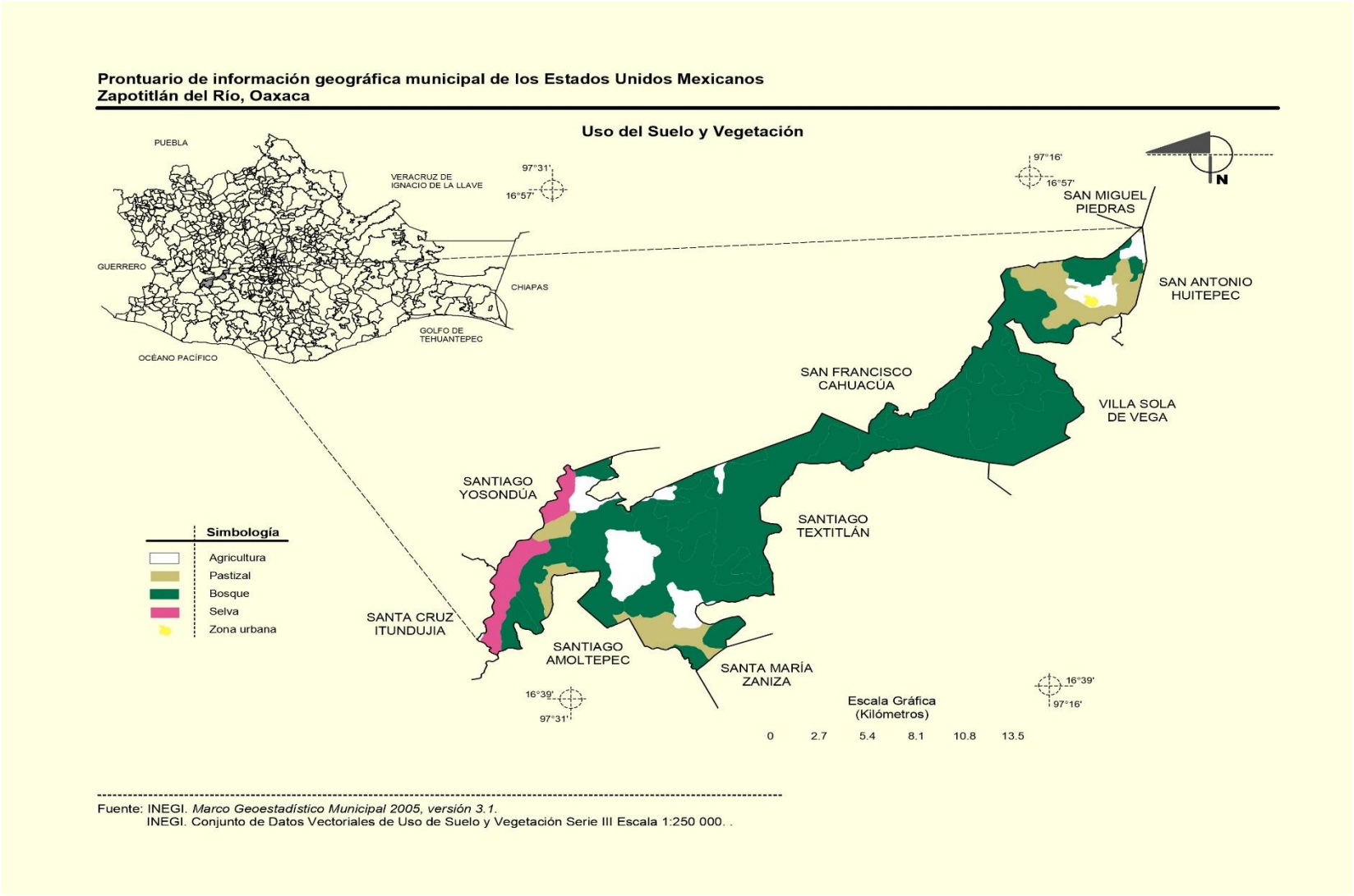

El ecosistema es el conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico; mediante procesos como la depredación, el parasitismo, la competencia y la simbiosis, y con su ambiente al desintegrarse y volver a ser parte del ciclo de energía y de nutrientes. Las especies del ecosistema, incluyendo bacterias, hongos, plantas y animales dependen unas de otras. Las relaciones entre las especies y su medio, resultan en el flujo de materia y energía del ecosistema. Es importante reconocer en el proceso de planeación los principales ecosistemas del municipio.

En el Municipio de San Mateo Yucutindoó predominan dos ecosistemas:

- Uno corresponde a la parte menos elevada o también conocida como “baja” del municipio en los márgenes del rio vara o rio sordo, donde predomina vegetación de clima cálido y también se encuentran animales de esta zona.
- El segundo ecosistema se encuentra en la zona más elevada del municipio, también conocida como zona “alta” donde predomina una vegetación características de las alturas, pino y encino con presencia de orquídeas.

Ilustración 19, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Recursos naturales

Los recursos naturales son aquellos bienes que pueden obtenerse de la naturaleza sin mediar la intervención de la mano del hombre. Estos tienen una influencia positiva en la economía al ayudar a su desarrollo y satisfacer necesidades de la población.

En municipio podemos encontrar recursos naturales valiosos entre los que destacan:

- 12 variedades de maíz criollo, los cuales a través del tiempo y años de cultivo han logrado arraigarse a las condiciones del municipio, cabe mencionar que el INIFAP tiene conocimiento del mismo.
- Existen 5 clases de magueyes los cuales han tenido un aumento en su demanda para la elaboración del mezcal, entre los tipos de maguey con mayor demanda se encuentran el arroqueño, tobala, jabalí, mexicano y casero.
- El mango es un fruto que por las condiciones ambientales y climáticas del municipio ha podido incrementar su producción, dando entrada a su producción.
- Es importante mencionar la presencia de caña en el municipio, la cual tiene la peculiaridad de crecer hasta tener una altura en promedio de 5 metros.
- Los pinos de encino son uno de los arboles con mayor presencia en el municipio los cuales pueden ser utilizados en la industria maderera con prácticas sustentables.

Ilustración 20, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Dinámica sociodemográfica y económica

El término sociodemográfico se refiere a un grupo definido por sus características sociológicas y demográficas, estos grupos se utilizan para los análisis en las ciencias sociales así como para la comercialización y los estudios médicos. Las características demográficas pueden hacer referencia a la edad, sexo, lugar de residencia, religión, nivel educativo y estado civil. Las características sociológicas son los rasgos más objetivos, como la pertenencia a organizaciones, posición en el hogar, los intereses, los valores y los grupos sociales.

Ilustración 21, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Por otro lado materia de economía es un proceso en el que se genera o distribuye un producto o un servicio. Al generar un producto o servicio, nuestro municipio está creando valor. Generalmente, la creación de valor lleva a la obtención de una renta, y es ahí donde la actividad económica adquiere relevancia fiscal.

Población

Por población se hace referencia habitualmente al conjunto de seres humanos que hacen vida en un determinado espacio geográfico o territorio. Es decir, suele referirse a la población humana. Por extensión, la palabra población se utiliza también para referirse al conjunto de viviendas y otras infraestructuras que ocupan un espacio, de forma similar al término 'localidad'.

En el municipio de San Mateo Yucutindoó, de acuerdo a información proporcionada por el INEGI a través de su encuesta intercensal 2015, se cuenta con una población de 3,010 personas los cuales estaban distribuidos en 807 viviendas, representando el 0.08% de la población total del estado de Oaxaca.

Cuadro comparativo poblacional entre el Municipio y el estado de Oaxaca[7]

Indicadores	San Mateo Yucutindoó (Municipio)			Oaxaca (Estado)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población	1,500	1,510	3,010	1,888,678	2,079,211	3,967,889

La edad media que predomina es de 23 años, siendo una población joven.

La densidad de población (habitantes por kilómetro cuadrado) es de 15.2 habitantes.

[7] Instituto Nacional de Estadística y Geografía *Banco de Indicadores Socio Demográficos* Instituto Nacional de Estadistica y Geografía (Sitio Web) https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0200&ag=20566 (Fecha de Consulta: 15 de marzo de 2020)

El promedio entre hombres y mujeres es técnicamente el mismo, solamente con una diferencia del 0.20%, con esto se mantiene un equilibrio entre la presencia de hombres y mujeres en el municipio.

Comparativo entre hombres y mujeres en el Municipio[8]	
Porcentaje de hombres	49.80 %
Porcentaje de mujeres	**50.20 %**

En el año 2018 el INEGI reporto que el municipio tuvo lugar a 65 nacimientos, de los cuales 27 pertenecieron al género masculino y 38 al género femenino. El Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años es de 2.3 hijos, cabe mencionar que el número de nacimientos en el municipio es muy variable, como se puede apreciar en la tabla a continuación.

[8] Instituto Nacional de Estadística y Geografía *Banco de Indicadores Socio Demográficos* Instituto Nacional de Estadistica y Geografía (Sitio Web) https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0200&ag=20566 (Fecha de Consulta: 15 de marzo de 2020)

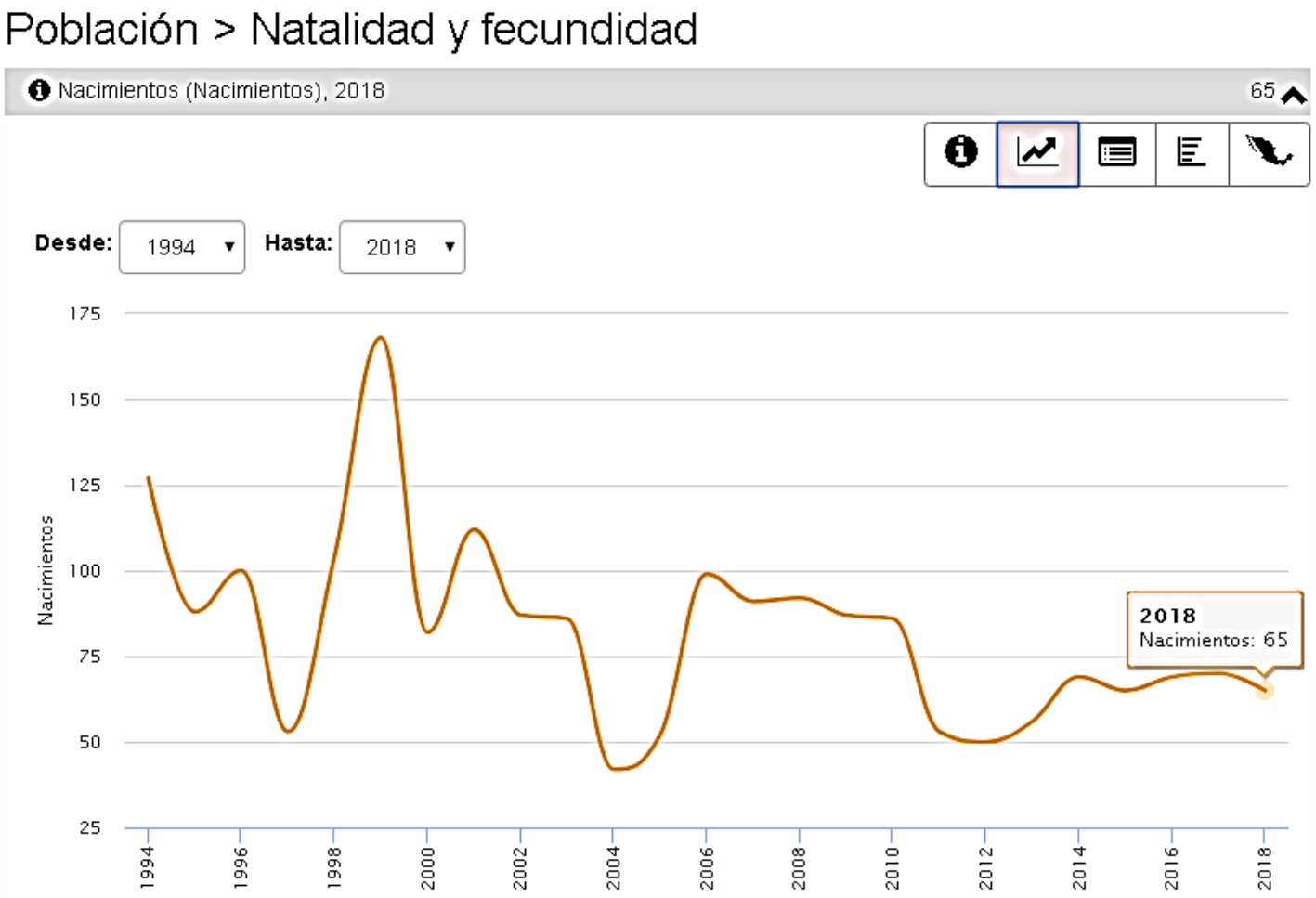

Fuente: INEGI 2018[9]

[9] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) *Natalidad y Fecundidad* (Sitio Web), INEGI, https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores (Consulta: 15 de marzo 2020).

En la gráfica a continuación podemos observar el número de defunciones que han tenido lugar en el municipio, registrándose como 1996 el año con mayor número de defunciones con 28 decesos.

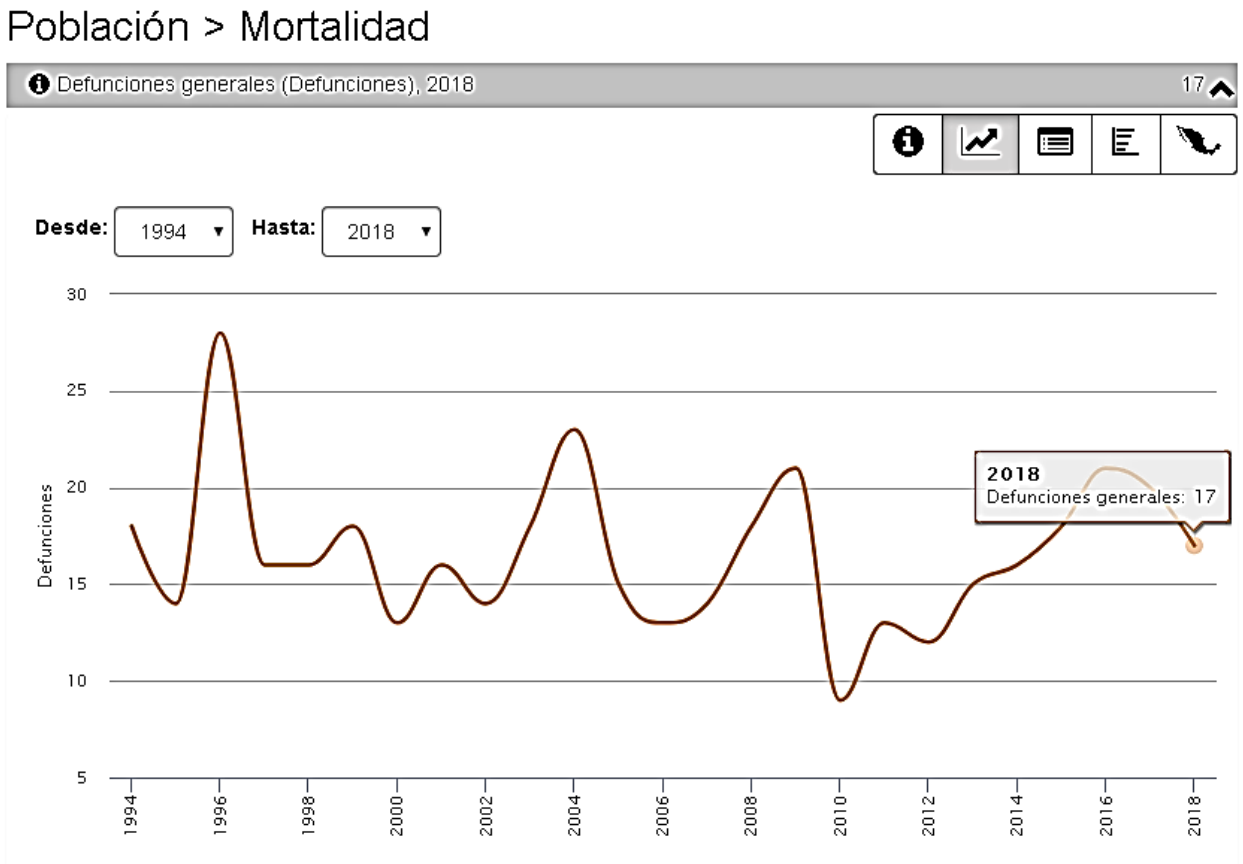

Fuente: INEGI 2018[10]

[10] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) *Población Mortalidad, Defunciones Generales 2018* (Sitio Web), INEGI, https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores (Consulta: 15 de marzo 2020).

Estructura quinquenal y por sexo

Grupos quinquenales de edad	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
00 – 04 años	5.7%	4.2%
05 – 09 años	5.8%	4.8%
10 – 14 años	5.3%	5.7%
15 – 19 años	6.1%	6.0%
20 – 24 años	3.9%	4.2%
25 – 29 años	3.0%	3.2%
30 – 34 años	2.7%	2.4%
35 – 39 años	2.5%	3.0%
40 – 44 años	2.5%	2.6%
45 – 49 años	1.8%	2.5%
50 – 54 años	2.1%	2.6%
55 – 59 años	2.1%	2.3%
60 – 64 años	1.8%	1.4%
65 – 69 años	0.9%	1.6%
70 – 74 años	1.1%	1.2%
75 – 79 años	1.5%	1.5%
80 – 84 años	0.7%	0.5%
85 y más años	0.5%	0.5%
Totales	49.8%	50.2%

Fuente: INEGI intercensal 2015[11]

[11] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) *Estructura quinquenal* (Sitio Web), INEGI, https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores (Consulta: 15 de marzo 2020).

Población Indígena

Los pueblos indígenas son sociedades y comunidades culturalmente diferentes. La tierra en la que viven y los recursos naturales de los que dependen están inextricablemente vinculados a su identidad, cultura y medios de subsistencia, así como también a su bienestar físico y espiritual. En San Mateo Yucutindoó con el paso de los años la lengua indígena de la comunidad se ha ido perdiendo por diversos factores, a continuación mostraremos una tabla del INEGI, la cual muestra el decremento de la Población de 5 años y más hablante de lengua indígena (número de personas) en el 2010.

Población > Etnicidad > Lengua indígena

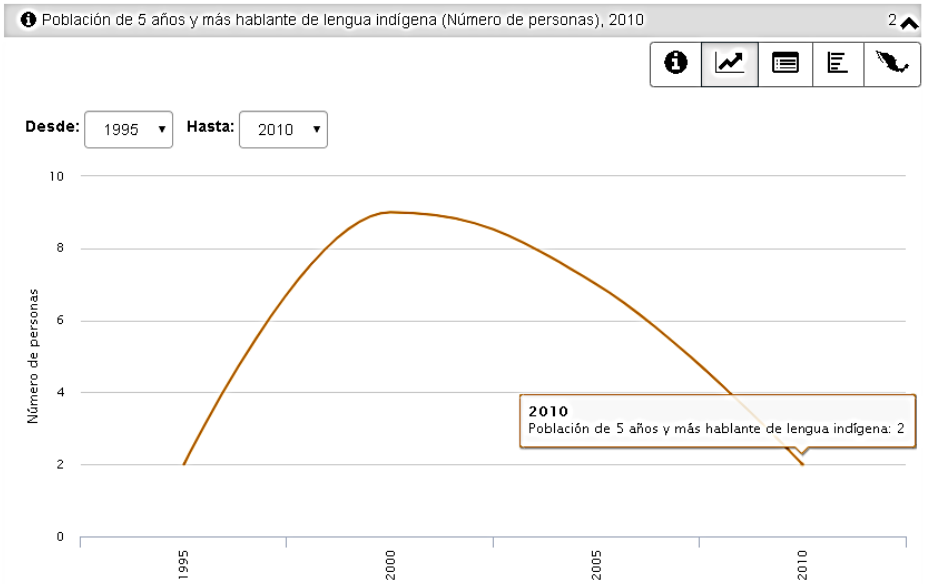

Fuente: INEGI[12]

[12] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Población de 5 años y más hablante de lengua indígena (número de personas), 2010 (Sitio web), INEGI 2010, https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores (Consulta 15 de marzo 2020)*

Tasa de crecimiento

La tasa de crecimiento es un cálculo matemático que se obtiene de la diferencia entre dos valores en el tiempo tomando como referencia el porcentaje del primer valor. Este indicador puede aplicarse a diferentes ámbitos, como son el empresarial, el demográfico o el económico, de manera que podemos averiguar el porcentaje de crecimiento de cualquier supuesto en un periodo de tiempo determinado. En el siguiente comparativo podemos apreciar que el crecimiento en el municipio no es muy alto a considerar.

Año	**Población Municipal**		
	Hombres	Mujeres	Total
2010	1,473	1,561	3,034
2015	1,500	1,510	3,010

[13]Fuente: INEGI 2015

[13] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Población, (Sitio web), INEGI* , https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0070&ag=20566#D00700060#divFV6207019047 *(Consulta 15 de marzo 2020)*

Total de hogares y viviendas habitadas

A continuación enunciaremos los principales indicadores en materia de vivienda que el INEGI tiene a disposición con la finalidad de determinar el contexto del municipio.

Indicadores en materia de vivienda y acceso a servicios INEGI 2015[14]	
Total de viviendas particulares habitadas en el municipio de San Mateo Yucutindoó:	807 viviendas
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitada:	3.7
Índice de hacinamiento, promedio de ocupantes por cuarto:	1.5 personas
Porcentaje de viviendas con piso de tierra:	21.6%
Porcentaje de viviendas con agua entubada:	79.6%
Porcentaje de viviendas con electricidad:	95.7%
Porcentaje de viviendas que disponen de sanitario:	99.4%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas propias:	93.3%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas alquiladas:	0.7%
Porcentaje de viviendas donde todos sus focos son ahorradores:	12.5%
Porcentaje de viviendas que disponen de calentador solar de agua:	0.2%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con techos precarios:	2.5%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con paredes precarias:	4.8%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas de un familiar o prestadas:	5.2%
Porcentaje de viviendas habitadas que disponen de internet:	0.6%

[14] Instituto Nacional de Estadística y Geografía *Indicadores Hogares, Vivienda y Urbanización* (Sitio web) Instituto Nacional de Estadística y Geografía, https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=01200020&ag=20566#D012000200020 (Consulta 15 de marzo 2020)

Porcentaje de viviendas donde se separan en orgánico e inorgánico los residuos:	91.0%
Porcentaje de viviendas que disponen de panel solar para tener electricidad:	1.0%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora:	2.5%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono fijo:	5.1%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de pantalla plana:	9.5%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que de teléfono celular:	1.7%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen televisión de paga:	7.2%
Porcentaje de viviendas con drenaje:	47.5%

Ilustración 22, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Grado de escolaridad

De los indicadores proporcionados por el INEGI[15] en materia de educación cabe destacar que el *"Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (años de escolaridad) 2015: 5.6 años (5 – 6 primaria)",* lo que demuestra un déficit en la calidad de educación del municipio a continuación se describe en la siguiente grafica la situación educativa de la población de 15 años y más.

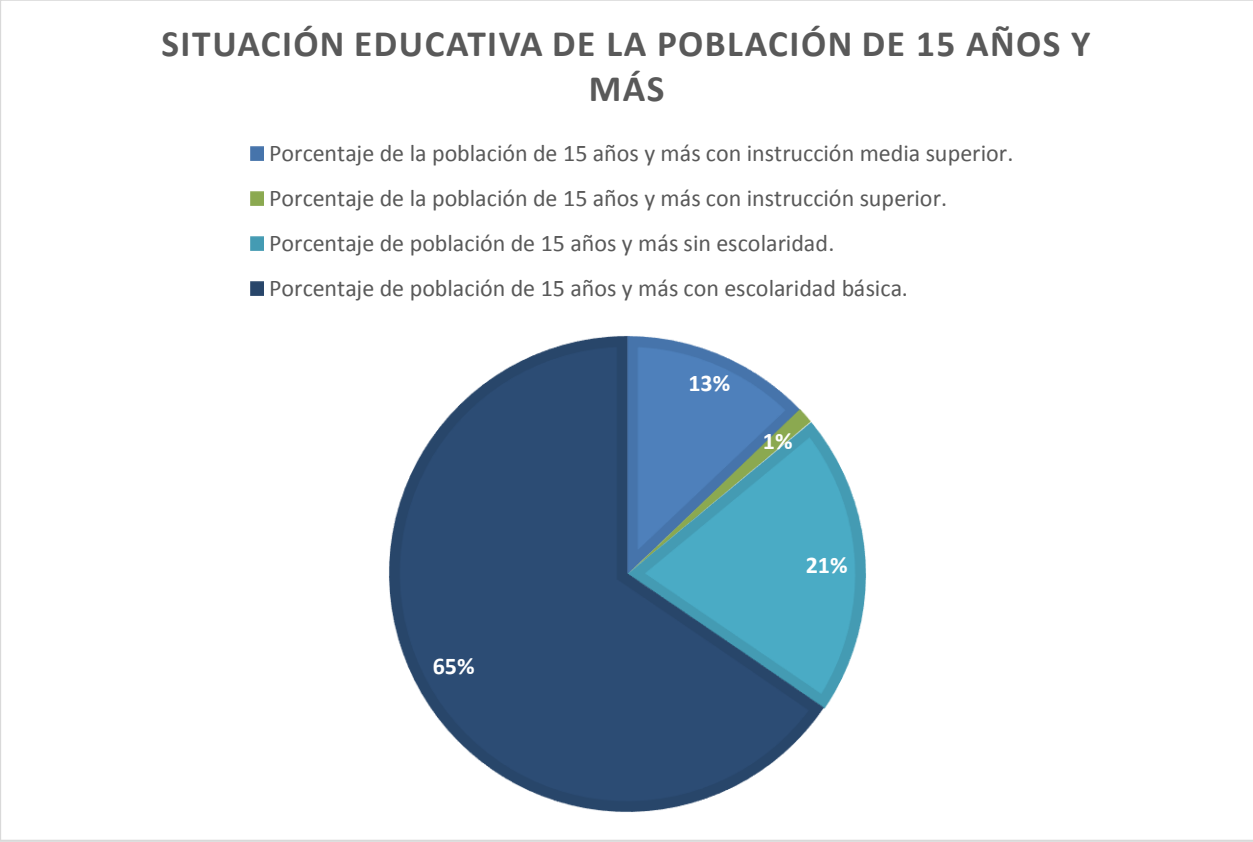

[15] Instituto Nacional de Estadística y Geografía *Indicadores de Educación* (sitio Web) INEGI, https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0060&ag=20566#D006000100020 (Fecha de Consulta 15 de marzo de 2020)

Situación educativa de la población de 15 años y más.	
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior.	12.9 %
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción superior.	1.1%
Porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad.	20.5%
Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica.	65.4%

Es importante hacer mención que en el municipio existe un porcentaje de la población de 25 años y más analfabeta que ocupa una tasa de 68.20%

Porcentaje de la población de 25 años y más analfabeta.	68.2%

Ilustración 23, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Institutos educativos y escuelas

A continuación se detalla el número de institutos educativos reconocidos por el Sistema de Información y Gestión Educativa[16].

Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Servicio educativo	Nombre de localidad	Alumnos total (hombres)	Alumnos total (mujeres)	Alumnos total	Docentes total
20DTV0256J	ESCUELA TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	BENITO JUÁREZ				
20DPR2942O	JOSE MARIA MORELOS	PRIMARIA	GENERAL	PUEBLO VIEJO	25	20	45	2
20DPR3441A	BENITO JUAREZ	PRIMARIA	GENERAL	EL LIMÓN	11	13	24	1
20DTV0624N	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	SAN MATEO YUCUTINDOO	53	55	108	6
20DPR2275M	GENERAL LAZARO CARDENAS	PRIMARIA	GENERAL	EL SABINO	13	12	25	1
20ETH0090Y	CENTRO NUM. 90 ZAPOTITLAN DEL RIO	MEDIA SUPERIOR	BACHILLERATO GENERAL	ZAPOTITLÁN DEL RÍO				
20KPR0845I	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	COMUNITARIO	LAS TRANCAS	2	0	2	1
20DJN2086D	30 DE ABRIL	PREESCOLAR	GENERAL	EL LIMÓN	3	8	11	0
20DJN0754R	ESTEFANIA CASTAÑEDA	PREESCOLAR	GENERAL	BAJA CALIFORNIA	11	11	22	0
20DJN1139L	GALILEO GALILEI	PREESCOLAR	GENERAL	SAN MATEO YUCUTINDOO	37	29	66	2

[16] Sistema de Información y Gestión Educativa *"Consulta de escuelas, Información estadística educativa: Cuestionarios del formato 911 (inicio de ciclo escolar 201X - 201X), Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa / SPEC / SEP Catálogo Nacional de Centros de Trabajo, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa / SPEC / SEP"* (Sitio Web) Secretaria de Educación Pública https://siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html (Fecha de consulta: 15 de marzo)

20DPR3289W	CUAUHTEMOC	PRIMARIA	GENERAL	EL FRIJOL	14	12	26	1
20KPR0292Z	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	COMUNITARIO	LAS FLORES	6	4	10	1
20DTV0471Z	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	ZAPOTITLÁN DEL RÍO	25	18	43	2
20DJN0856O	CARLOS MARIA BUSTAMANTE	PREESCOLAR	GENERAL	ZAPOTITLÁN DEL RÍO	8	17	25	1
20DJN2085E	VICENTE GUERRERO	PREESCOLAR	GENERAL	EL FRIJOL	8	6	14	0
20DJN1782U	EMILIANO ZAPATA	PREESCOLAR	GENERAL	EL SABINO	5	11	16	0
20KPR1704Q	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	COMUNITARIO	ZICUANDI				
20DPR1686H	FRANCISCO I. MADERO	PRIMARIA	GENERAL	BENITO JUÁREZ	29	21	50	2
20DPR3420O	12 DE OCTUBRE	PRIMARIA	GENERAL	BAJA CALIFORNIA	18	21	39	1
20KJN1287D	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR MESTIZO	PREESCOLAR	COMUNITARIO	LAS TRANCAS	0	1	1	1
20DPR1558M	IGNACIO ZARAGOZA	PRIMARIA	GENERAL	SAN MATEO YUCUTINDOO	59	43	102	6
20DPR1557N	LIC. BENITO JUAREZ	PRIMARIA	GENERAL	ZAPOTITLÁN DEL RÍO	48	27	75	5
20DPR3482A	NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	PRIMARIA	GENERAL	EL SABINO	2	2	4	1
20DTV1391V	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	EL SABINO	10	8	18	1

20KJN1403D	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR MESTIZO	PREESCOLAR	COMUNITARIO	ZICUANDI	2	1	3	1
20DJN2220T	JAIME TORRES BODET	PREESCOLAR	GENERAL	PUEBLO VIEJO	12	11	23	0
20KTV0206L	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION SECUNDARIA	SECUNDARIA	COMUNITARIO	LAS FLORES	2	2	4	1
20ETH0105J	CENTRO NUM. 105 SAN MATEO YUCUTINDOO	MEDIA SUPERIOR	BACHILLERATO GENERAL	SAN MATEO YUCUTINDOO				
20DJN1783T	INDEPENDENCIA	PREESCOLAR	GENERAL	BENITO JUÁREZ	9	7	16	0
20KJN0872P	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR MESTIZO	PREESCOLAR	COMUNITARIO	LAS FLORES	3	0	3	1

Fuente: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 fracción X y 13 fracciones VII de la Ley General de Educación, la presente información se encuentra contenida en el ***Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED)***[17]

[17] Sistema de Información y Gestión Educativa *"Consulta de escuelas, Información estadística educativa: Cuestionarios del formato 911 (inicio de ciclo escolar 201X - 201X), Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa / SPEC / SEP Catálogo Nacional de Centros de Trabajo, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa / SPEC / SEP"* (Sitio Web) Secretaria de Educación Pública https://siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html (Fecha de consulta: 15 de marzo)

Ilustración 24, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Institutos, clínicas y centros de salud

A continuación describiremos la infraestructura médica con la que cuenta el municipio de San Mateo Yucutindoó. Es importante mencionar que el personal en las clínicas no es suficiente para dar una correcta cobertura de salud, en muchos dispensarios médicos, solamente una vez al mes se presenta el doctor.

Localidades	Edificio	Personal
San Mateo Yucutindoó	Clínica del IMSS	Médico y asistente
Zapotitlán del Rio	Centro de salud	Médico y enfermera
Benito Juárez	Dispensario medico	Encargada de salud
Pueblo Viejo	Dispensario medico	Encargada de salud
El Sabino	Dispensario medico	Encargada de salud
Zicuandí	Dispensario medico	Encargada de salud

Ilustración 25, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Economía municipal

Se puede interpretar a la económica municipal como los elementos que estudian los procesos de extracción, producción intercambio, distribución, y consumo de bienes y servicios.

La economía municipal es la forma organizativa y de regulación que el estado y la sociedad utilizan para producir bienes con valor, y como realizan la distribución de los bienes entre los individuos. La escasez de recursos sugiere la idea de que los recursos materiales son limitados y no es posible producir una cantidad infinita de bienes, teniendo en cuenta que los deseos y las necesidades humanas son ilimitadas e insaciables. Con base en este principio, la economía observa el comportamiento humano como resultado de la relación entre las necesidades humanas y los recursos disponibles para satisfacer esas necesidades.

Es importante mencionar que el municipio de San Mateo Yucutindoó no cuenta con una economía sólida ni consolidada, carece de infraestructura que permita incentivar y fomentar la producción así como la distribución de bienes y servicios. El municipio No cuenta con un mercado municipal y tampoco existe un día de "Plaza o tianguis" que permita el comercio de manera interna, los comercios son poco y la oferta de productos es escaza y limitada. Urge dentro del municipio infraestructura que permita el intercambio de productos, bienes y servicios al mismo tiempo que se implementan Políticas Públicas que incentiven la creación de negocios y el emprendimiento de nuevas empresas. El municipio debe comenzar con innovación que permita aprovechar sus recursos naturales de manera responsable y sustentable.

Población económicamente activa

A continuación se presenta una gráfica en la que se segmenta a la población femenina y masculina relativo a términos de población económica. Donde predomina ampliamente la participación de los hombres por la razón que a las mujeres se les es encomendado el cuidado del hogar, los hijos y labores en el campo.

Población de 12 años y más económicamente activa[18]	
Porcentaje de la población femenina de 12 años y más económicamente activa	15.9%
Porcentaje de la población masculina de 12 años y más económicamente activa	84.1%

[18] INEGI *Población de 12 años y mas económicamente activa* (Sitio web) INEGI https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0070&ag=20566#D00700060#divFV6207019040 (Fecha de consulta 15 de marzo de 2020)

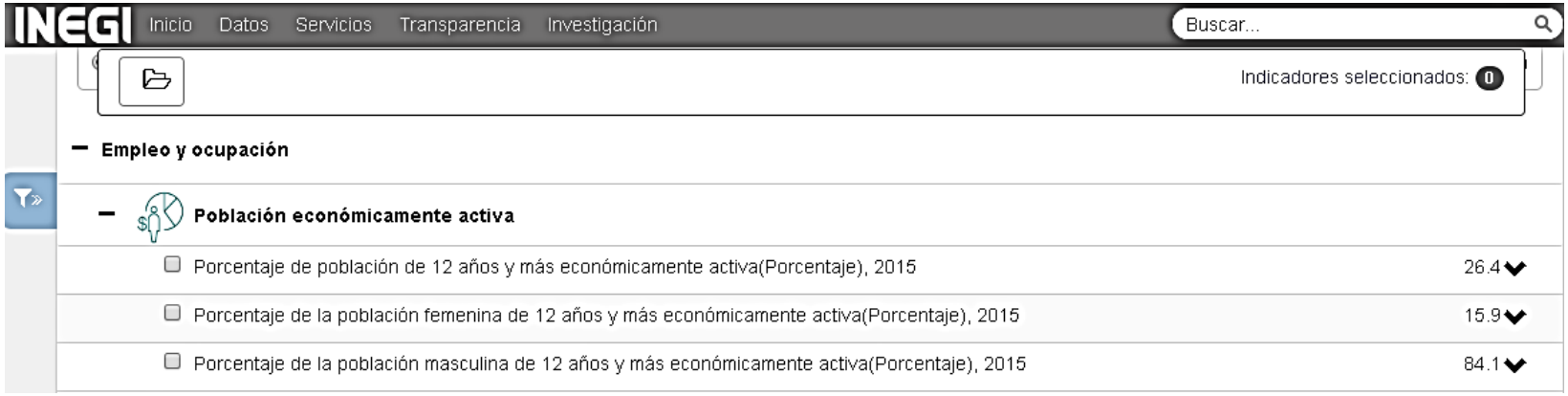

Ilustración 26, Fuente: INEGI 2015

Población ocupada

En el municipio de acuerdo a datos del INEGI, existe una *población de 12 años y más económicamente activa del 26.4%*.

Es importante observar que los jóvenes y niños en San Matero desde muy jóvenes se dedica a trabajar, por lo regula en labores agrícolas, entre los que destacan la siembra y el cuidado de ganado. Siendo el *Porcentaje de la población de 12 años y más económicamente activa ocupada 2015: 91.1%.*

Las mujeres en el municipio desde muy temprano comienzan con sus labores, la mayoría tiene que ver con el cuidado del hogar, recoger leña, cuidar a los animales y similares. Siendo el *Porcentaje de la población femenina de 12 años y más económicamente activa ocupada: 98.9%*

Un dato interesante es el *Porcentaje de la población masculina de 12 años y más económicamente activa ocupada: 89.6%,* siendo que a los hombres se les da preferencia para ocuparse de sus estudios.

Por otro lado el INEGI menciona que existe una Población no económicamente activa, la cual no significa que no tengan actividades, más bien sus actividades no registran una remuneración económica, o son estudiantes, o pensionados, entre otros, más adelante se muestra una gráfica con los porcentajes de dichos indicadores.

Porcentaje de la población de 12 años y mas No económicamente activa: 73.1%

Ilustración 27, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Población de 12 años y mas No económicamente activa[19]	
Porcentaje de la población de 12 años y mas no económicamente activa que estudia:	23.5%
Porcentaje de la población de 12 años y mas no económicamente activa que es pensionada o jubilada	0.2%
Porcentaje de la población de 12 años y mas no económicamente activa que se dedica a los quehaceres del hogar	49.3%
Porcentaje de la población de 12 años y mas no económicamente activa que realiza otras actividades no económicas	21.2%
Porcentaje de la población de 12 años y mas no económicamente activa con alguna limitación física o mental que les impide trabajar	5.8%

[19] Instituto Nacional de Estadistica y Geografía *Población económicamente activa* (Sitio Web) INEGI https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0070&ag=20566#D00700060#divFV6207019040 (Fecha de consulta 15 de marzo de 2020)

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA

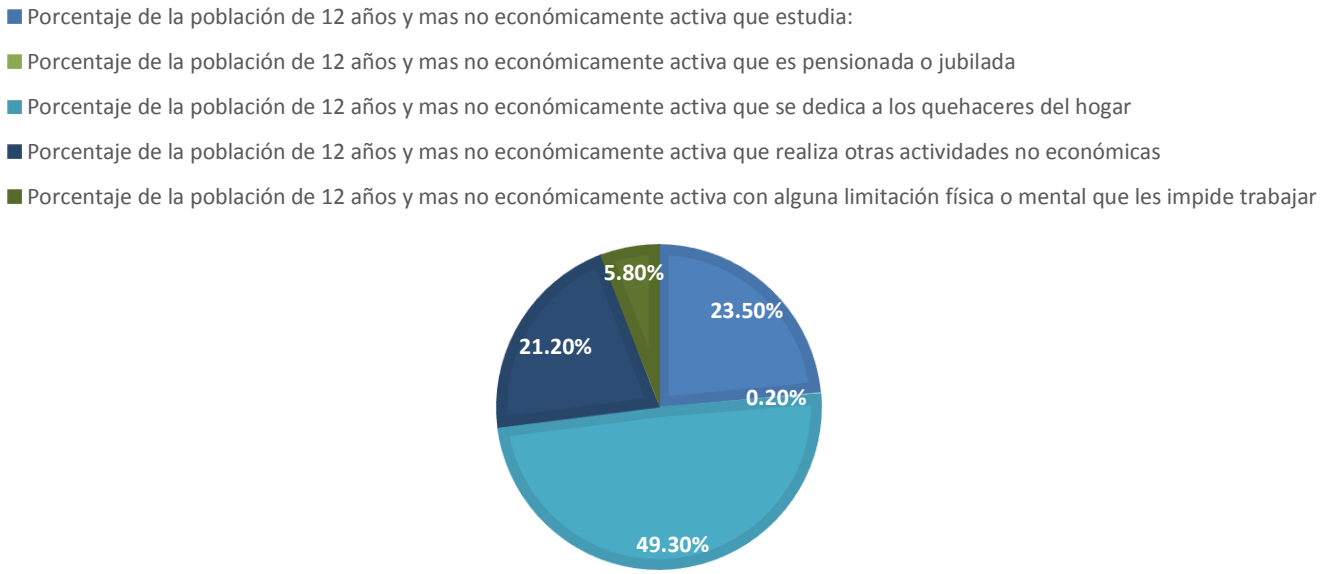

Localidades e infraestructura para el transporte

El mapa siguiente se describe los principales caminos con los que cuenta el municipio.

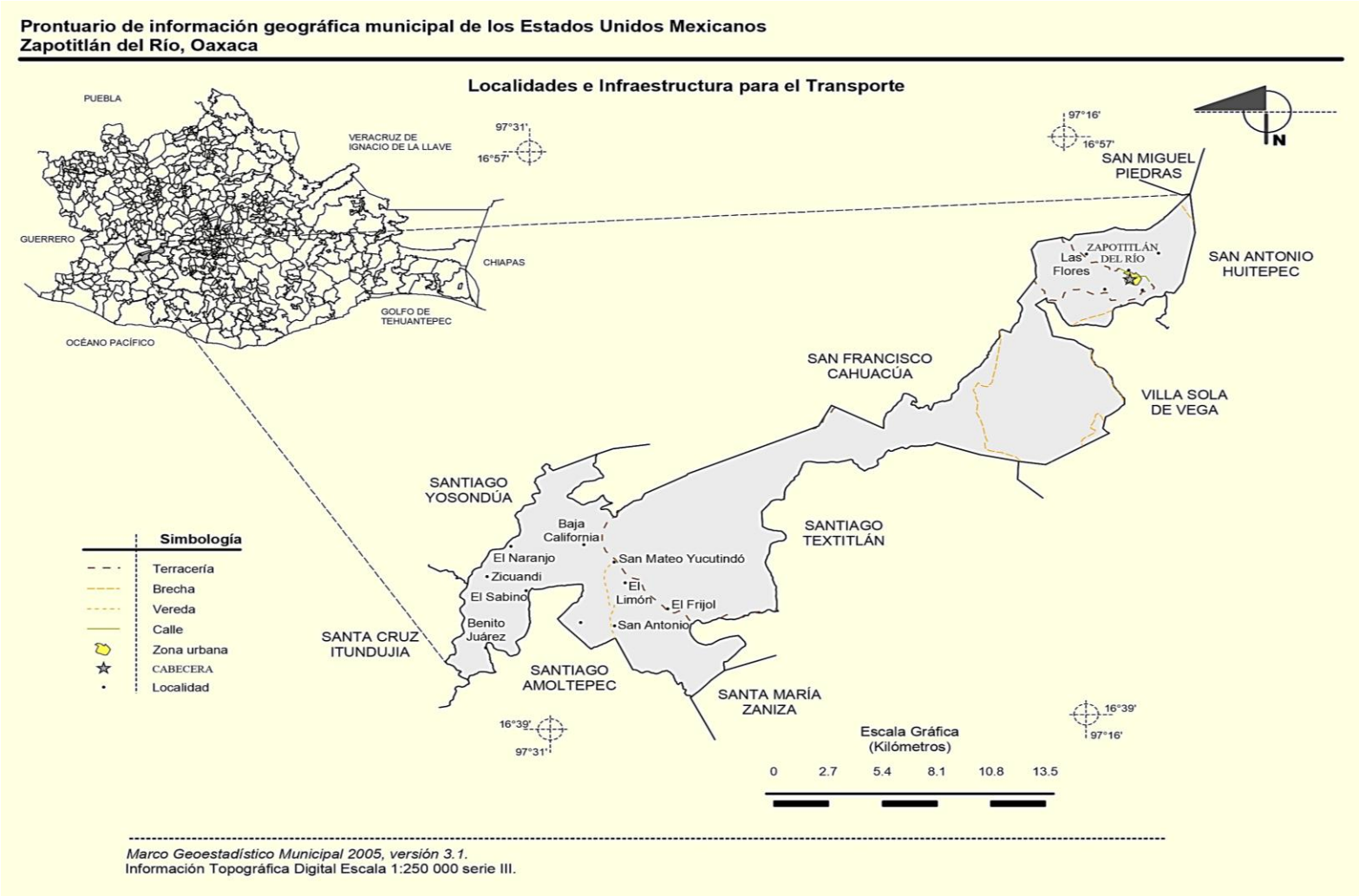

Formulación del Plan Municipal de Desarrollo

En este apartado abordaremos el diseño, formulación y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, el cual es un paso de vital importancia dentro del proceso de planeación, porque permite asentar las bases de la gestión municipal gracias a la participación ciudadana. En este apartado se sustenta la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, ya que se indica la estrategia utilizada para conocer la problemática y las necesidades de las personas, así como señala la forma y el lugar donde fueron convocado para este ejercicio. Así mismo se explica la dinámica que se utilizó durante cada foro de integración.

Elementos del proceso de formulación

1.- Asamblea General de elección de Presidente Municipal

De acuerdo a los Usos y Costumbres de nuestro municipio y con el sustento legal que nos brinda los Sistemas Normativos Indígenas el día 01 de septiembre del año 2019, se realizó la elección para Presidente Municipal de San Mateo Yucutindoó a través de una Asamblea General donde fueron convocados todos los vecinos, cabe mencionar que previo a la elección del presidente, se hizo un apartado donde se abordaron las principales necesidades del municipio, así como los retos a afrontar, esto con el objetivo de que los candidatos elegidos en terna, tuvieran conocimiento del contexto y dieran atención a los mismos, siendo testigos todos los presente.

Derivado de la elección llevada a cabo en la Asamblea se eligió al C. Francisco Sánchez Sarmiento, el cual fue ratificado por el IEEPCO, gracias a la mayoría de votos que tuvo a su favor.
Es importante recalcar que el C. Francisco es un habitante que conoce los problemas generales de su comunidad, dado que la mayor parte de su vida ha radicado en el mismo.

2.- Foros de Consulta Ciudadana

Del 27 al 29 de Febrero del año 2020, se realizaron en las diferentes Agencias, Colonias, Escuelas, Comunidades y demás asentamientos, los "Foros de Consulta Ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo" la administración tomo la iniciativa de visitar los puntos antes mencionados dada la dificultad que existe para transportase dentro del municipio, donde la mayoría de los caminos son de terracería y pocas personas son la que cuentan con vehículos para poderse trasladar, y puesto que el objetivo de los foros consistía en la participación activa de la ciudadanía, fue el presidente que tomo la decisión de viajar con su cabildo a estos puntos. Otro elemento importante en la integración del Plan Municipal de Desarrollo fue la de contar en cada foro con la presencia de actores políticos, sociales, vecinos y demás que nos aportaran ideas, necesidades, posibles soluciones, quejas, carencias con el objetivo de conocer el contexto y realidad que vive el municipio, para ello se enviaron invitaciones por medio de los agentes municipales.

La difusión del mismo se realizó a través de convocatorias las cuales se instalaron estratégicamente para dar la mayor cobertura posible e informar al mayor número de habitantes, al mismo tiempo se le envió un oficio a cada Agente Municipal, Director o representante, para convocar a una junta donde se abordaría el proceso de la elaboración del PMD en sus respectivos centros (escuelas, agencias, etc.) , así mismo el oficio solicitaba tener preparado un borrador con las principales necesidades y carencias del municipio a fin de abordar cada uno de estos temas y en caso de que faltara alguno, los mismos vecinos podían tomar la palabra para expresar sus ideas. Dada la geografía del municipio no pudo ser posible realizar spots de radio o perifoneo, en primer lugar porque muy poca gente cuenta con radio en la comunidad y en segundo lugar porque los asentamientos humanos están muy alejados entre ellos. Durante el ejercicio se explicaba detalladamente a los participantes, el objeto y la finalidad de los foros, explicándoles la importancia de su participación y la correcta integración del Plan Municipal de Desarrollo. Eran constantes las invitaciones que se les daba a las personas para participar, y gracias a ello se tuvo lugar a una consolidación de la participación ciudadana. Cabe mencionar que tanto hombres como mujeres participaron, marcando un precedente en una comunidad donde antaño solo los hombres tenían derecho a participar u opinar.

Durante el ejercicio se abordaron los siguientes temas:

1. Educación
2. Deporte
3. Cultura

4. Seguridad Pública
5. Desarrollo, Productividad e Innovación
6. Administración Municipal, Transparencia y Alianzas
7. Sustentabilidad y Medio Ambiente
8. Agricultura y Campo
9. Obras Públicas

Cabe mencionar que el presidente municipal acompañado de un cuerpo colegiado brindaba un preámbulo de cada tema así como de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable, a fin de que los vecinos, pudieran tener conocimiento de los temas que se desarrollarían. En cada foro se contó con la presencia del Cabildo Municipal, mismos que tomaron nota de cada uno de los temas que les correspondía para dar atención en lo posterior.

A continuación mostramos la lista de comunidades y puntos en los que se realizaron los foros:

Fecha de realización de foro	Lugar visitado	Fotografía
27 de febrero	Agencia de Policía “Benito Juárez”	
27 de febrero	Jardín de Niños Independencia	

27 de febrero	“Curso comunitario de educación primaria mestiza de Zicuandi”	
27 de febrero	Agencia de Policía “Zicuandi”	
27 de febrero	Agencia de Policía “El Sabino”	

27 de febrero	Preescolar, Primaria y Telesecundarias ubicadas en la Agencia del Sabino	
28 de febrero	IEBO plantel #105 ubicado en San Mateo Yucutindoó, Preescolar y Primaria de la Cabecera municipal	
28 de febrero	Cabecera municipal de San Mateo Yucutindoó	

28 de febrero	Agencia de Policía “El Limón”	
28 de febrero	Agencia de Policía “El Frijol”	
28 de febrero	Agencia de Policía “Pueblo Viejo”	

28 de febrero	Preescolar y Primaria de la “Agencia de Pueblo viejo”	
28 de febrero	Agencia de Policía “Baja California”	
28 de febrero	Agencia de Zapotitlán del Rio	

A continuación describiremos de manera genera el proceso realizado en cada foro:

a) En primera instancia el Presidente Municipal tomaba la palabra y aprovechaba para saludar a los presentes, agradecerles su participación y explicar de manera general la importancia del Plan Municipal de Desarrollo y los objetivos de la Agenda 2030. Invitaba a la participación de los vecinos y reiteraba la trascendencia del ejercicio.

b) Posteriormente se les explicaba de manera detallada la importancia del Plan Municipal de Desarrollo, los objetivo de la Agenda 2030 y la dinámica a realizar, donde se abordarían las problemáticas y necesidades de la población descritas previamente por el Agente Municipal. Los temas se abordaron de acuerdo a la descripción antes mencionada y se abordó punto por punto.

c) A continuación, las personas opinaban sobre las problemáticas y sobre sus posibles soluciones, así como aquellos problemas que no se habían contemplado, procurando la activa participación de los vecinos, además de que se les facilito un formato en el cual podían expresar sus opiniones de manera escrita (siendo que no todos en la comunidad no sabes leer ni escribir no fue obligatorio para todos).

Ilustración 28, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

d) Una vez realizado el foro, los vecinos y autoridades recorrían algunos de los puntos a revisar, para observar de manera física la situación de las problemáticas.

e) Para concluir el presidente agradecía la participación de los vecinos y se comprometía a dar seguimiento a cada problemática.

Este fue un ejercicio sumamente enriquecedor, al visitar las agencias, escuelas, grupos de comunidad, el presidente y su cabildo pudieron constatar de primera mano, las problemáticas y necesidades, al mismo tiempo que con palabras del presidente "*Fue sumamente motivador visitar las escuelas, los chavos le están echando ganas a sus estudios y yo también le voy a echar muchas ganas"* siendo un ejercicio que fortaleció el vínculo de los habitantes con la autoridades y que además de eso logro una consolidación de confianza y empatía.

Ilustración 29, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

3.- Análisis prospectivo y filosofía del gobierno.

Gracias a las visitas realizadas en las cuales se contó con la presencia del cabildo, se pudo realizar un análisis retrospectivo en compañía de los funcionarios públicos de la administración en turno. Donde de manera interna se realizó un diagnóstico para conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, de esta manera se podrían implementar acciones e instrumentos que permitirán eficientar las actividades y responsabilidades municipales. Al mismo tiempo este ejercicio sirvió para conocer las inquietudes y necesidades de los servidores públicos, y procurar hallar de manera conjunta posibles soluciones a cada una de ellas.

Ilustración 30, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Fases de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo	
Fase 1 “Coordinación con agentes municipales y principales actores sociales para la integración del Plan Municipal de Desarrollo”	Revisión de: Peticiones Solicitudes Necesidades Carencias Comparativa de las anteriores con la Agenda 2030
Fase 2 “Elaboración de diagnóstico”	Análisis de: Territorial y estadístico Contexto local, nacional e internacional

	Identificación de las principales problemáticas Identificación de los actores involucrados Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
Fase 3 “Análisis prospectivo y filosofía de gobierno”	Definición de: Elaboración de mensaje, misión, visión y valores Ejes rectores y transversales Objetivos Estrategias Líneas de acción y programas
Fase 4 “Integración del Plan Municipal de Desarrollo”	Integración del Plan Municipal de Desarrollo Priorización de Obras con la población Acuerdos y compromisos con los diferentes actores políticos y sociales para el mejoramiento y bienestar de la población Redacción y revisión del documento Aprobación y publicación del documento

Para la elaboración, diagnóstico y análisis del Plan Municipal de Desarrollo, se recurrió a datos estadísticos de fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); Consejo Nacional de Población (CONAPO), Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca (SISPLADE); el Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED); e información del gobierno municipal. Con base en lo anterior podemos afirmar que el presente Plan Municipal de Desarrollo, integra y expresa el sentir así como el compromiso planteado por los ciudadanos del municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo basa sus acciones en cinco ejes temáticos y 3 políticas transversales que determinan los objetivos, estrategias, líneas de acción y programas que buscaran acabar con las carencias que enfrenta el municipio y comenzar con una época de desarrollo, prosperidad y paz para el municipio.

Tanto las políticas transversales como los ejes de gobierno son concernientes a los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, así como los definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, mismos que están alineados bajo la "Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 y Desarrollo Municipal".

AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE		
Plan Nacional de Desarrollo	***Plan Estatal de Desarrollo***	***Plan Municipal de Desarrollo***
México en Paz	Oaxaca Seguro	San Mateo Yucutindoó Justo y Seguro
México Incluyente	Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social	San Mateo Yucutindoó Incluyente y con Desarrollo Social
México con Educación de Calidad	Oaxaca Moderno y Transparente	San Mateo Yucutindoó Cercano, Eficiente y Transparente
México Prospero	Oaxaca Productivo e Innovador	San Mateo Yucutindoó Prospero y Productivo
México con Responsabilidad Global	Oaxaca Sustentable	San Mateo Yucutindoó Sustentable
EJES TRANSVERSALES		
Democratizar la productividad	Igualdad de Género	Igualdad de Género
Gobierno moderno y cercano	Asuntos Indígenas	Asuntos Indígenas
Igualdad y no discriminación de las mujeres	Derechos de las niñas, niños y adolescentes	Derechos de las niñas, niños y adolescentes

Para la formulación del PMD se consideró una estructura jerárquica de cuatro niveles, para organizar y sistematizar el que hacer municipal, alineado al orden federal y a la reglamentación del estado en la elaboración de los mismos.

Los niveles utilizados son los siguientes:

Ejes Temáticos	*ET*
Objetivos Estratégicos de Gobierno	*OEG*
Estrategias	*E*
Líneas de Acción	*LA*

Los ejes temáticos representan las principales áreas de impacto de gobierno, dentro de las que se desplegarán todas las acciones del mismo; para cada eje temático se plantearon objetivos estratégicos de gobierno, los cuales describen los motivos fundamentales, su acción, aun sin especificar los mecanismos particulares para alcanzarlos.

Para cada determinado objetivo contenido en estas secciones se definen estrategias. Las estrategias se refieren a un conjunto de acciones para lograr un determinado objetivo. Finalmente, para dar realidad operativa a las estrategias se puntualizan líneas de acción.
Las líneas de acción son la expresión más concreta de cómo alcanzar las metas propuestas. De esta manera, los Objetivos Estratégicos de Gobierno representan un desglose conceptual de cada Eje Temático, es decir; expresan “que es necesario hacer” para lograr el propósito de su respectivo Eje Temático. Las estrategias igualmente representan lo que “debe lograrse” para desplegar plenamente los fines de cada Objetivo Estratégico de Gobierno. Por último, las Líneas de Acción representan “las acciones a realizar” para lograr cada estrategia.

Estrategias transversales

De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo sostenible *"La Transversalidad implica incluir criterios de análisis y decisión en todo el ejercicio de gobierno, con la intención de coordinar las acciones y políticas públicas de distintos sectores y encaminarlas hacia un mismo objetivo. En otras palabras, las Estrategias Transversales son aquellas que deberán ser observadas por todos los sectores de la administración pública municipal para asegurar que sus acciones sean coherentes con el cumplimiento de la Agenda 2030."*

Bajo esta premisa se continuaron los Ejes Transversales señalados por la Guía de Elaboración con las tres estrategias transversales:

- **Igualdad de Género**
- **Asuntos Indígenas**
- **Derechos de niñas, niños y adolescentes**

Ilustración 31, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Igualdad de Género

Las mujeres y las niñas representan poco más de la mitad de la población municipal y también, la mitad del potencial para el crecimiento el Desarrollo y prosperidad de un municipio aumentan de una manera más rápida cuando se cuenta con estabilidad y paz social pero principalmente con la participación de las mujeres dentro de la fuerza de trabajo, brindado estabilidad en el contexto social, económico y fortaleciendo lazos. **(ODS 5, 10, 16, 17)**

Sin embargo, las mujeres aun no tienen participación plena en el trabajo y no gozan de la igualdad monetaria, ni política, pese a desarrollar las mismas actividades que sus compañeros hombres. De acuerdo a un estudio realizado por la OCDE, las mujeres siguen ganando en todo el mundo 24% menos que los hombres. **(ODS 5, 10)**

De acuerdo a un informe proporcionado por el Secretario Municipal solo un 20% de puestos de mandos medios y superiores son ocupados por mujeres en la administración pública municipal y menos de 10% son directivos o dueñas de alguna empresa de acuerdo a la Regiduría de Hacienda. Si se eliminan las desigualdades entre hombres y mujeres, el municipio crecería y se desarrollaría de una manera más rápida, pero sobre todo se inculcaría en la sociedad un valor de igualdad entre hombres y mujeres, respeto que permitiría romper con las cadenas que denigran y menos precian a la mujer. **(ODS 5, 10, 16, 17)**

Problemática identificada / Carencia de plataformas y espacios para el desarrollo de las mujeres (ODS 5. 10. 16. 17)

El Municipio de San Mateo Yucutindoó, a pesar del espacio y apertura que se les ha dado a las mujeres, este no ha sido lo suficiente para empoderar a las mujeres con roles más protagonistas. Normalmente durante las "Asambleas" del pueblo, el 80% de los participantes son hombres, mientras que solo un 20% de las mujeres asiste a estas asambleas. Evidentemente muchas de las decisiones tomadas durante las asambleas son resultado del género masculino. **(ODS 5, 10, 16)**

El municipio, de acuerdo con datos proporcionado por el INEGI, existen 1,500 hombres y 1,510 mujeres, siendo prácticamente una cantidad similar, pero el rol y el papel que se juega no es el mismo.

Indicadores	San Mateo Yucutindoó (Municipio)			Oaxaca (Estado)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población	1,500	1,510	3,010	1,888,678	2,079,211	3,967,889

Los habitantes a lo largo de los años por erradas costumbres se han inclinado brindándole un papel más protagónico en el hombre, que se ha visto consolidado en el ámbito político, donde en años anteriores solo los hombres podían votar para elegir autoridades en las asambleas, con el tiempo las mujeres fueron convocadas para tener voto dentro de las mismas asambleas y también se han asignado dos regidoras que conforman el cabildo municipal. **(ODS 5), 10, 16, 17)**

Porcentaje de hombres en el municipio	49.80 %
Porcentaje de mujeres en el municipio	50.20 %

Pero a pesar de estos avances, sigue preponderando el papel del hombre, el 91.7% de la plantilla que labora en el municipio está conformada por hombres a comparación del 8.3% de mujeres que también integran la administración municipal de acuerdo a datos proporcionados por DATA MUN[20], es el género masculino que con su mayoría toman las decisiones que dan rumbo al municipio, son los hombres quienes tienen mayores oportunidades para estudiar, ya que ven en la mujer a una persona que al final, dejara sus estudios para dedicarse al hogar, por lo que prefieren no invertir en ellas en materia de educación, brindándoles menos espacios para el desarrollo. **(ODS 5)**

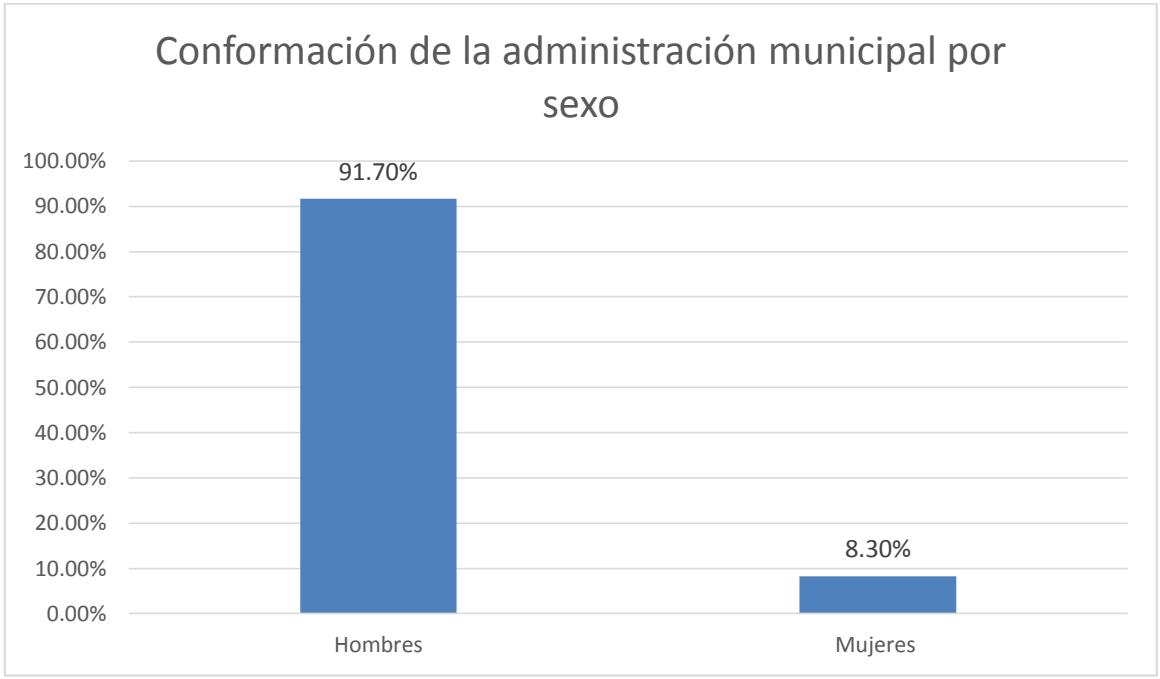

[20] CONEVAL DATA MUN, *Conformación de la Administración Municipal por sexo,* Sitio web, fecha de consulta 15 de marzo de 2020 http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=20&m=20566&sg=1&g=12

Así como se tiene el problema en el sector público, el sector privado también tiene su mayor preferencia hacia el género masculino, de acuerdo a datos proporcionados por DATA MUN[21]

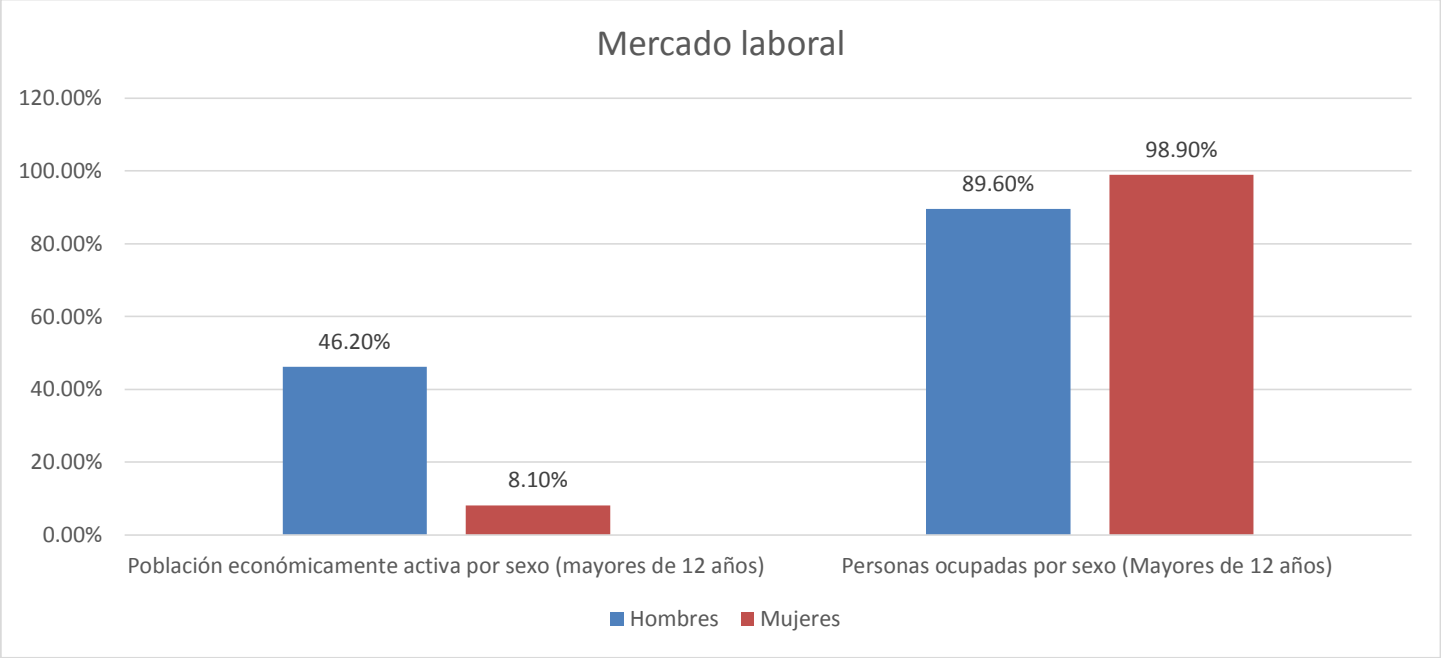

Como podemos observar en la tabla de Mercado Laboral, en los datos de la población económicamente activa, se tiene una presencia mayoritaria de los hombres, este indicador representa el porcentaje de las personas que se encontraban en el mercado laboral, es decir ocupadas y desocupadas. Mientas que en el indicador de personas ocupadas por sexo se estima el porcentaje de personas que en la semana realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Es decir los hombres tienen un porcentaje mayor en el mercado laboral, mientras que las mujeres lo tienen pero en un sector no remunerado.

[21] CONEVAL DATA MUN, *Mercado Laboral,* Sitio Web, fecha de consulta 15 de marzo de 2020 http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=20&m=20566&c=2016&sg=1&g=11&owli=

Es evidente la falta de espacios que necesitan las mujeres para poder desarrollarse y crecer, necesitan mayores oportunidades y mayor confianza por parte de los hombres y de las autoridades. Para comenzar con una generación que rompa los estereotipos a través de las herramientas y oportunidades brindadas. **(ODS 5)**

Ilustración 32 Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

GRUPOS QUINQUENALES		
Grupos quinquenales de edad	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
00 – 04 años	5.7%	4.2%
05 – 09 años	5.8%	4.8%
10 – 14 años	5.3%	5.7%
15 – 19 años	6.1%	6.0%
20 – 24 años	3.9%	4.2%
25 – 29 años	3.0%	3.2%
30 – 34 años	2.7%	2.4%
35 – 39 años	2.5%	3.0%
40 – 44 años	2.5%	2.6%

45 – 49 años	1.8%	2.5%
50 – 54 años	2.1%	2.6%
55 – 59 años	2.1%	2.3%
60 – 64 años	1.8%	1.4%
65 – 69 años	0.9%	1.6%
70 – 74 años	1.1%	1.2%
75 – 79 años	1.5%	1.5%
80 – 84 años	0.7%	0.5%
85 y más años	0.5%	0.5%
Totales	49.8%	50.2%

Una de las carencias más significativas en el municipio es la falta de espacios y plataformas que les permitan a las mujeres una igualdad de género digna.

Problemática identificada / Violencia hacia la mujer (ODS 5. 10. 16. 17)

De acuerdo a reportes presentados por el Síndico Municipal, existe una alta tasa de violencia contra la mujer, solamente en lo que va del año se tienen registradas 15 agresiones contra la mujer. Sin embargo este tipo de actividades no pasa a mayores para los agresores, en muchos casos ni siquiera se denuncian estos hechos por lo que se presume que el número sea mucho mayor. **(ODS 5,16)**

La página[22] del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, arroja que en el año 2019, solamente se registraron 13 delitos del fuero común en el municipio, entre los que destacan los robos, y una violación. Los datos anteriores no cuadran con los datos del Sindico, quien reporta que en el mismo lapso de tiempo se registraron 21 delitos, de los cuales 8 corresponden a violencia doméstica, además de que se cuenta con un registro de 13 denuncias de maltrato a la mujer, las cuales no proliferaron debido a falta de seguimiento, por lo que se presume que el número de violencia a la

Ilustración 33, Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

[22] Las llamadas de emergencia al número único 9-1-1 no son denuncias ante una autoridad, se trata únicamente de probables incidentes de emergencia con base en la percepción de la persona que realiza la llamada.

*Se refiere al incidente "Violencia familiar" incluido en el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia, y definido como: "Hecho o acción que incorpora todas aquellas figuras típicas en las que, para su configuración, el victimario realiza en forma reiterada y continua actos de violencia física, verbal, moral o psicológica en

mujer es mucho mayor a la prevista. **(ODS 5, 16)**

En enero del presente año, el estado de Oaxaca ha recibido más de 900 llamadas de auxilio correspondientes a violencia familiar, un número bastante grande que debe ser atendido a le brevedad. **(ODS 5, 16)**

Combatir la violencia de género es uno de los compromisos más importantes y primordiales para la administración por lo que se contemplan realizar sanciones duras contra los agresores y campañas de prevención de violencia, que concienticen a la ciudadanía a respetar a las mujeres.

contra de algún miembro de su familia."

**A partir de abril de 2019, la Ciudad de México reporta el incidente de "violencia de pareja" dentro del incidente de "violencia familiar".

Asuntos Indígenas

El municipio de San Mateo Yucutindoó tiene raíces mixtecas, sus usos y costumbres se relacionan ampliamente a los pueblos originarios de Oaxaca, con Asambleas Comunitaria para toma de decisiones y elecciones, la realización del tequio, celebración del día de muertos, la celebración del Santo Patrono el día 21 de septiembre San Mateo. Sin embargo la población que practica algún dialecto es prácticamente cero, ya no se acostumbra hablar dialecto. **(ODS 5, 10, 16, 17)**

Sin embargo la plataforma de SISPLADE[23] muestra que el 55.45% de la población se auto adscribe como miembros de la población indígena, si hacemos un comparativo a nivel estatal este porcentaje es menor al 65.73% del estado de Oaxaca.

Ficha Técnica CG-COPLADE 2020

San Mateo Yucutindoo

FICHA TÉCNICA CLAVE INEGI: 20566

DATOS BÁSICOS

MUNICIPIO	Tipo de Municipio	Sistema Normativo	Total de Loc. 1	Pob. Total	Viviendas Totales	Densidad Poblacional (Hab/km2)	% pob. Indígena (autoadscripción)
Estatal			12,498	3,967,889	1,043,527	42.70	65.73
Sierra Sur (70 muns.)			1,642	336,421	84,254	22.76	35.15
Microrregion 11 (13 muns.)			314	67,617	14,894	27.03	51.28
San Mateo Yucutindoo	MAP	SNI	16	3,010	807	11.44	55.45

Fuente: INEGI; Encuesta Intercensal 2015
1 Según Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades (CENFEMUL) de enero 2016

[23] COPLADE, SISPLADE, *Ficha técnica CG-COPLADE 2020,* Sitio Web fecha de consulta 15 de marzo 2020 http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/ReporteFichaTecnica.aspx?idmun=566

Problemática identificada / Agonía de las raíces indígenas (ODS 5, 10, 16, 17)

La ficha técnica que muestra COPLADE a través de su ficha técnica nos muestra que el 55.45% de la población se auto adscribe a como pertenecientes de un grupo indígena; sin embargo solamente el 1.91% de la población de 3 años y más es hablante de alguna lengua indígena de acuerdo al INEGI[24]. Es decir existe un 53.54[25]% de la población indígena que ha perdido su lengua, su dialecto. **(ODS 5, 10,)**

A continuación con información del INEGI[26] se realizó un gráfico comparativo quinquenal desde 1995 hasta el 2010 donde se puede apreciar la variación del número de población de 5 años y más hablante de lengua indígena. Cabe hacer la aclaración que en la fuente de consulta anteriormente mencionada solo se tiene el registro hasta el año 2010, y sirve como herramienta para ver el declive de personas que hablan dialecto en el municipio. **(ODS 5, 10, 16, 17)**

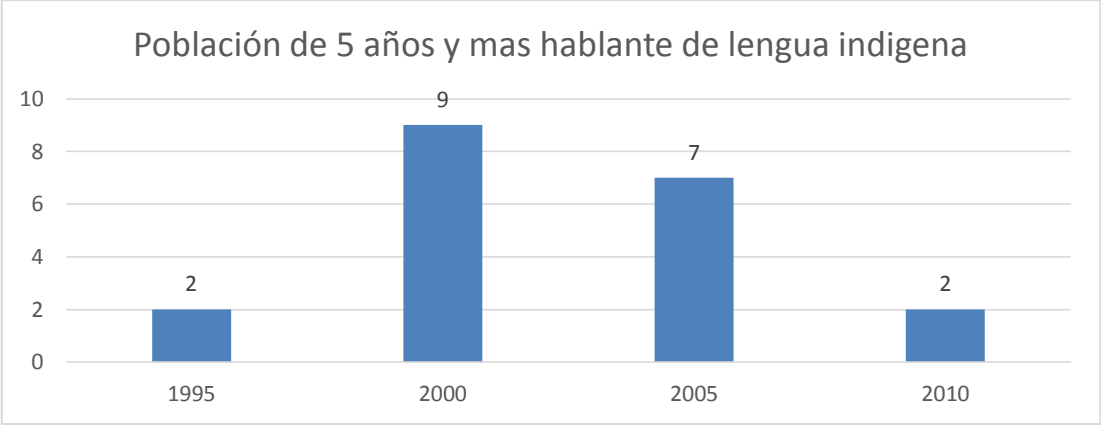

[24] INEGI, *Banco de Indicadores, Etnicidad, Lengua Indígena,* Sitio Web, fecha de consulta 15 de marzo de 2020 https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=020000600010&ag=20566#divFV6207019034

[25] 55.45% (población indígena 2015) – 1.91% (población indígena de 3 años y más que sabe hablar alguna lengua indígena 2015) = **53.54%**

[26] INEGI, *Banco de Indicadores, Etnicidad, Lengua Indígena,* Sitio Web, fecha de consulta 15 de marzo de 2020 https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=020000600010&ag=20566#divFV1005000039

El número de personas que saben hablar su lengua indígena es realmente preocupante, da indicios de que no solamente se pierde el lenguaje, también se observa una lenta extinción de la identidad y raíces indígenas, se ha dejado a un lado, la vestimenta típica, solo las personas mayores ocupan ropa tradicional. Al mismo tiempo que son pocas las personas que se dedican a las artesanías. La demanda de sus bordados ha decaído hasta en un 70% mencionan los artesanos, ante la competencia del mercado de la piratería china. **(ODS 5, 10,)**

Ilustración 34, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Una de las artesanías en extinción en San Mateo Yucutindoó es la realización de objetos con palma (sopladores, petates, tenates, entre otros), ya que la palma al ser una planta que abunda, brinda las facilidades para la realización de dichas artesanías. Sin embargo el número de artesanos que practicaba estas artesanías ha disminuido ante la presencia de plásticos. Se estima que de los 59 maestros reconocidos en el municipio solo quedan 3 en activo, los demás se han dedicado a otras actividades, o han fallecido **(ODS 5, 10,)**

De acuerdo a platicas el con el consejo de ancianos de la comunidad, relatan que hace alrededor de 30 años la gran parte del pueblo hacia sus utensilios de palma, pero con la llegada del plástico el ingenio, la creatividad y la técnica de la palma fue en picada, ya no se vendían los productos a base de palma, la gente que podía presumía la comodidad de un colchón y hacían a un lado los petates, compraban tinas de plástico que eran más duraderos a comparación de los tenates y lentamente el camino de la agonía de la palma comenzó. **(ODS 5, 10,)**

Es importante la implementación de campañas que concienticen la importancia de una familia unida, donde se empodere el valor de la mujer, la importancia de una sana educación que se base en el respeto y rompa el ciclo de violencia intrafamiliar.

Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

El Municipio de San Mateo Yucutindoó es sabedor de que su futuro está en sus jóvenes y niños, y que para comenzar con una nueva era de prosperidad es necesario garantizar el cuidado de las niñas, niños y adolescentes, ya que considerando su falta de madures física y mental, necesitan de protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal. **(ODS 5, 10)**

En el municipio de San Mateo Yucutindoó existen muchas carencias que impiden a los jóvenes y niños vivir en condiciones de bienestar, muchas veces privados de un sano desarrollo integral, en materia de vivienda, de salud y de educación. De acuerdo con información proporcionada por el INEGI el 43.6% de la población son menores de 19 años; 22.9% son hombres y 20.7% mujeres. Por esta razón el municipio buscara los medios necesarios para garantizar el cumplimiento al derecho de protección de las niñas, niños y jóvenes que integran este municipio, fortalecer la alianza con las niñas, niños y adolescentes para que sean protagonistas del cambio y prosperidad. **(ODS 5, 10, 16, 17)**

Grupos quinquenales de edad	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres
00 – 04 años	5.7%	4.2%
05 – 09 años	5.8%	4.8%
10 – 14 años	5.3%	5.7%
15 – 19 años	6.1%	6.0%
TOTAL	**22.9%**	**20.7%**

Como podemos apreciar un porcentaje importante de la población está representada por niños y jóvenes, en uno de los municipios con mayores carencias y pobreza en el estado y el país. De acuerdo a datos proporcionados por SISPLADE a través de su ficha técnica CG-COPLADE, el municipio de San Mateo Yucutindoó, se encuentra posicionado como uno de los municipios con mayor marginación y rezago social como se muestra en la siguiente tabla. **(ODS 5, 10, 16, 17)**

INDICADORES DE MARGINACIÓN Y REZAGO 2015

MUNICIPIO	Marginación 2015			Rezago Social 2015		
	GRADO	LUG. NAC.	LUG. EDO.	GRADO	LUG. NAC.	LUG. EDO.
Estatal	Muy alto	3		Muy alto	2	
Sierra Sur (70 muns.)						
Microrregion 11 (13 muns.)						
San Mateo Yucutindoo	Alto	298	142	Alto	225	132

Fuente: CONAPO; Indices de marginación, 2015
CONEVAL; Indices de rezago social, 2015

Esta marginación y rezago social afecta la vida de niñas, niños y jóvenes en nuestro municipio en materia de educación, alimentación, salud. De acuerdo a la plataforma de SISPLADE[27] en materia de educación el 7.3% de niños y jóvenes de entre 3 y 15 años no asiste a la escuela, careciendo de este derecho, en el mismo sentido el 24.59% de la población de 15 años y más es analfabeta. Por si fuera poco el 20.97% de la población de 15 años y más no concluyo la primaria. En el mismo sentido en el municipio existen carencias en materia alimenticia que afectar a este segmento, de acuerdo a la plataforma de SISPLADE el 14.65% de la población tiene carencia alimentaria moderada (441 personas), mientras que el 7.21% de la población tiene una carencia alimentaria severa (217 personas). **(ODS 5, 10, 16, 17)**

[27] SISPLADE, *Indicadores en materia de educación,* Sitio Web, fecha de consulta 15 de marzo de 2020 http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=566

Problemática identificada / Falta de oportunidades de Desarrollo para niñas, niños y adolescentes (ODS 5, 10, 16, 17)

Los niños y jóvenes son un segmento de la población que ha sido olvidado, innumerables administraciones no les han prestado la atención requerida y ese abandono en nuestros jóvenes ha traído consigo vicios, conformismo, y falta de emprendimiento. **(ODS 5, 10)**

Ilustración 35, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

En el municipio se carece de falta de oportunidades para los jóvenes, no hay plataformas que los permitan escalar a una vida mejor, el 80% de los jóvenes que aquí radican saben que con el paso del tiempo se dedicaran al campo, y cuidaran ganado. Pocos son los jóvenes que buscan trascender y mejorar, pocos son los jóvenes que buscan mejorar el entorno que los rodea. **(ODS 5, 10)**

Existen diversas causas que impiden a los jóvenes crecer, escasos recursos, falta de trabajos, pero principalmente falta de espacios que permitan a los jóvenes motivarse para buscar nuevos retos, que estos espacios los impulse a buscar conocimiento, que adquieran experiencia. Si se realiza una retrospectiva de la infraestructura que permita a los jóvenes crecer, difícilmente encontraremos alguna, no hay centros de juventud, no hay talleres para jóvenes, ni centros culturales, no hay ni siquiera biblioteca pública ni tampoco salones digitales. La infraestructura o espacios dedicados exclusivamente para el desarrollo de los niños y jóvenes son cero. Es obvio que dentro de esta contabilidad no agregamos los espacios deportivos al ser compartidos con los adultos la mayor parte del tiempo. **(ODS 5, 10)**

Los resultados del problema se ven reflejados en el número de profesionistas que tiene el municipio, de acuerdo al INEGI[28] solamente el 1% de la población tiene instrucción superior. En la gráfica a continuación se muestra la situación educativa que tiene el municipio. **(ODS 5, 10)**

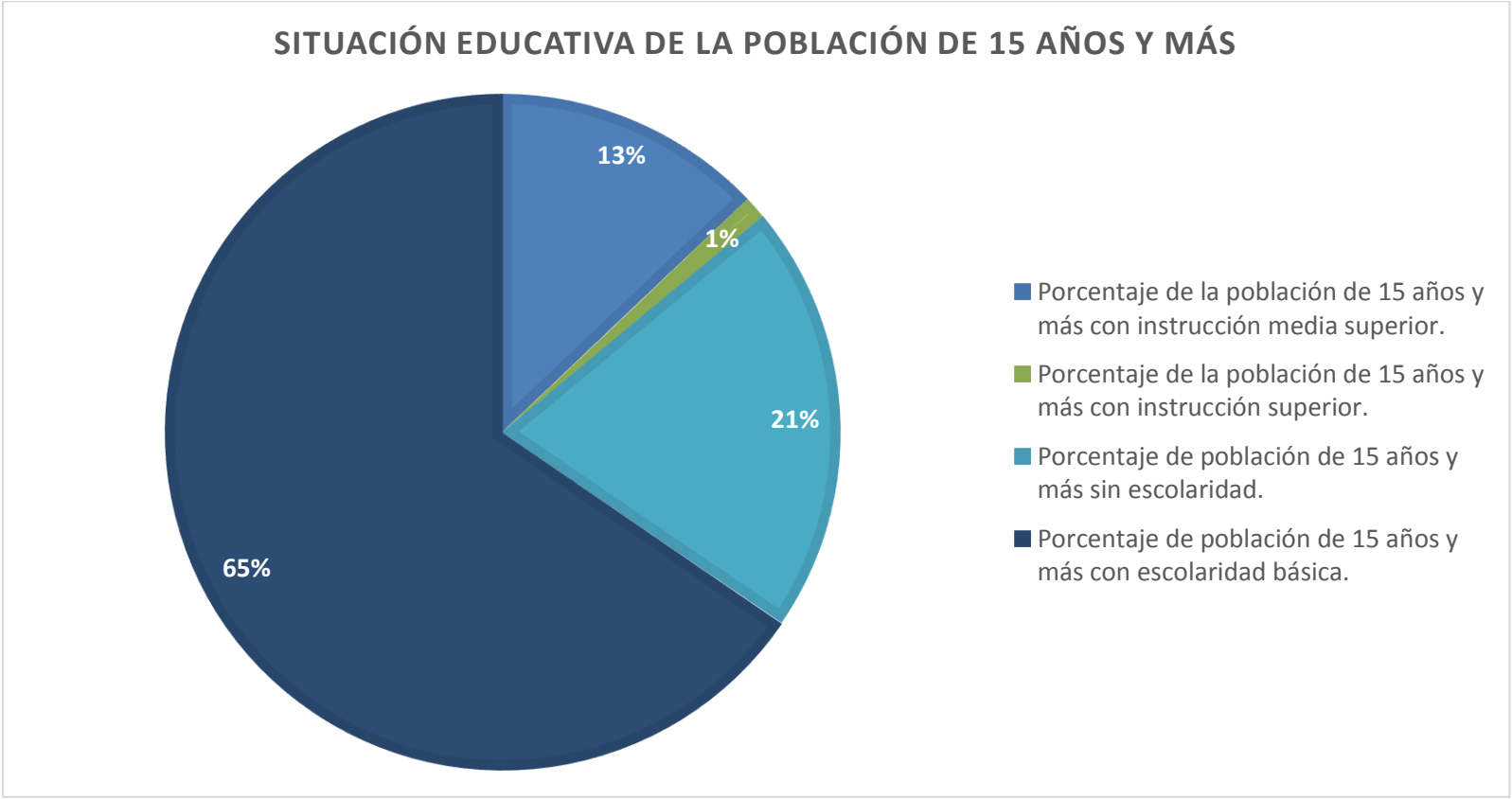

[28] Instituto Nacional de Estadística y Geografía *Indicadores de Educación* (sitio Web) INEGI, https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0060&ag=20566#D006000100020 (Fecha de Consulta 15 de marzo de 2020)

Es de suma importancia implementar espacios para los jóvenes, mejorar sus centros educativos, garantizar el pleno desarrollo de nuestros jóvenes para que alcancen su mejor potencial y romper con estos carentes indicadores educativos que nos mantienen en la marginación **(ODS 5)**

Indicador	**Porcentaje**
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior.	12.9 %
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción superior.	1.1%
Porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad.	20.5%
Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica.	65.4%
Porcentaje de la población de 25 años y más analfabeta.	68.2%

Ilustración 36, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

Eje Transversal 1 "Igualdad de Género"			Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
OEGT 1.1 Aumentar el índice de paridad de género en actividades económicas, políticas, sociales y gubernamentales en el municipio para consolidar una cultura democrática más equitativa e igualitaria entre los géneros.			5, 10, 16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
ET 1.1.1	Crear plataformas y espacios para fomentar la igualdad de oportunidades, procurando la pluralidad y la participación igualitaria.		5, 10, 16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
	LAT 1.1.1.1	Incluir a mujeres dentro de las principales actividades de toma de decisiones (Asambleas Generales, Juntas, Comités, y similares)	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 1.1.1.2	Garantizar la participación de las mujeres dentro del cabildo municipal	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 1.1.1.3	Erradicar la discriminación y acciones que frenen u obstaculicen la participación de las mujeres dentro de la toma de decisiones públicas.	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,

	LAT 1.1.1.4	Incentivar la participación de las mujeres a través de espacios públicos	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 1.1.1.5	Respetar y hacer respetar el derecho de las mujeres en todo ámbito	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
OEGT 1.2 Crear un municipio seguro y respetuoso de las mujeres, libre de violencia			5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
ET 1.2.1	Disminuir la tasa de violencia hacia las mujeres		5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 1.2.1.1	Garantizar la atención y seguimiento a casos de violencia hacia las mujeres	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 1.2.1.2	Imponer castigos ejemplares contra la violencia hacia la mujer	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 1.2.1.3	Consolidar el acceso a los derechos de las mujeres	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 1.2.1.4	Concientizar por medio de campañas la importancia de una familia unida como núcleo social	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
Eje Transversal 2 "Derechos Indígenas"			**Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)**	**Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030**

OEGT 2.1 Rescatar la riqueza cultural indígena del municipio para entregar un legado a las próximas generaciones de la cual se sientan orgullosos e identificados			5, 10, 16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
ET 2.1.1	Instaurar herramientas e instrumentos que rescaten el legado histórico y cultural de la población indígena del municipio		5, 10, 16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
	LAT 2.1.1.1	Promover el rescate de la elaboración de artesanías, a través de programas culturales, ferias, y demás herramientas que incentiven su elaboración	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 2.1.1.2	En coordinación con instituciones educativas, dependencias gubernamentales, e instancias relacionadas a la conservación histórica y cultural se realizaran campañas de rescate y preservación	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 2.1.1.3	Garantizar el respeto a los derechos de los indígenas	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 2.1.1.4	Erradicar acciones de discriminación hacia el segmento de grupos indígenas	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
Eje Transversal 3 "Derecho de las niñas, niños y adolescentes"			**Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)**	**Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030**
OEGT 1.1 Garantizar el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio para que alcancen su mejor potencial			5, 10, 16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17

ET 1.1.1	Priorizar la atención a las niñas, niños y jóvenes, atender sus necesidades, problemáticas y carencias		5, 10, 16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
	LAT 1.1.1.1	Establecer un espacio donde autoridades municipales se reúnan con niñas, niños y adolescentes a fin de conocer sus inquietudes y necesidades	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 1.1.1.2	Promover campañas en favor del sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, alimentación, deporte, y todas aquellas que contribuyan a mejorar las condiciones de crecimiento y desarrollo del segmento mencionado	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 1.1.1.3	Instrumentar plataformas que propicien e incentiven la participación de las niñas, niños y jóvenes en temas de interés público	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 1.1.1.4	Erradicar y sancionar cualquier forma de violencia hacia niñas, niños y adolescentes	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,
	LAT 1.1.1.5	Establecer un grupo juvenil municipal que sirva de enlace y comunicación entre gobierno y niñas, niños y adolescentes	5, 10, 16	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3,

Ejes del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque de la Agenda 2030

Dentro del presenta Plan Municipal de Desarrollo, se plasman cinco ejes temáticos que determinan los objetivos, estrategias y líneas de acción, programas así como las actividades institucionales de la presente administración, cabe mencionar que tanto los ejes temáticos, así como los ejes transversales con son concordantes y compatibles con la Agenda 2030.
Los ejes que se determinaron para regir el actuar municipal son los siguientes:

1. **San Mateo Yucutindoó "Incluyente y con Desarrollo Social"**
2. **San Mateo Yucutindoó "Cercano, Eficiente y Transparente"**
3. **San Mateo Yucutindoó "Justo y Seguro"**
4. **San Mateo Yucutindoó "Prospero y Productivo"**
5. **San Mateo Yucutindoó "Sustentable"**

Los anteriores ejes fueron realizados pensando en las necesidades de la gente, en el contexto que se vive, en la realidad que todos los vecinos del municipio cada día afrontamos.

Eje 1 San Mateo Yucutindoó Incluyente y con Desarrollo Social (Personas)

"Tiene amplia correspondencia con el Eje I: Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social, en el que se plantean temas de educación, salud, vivienda, acceso a la alimentación, cultura. Dichas acciones deben tener en cuenta las características de la población, tales como su edad, sexo, origen étnico, ingresos, estatus migratorio y discapacidad, asociadas al ejercicio de los derechos humanos." (Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible)

Análisis

Este eje temático se centra en el combate a la pobreza y carencias sociales, cabe recordar que CONEVAL de acuerdo al artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, se deben establecer lineamientos y criterios con los cuales definir, identificar y medir la pobreza en México, tomando en consideración los siguientes indicadores: **(ODS 1, 10)**

- Ingreso corriente per cápita
- Regazo educativo promedio en el hogar
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Calidad y espacios de vivienda
- Acceso a los servicios básicos de vivienda
- Acceso a la alimentación
- Seguridad Alimentaria

Ilustración 37, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Es decir, son varios los factores que indicen para establecer un segmento de la población, así como son diversas las carencias y la forma en que se mitigaran los problemas, resultando en instalación y ejecución de programas destinados para cada carencia en específico en el municipio de San Mateo Yucutindoó. **(ODS 1, 10)**

En el cuadro a continuación se muestra la evaluación de las carencias que ha tenido el municipio entre el lapso de tiempo de 2010 – 2015 de acuerdo a datos proporcionados por el CONEVAL. **(ODS 1, 10)**

Indicadores municipales de desarrollo social (atribuciones compartidas con otros niveles de gobierno)

Evolución de la pobreza multidimensional en el municipio

Indicador	Porcentaje		Número de personas		Objetivo de la Agenda 2030 al que contribuye
	2010	2015	2010	2015	
Población en situación de pobreza	92.6%	95.4%	2,807	2,962	
Población en situación de pobreza extrema	39.9%	53%	1,209	1,644	
Población en situación de pobreza moderada	52.8%	42.5%	1,598	1,318	
Población vulnerable por carencias sociales	6.5%	3.5%	197	109	
Población vulnerable por ingresos	0.7%	0.7%	20	22	
Población no pobre y no vulnerable	0.2%	0.4%	06	11	

Fuente: CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza 2010 y 2015

Evolución de las Carencias sociales en el municipio

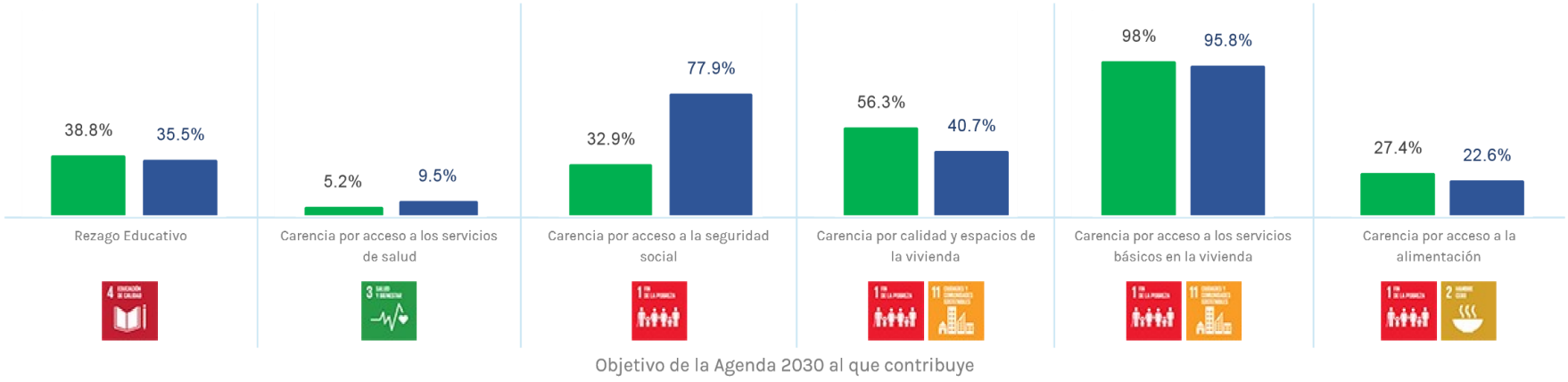

Fuente: CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal 2010 y 2015

Problemática identificada / Deficiente calidad educativa en el municipio

Derivado de una visita física a cada una de las instituciones educativas del municipio de San Mateo Yucutindoó la Regiduría de Hacienda levanto un padrón de necesidades de cada una de las escuelas, encontrando carencias en materia de infraestructura y material didáctico para los maestros y alumnos. **(ODS 2)**

El 90% de las instituciones educativas necesitan rehabilitación de canchas, aulas, baños entre otros. De acuerdo con personal que labora en las instituciones (Directores, alumnos, maestros) muchos edificios ya no son funcionales y algunos otros representan un peligro para los jóvenes que ahí realizan sus actividades. **(ODS 4,10)**

Ilustración 38, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

El 85% de los maestros menciono que no cuentan con el material didáctico suficiente para los alumnos, no se cuenta con biblioteca, muchas de las mesas y sillas se encuentran en mal estado y la mayoría de las familias son de escasos recursos y no cuentan con las posibilidades de adquirir material. **(ODS 4)**

Al mismo tiempo durante las visitas escolares, los alumnos expresaron la urgencia de contar con botiquines escolares y cursos de primeros auxilios, ya que ninguna escuela cuenta con botiquines en caso de algún accidente. Dándose a notar la vulnerabilidad a la que se encuentran expuestas las escuelas en caso de alguna contingencia y el peligro al que están expuestos los alumnos. **(ODS 3, 4)**

Centros de trabajo educativo en San Mateo Yucutindoó									
Clave del centro de trabajo	Nombre del turno	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Servicio educativo	Nombre de localidad	Alumnos total (hombres)	Alumnos total (mujeres)	Alumnos total	Docentes total
20DTV0256J	MATUTINO	ESCUELA TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	BENITO JUÁREZ				
20DPR2942O	MATUTINO	JOSE MARIA MORELOS	PRIMARIA	GENERAL	PUEBLO VIEJO	25	20	45	2
20DPR3441A	MATUTINO	BENITO JUAREZ	PRIMARIA	GENERAL	EL LIMÓN	11	13	24	1
20DTV0624N	MATUTINO	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	SAN MATEO YUCUTINDOO	53	55	108	6
20DPR2275M	MATUTINO	GENERAL LAZARO CARDENAS	PRIMARIA	GENERAL	EL SABINO	13	12	25	1
20ETH0090Y	MATUTINO	CENTRO NUM. 90 ZAPOTITLAN DEL RIO	MEDIA SUPERIOR	BACHILLERATO GENERAL	ZAPOTITLÁN DEL RÍO				
20KPR0845I	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	COMUNITARIO	LAS TRANCAS	2	0	2	1
20DJN2086D	MATUTINO	30 DE ABRIL	PREESCOLAR	GENERAL	EL LIMÓN	3	8	11	0

20DJN0754R	MATUTINO	ESTEFANIA CASTAÑEDA	PREESCOLAR	GENERAL	BAJA CALIFORNIA	11	11	22	0
20DJN1139L	MATUTINO	GALILEO GALILEI	PREESCOLAR	GENERAL	SAN MATEO YUCUTINDOO	37	29	66	2
20DPR3289W	MATUTINO	CUAUHTEMOC	PRIMARIA	GENERAL	EL FRIJOL	14	12	26	1
20KPR0292Z	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	COMUNITARIO	LAS FLORES	6	4	10	1
20DTV0471Z	MATUTINO	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	ZAPOTITLÁN DEL RÍO	25	18	43	2
20DJN0856O	MATUTINO	CARLOS MARIA BUSTAMANTE	PREESCOLAR	GENERAL	ZAPOTITLÁN DEL RÍO	8	17	25	1
20DJN2085E	MATUTINO	VICENTE GUERRERO	PREESCOLAR	GENERAL	EL FRIJOL	8	6	14	0
20DJN1782U	MATUTINO	EMILIANO ZAPATA	PREESCOLAR	GENERAL	EL SABINO	5	11	16	0
20KPR1704Q	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	COMUNITARIO	ZICUANDI				
20DPR1686H	MATUTINO	FRANCISCO I. MADERO	PRIMARIA	GENERAL	BENITO JUÁREZ	29	21	50	2
20DPR3420O	MATUTINO	12 DE OCTUBRE	PRIMARIA	GENERAL	BAJA CALIFORNIA	18	21	39	1
20KJN1287D	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR MESTIZO	PREESCOLAR	COMUNITARIO	LAS TRANCAS	0	1	1	1

20DPR1558M	MATUTINO	IGNACIO ZARAGOZA	PRIMARIA	GENERAL	SAN MATEO YUCUTINDOO	59	43	102	6
20DPR1557N	MATUTINO	LIC. BENITO JUAREZ	PRIMARIA	GENERAL	ZAPOTITLÁN DEL RÍO	48	27	75	5
20DPR3482A	MATUTINO	NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	PRIMARIA	GENERAL	EL SABINO	2	2	4	1
20DTV1391V	MATUTINO	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	EL SABINO	10	8	18	1
20KJN1403D	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR MESTIZO	PREESCOLAR	COMUNITARIO	ZICUANDI	2	1	3	1
20DJN2220T	MATUTINO	JAIME TORRES BODET	PREESCOLAR	GENERAL	PUEBLO VIEJO	12	11	23	0
20KTV0206L	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION SECUNDARIA	SECUNDARIA	COMUNITARIO	LAS FLORES	2	2	4	1
20ETH0105J	MATUTINO	CENTRO NUM. 105 SAN MATEO YUCUTINDOO	MEDIA SUPERIOR	BACHILLERATO GENERAL	SAN MATEO YUCUTINDOO				
20DJN1783T	MATUTINO	INDEPENDENCIA	PREESCOLAR	GENERAL	BENITO JUÁREZ	9	7	16	0
20KJN0872P	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PREESCOLAR MESTIZO	PREESCOLAR	COMUNITARIO	LAS FLORES	3	0	3	1

Alumnos no cuentan con las instalaciones idóneas para realizar sus actividades, siendo los más preocupantes los jardines de niños, donde los niños realizan sus actividades al aire libre, y expuestos al sol, o bien sus aulas y edificios se encuentran en completo deterioro, por lo que se expone la vida de niñas y niños. **(ODS 3, 4)**

Ilustración 39, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

En el mismo sentido existe también falta de cobertura educativa, donde de acuerdo con datos proporcionados por la plataforma de SISPLADE existe una Población de 3 a 15 años que no Asiste a la escuela: 7.32% (63 personas)[29], situación que se da regularmente por la lejanía de las casas y los centros educativos, representando para los niños un lapso de camino de más de dos horas, por otro lado muchos padres no exponen a sus hijos a caminar solos por la sierra, por temor a los animales que ahí habitan como serpientes, alacranes entre otros animales. **(ODS 3, 4, 10)**

Esto ha impactado en la población ya que existen personas que son analfabetas (no saben leer, ni escribir) con una Población de 15 años y más analfabeta: 24.59% (476 personas)[30]. Un número bastante elevado de personas, que no pudieron ejercer su derecho al acceso a educación, así mismo el índice de Población de 15 años y más con primaria incompleta 20.97% (406 personas)[31] existe una carencia

[29] SISPLADE *Datos asociados al rezago social (Sitio web) COPLADE* http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=566 (Consulta 15 de marzo 2020)

[30] SISPLADE *Datos asociados al rezago social (Sitio web) COPLADE* http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=566 (Consulta 15 de marzo 2020)

[31] SISPLADE *Datos asociados al rezago social (Sitio web) COPLADE* http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=566 (Consulta 15 de marzo 2020)

educativa pronunciada porque hablamos que poco menos de la mitad de la población tiene la primaria incompleta y/o no sabe leer, ni escribir. **(ODS 3, 4, 10)**

Ilustración 40, Fuente: San Mateo Yucutindoó

De acuerdo a datos proporcionados por el INEGI el Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (años de escolaridad): es de 5.6 años (5 – 6 primaria). Quedando muchos con primaria trunca únicamente, si profundizamos más en el tema solo el 1.1% de la población de 15 años y más cuenta con instrucción superior y el 12.9% de la población de 15 años y más cuenta con instrucción media superior.

Es evidente que muchos de los problemas de desarrollo que tiene este municipio están ampliamente ligado a la carencia de acceso a la educación a la deficiente calidad educativa que reciben los alumnos producto de la falta de infraestructura, material didáctico y apoyo a los jóvenes para que cumplan con sus estudios. **(ODS 3, 4, 10)**

En la tabla siguiente concentramos la información proporcionada por SISPLADE, en materia de educación estos son los indicadores más apremiantes de atención en el municipio de San Mateo Yucutindoó

Indicadores en materia de educación (SISPLADE[32])	
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior.	12.9 %

[32] SISPLADE Datos asociados al rezago social (Sitio web) COPLADE http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=566 (Consulta 15 de marzo 2020)

Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción superior.	1.1%
Porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad.	20.5%
Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica.	65.4%
Porcentaje de la población de 25 años y más analfabeta.	68.2%

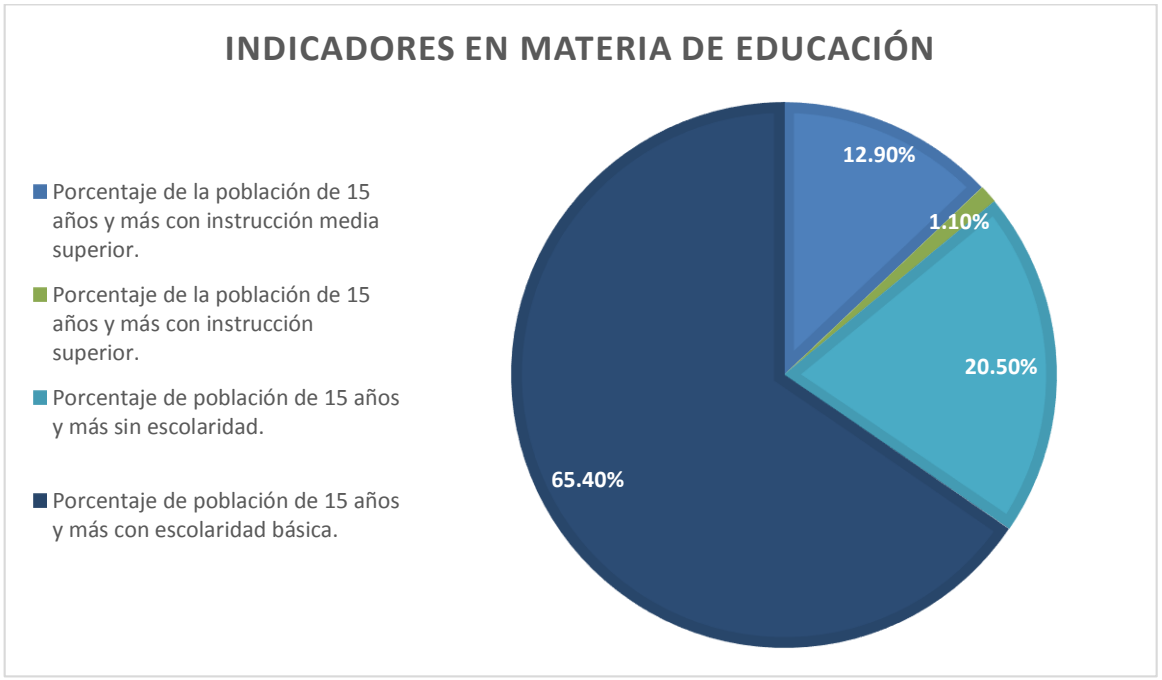

Ilustración 41, Fuente: INEGI 2015

De acuerdo al INEGI el Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora: 2.5%[33], siendo la computadora una herramienta indispensable para el aprendizaje y desarrollo educativo en nuestros tiempos, y en el municipio es un lujo contar con estas herramientas, por lo que urge implementar acciones que permitan aumentar el número de alumnos que cuenten con estas herramientas y elevar el índice de profesionales en el municipio. **(ODS 4, 10)**

La presente administración tiene un grande compromiso con la educación, somos sabedores que esta es la llave para el desarrollo, que hay que invertir en los futuros doctores, abogados, maestros, estamos seguros que esta inversión será la mejor y más beneficiosa para nuestros habitantes. **(ODS3, 4, 5, 10)**

En la siguiente grafica proporcionada por el INEGI[34] podemos observar que el 12.9% de la población cuenta con instrucción media superior, un índice muy bajo de jóvenes que logran culminar esta etapa, a pesar de que existe un instituto de educación media superior en la cabecera municipal. **(ODS 4)**

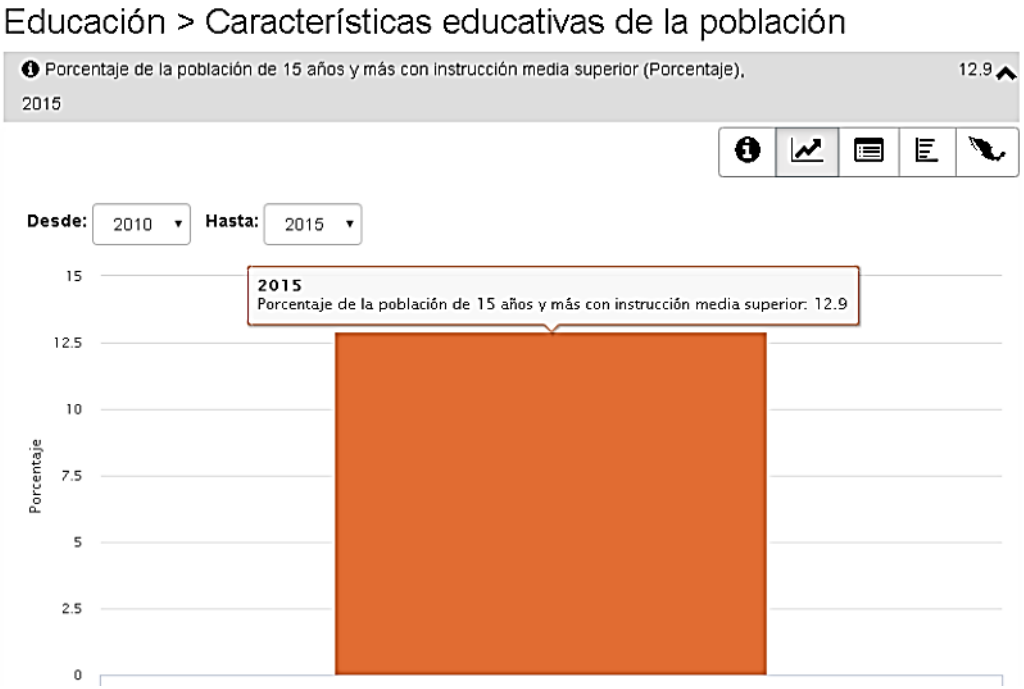

[33] INEGI *Educación (sitio web) INEGI* https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=01200020&ag=20566#D012000200020 (Consulta 15 de marzo 2020)

[34] Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Educación / Características educativas de la población / Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior* (sitio web) https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores INEGI 2015 (Fecha de consulta: 15 de marzo 2020)

Problemática identificada / Carencias en materia de vivienda

El municipio de San Mateo Yucutindoó mantiene altos índices de carencia en materia de vivienda, de las 807 viviendas contabilizadas por el INEGI en 2015, con promedio de ocupantes de 3.7 personas, y con un índice de hacinamiento de ocupantes por cuarto de 1.5personas. Uno de los índices que más sobresalen de acuerdo a la plataforma de SISPLADE son las viviendas particulares habitadas que usan combustible para cocinar leña o carbón con un 88.23%, esto se debe a las variables del precio del gas y que a la mano se encuentra disponible mucha leña. **(ODS 1, 6, 11)**

Muchas de las viviendas en el municipio son realizadas a base de adobe o madera aprovechando los arboles maderables. Es importante precisar que el INEGI menciona que el 99.4% de viviendas dispone de sanitario, el cual es el "Sanitario ecológico seco", ya que como se observa en los mismos datos solo el 47.5% de la población tiene acceso a drenaje. **(ODS 1, 6, 11)**

Por otro lado se hace mención que existe un 79.6% de viviendas con agua entubada, sin embargo en la actualidad se vive un serio problema de escasez de agua, donde los depósitos y fuentes de agua cada día tienen menos líquido. Por lo que para garantizar el acceso al agua así como ampliar la cobertura se ha analizado realizar nuevos pozos de agua. **(ODS 1, 6, 11)**

Ilustración 42, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Así mismo dentro de los indicadores de SISPLADE se hace mención de que existe un 3.84% de viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica. **(ODS 1, 6, 11)**

Otro indicador que destacable es el porcentaje de hacinamiento en el municipio con un 13.26%, lo que significa que 107 personas viven en esas condiciones, puesto que la carencia económica orilla a muchas familias a vivir dentro de un número reducido de habitaciones. **(ODS 1, 6, 11)**

A continuación mostramos la tabla de indicadores que más sobresalen en la página de SISPLADE:

Indicador	**Porcentaje**	**Número de habitantes**
Viviendas particulares habitadas con techo de material de desecho o lámina de cartón	2.48%	20
Viviendas particulares habitadas con paredes de Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, material de desecho o lámina de cartón	4.83%	39
Viviendas particulares habitadas que usan combustible para cocinar Leña o Carbón	88.23%	712
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	21.56%	174
Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	3.84%	31
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	20.45%	165
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	52.42%	423
Viviendas particulares habitadas con hacinamiento	13.26%	107

No hay que dejar atrás que un número importante de viviendas en San Mateo Yucutindoó que están hechas con desecho, lámina de cartón, lámina de asbesto, con materiales de baja calidad, estas familias carecen de una vida digna, ya que el sol, la lluvia y demás condiciones climatológicas siguen afectando su vida diaria. **(ODS 1, 6, 11)**

Es verdad que han existido mejoras en algunos sectores, pero aún falta mucho camino por mejorar, por ello la Administración Municipal seguirá gestionando programas y apoyos que permitan alcanzar a los ciudadanos una vivienda digna, a continuación enlistamos los indicadores más sobresalientes en materia de vivienda del municipio. **(ODS 1, 6, 11)**

Indicadores en materia de Vivienda INEGI2015[35]	
Porcentaje de viviendas con agua entubada:	79.6%
Porcentaje de viviendas con electricidad:	95.7%
Porcentaje de viviendas que disponen de sanitario:	99.4%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas propias:	93.3%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas alquiladas:	0.7%
Porcentaje de viviendas donde todos sus focos son ahorradores:	12.5%
Porcentaje de viviendas que disponen de calentador solar de agua:	0.2%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con techos precarios:	2.5%

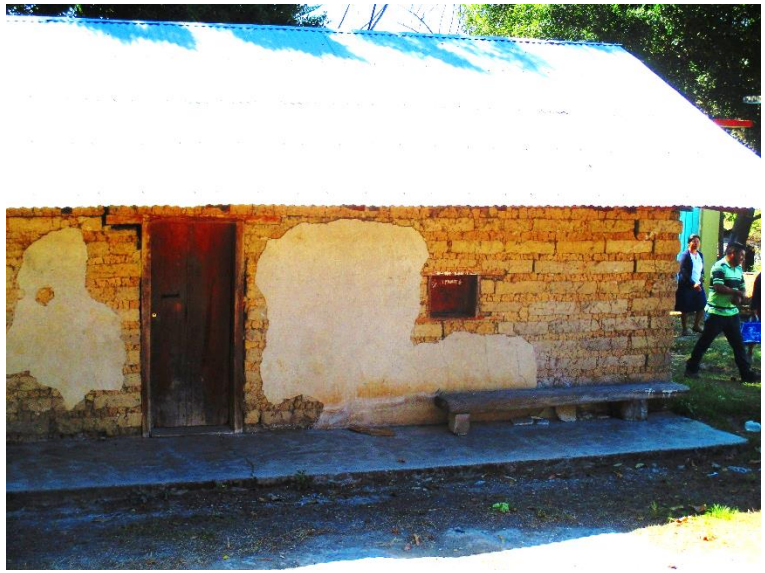

Ilustración 43, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

[35] Instituto Nacional de Estadística y Geografía *Indicadores en Materia de Vivienda* (Sitio Web) Instituto Nacional de Estadística y Geografía https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0120&ag=20566 (Fecha de Consulta 15 de marzo de 2020)

Porcentaje de viviendas particulares habitadas con paredes precarias:	4.8%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas de un familiar o prestadas:	5.2%
Porcentaje de viviendas habitadas que disponen de internet:	0.6%
Porcentaje de viviendas donde se separan en orgánico e inorgánico los residuos:	91.0%
Porcentaje de viviendas que disponen de panel solar para tener electricidad:	1.0%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora:	2.5%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono fijo:	5.1%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de pantalla plana:	9.5%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que de teléfono celular:	1.7%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen televisión de paga:	7.2%
Porcentaje de viviendas con drenaje:	47.5%

Ilustración 44, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

El Municipio de San Mateo Yucutindoó aun cuenta con demasiadas carencias en materia de vivienda que deben ser solventadas para una mejor calidad de vida de los habitantes, por lo que la Administración en turno redoblara esfuerzos para garantizar una vivienda digna.

Problemática identificada / Deficiente calidad en el Servicio de Salud

Durante el recorrido en todas las agencias que conforman el municipio, así como en los espacios brindados para la integración del Plan Municipal de Desarrollo, una de las constantes peticiones fue en materia de Salud. El contexto es el siguiente, en el municipio existen 6 unidades médicas; una clínica; un centro de salud y cuatro dispensarios médicos. Tal y como se explica en el siguiente cuadro: **(ODS 1, 3, 5)**

Localidades	Edificio	Personal
San Mateo Yucutindoó	Clínica del IMSS	Médico y asistente
Zapotitlán del Rio	Centro de salud	Médico y enfermera
Benito Juárez	Dispensario medico	Asistente
Pueblo Viejo	Dispensario medico	Asistente
El Sabino	Dispensario medico	Asistente
Zicuandí	Dispensario medico	Asistente

El municipio carece de personal médico, solamente existen 2 médicos para 4,010 habitantes, los cuales tienen que visitar por lo menos una vez al mes los dispensarios médicos, y por si fuera poco, muchos de los habitantes viven a al menos una o dos horas caminando para llegar al centro médico más cercano, para encontrase de que muchas veces no hay doctor, o no hay medicinas. Los asistentes que se encuentran en los dispensarios médicos no son doctores, por lo cual solo se basan en hacer recomendaciones y agendar citas, esperando la llegada del médico cirujano. **(ODS 3, 5,)**

El desabasto de medicamento obliga a las personas de escasos recursos a vender patrimonio de la familia con la esperanza de recuperar la salud. Lo que significa que este tipo de contingencias no previstas pueden dañar severamente la economía y el patrimonio de los habitantes. **(ODS 3, 5)**

Al mismo tiempo cabe mencionar que el personal médico no cuenta con la infraestructura, ni con el equipo y tampoco con las medicinas necesarias para dar atención a los habitantes. Muchos fueron los vecinos que por medio de sus formatos de participación en la integración del Plan Municipal de Desarrollo expresaron la necesidad de contar con más medicinas. Inclusive se abordó el tema de la falta de vacunas para los recién nacidos. **(ODS 3, 5,)**

Por lo anterior el municipio de San Mateo ha considerado pertinente realizar las gestiones necesarias con la Secretaria de Salud de Oaxaca, así como las demás instancias correspondientes para ampliar la cobertura médica y mejorar la calidad en la atención. **(ODS 3)**
En materia de cobertura médica y derechohabientes a servicios básicos de salud, la mayor parte de las personas se encuentra afiliada al Seguro Popular con un 97.5% de porcentaje. **(ODS 3)**

En la siguiente tabla proporcionada por el INEGI se especifica con mayor detalle el porcentaje de derechohabientes:

Salud y Seguridad Social > Derechohabiencia

Porcentaje de la población derechohabiente en el IMSS (Porcentaje), 2015	12.3
Porcentaje de la población derechohabiente en el Seguro popular (Porcentaje), 2015	97.5
Porcentaje de la población derechohabiente en el ISSSTE (Porcentaje), 2015	1.4
Porcentaje de la población derechohabiente en PEMEX, SDN o SM (Porcentaje), 2015	0.2
Población derechohabiente a servicios de salud (Número de personas), 2010	2,860

La tarea del municipio versara en la gestión de personal médico que permita a los usuarios contar con médicos disponibles, y sean atendidos en instalaciones dignas, con material de curación y medicinas suficientes.

De acuerdo a la Regiduría de Salud, estas fueron las patologías más frecuentes presentadas en el Municipio durante el año 2019:

1. Infecciones respiratorias agudas.
2. Infecciones de vías urinarias.
3. Enfermedades crónico degenerativas (Hipertensión arterial sistémica, Diabetes mellitus tipo2)
4. Amibiasis intestinal
5. Infecciones vaginales (vulvovaginitis, cervicovaginitis)

Siendo el sector más vulnerable, las mujeres y las personas de la tercera edad.

Problemática identificada / Insuficiencia de cobertura en los Servicios Básicos

Un dato muy importante de remarcar es que de acuerdo a la información proporcionada por el CONEVAL, en una comparativa de los años 2010 y 2015 en algunos indicadores se ha logrado obtener una mejoría paulatina y gradual en beneficio de la ciudadanía, eso demuestra que el trabajo se ha realizado y las acciones implementadas han tenido un efecto positivo. **(ODS 1, 3, 5, 11)**

Ilustración 45, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Sin embargo aún queda mucho por hacer, porque si bien lo indicadores arrojan una mejoría, aun no se reduce el índice de carencias.
De acuerdo a COPLADE en el año 2015 existía un 20.45% de Viviendas que no disponen de agua entubada en la red pública lo que muestra una mejoría a comparación del año 2010 donde el índice del indicador se mantenía en 52.69%. Reduciéndose en más de un 30% la carencia en mención, sin embargo aún se continúa con una deficiencia en materia de acceso al agua. **(ODS 1, 3, 5, 6, 11)**

Uno de los servicios que se planea ejecutar en esta administración es la creación de un mercado municipal, el cual que incentive el comercio la producción y mitigue los efectos de la pobreza. **(ODS 1)**

En materia de alumbrado público, a pesar de que opera más del 90% de luminarias sin ningún inconveniente, la cobertura del alumbrado no es suficiente, existen caminos y calles que cuentan con alumbrado públicos, ocasionando que las personas tengan que tener a la mano siempre una lámpara o vela para transitar sin accidentes. **(ODS 1, 11)**

Pasando al servicio de panteones, cabe mencionar que los espacios en el panteón cada vez son insuficientes para dar la atención a la comunidad, además de que la lejanía entre el panteón y las agencias municipales dificulta el traslado de los difuntos, quienes tienen un trayecto de más de 3 o 4 horas para llegar al panteón que se encuentra en la cabecera. **(ODS 11)**

Ilustración 46, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

En la tabla de indicadores siguiente, COPLADE hace una comparativa de los servicios municipales comparando los datos obtenidos en el 2010 y 2015, destaca una mejoría en algunos servicios.

Indicadores municipales sobre sus atribuciones constitucionales:

Servicios a cargo del municipio

Servicio	Indicador	Resultado (Años)		Cambio en el indicador*	Objetivo de la Agenda 2030 al que contribuye
Agua potable	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública [1]	52.69% (2010)	20.45% (2015)	●	
Drenaje	Viviendas que no disponen de drenaje [1]	86.26% (2010)	52.42% (2015)	●	
Alumbrado público	Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento [2]	73.33% (2014)	100% (2016)	●	
Limpia	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia [2]	No aplica (2014)	No aplica (2016)	●	
Mercados y centrales de abasto	Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipios [2]	No aplica (2014)	No aplica (2016)	●	
Seguridad pública	Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública. [2]	100% (2014)	100% (2016)	●	
Panteones	Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios [2]				
	Cabecera Municipal o Delegacional	100% (2014)	100% (2016)	●	
	Resto del Municipio o Delegación	100% (2014)	20% (2016)	●	
Rastro	Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o delegación [2]	No aplica (2014)	No aplica (2016)	●	
Parques	La cantidad de parques y jardines públicos que tenía el Municipio o Delegación [2]	1 (2014)	No se sabe (2016)		
Mercados semifijos	Porcentaje de población cubierta por los tianguis o mercados semifijos o móviles [2]				
	Cabecera Municipal o Delegacional	No aplica (2014)	No aplica (2016)	●	
	Resto del Municipio o Delegación	No aplica (2014)	No aplica (2016)	●	
Mantenimiento de calles	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: Pavimentación, Bacheo, Pintura [2]				
	Bacheo	No aplica (2014)	No aplica (2016)	●	
	Pavimentación	No aplica (2014)	No aplica (2016)	●	
	Pintura	No aplica (2014)	No aplica (2016)	●	

Las respuestas "No aplica", "No se sabe" o "No disponible" son reportadas por los municipios o alcaldías en el Censo Nacional de gobiernos Municipales y Delegacionales 2015 y 2017

* ● Mejoró su desempeño ● Mismo desempeño que la medición previa ● Disminuyó su desempeño ● No se cuenta con información

[1] Fuente: CONEVAL. Índice de Rezago social 2010 y 2015.

Un tema importante a considerar es la condición en la que se encuentra las calles y caminos en el municipio, los cuales en su mayoría son de terracería, y son las principales vías de acceso para el municipio y para las agencias, los accidentados caminos con los que cuenta hoy en día el municipio hay sido testigos de innumerables accidentes, por lo que es de suma urgencia la rehabilitación y apertura de caminos que disminuyan el tiempo de traslado, que sea seguro para los habitantes y reactive la economía entre las comunidades, colonias y agencias. **(ODS 1, 3, 5, 6, 10, 11)**

Con el paso del tiempo las personas de la tercera edad, niños, enfermos entre otros, tienen dificultades para transportarse al interior del municipio; los campesinos tienen dificultades para llegar a sus terrenos de siembra, o bien tienen que dar largas vueltas para llegar a sus cosechas. **(ODS 1, 3, 5, 6, 10, 11)**

Ilustración 47, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

La inversión en caminos y calles serán una prioridad dentro de la administración, siendo la comunicación interna de vital importancia para el municipio, donde para llegar la agencia más alejada se toma un tiempo de 3 horas en automóvil por un camino sinuoso, peligroso, y accidentado. **(ODS 1, 3, 5, 6, 10, 11)**

Problemática identificada / Deficiente atención a Grupos Vulnerables

Por muchos años, los grupos vulnerables han sido olvidados y descuidados por el gobierno. Recorriendo las diferentes, agencias y colonias que conforman el municipio se identificó que no existen padrones de personas con grupos vulnerables; no hay listado de madres jefas de familia, personas con capacidades diferentes, personas indígenas; escasamente se cuenta con un padrón de personas de la tercera edad que se encuentra desactualizado. **(ODS 1, 5, 10)**

- Sin embargo en la ficha técnica de GC-COPLADE podemos observar que existe un 55.45% de población indígena en el municipio.
- De acuerdo con INEGI 2015 y los grupos quinquenales, si sumamos el segmento de niños y jóvenes obtenemos el total de 43.6%.
- Y si sumamos los segmentos de 65 años y más obtenemos un porcentaje de 10% de personas de la tercera edad.

Ilustración 48, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Como podemos observar existe la presencia importante de segmentos de la población que son pertenecientes a grupos vulnerables sin tomar en cuenta todavía a las jefas de familia y a las personas con capacidades diferentes. Es sabido que no se puede enfrentar un problema que no se conoce, ni se tiene identificado y cuantificado por lo que esta Administración tomara la iniciativa de realizar un padrón

de personas que se encuentren en grupos vulnerables; que por sus condiciones, grupo características, edad, sexo, estado civil, nivel educativo, origen étnico, situación o condición física o mental requiera de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo o convivencia. **(ODS 1, 5, 10)**

El total de la población municipal de acuerdo a datos proporcionados por SISPLADE, nos muestra que existe una carencia por acceso a la alimentación de 40.65%, un importante porcentaje de personas pertenecientes a grupos vulnerables forma parte de esta carencia de acceso a la alimentación. **(ODS 1, 5, 10)**

En el mismo sentido se gestionaran apoyos y se implementaran herramientas y plataformas que permitan a personas que integran este segmento superarse y alcanzar una vida digna. **(ODS 1, 5, 10)**

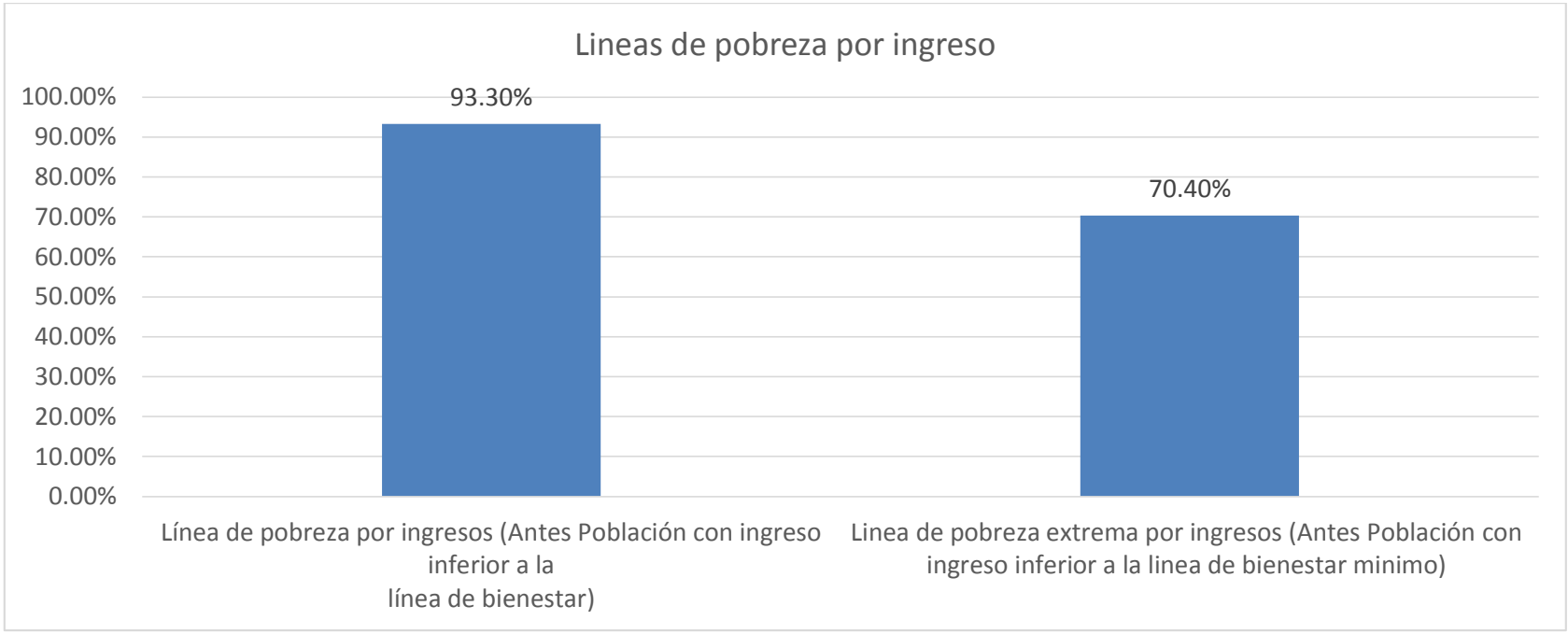

Problemática identificada / Carencia alimentaria

El municipio de San Mateo de Yucutindoó tiene carencias alimentarias, de acuerdo a la plataforma de SISPLADE existe una población con carencia alimentaria moderada del 14.65% representando aproximadamente a 441 habitantes; en el mismo sentido se detectó la presencia de población con carencia alimentaria severa representada por un 7.21%, es decir aproximadamente 217 personas. El anterior indicador se construye a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA), para llegar a este porcentaje COPLADE tomo en cuenta las siguientes variables:

- Tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos.
- Dejó de desayunar, comer o cenar.
- Comió menos de lo que piensa debía comer.
- Se quedó sin comida.
- Sintió hambre pero no comió.
- Comió una vez al día o dejó de comer todo un día.

Ilustración 49, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

El grado de inseguridad moderado se refiere a: los hogares sólo con adultos que responden afirmativamente de tres a cuatro preguntas de la escala. Para los hogares con menores de dieciocho años, se consideran aquellos que contestan afirmativamente de cuatro a siete preguntas de la escala.

El grado de inseguridad severo se refiere a: los hogares sólo con adultos que contestan afirmativamente de cinco a seis preguntas; los hogares con menores de edad que responden de ocho a doce preguntas de la escala.

Al mismo tiempo se tiene un 40.65% de carencia por acceso a la alimentación en el municipio afectando a un aproximado de 1,415 personas. Por ello es de suma importancia implementar acciones que contrarresten la seguridad alimentaria, y que garanticen además el acceso a una alimentación rica, variada y nutritiva.

Ilustración 50, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Problemática identificada / Falta de fomento al Deporte

Los deportes más practicados en el municipio son el básquetbol y el futbol siendo principalmente practicados en la tarde noche en la cancha municipal de San Mateo, sin embargo el número de personas que practican deportes en el municipio es un porcentaje bastante bajo. Al menos 2 de cada 10 alumnos de la escuela dicen estar interesados por practicar deportes fuera del horario escolar de acuerdo a la Regiduría de Salud. **(ODS 3, 4, 5)**

Ilustración 51.- Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Una de las constantes solicitudes por parte de los jóvenes durante el proceso de integración del Plan Municipal de Desarrollo, es la implementación de ligas deportivas en el municipio, ya que, de acuerdo a los jóvenes siempre se prioriza la participación de los adultos dejando a un lado a las niñas, niños y adolescentes. Esta opinión fue recabada de los alumnos durante la visita del Presidente Municipal a las instituciones educativas, registrando esta petición 14 veces de manera económica. Las únicas ligas deportivas que se realizan en el municipio son torneos relámpago en festividades patronales y se realizan en competencia con municipios vecinos, en el municipio no existen ligas deportivas por temporada que atraiga a los jóvenes para hacer ejercicio por periodos de tiempo largos. **(ODS 3, 4, 5)**

Cabe mencionar que durante los recorridos realizados por el cabildo a las instituciones educativas se contabilizaron 13 canchas en mal estado, lo que impide que los jóvenes puedan practicar deportes, por otro lado en el municipio existe la proliferación de diversos tipos

de vicios que comprometen la integridad de los habitantes del municipio por lo que incentivar la práctica de los deportes de una tarea de vital importancia, no solo por los beneficios que trae a la salud, sino como instrumento de integración entre la sociedad, como una herramienta de disciplina que ayude a nuestros jóvenes a superarse, a mirar a otro lado y tener una vida digna. **(ODS 3, 4, 5)**

Mucha de la infraestructura deportiva en el municipio necesita de rehabilitación, techados, alumbrado, bardas. Pero también se necesitan balones, uniformes, para motivar a nuestros jóvenes, en el municipio los uniformes son improvisados, muchos jóvenes juegan con su uniforme escolar, con zapatos en lugar de tenis y pantalones en vez de short´s. Como puede apreciarse en la imagen a continuación los alumnos no cuentan con los recursos para comprarse equipo y juegan con uniforme. El municipio instaurara ligas intermunicipales, con el objetivo de dar comenzar a abrir plataformas para los jóvenes, los niños y personas veteranas. **(ODS 3, 4, 5)**

Ilustración 52.- Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Problemática identificada / Abandono de identidad Cultural en el municipio

El municipio atraviesa un periodo de perdida de cultura y esencia indígena de sus pobladores. En materia de vestimenta de trajes típicos únicamente personas de la tercera edad son quienes portan dicha vestimenta. La lengua indígena está prácticamente muerta, de acuerdo al INEGI solamente en el 2010, dos personas a pesar de que el 55.45% es indígena.

Ilustración 53, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

De acuerdo a diversos historiadores el municipio de San Mateo Yucutindoó tiene sus orígenes mixtecos, y su aparición oficial en diversos documentos oficiales data del año 1656, aún se conservan varios de los rasgos característicos, como las asambleas comunitarias, el tequio, celebración del día de muertos, entre otros, pero también existen costumbres y actividades culturales que paulatinamente generación tras generación se van perdiendo, tal es el caso del bordado de ropa típica, el uso de la ropa típica, la práctica del dialecto, las artesanías a base de palma entre otras. Las cuales anteriormente servían para generar ingresos y sustento a las familias. **(ODS 1, 2, 5, 10)**

Después de un análisis se determinaron las principales variables que afectan la perdida de la esencia cultural, por un lado el desconocimiento de la riqueza cultural mixteca; el temor a ser discriminados o ridiculizados y falta de interés de las personas para transmitir el conocimiento artesanal han dado pie a la perdida de una esencia cultural que en antaño fue una de las más importantes en el país. **(ODS 1, 5, 10)**

Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

EJE 1 "Incluyente y con Desarrollo Social"				Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	OEG 1.1 Mejorar la calidad educativa del Municipio, para brindar a los jóvenes una calidad de vida mejor, mayores opciones de superación y crecimiento; un mayor número de profesionistas que aporte a el desarrollo de su comunidad			1, 4, 5, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2
	E 1.1.1	Contar con espacios educativos que permitan a los estudiantes mejorar su nivel de aprendizaje		1, 4, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2
		LA 1.1.1.1	Realizar un padrón escolar donde se registren todas las necesidades y carencias en materia de infraestructura educativa	4, 5	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c,
		LA 1.1.1.2	Gestionar ante las distintas dependencias e institutos conducentes infraestructura educativa	4, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2
		LA 1.1.1.3	Rehabilitar y brindar mantenimiento a infraestructura educativa	4, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2
	E 1.1.2	Dotar a las escuelas de material educativo necesario para sus actividades de aprendizaje		1, 4, 5, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2
		LA 1.1.2.1	Realizar un listado de material didáctico necesario para el aprendizaje escolar en coordinación con maestros y directores	4, 5, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2
		LA 1.1.2.2	Gestión de material escolar a asociaciones y dependencias gubernamentales	4, 5, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		LA 1.1.2.3	Gestionar cursos y material didáctico para los centros educativos	4, 5, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2
	E 1.1.3	Implementar herramientas, apoyos, guías y asesoramiento que permitan a los alumnos terminar sus estudios profesionales		1, 4, 5, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2
		LA 1.1.3.1	Implementación de campañas escolares, platicas y conferencias que disminuyan el índice de deserción escolar	4, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2
		LA 1.1.3.2	Fortalecer la vocación educativa de jóvenes por medio de talleres	4, 5, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2
		LA 1.1.3.3	Gestión e implementación de becas que permitan aumentar el número de alumnos que continúen sus estudios.	4, 5, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2
	OEG 1.2 Dignificar los espacios de vivienda en el municipio para que la población tenga acceso a hogares seguros y cómodos			1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1
	E 1.2.1	Ampliar la cobertura de servicios básicos (agua, luz, drenaje, pavimentación, alumbrado) para el beneficio de la ciudadanía		1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1
		LA 1.2.1.1	Construcción y ampliación de líneas de drenaje, agua potable y electricidad	1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1
		LA 1.2.1.2	Rehabilitar las redes de drenaje y agua en el municipio	1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1
		LA 1.2.1.3	Garantizar el acceso al agua potable por medio de realización de pozos y/o captación de agua pluvial	1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1
		LA 1.2.1.4	Buscar apoyos gubernamentales y/o con asociaciones civiles que permita brindar a los habitantes del municipio facilidades para el mejoramiento de su vivienda	1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	OEG 1.3 Mejorar la infraestructura de salud para brindar atención medica de calidad a los habitantes del municipio			1, 3, 5	1.1, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.6
	E 1.3.1	Ampliar la cobertura de los servicios de salud, acercando los servicios médicos e instaurando instrumentos que fomenten la prevención de la salud		1, 3, 5	1.1, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.6
		LA 1.3.1.1	Aumentar el número de personal médico que atiende en las clínicas y dispensarios médicos	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
		LA 1.3.1.2	Realizar campañas médicas en las comunidades y agencias del municipio	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
		LA 1.3.1.3	Realizar campañas de inscripción a servicios médicos gratuitos	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
		LA 1.3.1.4	Implementar programas enfocados a la prevención y atención de focos de infección (fauna nociva, brotes de epidemias, entre otros)	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
		LA 1.3.1.5	Gestionar una ambulancia para el traslado de enfermos o heridos	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
		LA 1.3.1.6	Aumentar la disponibilidad de medicamentos en las clínicas municipales	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
	E 1.3.2	Mejorar la infraestructura y equipo medico		3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
		LA 1.3.2.1	Gestionar ante las dependencias responsables material y equipo medico	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
		LA 1.3.2.2	Gestionar la ampliación de infraestructura médica, creando más centros de salud y/o ampliando el ya existente	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	OEG 1.4 Garantizar el acceso a los servicios básicos para que las viviendas brinden espacios dignos para las familias			1, 3, 5, 6, 11	1.4, 3.4, 5.a, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.b, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.6
	E 1.4.1	Impulsar la construcción de obras que beneficien y mejoren la calidad de vida de la ciudadanía		1, 3, 5, 6, 11	1.4, 3.4, 5.a, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.b, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.6
		LA 1.4.1.1	Determinar por medio de las Asambleas Generales, las obras con mayor prioridad en materia de servicios básicos para el municipio	3, 5, 6, 11	3.4, 5.a, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.b, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.6
		LA 1.4.1.2	Construir el mayor número de obras priorizadas en el menor tiempo posible para dar atención pronta a la ciudadanía	3, 5, 11	3.4, 5.a, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.6
		LA 1.4.1.3	Rehabilitar obras que brindan acceso a los servicios básicos	6, 11	6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.b, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.6
		LA 1.4.1.4	Realización de estudios técnicos y de factibilidad para la consideración de obras, con la finalidad de realizar obras de alto impacto garantizando costo - beneficio	3, 5, 11	3.4, 5.a, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.6

	OEG 1.5 Dotar a los Grupos Vulnerables del municipio de herramientas y espacios para mejorar sus condiciones de vida			1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 5.1, 5.2, 5.5, 5.c, 10.2, 10.3
	E 1.5.1	Implementar instrumentos y herramientas que favorezcan a la población perteneciente a los grupos vulnerables		1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 5.1, 5.2, 5.5, 5.c, 10.2, 10.3
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		LA 1.5.1.1	Realizar un padrón de grupos vulnerables a fin de detectar a la población perteneciente e este segmento	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 5.1, 5.2, 5.5, 5.c, 10.2, 10.3
		LA 1.5.1.2	Instaurar plataformas que brinden a los grupos vulnerables espacios de desarrollo y crecimiento	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 5.1, 5.2, 5.5, 5.c, 10.2, 10.3
		LA 1.5.1.3	Gestionar programas de apoyo para estos grupos vulnerables	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 5.1, 5.2, 5.5, 5.c, 10.2, 10.3
		LA 1.5.1.4	Gestionar programas productivos para grupos vulnerables	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 5.1, 5.2, 5.5, 5.c, 10.2, 10.3
		LA 1.5.1.5	Realizar un programa médico para grupos vulnerables a fin de llevar un control médico de cada uno de ellos	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 5.1, 5.2, 5.5, 5.c, 10.2, 10.3
	OEG 1.6 Garantizar el acceso a una alimentación de calidad a los habitantes del municipio			1, 2, 3	1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2
	E 1.6.1	Propiciar actividades que informen, eduquen e incentiven la producción de alimentos		1, 2, 3	1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2

		LA 1.6.1.1	Implementar y ejecutar campañas y programas de cultivo, que garanticen el acceso alimentario	1, 2, 3	1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2
		LA 1.6.1.2	Instalar campañas de información alimentaria	2, 3	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2
		LA 1.6.1.3	Detectar casos de personas que padezcan de una deciente alimentación y analizar su situación para contrarrestar su padecimiento a corto, mediano y largo plazo	2, 3	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		LA 1.6.1.4	Gestionar programas alimentarios para que los vecinos y sus familias garanticen su alimentación	2, 3	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2
	OEG 1.7 Contribuir a través del deporte a una vida sana y alejada de vicios, que procure en los habitantes un desarrollo pleno y una vida sana			3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
	E 1.7.1	Fomentar la participación del deporte en el municipio		3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
		LA 1.7.1.1	Generación de espacios para competencias deportivas entre los niños y jóvenes del municipio	3, 4	3.4, 3.5, 4.7, 4.a
		LA 1.7.1.2	Creación de ligas deportivas municipales que promuevan la integración de todos los segmentos sociales	3, 4	3.4, 3.5, 4.7, 4.a
		LA 1.7.1.3	Apoyo y seguimiento a niños y jóvenes deportistas destacables	3	3.4, 3.5
	E 1.7.2	Facilitar el acceso a infraestructura y equipo para la práctica de algún deporte		3, 4 , 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
		LA 1.7.2.1	Impulsar la construcción y rehabilitación de espacios deportivos	3	3.4, 3.5
		LA 1.7.2.2	Adquirir material deportivo para la práctica de los mismos	3	3.4, 3.5
	OEG 1.8 Fortalecer la identidad municipal asociada a su esencia indígena para garantizar el legado cultural			1, 2, 5, 10	1.2, 1.3, 1.4, 2.3, 5.1, 5.5, 10.2, 10.3

	E 1.8.1	Promover el rescate cultural de las costumbres, tradiciones y artesanías indígenas		1, 5, 10	1.2, 1.3, 1.4, 5.1, 5.5, 10.2, 10.3
		LA 1.8.1.1	Incentivar actividades artesanales del municipio que permitan recuperar estas tradiciones	1, 5, 10	1.2, 1.3, 1.4, 5.1, 5.5, 10.2, 10.3
		LA 1.8.1.2	Realizar un compendio de costumbres, tradiciones, leyendas e historias municipales que se integre por el legado de generaciones anteriores	1, 5, 10	1.2, 1.3, 1.4, 5.1, 5.5, 10.2, 10.3
		LA 1.8.1.3	Implementar instrumentos y foros que permitan divulgar entre los jóvenes la riqueza cultural para el aprecio de su estirpe indígena	1, 5, 10	1.2, 1.3, 1.4, 5.1, 5.5, 10.2, 10.3
		LA 1.8.1.4	Rescatar vestigios arqueológicos, vestimenta y tradiciones indígenas	1, 5, 10	1.2, 1.3, 1.4, 5.1, 5.5, 10.2, 10.3

Listado de programas y proyectos

Realización de padrón escolar de las principales necesidades en materia de infraestructura
Edukt, programa que en primera instancia detectara las necesidades relacionadas a material didáctico de las escuelas; posteriormente se dará a la tarea de gestionar ante diversos entes los materiales necesarios para los alumnos
Campañas motivacionales, de crecimiento y consolidación vocacional
Vivienda digna para una calidad de vida digna
CuraT, atiendeT, MejoraT
Medico en tu colonia
Censo de grupos vulnerables
Huertos traspatio
Campañas de información alimenticia
Torneos deportivos municipales
Programas culturales artesanales
Competencia artesanal de palma Municipal
Construcción de aulas en la Escuela Telesecundaria Clave 20DTV0624N
Construcción de techado y cancha de usos múltiples en el Jardín de Niños Galileo Galilei 20DJN1139L
Mejoramiento de la vivienda en la Agencia de Baja California
Construcción de techado para espacios de impartición de educación física en la Escuela Preescolar en la Agencia de Baja California
Construcción de un aula en la Escuela Preescolar clave: DJN1782U en la Agencia el Sabino
Construcción de aula en la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV1391V en la Agencia el Sabino
Mejoramiento de la vivienda en la Agencia Benito Juárez
Construcción de Comedor Comunitario en la Agencia de Zicuandi
Mejoramiento de la vivienda en la Agencia de Pueblo Viejo
Mejoramiento de la vivienda en la Agencia de El Limon
Construcción de la Barda Perimetral de la Escuela Primaria clave: 20DPR3289W en la Agencia de El Frijol

Construcción del Sistema de Agua Potable en El Naranjo
Construcción de techado para espacios de impartición de educación física en el IEBO plantel #105
Construcción de Barda Perimetral en el acceso del IEBO, plantel No. 105
Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza clave 20DPR1558M
Construcción de Techado en la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza clave20DPR1558M
Construcción de Techado y Cancha en la Escuela Primaria 12 de Octubre clave 20DPR3420O en la Agencia de Baja California
Construcción de sanitarios con biodigestor
Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle que condice a la Escuela Telesecundaria
Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua para la parte alta de la cabecera Municipal
Construcción de cancha con Techado de escuela Preescolar Estefanía Castañeda clave 20DJN0754R en la Agencia de Baja California
Construcción del Techado de la Cacha de la Escuela Telesecundaria clave 20DTV0256J en la Agencia de Benito Juárez
Construcción de Ollas de Captación de Agua Pluvial
Construcción del Comedor Comunitario (Planta Alta) en la Agencia El Frijol
Introducción del Alumbrado Público a base de Paneles Solares en las calles de la Cabecera Municipal
Terminación de la Barda Perimetral de la Clínica del IMSS
Construcción del techado y cancha de usos múltiples de la colonia Plato Sol
Terminación de la red de drenaje sanitario 2da etapa en Zapotitlan del Rio
Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Zapotitlan del Rio
Construcción de techado y cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria Rural Cuauhtémoc clave 20DPR3289W en la Agencia El Frijol
Construcción de techado y cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria Benito Juárez clave20DPR3441A en la Agencia El Limón
Construcción de techado y cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria Rural Estatal José María Morelos clave 20DPR2942O en la Agencia de Pueblo Viejo
Continuación de Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Revolución hacia la pista en la Cabecera Municipal
Construcción de Albergue Escolar para IEBO y Telesecundaria en Zapotitlan del Rio

Eje 2 San Mateo Yucutindoó Cercano, Eficiente y Transparente (Alianzas)

"Alianzas: Tiene relación con el Eje II: Oaxaca Moderno y Transparente, principalmente en temas de coordinación institucional, finanzas públicas, desarrollo institucional y sobre transparencia y rendición de cuentas. También se podrían incluir acciones para impulsar alianzas intergubernamentales nacionales e internacionales que contribuyan al desarrollo." (Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible)

Análisis

El presente eje tendrá un efecto bilateral dentro del actuar de la administración; por un lado mejorara las practicas internas en materia de eficiencia, transparencia y atención social; por el otro generara y fortalecerá alianzas con demás entidades gubernamentales, municipios y asociaciones con el fin de acceder a mas programas y beneficios para sus habitantes. **(ODS 16)**

El municipio centrara esfuerzos para consolidar las acciones y prácticas al interior del municipio con el objetivo de mejorar la atención y eficiencia en la resolución de necesidades, brindar servicios de calidad que mejoren la vida de los habitantes y ampliar la cobertura de los mismos servicios para un mayor número de beneficiarios. **(ODS 16)**

Ilustración 54, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Mejorará las prácticas de transparencia y rendición de cuentas con el objetivo de que la población sea conocedora del destino de los recursos públicos ejercidos por el municipio. ¿Cuánto se invirtió? ¿Qué sector de la población fue beneficiada? ¿Qué empresas fueron contratadas?, entre otras dudas que pudieran surgir. Dentro del mismo eje se buscara la profesionalización y capacitación de los servidores públicos, estableciendo medidas disciplinarias que se rijan por metas e indicadores que permitan valorar la eficiencia de cada área y servidor público.

El objetivo es detectar las áreas con menor eficiencia y analizar los obstáculos que impiden obtener un mejor rendimiento. De manera general se prevé reducir los trámites y evolucionarlos a procesos más simples y eficientes, dejando a un lado la burocracia. **(ODS 16, 17)**

El gobierno municipal es consciente de la existencia de los niveles de gobierno estatal y federal, por esta razón no dudara en ningún momento de trabajar de manera coordinada para alcanzar los objetivos establecidos y reducir las carencias que nos afectan, buscar alternativas conjuntas, programas de coinversión, entre otros similares para hacer rendir el presupuesto con el que se cuenta. **(ODS 16, 17)**

En el cuadro siguiente se muestran los servicios que están a cargo del municipio y los indicadores comparativos del año 2010 y 2015 en el que se puede observar que afortunadamente si existe una reducción de carencias, lo lamentable es el avance que se tiene, ya que la cobertura no es la necesaria para erradicar las carencias y el acceso a los servicios más primordiales. **(ODS 16, 17)**

Indicadores municipales sobre sus atribuciones constitucionales:

Servicios a cargo del municipio

Servicio	Indicador	Resultado (Años)		Cambio en el indicador*	Objetivo de la Agenda 2030 al que contribuye
Agua potable	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública [1]	52.69% (2010)	20.45% (2015)	●	
Drenaje	Viviendas que no disponen de drenaje [1]	86.26% (2010)	52.42% (2015)	●	
Alumbrado público	Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento [2]	73.33% (2014)	100% (2016)	●	
Limpia	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia [2]	No aplica (2014)	No aplica (2016)	●	
Mercados y centrales de abasto	Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipios [2]	No aplica (2014)	No aplica (2016)	●	
Seguridad pública	Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública. [2]	100% (2014)	100% (2016)	●	
Panteones	Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios [2]				
	Cabecera Municipal o Delegacional	100% (2014)	100% (2016)	●	
	Resto del Municipio o Delegación	100% (2014)	20% (2016)	●	
Rastro	Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o delegación [2]	No aplica (2014)	No aplica (2016)	●	
Parques	La cantidad de parques y jardines públicos que tenía el Municipio o Delegación [2]	1 (2014)	No se sabe (2016)		
Mercados semifijos	Porcentaje de población cubierta por los tianguis o mercados semifijos o móviles [2]				
	Cabecera Municipal o Delegacional	No aplica (2014)	No aplica (2016)	●	
	Resto del Municipio o Delegación	No aplica (2014)	No aplica (2016)	●	
Mantenimiento de calles	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento: Pavimentación, Bacheo, Pintura [2]				
	Bacheo	No aplica (2014)	No aplica (2016)	●	
	Pavimentación	No aplica (2014)	No aplica (2016)	●	
	Pintura	No aplica (2014)	No aplica (2016)	●	

Las respuestas "No aplica", "No se sabe" o "No disponible" son reportadas por los municipios o alcaldías en el Censo Nacional de gobiernos Municipales y Delegacionales 2015 y 2017

* ● Mejoró su desempeño ● Mismo desempeño que la medición previa ● Disminuyó su desempeño ● No se cuenta con información

[1] Fuente: CONEVAL. Índice de Rezago social 2010 y 2015.

Problemática identificada / Carencia en la Atención Social y seguimiento de necesidades

Durante el proceso de integración del Plan Municipal de Desarrollo se recibió un total de 124 solicitudes, de las cuales un 65% de las solicitudes había sido ingresada en la anterior administración sin respuesta y sin seguimiento. Lo anterior también fue tema de observación durante los foros, donde la ciudadanía puntualizo que era importante mejorar los procesos de atención a solicitudes del municipio, se estima que solamente el 40% de las solicitudes ingresadas tienen respuesta a las peticiones realizadas. Derivado de lo anterior se tomó la decisión de designar a un encargado de la recepción, y seguimiento de las solicitudes, con la finalidad de cuantificar el número de solicitudes recibidas, conocer el porcentaje de resolución de los mismos, y determinar las necesidades más apremiantes en el municipio. **(ODS 16)**

Ilustración 55, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Cabe precisar que este este ejercicio también tiene como finalidad fomentar la participación ciudadana, al ser ellos los principales interesados y actores de gestión, empoderan su derecho de exigir resultados a la administración municipal. **(ODS 17)**

Problemática identificada / Transparencia y Carencia de Acceso a Instrumentos Digitales

Un ejercicio que denota la responsabilidad para con su ciudadanía y que demuestra el uso correcto de sus recursos públicos es la Rendición de Cuentas y el Acceso a la Información, ya que los ciudadanos corroboran que el destino de los recursos se realizó según lo planeado y apegado a los lineamientos correspondientes en materia de fiscalización y comprobación de recursos. Este ejercicio consolida la gobernabilidad del municipio y garantiza la participación ciudadana y la democracia. **(ODS 16, 17)**

Ilustración 56, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Se cuenta con un registro documentado de 1 reunión por año del periodo 2017-2019 en el cual se brinda información de los resultados obtenidos por la administración así como sus acciones realizadas. Por otro lado el 30% de la ciudadanía considero que no se brindó toda la información necesaria dentro de estos ejercicios, además de que no todas las personas pueden asistir a las juntas en la cabecera municipal dificultando el proceso de transparencia. Al mismo tiempo no se cuentan con acciones adicionales que permitan fomentar la participación de la ciudadanía ni responder a los cuestionamientos y dudas sobre las acciones que el municipio realiza, por ende se considera que no se cuenta con los suficientes ejercicios y acciones de transparencia que la ciudadanía se merece. Además que el interés que tiene la ciudadanía por el que hacer del gobierno por lo regular se ve truncado ante la falta de atención de los mismos funcionarios públicos. Tampoco se han utilizado los medios digitales como fuentes de difusión de las actividades realizadas por el municipio así como los gastos realizados. **(ODS 16, 17)**

Por ello la presente Administración Municipal incentivara la práctica de ejercicios de rendición de cuentas, además de que buscara generar espacios y plataformas de consulta ciudadana, garantizando el acceso a la información en todo momento, se prevé instaurar una página de internet municipal, donde además se podrán consultar las actividades realizadas por el municipio a fin de que la ciudadanía se encuentre al tanto de las mismas. **(ODS 16, 17)**

Se aprovecharan las asambleas generales para informar de los resultados obtenidos, se realizara la Priorización de Obras en una Asamblea General con el objetivo de darle transparencia y además de que se instauraran comités de obra y desarrollo social que vigilaran que las acciones y procesos se lleven conforme lo establecido a la ley y en caso de notar irregularidades, estos tendrán la obligación de solicitar la aclaración de dichas anomalías. Con lo anterior se combatirá la corrupción, el nepotismo los cuales son los principales inhibidores de la eficacia que se necesita para alcanzar las metas y objetivos establecidos en este Plan Municipal de Desarrollo. **(ODS 16, 17)**

Problemática identificada / Rezago en materia de Fiscalización

El municipio a la fecha de 15 de marzo de 2020 tiene 4 oficios de distintos Órganos de Control Interno pendientes para solventación, dentro de los cuales se solicita resolver observaciones pendientes en materia administrativa, contable, programática y presupuestal. El municipio por esta razón se encuentra bajo un riguroso proceso de observación al no haber cumplido con sus obligaciones en tiempo y forma. **(ODS 16)**

Una causa del problema que se observo es el desconocimiento de los lineamientos que rigen en materia de la Ley de Cuenta Pública, así como la solventación, comprobación y devengación de los recursos públicos. Generando un atraso y rezago en materia de fiscalización. La Administración en turno, tiene dentro de sus objetivos consolidarse como un ente solido en materia financiera, transparente y con un manejo eficaz de los recursos públicos asignados. Por esta razón el municipio podrán especial énfasis y atención en las partidas presupuestales asignadas a fin de cumplir con cada requerimiento establecido, los gastos erogados por el municipio serán comprobados y devengados de acuerdo a las leyes en materia de fiscalización correspondientes, realizando los informes requeridos. **(ODS 16)**

El municipio tiene la responsabilidad de hacer uso adecuado de los recursos, por esta razón el municipio procurara maximizar su presupuesto, además de evitar retrasos e irresponsabilidades en sus pagos correspondientes. **(ODS 16)**

Ilustración 57, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Problemática identificada / Finanzas Públicas Frágiles

Un problema que aqueja al Municipio de San Mateo es su fragilidad financiera, en el año 2019 de acuerdo a la plataforma de SISPLADE, se obtuvo la cantidad de $9,679,087 correspondiente al Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), sin embargo estos montos asignados no son los suficientes para solventar las necesidades que el municipio tiene; por otro lado sus ingresos propios y recaudación son prácticamente nulos, lo que limita en gran medida la generación de programas y proyectos que permitan combatir los malestares y carencias sociales. Por tal motivo se ha decidido comenzar con el gravamen de algunas prestaciones de servicios (predial, agua, entre otros) los cuales permitan al municipio contar con un ingreso extra. **(ODS 16)**

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 2019

Grado de Rezago Social: **Alto**

$ 9,679,087
Importe del FISM-DF 2019.

5.2% Tiene ZAP URBANA:Si	**Porcentaje mínimo a invertir en ZAP URBANAS.** Tiene ZAP RURAL:Si	$ 3,871,635 Debe invertir en Proyectos Clasificados como Directos al menos el 40% de los recursos del FISMDF.	$ 5,807,452 Puede invertir en Proyectos Complementarios hasta el 60% del FISMDF.	$ 193,582 Puede invertir en programas de Desarrollo institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (PRODIMDF) hasta el 2% del FISMDF.	$ 290,373 Gastos Indirectos hasta el 3% del FISMDF.
$ 503,791 Debe por lo menos invertir en Zap Urbana	$ 9,175,296 Monto máximo a invertir en beneficio de la poblacion que vive en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social o bien en donde exista población en pobreza extrema.				
2 AGEBS en zonas urbanas					

Con información de la Plataforma de SISPLADE[36] se realizó un comparativo anual del Fondo para la Infraestructura Municipal FISM-DF

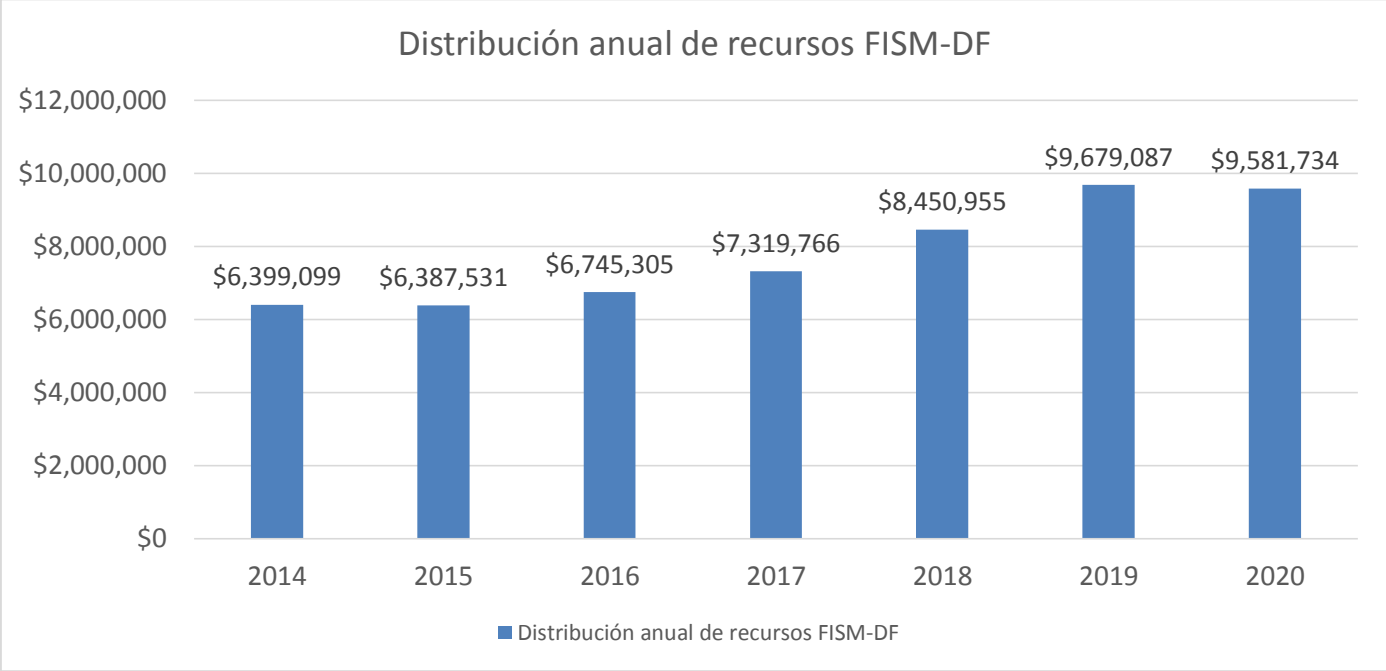

[36] SISPLADE, *FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)*, Sitio Web, Fecha de consulta 15 de marzo de 2020 http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=566

El municipio carece de ingresos municipales, su recaudación es muy baja, y no existen las políticas públicas que propicien la implementación de ingresos. Es impostergable la generación e implementación de actividades que incentiven los ingresos municipales, que activen la economía interna y fortalezcan las finanzas públicas municipales. **(ODS 16)**

Ilustración 58, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Problemática identificada / Falta de consolidación en materia de Desarrollo Institucional

La Administración Municipal es de suma importancia para el desarrollo de la población, en esta se planifica, desarrollan, ejecutan, las acciones que el municipio implementara para atender las carencias de la ciudadanía, al mismo tiempo que brinda atención y servicio en materia de seguridad, agua, luz, drenaje, entre otros. El funcionamiento de una Administración así como las responsabilidades de los funcionarios se encuentran reguladas por distintas leyes que procuran el correcto actuar para el bienestar de la población. Conocer estos lineamientos es imperativo y necesario para todo servidor público, ya que el desconocimiento de estos, no exime de responsabilidades a los funcionarios públicos. Por tal razón el municipio debe contar con personal capacitado para el correcto desempeño de sus funciones, por otro lado el municipio debe brindar una capacitación constante a los funcionarios y dotarlos de herramientas que le garanticen el correcto desempeño de sus funciones. **(ODS 16, 17)**

En un ejercicio realizado de manera interna con funcionarios del municipio se observó que el 20% de las áreas municipales, cuentan con el material necesario para el desempeño correcto de sus funciones, el 80% restante necesita de equipo de cómputo, insumos, acceso a la electricidad en sus oficinas, oficinas y espacios para realizar sus actividades entre otros. **(OD 16, 17)**

Por otro lado solamente el 10% de los funcionarios públicos conoce los lineamientos que regulan su actuar y el de su área correspondiente, resultado de una carencia educativa donde solo el 1% de la población concluyo sus estudios superiores. Además de que la lejanía con la ciudad de Oaxaca y las dependencias estatales dificulta la constante capacitación de los funcionarios públicos. . **(ODS 16, 17)**

Es imperativo que los funcionarios comprendan sus actividades, que reciban cursos, actualizaciones, profesionalización acerca de sus responsabilidades para cumplir durante esta administración con todos los requerimientos exigidos por la ley. Establecer metas y objetivos claros con seguimiento a las metas y al cumplimiento de las mismas. Se debe capacitar a los funcionarios municipales para imprimir solides y certeza jurídica al actuar gubernamental. **(ODS 16, 17)**

Ilustración 59, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Problemática identificada / Fortalecimiento y consolidación de Alianzas con entidades gubernamentales

El Municipio carece de trabajo conjunto con los distintos órganos de gobierno estatal y federal, el 80% de las acciones realizadas en los ejercicios anteriores eran responsabilidad únicamente del municipio, dejando a un lado las posibilidades de cooperación con demás entes de gobierno, asociaciones civiles entre otros. Una de las causas que ha provocado esta situación es la lejanía del municipio con la capital Oaxaqueña y sus dependencias (7 horas), esto obligo a muchas administraciones a viajar únicamente cuando fuera necesario, resultando en una frágil estructura de aliados en gobierno que permitieran al municipio conocer y acceder a programas en beneficio del municipio, además de que esto ocasiono que el municipio quedara fuera de varios convenios de colaboración. **(ODS 16)**

Ilustración 60, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Hay que añadir que el municipio solamente representa uno de los tres niveles de gobierno, y que para obtener resultados con mayor impacto debe trabajar de manera más cercana y coordinada con estos niveles de gobierno, ocupando la herramienta de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. **(ODS 16, 17)**

El municipio buscara contribuir en lazos y alianzas que también beneficien a los municipios vecinos y regionales, generando en conjunto obras que beneficien a más personas con una inversión menor. **(ODS 16, 17)**

Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

EJE 2 "Cercano, Eficiente y Transparente"				Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	OEG 2.1 Incentivar un gobierno cercano a la gente con calidad de atención gubernamental brindando el empoderamiento a la ciudadanía			16, 17	16.6, 16.7, 17.16, 17.17
	E 2.1.1	Implementar herramientas e instrumentos que eleven los estándares de efectividad de la atención social		16, 17	16.6, 16.7, 17.16, 17.17
		LA 2.1.1.1	Simplificar procesos administrativos para la realización de trámites y servicios	16, 17	16.6, 16.7, 17.16, 17.17
		LA 2.1.1.2	Instaurar instrumentos y mecanismos de comunicación para la atención ciudadana	16, 17	16.6, 16.7, 17.16, 17.17
		LA 2.1.1.3	Implementar un buzón de quejas y recomendaciones para el mejoramiento de procesos	16, 17	16.6, 16.7, 17.16, 17.17
	E 2.1.2	Implementar mecanismos de seguimiento de solicitudes		16, 17	16.6, 16.7, 17.16, 17.17
		LA 2.1.2.1	Instalación de base de datos de solicitudes para su seguimiento de gestión	16, 17	16.6, 16.7, 17.16, 17.17
		LA 2.1.2.2	Reporte trimestral de actividades de cada área	16, 17	16.6, 16.7, 17.16, 17.17

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	OEG 2.2 Sentar las bases para un gobierno moderno, transparente y con rendición de cuentas que brinde de manera fácil y optima información pública relevante para la sociedad			16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.17
	E 2.2.1	Fomentar la Modernización tecnológica municipal, para una prestación de servicios más efectiva, calidad en la atención y transparencia		16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.18
		LA 2.2.1.1	Verificación de los requerimientos necesarios operativos, cuantificación de necesidades tecnológicas	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.19
		LA 2.2.1.2	Inventario de todo el equipo tecnológico municipal	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.20
		LA 2.2.1.3	Generación de portal de internet de la página oficial municipal	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.21
		LA 2.2.1.4	Implementación de la Gaceta Municipal, como herramienta de información y rendición de cuentas	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.22
		LA 2.2.1.5	Realización de ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía en general por lo menos una vez al año	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.23
	OEG 2.3 Consolidar una administración responsable en materia, fiscal, contable, presupuestal y programática; apegada a los tiempos y lineamientos legales de ejecución			16	16.5, 16.6, 16.7
	E 2.3.1	Diseñar e implementar mecanismos que garantice el cumplimiento de todas las operaciones municipales y con total apego a lo establecido en la ley		16	16.5, 16.6, 16.7
		LA 2.3.1.1	Realizar los pagos correspondientes a los gastos y egresos municipales en tiempo y forma	16	16.5, 16.6, 16.7
		LA 2.3.1.2	Crear un espacio para el resguardo de archivos municipales (comprobaciones, documentos importantes entre otros)	16	16.5, 16.6, 16.7

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		LA 2.3.1.3	Cumplir con los informes trimestrales solicitados por las autoridades	16	16.5, 16.6, 16.7
		LA 2.3.1.4	Consolidar una cultura de responsabilidad de rendición de cuenta entre los funcionarios públicos	16	16.5, 16.6, 16.7
		LA 2.3.1.5	Solventar las observaciones y cumplir con las auditorias por los Órganos de Control Interno	16	16.5, 16.6, 16.7
	OEG 2.4 Fortalecer las finanzas públicas municipales para un adecuando funcionamiento de las instituciones que procure el bienestar y desarrollo municipal			16	16.5, 16.6, 16.7
	E 2.4.1	Consolidar estrategias fiscales que incentiven el ahorro, maximicen los recursos y consoliden la captación de ingresos propios municipales		16	16.5, 16.6, 16.7
		LA 2.4.1.1	Fomentar la cultura del ahorro en las actividades, adquisiciones y compras del municipio	16	16.5, 16.6, 16.7
		LA 2.4.1.2	Propiciar la coinversión con entidades gubernamentales y sociales para la realización de actividades u obras públicas	16	16.5, 16.6, 16.7
		LA 2.4.1.3	Iniciar con un plan de registro de ingresos municipales derivado de servicios municipales	16	16.5, 16.6, 16.7
		LA 2.4.1.4	Fortalecer las actividades de gestión ante las dependencias para la ampliación de recursos	16	16.5, 16.6, 16.7
		LA 2.4.1.5	Propiciar nuevas fuentes de ingresos municipales para el funcionamiento del municipio	16	16.5, 16.6, 16.7

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	OEG 2.5 Consolidar el Desarrollo Institucional mediante la constante superación para una mejor operatividad y mejores resultados			16, 17	16.5, 16.6, 16.7,16.8, 16.a, 17.1, 17.3
	E 2.5.1	Capacitar a los funcionarios públicos municipales y brindarles las herramientas necesarias para desarrollar sus actividades de forma eficaz y eficiente		16, 17	16.5, 16.6, 16.7,16.8, 16.a, 17.1, 17.3
		LA 2.5.1.1	Instruir a los funcionarios públicos y actualizar sus conocimientos con respecto a sus actividades para obtener mejores resultados	16, 17	16.5, 16.6, 16.7,16.8, 16.a, 17.1, 17.3
		LA 2.5.1.2	Implementar manuales de operaciones de las diversas áreas municipales con el objetivo de determinar las actividades y las forma de conducir sus tareas	16, 17	16.5, 16.6, 16.7,16.8, 16.a, 17.1, 17.3
		LA 2.5.1.3	Contribuir en el desarrollo y actualización de un bando municipal que brinde un marco jurídico más cercano al contexto municipal	16, 17	16.5, 16.6, 16.7,16.8, 16.a, 17.1, 17.3
		LA 2.5.1.4	Consolidar una acciones de Presupuestación Basada en Resultados	16, 17	16.5, 16.6, 16.7,16.8, 16.a, 17.1, 17.3
		LA 2.5.1.5	Determinar el rendimiento de los funcionarios públicos de acuerdo a la medición de cumplimiento de sus objetivos y actividades	16, 17	16.5, 16.6, 16.7,16.8, 16.a, 17.1, 17.3

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	OEG 2.6 Fortalecer las alianzas con entidades gubernamentales y sociales para el cumplimento de objetivos y metas establecidos			16, 17	16.5, 16.6, 16.7,16.8, 16.a, 17.1, 17.3
	E 2.6.1	Implementar instrumentos que permitan consolidar x| alianzas con entidades que permitan alcanzar más fácilmente las metas y objetivos establecidos		16, 17	16.5, 16.6, 16.7,16.8, 16.a, 17.1, 17.3
		LA 2.6.1.1	Establecer una oficina en la ciudad de Oaxaca para la recepción de documentos, oficios y similares a fin de contar con información inmediata	16, 17	16.5, 16.6, 16.7,16.8, 16.a, 17.1, 17.3
		LA 2.6.1.2	Propiciar reuniones con directivos de las dependencias gubernamentales para cooperar con acciones conjuntas	16, 17	16.5, 16.6, 16.7,16.8, 16.a, 17.1, 17.3
		LA 2.6.1.3	Promocionar ante las autoridades el municipio de San Mateo para la realización de eventos gubernamentales, reuniones regionales, participación de caravanas de desarrollo social, caravanas medias o similares	16, 17	16.5, 16.6, 16.7,16.8, 16.a, 17.1, 17.3
		LA 2.6.1.4	Designar enlaces gubernamentales que faciliten la gestión en diversas dependencias	16, 17	16.5, 16.6, 16.7,16.8, 16.a, 17.1, 17.3

Listado de programas y proyectos

2% del FISM (Programa de Desarrollo Institucional Municipal)
3% del FISM (Gastos indirectos)
Giras de Atención Ciudadana
Atención y Seguimiento de solicitudes
Buzón de quejas municipal
Informe de Actividades Municipales
Instalación de portal digital municipal
Implementación de Gaceta Municipal
Programa Inteligencia y Austeridad financiera
Evaluación de metas alcanzadas por área
Programa Colaboración de actividades Municipales

Eje 3 San Mateo Yucutindoó Justo y Seguro (Paz)

"Paz: Mantiene estrecha relación con el Eje III: Oaxaca Seguro, abordando temas de seguridad y procuración de justicia, la garantía de los derechos humanos, la gobernabilidad y la paz social." (Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible)

Análisis

De acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el año 2019 solamente se tienen registrados 25 delitos cometidos durante el año 2019, cabe mencionar que este indicador es relativamente bajo a comparación de otras comunidades y municipios, sin embargo, el número que el Síndico Municipal registra es mucho mayor, que el reflejado por la entidad gubernamental. Una de las principales causas que motiva esta discrepancia de número puede ser que muchos vecinos no le dan seguimiento a su denuncia, o no hacen la denuncia correspondiente. **(ODS 16, 17)**

En el cuadro siguiente podemos observar los delitos registrados por el Secretariado Ejecutivo Sistema Nacional de Seguridad Pública, los cuales como se mencionó anteriormente no presentan un índice elevado.

Índice Delictivo del Municipio de San Mateo Yucutindoó 2019 [37]

Tipo de delito	*Ene*	*Feb*	*Mar*	*Abr*	*May*	*Jun*	*Jul*	*Ago*	*Sep*	*Oct*	*Nov*	*Dic*
Homicidio	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Acoso sexual	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

[37] Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública *Índice Delictivo Municipal* Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (sitio web) https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva?idiom=es (Fecha de consulta 15 de marzo 2020)

Tipo de delito	*Ene*	*Feb*	*Mar*	*Abr*	*May*	*Jun*	*Jul*	*Ago*	*Sep*	*Oct*	*Nov*	*Dic*
Robo	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0
Daño a la propiedad	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Despojo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Otros delitos contra el patrimonio	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Amenazas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Delitos cometidos por servidores públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Otros delitos del Fuero Común	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Homicidio	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Lesiones	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Violación simple	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros delitos contra el patrimonio	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0
Violencia familiar	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0

Problemática identificada / Carencia de control en los puntos de acceso al municipio

Durante diversas asambleas realizadas en el municipio, un tema importante que se ha abordado es el ingreso de personas desconocidas al municipio a altas horas de la noche, esto ha generado preocupación entre los vecinos debido a que estas acciones han sido cada vez más frecuentes, y sin una razón específica aparente, contabilizando el ingreso promedio de estas unidades 15 veces a la semana. A pesar de que los elementos de seguridad han buscado investigarlos, estos cambian de rumbo o bien se esconden entre los montes lo que genera mayores sospechas. Se cuenta con un total de 37 denuncias donde se presume una relación directa con la perdida de ganado, animales, magueyes, entre otros bienes patrimoniales. Lo cierto es que mientras no existan puntos de control de acceso al municipio, estos desconocidos seguirán merodeando el municipio. Por el momento las perdidas han sido únicamente materiales, sin embargo no se descarta que posteriormente se perpetre algún delito de mayor nivel. **(ODS 16)**

Ilustración 61, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Los vecinos durante la integración del Plan Municipal de Desarrollo solicitaron que se instalen cadenas en los principales accesos y se designe personal que se encargue de vigilar a quienes se les cede el paso, e investigar cuáles son sus motivos para entrar al municipio. Para abundar en el contexto cabe mencionar que el municipio tiene diversos caminos que conducen a varios municipios vecinos, además

de que muchas familias viven dispersas por el municipio, es decir, si en el posible caso estas personas perpetraran algún delito a alguna familia lejana, difícilmente se podría detectar y apoyar. Por lo que la preocupación de la población está justificada porque ya han existido casos similares. **(ODS 16)**

Se analizaran las opciones con las que cuenta el municipio para reforzar la vigilancia, porque una patrulla no puede dar cobertura a todo el municipio y además nuestro personal de seguridad púbica no cuenta con los elementos para hacer frente a algún delincuente armado. **(ODS 16)**

Ilustración 62, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Problemática identificada / Prevención del delito

Una de las constantes preocupaciones de los habitantes de San Mateo es el incremento en el índice de robos, de acuerdo a datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública[38] en el 2019 se tienen registrados 25 delitos, mientras que a la fecha el Síndico Municipal tiene registradas 63 denuncias en el primer trimestre del año 2020, a esto se le suma la percepción ciudadana que menciona que ha sido víctima de algún delito, principalmente de robos, donde los asaltantes aprovechan para entrar a los patios de los domicilios, que por lo regular son patios abiertos y hurtan material, ganado, cosecha, maguey, o cualquier objeto que puedan vender. Y a pesar de los esfuerzos por mitigar estos robos, no se obtienen aun resultados satisfactorios. **(ODS 16)**

Ilustración 63, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Un segmento que preocupa al mismo tiempo al municipio son los niños y jóvenes, quienes también son los más afectados por las adicciones, y para adquirir las sustancias nocivas con las que se drogan, muchas veces se ven orillados a robar. **(ODS 16)**

Es de suma importancia implementar estrategias basadas en la prevención del delito; con mayores rondines en las comunidades; mayor vigilancia durante las noches y demás acciones que pudieran impedir la perpetración delictiva.

[38] Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Índice Delictivo Municipal Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (sitio web) https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva?idiom=es (Fecha de consulta 15 de marzo 2020)

Problemática identificada / Aumento de índice de consumo de Adicciones

El municipio de San Mateo enfrenta un serio problema en materia de adicciones, de acuerdo a datos proporcionados por la Regiduría de Salud en el primer trimestre del año se tienen contabilizados 13 nuevos casos de personas que tienen dependencia a alguna sustancia psicotrópica prohibida. Danto en total un número de 67 personas identificadas en el municipio. Lo preocupante es el aumento desmesurado de este mal al aumentar el índice de personas adictas que ingieren alguna sustancia adictiva, siendo los jóvenes el segmento de la población más afectado y vulnerable, la Regiduría de Salud señala que 53 personas pertenecen al sector juvenil. El principal estupefaciente consumido es la Marihuana. Es un problema seriamente abordado durante los Foros de Integración del Plan Municipal de Desarrollo, los padres externaron su preocupación por el nivel de proliferación de este mal. Las causas son atribuibles a varios factores, la alta oferta de drogas en la zona, la falta de espacios de esparcimiento para jóvenes, el bajo índice de escolaridad, la falta de oportunidades para una mejora preparación y desarrollo, entre muchas otras, lo cierto es que el problema está generando problema internos en el municipio, al aumentar el número de robos, las riñas en lugares públicos entre adictos. Sin embargo existe aún, un temor mayor, se teme que con el tiempo este mal, tome un nivel de fuerza mayor que ocasione muertes, secuestros e inestabilidad en el municipio. **(ODS 16)**

Ilustración 64, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Problemática identificada / Carencia en materia de Profesionalización y Equipamiento de Seguridad Pública Municipal

De acuerdo a información proporcionada por el Regidor de Seguridad Pública Municipal, las condiciones con las que opera la policía municipal son deficientes. Solamente existe una patrulla para dar cobertura en materia de seguridad para 3,010 personas, la cual no es suficiente cuando esta tiene que dar rondines en las agencias. **(ODS 16)**

Se carece de equipo táctico que permita a los elementos de seguridad realizar su trabajo, no se cuenta con esposas, ni toletes, los elementos de seguridad no tienen armas, ni capacitaciones. De acuerdo a la Regiduría de Seguridad solamente el 30% de los oficiales tienen lo indispensable para poder vigilar y hacer rondines. No se cuenta con los suficientes radios para estar en constante comunicación con las agencias, únicamente el 83% de las agencias cuentan con un solo radio, para emergencias. **(ODS 16)**

Ilustración 65, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Por otro lado los elementos de seguridad pública carecen del entrenamiento adecuado para poder brindar protección a la ciudadanía, ya que el personal de seguridad pública es elegido a través de usos y costumbres del municipio, civiles son escogidos para conformar un cuerpo policiaco, que temporalmente serán relevados en unos años.Sin embargo el problema en la carencia de equipo está causando efectos negativos en materia de seguridad pública dado que el número de robos ha aumentado, los delincuentes muchas veces se encuentran mejor armados que los policías. **(ODS 16)**

Problemática identificada / Falta de seguridad en límites y colindancias del municipio

El municipio ocupa una superficie de 244.94 kilómetros cuadrados, colinda al norte con los municipios de San Francisco Cahuacúa y San Miguel Piedras; al este con los municipios de San Antonio Huitepec, Villa Sola de Vega y Santiago Textitlán; al sur con los municipios de Santiago Textitlán, Santa María Zaniza y Santiago Amoltepec; al oeste con los municipios de Santa Cruz Itundujia, Santiago Yosondúa y San Francisco Cahuacúa.

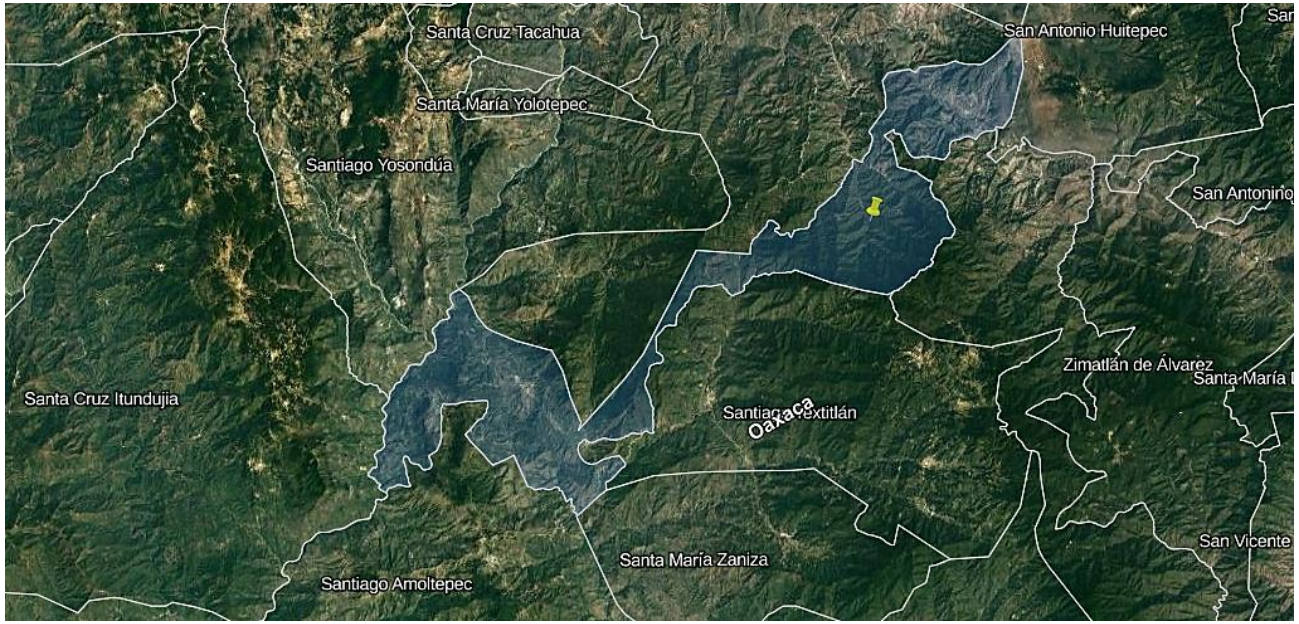

Dados los rasgos físicos y la geografía del municipio, así como de la región, existen problemas en los límites y colindancias municipales, desde personas sospechosas que pasan armadas en los caminos, hasta problemas de tierra que no se han podido solucionar a lo largo de los años pese a resoluciones por el Tribunal Agrario que se inclinan a favor del Municipio de San Mateo Yucutindoó.

En el primer trimestre del año se registraron 3 incendios en cerros pertenecientes al municipio, se presume que pudieron haber sido ocasionados dada la zona en que comenzó el incendio. Esto ha generado entre la población un constante estado de alarma en caso de alguna contingencia. El problema deriva en que esta falta de estabilidad no permite que las personas se centren en sus actividades; en que las personas que viven cerca de estas zonas de riesgo tengan que vivir preocupados por integridad física y de su familia. **(ODS 16)**

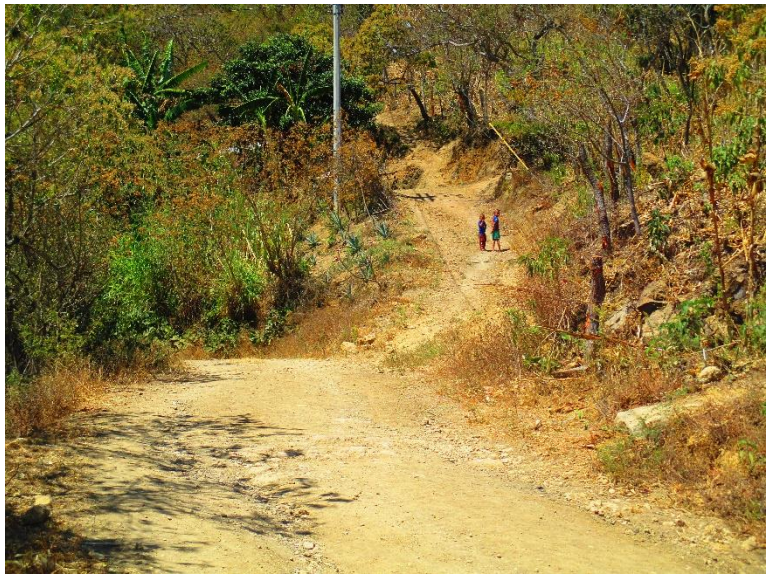

Ilustración 66.- Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Asi mismo se tienen vestigios de agresiones a centros educativos como se presenta en la ilustración número 65, donde de acuerdo a pobladores del municipio este centro educativo fue atacado por armas de fuego, donde lamentablemente hubo un deceso de un menor. Hay que mencionar que la intervención del gobierno federal y estatal no ha sido suficiente para solucionar el problema de raíz pese a sus constantes esfuerzos, sin embargo el municipio de San Mateo se encuentra en la mejor disposición de realizar y cooperar en las actividades conducentes que conduzcan a la paz. **(ODS 16)**

Ilustración 67.- Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

EJE 3 "Justo y Seguro"				Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	OEG 3.1 Garantizar la seguridad de la población a través de controles de seguridad, que salvaguarden su integridad física y su patrimonio			16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
	E 3.1.1	Controlar el ingreso de personas externas al municipio, vigilar los caminos y salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes		16	16.1
		LA 3.1.1.1	Poner cadenas en los principales accesos municipales a determinada hora de la noche, salvo excepciones conocidas por las autoridades	16	16.1
		LA 3.1.1.2	Establecer instrumentos y filtros que eviten la entrada de personas malhechoras al municipio	16	16.1
		LA 3.1.1.3	Coordinarse con la ciudadanía y las Agencias Municipales en caso de sospechas e irregularidades en los caminos	16	16.1
	OEG 3.2 Fomentar campañas encaminadas a la prevención del delito como herramienta de seguridad pública			16	16.1, 16.7
	E 3.2.1	Instaurar herramientas de prevención enfocadas en las niñas, niños y jóvenes del municipio como instrumento para la inserción de una cultura de prevención		16	16.1, 16.7

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		LA 3.2.1.1	A través de las respectivas autoridades escolares, realizar por lo menos una vez cada tres meses la revisión de mochilas, para evitar la portación de armas, drogas, o material nocivo para este segmento de la población	16	16.1, 16.7
		LA 3.2.1.2	Realizar campañas encaminadas a la prevención del delito, impartida en las escuelas, a fin de informar a los niños y jóvenes los peligros a los que se encuentran expuestos	16	16.1, 16.7
		LA 3.2.1.3	Con ayuda de maestros, personal escolar y psicólogos detectar casos de problemas de comportamiento y trabajar con los jóvenes a fin de que puedan desarrollar su vida de manera sana y normal	16	16.1, 16.7
	E 3.2.2	Diseñar instrumentos y acciones que permitan detectar y erradicar las posibles fuentes y causas del delito		16	16.1, 16.7
		LA 3.2.2.1	Implementar instrumentos de denuncia anónima que promuevan la prevención	16	16.1, 16.7
		LA 3.2.2.2	Consolidar a la familia como núcleo de la sociedad, una familia sana es una comunidad sana	16	16.1, 16.7
		LA 3.2.2.3	Fomentar entre los pobladores actividades que lleven integren a los vecinos	16	16.1, 16.7
		LA 3.2.2.4	Realizar recorridos y rondines en el municipio a fin de evitar posibles delitos	16	16.1, 16.7
	E 3.2.3	Trabajar de manera conjunta y coordinada con las agencias y comunidades del municipio en materia de prevención y seguridad pública		16	16.1, 16.7

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		LA 3.2.3.1	Instalar mejores canales de comunicación con las agencias y comunidades	16	16.1, 16.7
		LA 3.2.3.2	Adquirir vehículos que permitan el traslado eficiente y eficaz entre las agencias y comunidades en beneficio de la seguridad de los habitantes	16	16.1, 16.7
		LA 3.2.3.3	Adquirir instrumentos y equipo de comunicación para una eficiente coordinación en materia de seguridad pública	16	16.1, 16.7
	OEG 3.3 Propiciar un municipio libre de estupefacientes y drogas en el municipio para un sano desarrollo de las niñas, niños y jóvenes			16	16.1, 16.7
	E 3.3.1	Reducir el índice de consumo de adicciones en adultos y jóvenes		16	16.1, 16.7
		LA 3.3.1.1	Generar un programa de pláticas dirigido a personas con vulnerabilidad de caer en estas adicciones	16	16.1, 16.7
		LA 3.3.1.2	Adherirse a programas federales y estatales que combatan la drogadicción y adicciones	16	16.1, 16.7
		LA 3.3.1.3	Instruir a los padres de familia sobre qué acciones y medidas tomas para evitar que sus hijos caigan en este mal público	16	16.1, 16.7
	OEG 3.4 Garantizar un sistema de seguridad pública profesional y equipado para disfrutar de un municipio tranquilo y seguro			16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
	E 3.4.1	Dotar de herramientas a elementos de seguridad pública que les permitan eficientar y realizar su actividades con mayor seguridad		16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
		LA 3.4.1.1	Gestionar capacitaciones para los elementos de seguridad pública	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		LA 3.4.1.2	Adquirir material y equipo táctico para los elementos de seguridad pública	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
		LA 3.4.1.3	Realizar los trámites conducentes ante las entidades de seguridad pública para la coordinación de fuerza policiaca	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
		LA 3.4.1.4	Adquirir vehículos para el traslado y desarrollo de las actividades de elementos de seguridad pública	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
		LA 3.4.1.5	Mejorar las instalaciones de la comandancia policiaca	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
	OEG 3.5 Fortalecer la cooperación con los municipios vecinos en materia de paz, estabilidad y seguridad pública para consolidar una región prospera			16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
	E 3.5.1	Instrumentar herramientas de coordinación y cooperación con los municipios y entidades gubernamentales en materia de paz, estabilidad y seguridad pública municipal		16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
		LA 3.5.1.1	Promover reuniones regionales donde versen temas en materia de seguridad	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
		LA 3.5.1.2	Dialogar con los municipios vecinos a fin de encontrar herramientas de coordinación en materia de seguridad pública	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		LA 3.5.1.3	Promover la paz y el trabajo conjunto con municipios vecinos para la estabilidad, paz y desarrollo	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
		LA 3.5.1.4	Gestionar convenios de colaboración entre los entes municipales regionales e instancias gubernamentales	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
		LA 3.5.1.5	Promover la creación de vías de comunicación entre municipios vecinos	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
		LA 3.5.1.6	Fortalecer los lazos de integración y cooperación con los municipios vecinos en favor de la paz, desarrollo y prosperidad	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7

Listado de programas y proyectos

Programa de Seguridad Preventiva
Mochila Segura
Conferencias en Materia de Seguridad Pública
Campañas de Salud Mental
Campañas de Denuncia Anónima
Programa de Conexión de Agencias en favor de la Seguridad Pública
Campaña contra las Adicciones
Fortalecimiento de Seguridad Pública Municipal
Colaboración Regional Sierra Sur en favor de la Paz, Progreso y Desarrollo

Eje 4 San Mateo Yucutindoó Prospero y Productivo (Prosperidad)

"Prosperidad: Está relacionado con el Eje IV: Oaxaca Productivo e Innovador, que aborda temas sobre productividad e impulso de los sectores económicos primario, secundario y terciario, así como las actividades económicas que tienen potencial para el desarrollo, caminos y comunicaciones. Dichas acciones deben fomentar un desarrollo económico incluyente, reducir las desigualdades, impulsar el empleo digno, además de prever y evitar impactos negativos en el medio ambiente." (Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible)

Análisis

Ilustración 68, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Parte de las principales actividades de la gestión pública municipal, son las inherentes al desarrollo económico de la sociedad, es decir, establecer las facilidades de competencia sana y efectiva en el mercado, que a través de su crecimiento, se generan beneficios entre otros, la generación de empleos para la población, contar con mayores opciones para adquirir bienes o servicios para la comodidad de la sociedad, mayor recaudación tributaria y una sociedad competitiva. **(ODS 7, 8)**

El desarrollo económico de un País, Estado o Municipio, se forja a través del interés mutuo de gobierno y población de ser una sociedad con alta calidad de vida, que haya una adecuada coordinación entre la autoridad y la sociedad, para establecer políticas públicas que permitan administrar la riqueza de un pueblo en beneficio de ellos mismos, y que tengan cada uno de sus habitantes la posibilidad de que por méritos propios vivir con la mejor calidad posible junto a su familia. **(ODS 10, 11)**

Es por ello, que podemos definir al Desarrollo Económico a nivel local, como el conjunto de políticas públicas que permiten a una sociedad contar en lo individual con la capacidad económica suficiente para satisfacer sus necesidades básicas y que permita con el paso del tiempo incrementar su patrimonio y calidad de vida. **(ODS 7, 9)**

Los pilares para lograr una economía sana y constante crecimiento, es establecer leyes que aseguren seguridad jurídica al sector empresarial y fuerza trabajadora, así como políticas públicas efectivas para que incida en el éxito económico y social del sector productivo.

Uno de los pilares fundamentales para abatir la pobreza en el municipio es el desarrollo e inversión en materia económica. El municipio carece de instrumentos que fortalezca y que incentiven el desarrollo económico, no hay mercado público, no existe un padrón de negocios, no hay incubadoras de negocios, no existen talleres donde se enseñen actividades a los habitantes. El panorama es desalentador en este rubro, muchos vecinos se dedican al campo y los conocimientos con los que cuentan son empíricos, por lo cual las cosechas no

siempre garantizan un buen rendimiento, estos y otros factores tienen sumido al municipio en un estado de pobreza, la gente no tiene trabajo, no tiene suficiente comida, a penas y alcanza para lo más indispensable. A continuación mostraremos la situación en la que los habitantes se encuentran. **(ODS 7, 8, 9, 10, 11)**

Indicadores municipales de desarrollo social (atribuciones compartidas con otros niveles de gobierno)

Evolución de la pobreza multidimensional en el municipio

Indicador	Porcentaje		Número de personas		Objetivo de la Agenda 2030 al que contribuye
	2010	2015	2010	2015	
Población en situación de pobreza	92.6%	95.4%	2,807	2,962	
Población en situación de pobreza extrema	39.9%	53%	1,209	1,644	
Población en situación de pobreza moderada	52.8%	42.5%	1,598	1,318	
Población vulnerable por carencias sociales	6.5%	3.5%	197	109	
Población vulnerable por ingresos	0.7%	0.7%	20	22	
Población no pobre y no vulnerable	0.2%	0.4%	06	11	

Fuente: CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza 2010 y 2015

Ilustración 69, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

La situación se ve reflejada en la pobreza y en la tasa de población económicamente activa. La cual se describe a continuación. Como se puede aprecia en la gráfica a continuación los índices se encuentran en niveles bajos, es de suma importancia implementar acciones para aprovechar con los recursos que se tienen a disposición y mejorar la calidad de vida de las personas. **(ODS 7, 8)**

INDICADORES	PORCENTAJE
Porcentaje de la población de 12 años y mas no económicamente activa que estudia:	23.5%
Porcentaje de la población de 12 años y mas no económicamente activa que es pensionada o jubilada	0.2%
Porcentaje de la población de 12 años y mas no económicamente activa que se dedica a los quehaceres del hogar	49.3%
Porcentaje de la población de 12 años y mas no económicamente activa que realiza otras actividades no económicas	21.2%
Porcentaje de la población de 12 años y mas no económicamente activa con alguna limitación física o mental que les impide trabajar	5.8

Problemática identificada / Economía y comercio municipal estancado

Desde hace muchos años, el comercio y la productividad municipal han quedado estancados, no existe innovación, ni tecnificación en las actividades agrícolas, la inversión es mínima, ocasionando que la productividad sea baja, que los recursos no se exploten de manera eficiente y por ende exista este estancamiento. Mismo que lacera la vida económica y comercial del municipio al depender de las producciones de otros municipios. **(ODS 1, 8, 9, 10, 12)**

Ilustración 70, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

De acuerdo a datos proporcionados por la Regiduría de Hacienda durante el trimestre del 2020 no se apertura ningún negocio, el crecimiento formal se encuentra congelado, y los negocios informales son paulatinos, se aperturan momentáneamente con un lapso de vida de 5-8 meses en promedio y posteriormente cierran. Existe un 80% de personas interesadas en comenzar un negocio, se cuentan con 65 solicitudes de personas que requieren de apoyo para comenzar con algún proyecto, existe la voluntad, pero se carece de guía, de asesoría, y de inversión.

Por otro lado tampoco se cuenta con un padrón de comercios municipales, a pesar de que las tiendas son uno de los negocios que medianamente proliferan, no se sabe con exactitud cuántas tiendas hay, ni cuantos comercios, es un dato de suma importancia que se tiene que conocer para determinar el contexto y escenario municipal. Y no solo hablando de tiendas, no se cuantifica el giro de comercios

ni la unidad de estos. Por este motivo el municipio comenzara a cuantificar el giro y el número de comercios en el municipio a fin de tener un panorama más claro de la economía municipal. **(ODS 1, 8, 9, 10, 12)**

Por otro lado el índice de crecimiento y apertura de empresas es demasiado bajo, difícilmente las personas en el municipio comienzan con un negocio, se tiene miedo al emprendimiento, se carecen de recursos para comenzar un negocio, pero lo más importante es que no se cuenta con las herramientas necesarias para comenzar un proyecto empresarial. Por esta razón es impostergable que el municipio gestione y capacite a los habitantes del municipio para sacar provecho de manera sustentable de los recursos naturales con los que se dispone. Evidentemente la tasa de crecimiento de empleos tampoco es alta al estar vinculada directamente con el número de empresas que se encuentran en el municipio. **(ODS 1, 8, 9, 10, 12)**

Al mismo tiempo no se invierte en tecnología ni tecnificación de los procesos agrícolas (sector al que más se dedica el municipio), los sembradíos son realizados con la esperanza de que genere frutos, el ganado es alimentado con lo que se tiene a disposición, las técnicas ocupadas se refieren años de atraso. Cuando se comenzó con la implementación de semillas mejoradas, estas trajeron bacterias que dañaron seriamente la economía de las familias y pusieron en riesgo su seguridad alimentaria. Sin embargo existen diferentes alternativas que pueden generar cambios positivos en favor del municipio. **(ODS 1, 8, 9)**

Ilustración 71, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Es de importante urgencia comenzar con una etapa de inversión municipal, de creación de empresas de generación de empleos, por lo que se realizaran convenios con empresas para buscar aumentar el número de empleados del municipio. Se trabajara de la mano con las dependencias que ayuden a incentivar la creación de empresas. **(ODS 1, 8, 9, 10, 12)**

Problemática identificada / Carencia de infraestructura económica

La Regiduría de Hacienda reporta que se carece en el municipio de Infraestructura Económica, el número de mercados en la cabecera y las agencias municipales es igual a cero, tampoco existen plataformas de comercio como tianguis. No hay infraestructura económica que permita fomentar el comercio en el municipio.

Sin embargo existen 87 peticiones ciudadanas donde solicitan espacios y puestos para vender, al mismo tiempo 5 Agencias Municipales sugirieron que en el trienio de la administración municipal se construyera un mercado municipal y se instalara un día de tianguis. Este punto fue turnado en Asamblea Comunal con un 88% de aprobación por las personas presentes, ocupando el terrero que se encuentra frente al palacio municipal. La falta de un mercado municipal afecta a los 3,010 habitantes de la comunidad dado que daña severamente la economía del municipio es la falta de infraestructura económica. La gente compra donde puede y a los precios que encuentra. Lo que genera un constante cambio de valor en la adquisición de bienes, limita la oferta de productos y desmotiva la competencia. **(ODS 1, 8, 9)**

Ilustración 72, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Problemática identificada / Profesionalización, tecnificación e innovación

El Municipio de San Mateo Yucutindoó por medio de los foros de integración del Plan Municipal de Desarrollo, recabo 85 peticiones en materia de tecnificación e innovación, donde los agricultores argumentaban que existían carencias de técnicas que permitieran explotar sus cultivos con mayor eficiencia, además de que tenían la intención de diversificar sus cultivos, pero desconocían si la composición química de la tierra se los permitiría.

Ilustración 73, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

El 90% de los campesinos en el municipio no reciben asesoría técnica sobre cultivo y cuidado de ganado según informes de la Regiduría Agropecuaria, todo el conocimiento que poseen es empírico. El 95% de la población económicamente activa en el municipio tiene alguna relación agrícola y/o ganadera de acuerdo a la Regiduría agropecuaria, Esto es resultado de una nula inversión en tecnificación, gran parte de la ciudadanía tiene el interés de buscar en nuevos horizontes mayor diversidad en materia de cultivo, ganadería y comercio. Pero se carece del asesoramiento y de la guía que permita a los ciudadanos poder desarrollarse. Esto trae como consecuencia un obstáculo en el crecimiento y desarrollo. A este problema se le suma la variable de personas que terminar alguna carrera profesional. De acuerdo al INEGI solamente el 2% de la población cuenta con estudios profesionales. Resultando en un retraso tecnológico, científico y profesional que impacta en la economía del Municipio. **(ODS 1, 8, 9, 10, 12)**

Problemática identificada / Carencia y rezago en materia de agricultura

El 90% de población económicamente activa realiza labores relacionadas con el campo como fuente de trabajo principal o bien como actividad adicional según datos proporcionados por la Regiduría Agropecuaria. La mayor parte de los habitantes que integran el municipio de San Mateo Yucutindoó se dedican al campo, cultivando maíz o frijol, cuidando ganado, entre otros, la historia del municipio, su manutención y su esencia de vida están fuertemente vinculados al campo y las actividades que de esta derivan. En un intento de mejorar sus cultivos en años pasados se tuvo pérdidas de 50 toneladas de maíz debido a que semillas transgénicas contenían hongos dañinos para los cultivos. Las plagas son un problema serio en el municipio generando merma en la producción. **(ODS 1, 8, 9, 10, 12)**

Ilustración 74 Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Así mismo el campo en el municipio no ha conseguido consolidarse, la falta de inversión y la desconfianza han hecho que el municipio no cultive de manera eficiente y los campos no rindan. **(ODS 1, 8, 9)**

Por otro lado la escasez de agua limita cada año el cultivo de las personas, solo el 5% de los cultivos tiene acceso a algún sistema de riego en el municipio de acuerdo a la Regiduría Agropecuaria, mientras que en gran parte de los cultivos no existe agua que garantice el riego, y es un riesgo el cultivar en esas condiciones, muchas han sido las veces que los campesinos han tenido que perder cosechas por falta de

agua. En el siguiente cuando observamos la Estadística de Producción Agrícola[39] del año 2018 donde podemos observar que los valores de producción son bajos a comparación de otros municipios con la misma superficie. **(ODS 8)**

Cultivo	Sembrada (Hectárea)	Cosechada (Hectárea)	Siniestrada (Tonelada)	Volumen de producción (Tonelada)	Rendimiento (Hectárea)	Precio (Tonelada)	Valor de producción
Chile verde	2.9	2.9	0	19.85	6.84	$ 11,063.14	$ 219,603.33
Frijol	35	35	0	32.41	0.93	$ 10,192.48	$ 330,338.28
Maíz grano	122	122	0	327.62	2.69	$ 3,560.34	$ 1,166,438.59
Sorgo forrajero en verde	8.5	8.5	0	304.8	35.86	$ 441.49	$ 134,566.15
Tomate rojo (jitomate)	1.75	1.75	0	387.95	221.69	$ 6,071.33	$ 2,355,370.79
Tomate verde	4.5	4.5	0	40.35	8.97	$ 8,864.55	$ 357,684.59
Frijol	5	5	0	3.56	0.71	$ 11,313.96	$ 40,277.71
Maíz grano	51	51	0	136.88	2.68	$ 3,821.24	$ 523,051.10
Tomate rojo (jitomate)	0.75	0.75	0	143.91	191.88	$ 7,884.52	$ 1,134,661.96
Frijol	176	176	0	127.36	0.72	$ 11,397.72	$ 1,451,613.42
Maíz grano	1841	1841	0	2061.92	1.12	$ 3,819.56	$ 7,875,627.16
Alfalfa verde	62	62	0	4960.74	80.01	$ 437.28	$ 2,169,234.14
Agave	6	2	0	121.68	60.84	$ 3,077.14	$ 374,426.25

[39] SAGARPA, *Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Municipio de San Mateo Yucutindoó,* Sitio Web, Fecha de Consulta 15 de marzo 2020, http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php

Es importante señalas que 124 solicitudes han sido recibidas durante la integración del Plan Municipal de Desarrollo, dando muestra de la necesidad de inversión en el campo, mayor infraestructura, asesoría técnica, abastecimiento de agua, programas de apoyo a los campesinos, granjas de traspatio, siembra de árboles frutales, viveros y demás similares. Por tal motivo la presente administración hará un importante esfuerzo en implementar los programas necesarios pero también de gestionar programas para el campo. Lo prioritario será garantizar la alimentación de las familias, y posteriormente la comercialización. **(ODS 1, 8, 9, 10, 12)**

Ilustración 75, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

EJE 4 "Prospero y Productivo"				Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	OEG 4.1 Impulsar el sector económico y empresarial del municipio para detonar el comercio y propiciar la inversión para el Desarrollo			1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
	E 4.1.1	Implementar herramientas y espacios que faciliten el emprendimiento y la inversión		1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
		LA 4.1.1.1	Realizar un padrón empresarial, donde se cuantifique el número de comercios y al giro que pertenecen	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
		LA 4.1.1.2	Gestionar y fomentar la inversión de infraestructura productiva	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
		LA 4.1.1.3	Mejorar los salarios de la población a través de la capacitación de los habitantes	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
		LA 4.1.1.4	Fomentar la capacitación y orientación en materia de apertura empresarial a fin de que los interesados cuenten con modelos de negocio rentables	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
		LA 4.1.1.5	Instaurar las herramientas y facilidades necesarias que propicien la apertura de empresas	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		LA 4.1.1.6	Aperturar una bolsa de empleos municipal, a fin de vincular efectivamente a los empleadores e interesados	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
		LA 4.1.1.7	Establecer convenios con universidades regionales a fin de incentivar el uso de tecnologías en el municipio	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
	OEG 4.2 Reactivar el comercio interno a través de espacios que permitan a los habitantes vender o intercambiar sus productos para fortalecer su fuente de ingresos			1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
	E 4.2.1	Dotar de espacios y plataformas a los habitantes del municipio para consolidar el comercio		1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
		LA 4.2.1.1	Comenzar con el desarrollo del proyecto del Mercado Municipal de San Mateo Yucutindoó	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
		LA 4.2.1.2	Establecer un día de plaza en la cabecera municipal donde se pueda comercializar los diferentes productos realizados por los vecinos	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
		LA 4.2.1.3	Dar prioridad en las actividades comerciales a los empresarios que pertenecen al municipio, para garantizar el consumo interno	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b
		LA 4.2.1.4	Mejorar las vías de comunicación entre agencias y comunidades, así como entre municipios	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	OEG 4.3 Consolidar la colaboración de Empresas, Universidades e Institutos de divulgación científica que permitan adquirir mejoras tecnológicas e innovadoras que permitan eficientar la producción en el municipio			1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
	E 4.3.1	Crear convenios de colaboración y alianzas que promuevan y garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos municipales		1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
		LA 4.3.1.1	Establecer alianzas con universidades para generar proyectos que promuevan el uso de sus conocimientos a prácticas de campo y beneficie a los productores en sus cultivos	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
		LA 4.3.1.2	Propiciar la inversión tecnológica en los diferentes sectores económicos del municipio	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
		LA 4.3.1.3	Promover espacios donde se fomente, divulgue y desarrolle tecnología entre los jóvenes	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
		LA 4.3.1.4	Mejorar las técnicas agrícolas y ganaderas del municipio mediante la asesoría de expertos en la materia, a fin de mejorar los cultivos y mejorar la producción	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
	OEG 4.4 Fortalecer las actividades del sector primario en el municipio, para garantizar su consolidación y el aumento en el índice de producción			1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
	E 4.4.1	Consolidar la inversión en el campo en materia de infraestructura, capacitación, tecnificación para un desarrollo sustentable e integral		1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		LA 4.4.1.1	Promover programas de adquisición e implementación de técnicas de cultivo, cría de ganado, y demás actividades económicas en el municipio para eficientar la productividad municipal	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
		LA 4.4.1.2	Gestionar programas que beneficien la infraestructura en el campo y a los productores	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
		LA 4.4.1.3	Abrir nuevos caminos "cosecheros" que permitan a los campesinos tener acceso a sus parcelas y cultivos	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
		LA 4.4.1.4	Promover la diversificación de cultivos en base a los nutrientes de la tierra	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8

Listado de programas y proyectos

Padrón de comercios y giros empresariales
Programas de capacitación de artes y oficios
Capacitación para el emprendimiento y competitividad empresarial
Programa de Feria del Empleo
Convenio por el Desarrollo de San Mateo Yucutindoó
Proyecto Mercado Municipal de San Mateo Yucutindoó
Proyecto "Día de Plaza"
Competencia y Ferias de la Ciencia y Tecnología Aplicada
Programa Asesoría Agrícola y Ganadera
Apertura de Brechas y Caminos de terracería "Cosecheros"
Ampliación del camino rural E.C. Agua Zarca - Textitlán - El Frijol - San Mateo Yucutindoó (1ra etapa)
Rastreo y revestimiento del Camino del tramo San Mateo Yucutindoó - San Sebastián Yutanino
Construcción de Pavimentos con Concreto hidráulico del Camino rural del tramo San Mateo Yucutindoó - desviación Santiago Amoltepec

Eje 5 San Mateo Yucutindoó Sustentable (Planeta)

"Planeta: Mantiene amplia correspondencia con el Eje V: Oaxaca Sustentable, con temas sobre medio ambiente y biodiversidad, gestión de residuos y energías alternativas, desarrollo y ordenamiento territorial. Debe incluir información acerca de los recursos naturales del municipio, su estado de conservación o degradación, las acciones y fenómenos con impacto ambiental, si existen áreas protegidas y la exposición a riesgos." (Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible)

Análisis

El Municipio de San Mateo pertenece a la Región de la Sierra Sur, que se caracteriza por su elevado relieve, su abundante fauna y flora, la riqueza maderable y sus sinuosos caminos. Sin embargo con el pasar de los años, la región ha sufrido una incansable actividad de tala de árboles, la extracción no ha tenido descanso y se desconoce si la explotación de estos recursos se ha realizado de manera sustentable, lo que sí cabe mencionar es que el municipio de San Mateo no cuenta con esta riqueza maderable, ni con agua suficiente para sus cultivos y la fauna debido a la constante caza ha disminuido su número.

Las fuentes de agua o también conocidos como “ojos de agua” se han secado, los ríos han disminuido su cauce o han desaparecido, y han sido pocas las acciones para revertir esta situación, que de seguir así afectara directamente a la población y al ecosistema.

Problemática identificada / Especies en peligro de extinción

De acuerdo a información proporcionada por la Regiduría Agropecuaria, los registros de avistamiento de venados han disminuido por la caza excesiva de la especie, no se respetan las temporadas de vedas y la demanda de la carne ha ocasionado que la gente realice la práctica de la cacería para obtener recursos. Su carne es altamente demanda, principalmente al exterior de municipio, lo que ocasiona que cazadores furtivos busquen a estos animales de manera ilegal. **(ODS 13, 14, 15)**

De la misma manera la falta de agua en los ríos ha ocasionado que los animales busquen lugares con mejores condiciones y acceso al agua para poder sobre vivir. La deforestación es otro factor que ha incidido en su medio ambiente, los animales en busca de alimento buscan otras regiones en las cuales puedan sobrevivir. **(ODS 12, 13, 14, 15)**

Como responsables del ecosistema del municipio no podemos permitir que las especies desaparezcan son el legado y la esencia que mantiene el municipio, su desaparición cambiara el equilibrio y nosotros también afrontaremos las consecuencias. **(ODS 13, 14, 15)**

Problemática identificada / Alto índice de deforestación

El deterioro ambiental ha tenido un gran impacto en materia forestal, existe un alto índice de deforestación en el municipio, a pesar de que la región de la Sierra Sur se distingue por sus ricos recursos maderables, el municipio no cuenta con esta característica, la escasez de agua impide la proliferación de la vegetación, y son muy pocos puntos en el municipio con los que se cuenta con el vital líquido. **(ODS 12, 13, 14, 15)**

De acuerdo a la Regiduría Agropecuaria se han perdido más de 25 hectáreas de bosques por año en el municipio por diversos factores, siendo la principal causa la tala clandestina y los incendios. Aunado a esto no se han realizado acciones para contrarrestar la situación, es por ello que se llegó a la conclusión de realizar un proyecto con los vecinos y diversos sectores educativos para llevar a cabo reforestaciones y creación de áreas verdes que procuren la reproducción de flora en el municipio. **(ODS 12, 13, 14, 15)**

Problemática identificada / Desecho de residuos sólidos sin control

Un problema ecológico importante en el municipio de San Mateo versa sor el tema de residuos sólidos se estima que al mes 8 toneladas se incineran a cielo abierto en el municipio de acuerdo a la Regiduría de Salud.

El municipio no cuenta con un basurero municipal, se ha improvisado un espacio y una fosa que recibe 10 toneladas de basura cada 15 días. Solamente el 13% de la población separa su basura de acuerdo a la Regiduría de Salud, el 92% restante tira todo en el carro recolector de basura. **(ODS 12, 13, 14, 15)**

Es preocupante el tema del manejo de residuos sólidos toda vez que las fosas provisionales dañan severamente el medio ambiente, asi como los mantos acuíferos. Es de suma importancia llevar a cabo acciones que permitan inculcar en la sociedad una correcta cultura de eliminación de desechos sólidos, separar la basura, reducir nuestros desechos, reutilizar, reciclar. Al mismo tiempo el municipio debe cumplir con las normas legales en materia de manejo de desechos sólidos. Para ello se dispondrá de un terreno y se gestionaran recursos para la construcción de dicha infraestructura. **(ODS 12, 13, 14, 15)**

Problemática identificada / Escases de agua

Durante la realización de los Foros de Participación Ciudadana para la Integración del Plan Municipal de Desarrollo una de las necesidades más apremiantes expresadas fue la necesidad del agua, existe una importante escases de agua en diversas Agencias del municipio, de acuerdo a la plataforma de SISPLADE el 20.45% de las viviendas habitadas no disponen de agua entubada, por otro lado solamente el 5% de los cultivos en el municipio tiene algún método de riego de acuerdo a informes de la Regiduría Agropecuaria, cada año es menor la cantidad de agua con la que cuentan los vecinos, cada vez aumenta la preocupación de los habitantes ante la incertidumbre del acceso al agua. **(ODS 6, 12, 13, 14, 15)**

Ilustración 76, Fuente: Municipio de San Mateo Yucutindoó

Las ollas captadoras de agua y los pozos no se están dando el abasto suficiente para brindar una cobertura completa de agua, por si esto fuera poco, muchas de las líneas de distribución de agua en el municipio se encuentra en mal estado, constantemente se tapan por el óxido, se sospecha que quizá el agua contenga muchos minerales, pero se espera la asesoría de un técnico para determinar qué acciones tomar, toda vez que cada semana o dos semanas se tiene que buscar el punto donde se tapó y limpiarlo. **(ODS 6, 12, 13, 14, 15)**

En antaño el municipio gozaba de un ecosistema más nutrido, mayor cantidad de vegetación y animales, por la tala excesiva, se ha perdido el equilibrio afectando los mantos acuíferos y de manera paulatina el agua ha ido escaseando. **(ODS 6, 12, 13, 14, 15)**

Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

EJE 5 “Sustentable”				Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	OEG 5.1 Propiciar el bienestar de los habitantes del municipio de la mano con un desarrollo sustentable para promover el cuidado y preservación del medio ambiente			12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
	E 5.1.1	Garantizar a través de políticas públicas el cuidado y la proliferación de fauna endémica de la región		12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.1.1.1	Establecer temporadas de veda más prolongadas	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.1.1.2	Implementar sanciones ejemplares para quienes cazen fauna en peligro de extinción	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.1.1.3	Mediante sesión de cabildo promulgar lineamientos en materia de cuidado de la fauna	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	OEG 5.2 Salvaguardar y recuperar el espacio de los bosques de nuestro municipio para la preservación de la flora y el medio ambiente			12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
	E 5.2.1	Propiciar la concientización del cuidado de la flora municipal a través de lineamientos, educación y acciones de preservación		12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.2.1.1	Implementar campañas de reforestación en coordinación con escuela, asociaciones, vecinos y grupos voluntarios	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.2.1.2	Realizar proyecto de vivero donde la fauna que se encuentre en peligro de extinción se pueda reproducir y con estas reforestar en el municipio	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.2.1.3	Mediante sesión de cabildo promulgar lineamientos en materia de cuidado de la flora	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.2.1.4	Designar más áreas forestales protegidas	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	OEG 5.3 Manejar de manera responsable y ecológica los residuos municipales para de evitar la contaminación y el daño ecológico			12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
	E 5.3.1	Construir una cultura ecológica y espacios para el seguro desecho de residuos del municipio		12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.3.1.1	Implementar campañas de separación de basura	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.3.1.2	Realizar cursos de creación de composta	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.3.1.3	Comenzar proyecto de basurero municipal	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.3.1.4	Concientizar a la ciudadanía para dejar de usar paulatinamente los plásticos de un solo uso	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		LA 5.3.1.5	Reducir el número de personas que queman la basura en la calle	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
	OEG 5.4 Ejecutar acciones que procuren el cuidado del agua, faciliten su abasto y recolección; y garanticen el acceso para los habitantes			6, 12, 13, 14, 15	6.1, 6.3, 6.4, 6.6, 12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
	E 5.4.1	Implementar acciones que permitan al municipio almacenar agua, cuidar los mantos acuíferos, recolectar agua en épocas de lluvia para garantizar el abasto en épocas de estiaje		6, 12, 13, 14, 15	6.1, 6.3, 6.4, 6.6, 12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.4.1.1	Invertir en infraestructura de almacenamiento de agua	6, 12, 13, 14, 15	6.1, 6.3, 6.4, 6.6, 12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.4.1.2	Realizar estudio de viabilidad para proyecto de perforación de pozos profundos	6, 12, 13, 14, 15	6.1, 6.3, 6.4, 6.6, 12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES -Igualdad de Género -Asuntos Indígenas -Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		LA 5.4.1.3	Implementar campañas de cuidado del agua	6, 12, 13, 14, 15	6.1, 6.3, 6.4, 6.6, 12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
		LA 5.4.1.4	Promover asesoría municipal para el cuidado de los mantos acuíferos y su regeneración	6, 12, 13, 14, 15	6.1, 6.3, 6.4, 6.6, 12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8

Listado de programas y proyectos

Promulgación de lineamientos en materia de cuidado de fauna silvestre
Realización de campañas de reforestación
Realización de factibilidad de proyecto de viveros
Promulgación de lineamientos en materia de cuidado de plantas y árboles endémicos de la región
Creación de reservas forestales protegidas
Campaña de separación de basura
Cursos de composta
Realización de factibilidad del proyecto de Basurero Municipal
Campaña de concientización para la reducción de plásticos de un solo uso
Realización de pozos de agua
Proyecto de realización de pozos profundos

Programación y Presupuestación

La planeación municipal requiere de un proceso de programación y presupuestación, en el cual se establecerán los tiempos para desarrollar y culminar con los proyectos; por otro lado, se establecerán los materiales a ocupar, ya sean recursos materiales, económicos, humanos, entre otros. Esto para tener una planeación más controlada en diferentes rubros que nos permitirá alcanzar los objetivos de manera más fácil y detectar las áreas donde se tengan inconvenientes.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) abarca un conjunto de metodologías, procesos e instrumentos que incorporan sistemáticamente el desempeño observado y esperado de las instituciones en la ejecución del gasto como insumo central en la toma de decisiones presupuestales.

El enfoque principal del PbR, lo constituye la generación de valor público o bienestar, es decir, el desempeño en términos de los resultados generados como consecuencia del gasto. En el proceso de Programación tiene como esencia el análisis de una problemática, que se puede identificar o reconocer en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo, además de incluir los recursos necesarios para su ejecución.

Una vez terminado el análisis de la problemática, el quehacer municipal se agrupa en Programas Presupuestarios, los cuales identifican las principales acciones de gobierno para proporcionar los servicios públicos a la ciudadanía.

En la etapa de Presupuestación, el Gobierno Municipal genera su Presupuesto de Egresos en donde se describe la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos para dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas que derivan del Plan Municipal de Desarrollo; lo anterior, a través de los Programas Presupuestarios y los Programas Operativos Anuales que de ellos se derivan.

NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
2% del FISM (Programa de Desarrollo Institucional Municipal)	2020-2022	Tesoreria Municipal	191,634.68	Recursos Federales
3% del FISM (Gastos indirectos)	2020-2022	Tesoreria Municipal	$ 287,452.02	Recursos Federales
Ampliación del camino rural E.C. Agua Zarca - Textitlán - El Frijol - San Mateo Yucutindoó (1ra etapa)	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 850,000.00	Recursos Federales
Rastreo y revestimiento del Camino del tramo San Mateo Yucutindoó - San Sebastián Yutanino	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 500,000.00	Recursos Federales
Construcción de aulas en la Escuela Telesecundaria Clave 20DTV0624N	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 782,245.00	Recursos Federales
Construcción de techado y cancha de usos múltiples en el Jardín de Niños Galileo Galilei 20DJN1139L	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 965,246.00	Recursos Federales
Mejoramiento de la vivienda	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 3,000,000.00	Recursos Federales
Construcción de techado para espacios de impartición de educación física en la Escuela Preescolar	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 765,246.00	Recursos Federales
Construcción de un aula en la Escuela Preescolar clave: DJN1782U	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 768,456.00	Recursos Federales

NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
Construcción de aula en la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV1391V	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 768,456.00	Recursos Federales
Construcción de Comedor Comunitario	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 761,275.00	Recursos Federales
Construcción de la Barda Perimetral de la Escuela Primaria clave: 20DPR3289W	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 624,359.00	Recursos Federales
Construcción del Sistema de Agua Potable	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 982,124.00	Recursos Federales
Construcción de techado para espacios de impartición de educación física en el IEBO plantel #105	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 765,214.00	Recursos Federales
Construcción de Barda Perimetral en el acceso del IEBO, plantel No. 105	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 624,359.00	Recursos Federales
Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza clave 20DPR1558M	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 669,451.00	Recursos Federales
Construcción de Techado en la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza clave20DPR1558M	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 621,875.00	Recursos Federales
Construcción de Techado y Cancha en la Escuela Primaria 12 de Octubre clave 20DPR3420O	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 954,261.00	Recursos Federales
Construcción de sanitarios con biodigestor	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 259,356.00	Recursos Federales
Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle que condice a la Escuela Telesecundaria	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 346,852.00	Recursos Federales
Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua para la parte alta de la cabecera Municipal	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 1,235,465.00	Recursos Federales

NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
Construcción de cancha con Techado de escuela Preescolar Estefanía Castañeda clave 20DJN0754R	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 674,325.00	Recursos Federales
Construcción del Techado de la Cacha de la Escuela Telesecundaria clave 20DTV0256J	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 674,325.00	Recursos Federales
Construcción de Ollas de Captación de Agua Pluvial	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 842,637.00	Recursos Federales
Construcción del Comedor Comunitario (Planta Alta)	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 321,351.00	Recursos Federales
Introducción del Alumbrado Público a base de Paneles Solares en las calles de la Cabecera Municipal	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 384,636.00	Recursos Federales
Terminación de la Barda Perimetral de la Clínica del IMSS	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 467,523.00	Recursos Federales
Construcción del techado y cancha de usos múltiples de la colonia Plato Sol	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 758,412.00	Recursos Federales
Terminación de la red de drenaje sanitario 2da etapa	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 659,821.00	Recursos Federales
Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 2,595,455.00	Recursos Federales
Construcción de techado y cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria Rural Cuauhtémoc clave 20DPR3289W	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 863,212.00	Recursos Federales
Construcción de techado y cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria Benito Juárez clave20DPR3441A	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 861,123.00	Recursos Federales
Construcción de techado y cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria Rural Estatal José María Morelos clave 20DPR2942O	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 863,799.00	Recursos Federales

NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
Construcción de Pavimentos con Concreto hidráulico del Camino rural del tramo San Mateo Yucutindoó - desviación Santiago Amoltepec	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 1,205,545.00	Recursos Federales
Continuación de Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Revolución hacia la pista	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 876,543.00	Recursos Federales
Construcción de Albergue Escolar para IEBO y Telesecundaria	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 854,653.00	Recursos Federales
Realización de padrón escolar de las principales necesidades en materia de infraestructura	2020-2022	Regiduría de Educación	$ 5,000.00	Recursos Propios
Edukt, programa que en primera instancia detectara las necesidades relacionadas a material didáctico de las escuelas; posteriormente se dará a la tarea de gestionar ante diversos entes los materiales necesarios para los alumnos	2020-2022	Regiduría de Educación	$ 5,000.00	Recursos Propios
Campañas motivacionales, de crecimiento y consolidación vocacional	2020-2022	Regiduría de Educación	$ 10,000.00	Recursos Propios
Vivienda digna para una calidad de vida digna	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 250,000.00	Recursos Propios
CuraT, atiendeT, MejoraT	2020-2022	Regiduría de Salud	$ 20,000.00	Recursos Propios
Medico en tu colonia	2020-2022	Regiduría de Salud	$ 15,000.00	Recursos Propios
Censo de grupos vulnerables	2020-2022	Regiduría de Educación	$ 5,000.00	Recursos Propios
Huertos traspatio	2020-2022	Regiduría Agropecuaria	$ 20,000.00	Recursos Propios
Campañas de información alimenticia	2020-2022	Regiduría de Salud	$ 10,000.00	Recursos Propios
Torneos deportivos municipales	2020-2022	Regiduría de Salud	$ 50,000.00	Recursos Propios
Programas culturales artesanales	2020-2022	Regiduría de Educación	$ 100,000.00	Recursos Propios

NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
Competencia artesanal de palma Municipal	2020-2022	Regiduría de Educación	$ 20,000.00	Recursos Propios
Giras de Atención Ciudadana	2020-2022	Secretaría Municipal	$ 10,000.00	Recursos Propios
Atención y Seguimiento de solicitudes	2020-2022	Secretaría Municipal	$ 5,000.00	Recursos Propios
Buzón de quejas municipal	2020-2022	Secretaría Municipal	$ 1,000.00	Recursos Propios
Informe de Actividades Municipales	2020-2022	Secretaría Municipal	$ 50,000.00	Recursos Propios
Instalación de portal digital municipal	2020-2022	Secretaría Municipal	$ 50,000.00	Recursos Propios
Implementación de Gaceta Municipal	2020-2022	Secretaría Municipal	$ 50,000.00	Recursos Propios
Programa Inteligencia y Austeridad financiera	2020-2022	Secretaría Municipal	$ 10,000.00	Recursos Propios
Evaluación de metas alcanzadas por área	2020-2022	Secretaría Municipal	$ 5,000.00	Recursos Propios
Programa Colaboración de actividades Municipales	2020-2022	Sindicatura Municipal	$ 5,000.00	Recursos Propios
Programa de Seguridad Preventiva	2020-2022	Regiduría de Seguridad	$ 10,000.00	Recursos Propios
Mochila Segura	2020-2022	Regiduría de Seguridad	$ 5,000.00	Recursos Propios
Conferencias en Materia de Seguridad Pública	2020-2022	Regiduría de Seguridad	$ 5,000.00	Recursos Propios
Campañas de Salud Mental	2020-2022	Regiduría de Salud	$ 5,000.00	Recursos Propios
Campañas de Denuncia Anónima	2020-2022	Sindicatura Municipal	$ 5,000.00	Recursos Propios
Programa de Conexión de Agencias en favor de la Seguridad Pública	2020-2022	Sindicatura Municipal	$ 5,000.00	Recursos Propios
Campaña contra las Adicciones	2020-2022	Regiduría de Salud	$ 5,000.00	Recursos Propios
Fortalecimiento de Seguridad Pública Municipal	2020-2022	Regiduría de Seguridad	$ 5,000.00	Recursos Propios

NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
Colaboración Regional Sierra Sur en favor del Progreso y Desarrollo	2020-2022	Sindicatura Municipal	$ 5,000.00	Recursos Propios
Padrón de comercios y giros empresariales	2020-2022	Regiduría de Hacienda	$ 10,000.00	Recursos Propios
Programas de capacitación de artes y oficios	2020-2022	Regiduría de Hacienda	$ 15,000.00	Recursos Propios
Capacitación para el emprendimiento y competitividad empresarial	2020-2022	Regiduría de Hacienda	$ 15,000.00	Recursos Propios
Programa de Feria del Empleo	2020-2022	Regiduría de Hacienda	$ 25,000.00	Recursos Propios
Convenio por el Desarrollo de San Mateo Yucutindoó	2020-2022	Sindicatura Municipal	$ 5,000.00	Recursos Propios
Proyecto Mercado Municipal de San Mateo Yucutindoó	2020-2022	Regiduría de Hacienda	$ 20,000.00	Recursos Propios
Proyecto "Día de Plaza"	2020-2022	Regiduría de Hacienda	$ 20,000.00	Recursos Propios
Competencia y Ferias de la Ciencia y Tecnología Aplicada	2020-2022	Regiduría de Educación	$ 5,000.00	Recursos Propios
Programa Asesoría Agrícola y Ganadera	2020-2022	Regiduría Agropecuaria	$ 15,000.00	Recursos Propios
Apertura de Brechas y Caminos de terracería "Cosecheros"	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 60,000.00	Recursos Propios
Promulgación de lineamientos en materia de cuidado de fauna silvestre	2020-2022	Sindicatura Municipal	$ 5,000.00	Recursos Propios
Realización de campañas de reforestación	2020-2022	Regiduría Agropecuaria	$ 5,000.00	Recursos Propios
Realización de factibilidad de proyecto de viveros	2020-2022	Regiduría Agropecuaria	$ 15,000.00	Recursos Propios
Promulgación de lineamientos en materia de cuidado de plantas y arboles endémicos de la región	2020-2022	Sindicatura Municipal	$ 5,000.00	Recursos Propios
Creación de reservas forestales protegidas	2020-2022	Regiduría Agropecuaria	$ 5,000.00	Recursos Propios

NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SÉRAN ASIGNADOS PARA SU EJECUCCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
Campaña de separación de basura	2020-2022	Regiduría de Salud	$ 15,000.00	Recursos Propios
Cursos de composta	2020-2022	Regiduría Agropecuaria	$ 15,000.00	Recursos Propios
Realización de factibilidad del proyecto de Basurero Municipal	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 20,000.00	Recursos Propios
Campaña de concientización para la reducción de plásticos de un solo uso	2020-2022	Regiduría de Salud	$ 15,000.00	Recursos Propios
Realización de pozos de agua	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 150,000.00	Recursos Propios
Proyecto de realización de pozos profundos	2020-2022	Regiduría de Obras	$ 60,000.00	Recursos Propios

Metas e indicadores

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
Eje 1 "Incluyente y con Desarrollo Social"								
OEG 1.1 Mejorar la calidad educativa del Municipio, para brindar a los jóvenes una calidad de vida mejor, mayores opciones de superación y crecimiento; un mayor número de profesionistas que aporte a el desarrollo de su comunidad			Tasa de variación de alumnos con estudios medio superiores y superiores	[(Número de alumnos que concluyen sus estudios de nivel medio superior y superior en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que concluyen sus estudios de nivel medio superior y superior en el municipio en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
E 1.1.1	Contar con espacios educativos que permitan a los estudiantes mejorar su nivel de aprendizaje		Tasa de variación en construcción y rehabilitación de espacios educativos	[(Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 1.1.1.1	Realizar un padrón escolar donde se registren todas las necesidades y carencias en materia de infraestructura educativa	Porcentaje de avance del padrón escolar de registro de necesidades y carencias en materia de infraestructura educativa	[(Número de escuelas censadas en materia de carencias en el municipio con en el año 2020 / Número de escuelas censadas en materia de carencias en el municipio con en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 1.1.1.2	Gestionar ante las distintas dependencias e institutos conducentes infraestructura educativa	Porcentaje de avance de gestión ante las distintas dependencias e institutos conducentes de infraestructura educativa	[(Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 1.1.1.3	Gestionar ante las distintas dependencias e institutos conducentes rehabilitación de infraestructura educativa	Porcentaje de avance de gestión ante distintas dependencias e institutos conducentes de rehabilitación de infraestructura educativa	[(Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
E 1.1.2	Dotar a las escuelas de material educativo necesario para sus actividades de aprendizaje		Tasa de variación de ausencia de material educativo escolar	[(Número de alumnos que cuentan con material didáctico necesario para sus actividades de aprendizaje en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que cuentan con material didáctico necesario para sus actividades de aprendizaje en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 1.1.2.1	Realizar un listado de material didáctico necesario para el aprendizaje escolar en coordinación con maestros y directores	Porcentaje de avance en el listado de material didáctico necesario para el aprendizaje escolar	[(Número de alumnos que cuentan con material didáctico necesario para sus actividades de aprendizaje en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que cuentan con material didáctico necesario para sus actividades de aprendizaje en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 1.1.2.2	Gestión de material escolar a asociaciones y dependencias gubernamentales	Porcentaje de avance de gestiones de material escolar a asociaciones y dependencias gubernamentales	[(Número de gestiones realizadas en materia de adquisición de material didáctico educativo en el año 2020 / Número de gestiones realizadas en materia de adquisición de material didáctico educativo en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 1.1.2.3	Gestionar cursos y material didáctico para los centros educativos	Porcentaje de avance de gestión de cursos y material de primeros auxilios para los centros educativos	[(Número de gestiones realizadas en materia de cursos y material de primeros auxilios para centros educativos en el municipio en el año 2020 / Número de gestiones realizadas en materia de cursos y material de primeros auxilios para centros educativos en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
E 1.1.3	Implementar herramientas, apoyos, guías y asesoramiento que permitan a los alumnos terminar sus estudios profesionales		Tasa de variación de alumnos que terminan sus estudios de nivel medio superior	[(Número de alumnos que concluyen sus estudios de nivel medio superior y superior en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que concluyen sus estudios de nivel medio superior y superior en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 1.1.3.1	Implementación de campañas escolares, platicas y conferencias que disminuyan el índice de deserción escolar	Porcentaje de avance en la realización de campañas escolares, platicas y conferencias que disminuyan el índice de deserción escolar	[(Número de campañas escolares, platicas y conferencias que combatan la deserción escolar realizadas en el municipio en el año 2020 / Número de campañas escolares, platicas y conferencias que combatan la deserción escolar realizadas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 1.1.3.2	Fortalecer la vocación educativa de jóvenes por medio de talleres	Porcentaje de avance de los talleres de fortalecimiento de la vocación educativa de los jóvenes	[(Número de talleres vocacionales escolares realizados en el municipio en el año 2020 / Número de talleres vocacionales escolares realizados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 1.1.3.3	Gestión e implementación de becas que permitan aumentar el número de alumnos que continúen sus estudios.	Porcentaje de gestión e implementación de becas que permitan aumentar el número de alumnos que	[(Número de becas escolares entregadas en el municipio en el año 2020 / Número de becas escolares entregadas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación

			continúen sus estudios					
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			**Nombre del Indicador**	**Método de Calculo**	**Periodo de revisión**	**Unidad de medida**	**1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO**	**Medios de verificación**
OEG 1.2 Dignificar los espacios de vivienda en el municipio para que la población tenga acceso a hogares seguros y cómodos			Tasa de variación en materia de carencia en la vivienda	[(Número de habitantes con carencias en materia de vivienda en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes con carencias en materia de vivienda en el municipio en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Regiduría de Obras
E 1.2.1	Ampliar la cobertura de servicios básicos (agua, luz, drenaje, pavimentación, alumbrado) para el beneficio de la ciudadanía		Tasa de variación en materia de reducción de carencias en la vivienda	[(Número de habitantes con carencias en materia de vivienda en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes con carencias en materia de vivienda en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras
	LA 1.2.1.1	Construcción y ampliación de líneas de drenaje, agua potable y electricidad	Porcentaje de cobertura de servicios básicos en materia de agua potable, electrificación, drenaje y alcantarillado	[(Número de habitantes con acceso a servicios básicos en materia de agua potable, electrificación, drenaje y alcantarillado en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes con acceso a servicios básicos en materia de agua potable, electrificación, drenaje y alcantarillado en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras
	LA 1.2.1.2	Rehabilitar las redes de drenaje y agua en el municipio	Porcentaje de avance en la rehabilitación de redes de drenaje y agua en el municipio	[(Número de metros lineales de drenaje y agua potable en el municipio rehabilitados en el municipio en el año 2020 / Número de metros lineales de drenaje y agua potable en el municipio rehabilitados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras
	LA 1.2.1.3	Garantizar el acceso al agua potable por medio de realización de pozos y/o captación de agua pluvial	Porcentaje de avance en proyectos de realización de pozos y captación de agua pluvia	[(Número de obras realizadas de pozos y captadores de agua pluvial en el municipio en el año 2020 / Número de obras realizadas de pozos y captadores de agua pluvial	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras

				en el municipio en el año 2019)-1]*100				
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			**Nombre del Indicador**	**Método de Calculo**	**Periodo de revisión**	**Unidad de medida**	**1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO**	**Medios de verificación**
	LA 1.2.1.4	Buscar apoyos gubernamentales y/o con asociaciones civiles que permita brindar a los habitantes del municipio facilidades para el mejoramiento de su vivienda	Porcentaje de habitantes con acceso a apoyos de mejoramiento de vivienda	[(Número de habitantes beneficiados con apoyos al mejoramiento a la vivienda en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes beneficiados con apoyos al mejoramiento a la vivienda en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras
OEG 1.3 Mejorar la infraestructura de salud para brindar atención medica de calidad a los habitantes del municipio			Tasa de variación de acceso a servicios médicos	[(Número de habitantes con acceso a servicios médicos de salud en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes con acceso a servicios médicos de salud en el municipio en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
E 1.3.1	Ampliar la cobertura de los servicios de salud, acercando los servicios médicos e instaurando instrumentos que fomenten la prevención de la salud		Tasa de variación de acceso a servicios médicos de calidad	[(Número de habitantes con acceso a servicios de salud gratuitos en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes con acceso a servicios de salud gratuitos en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
	LA 1.3.1.1	Aumentar el número de personal médico que atiende en las clínicas y dispensarios médicos	Porcentaje de personal médico disponible en clínicas y dispensarios médicos	[(Número de clínicas y dispensarios médicos con personal médico suficientes en el año 2020 / Número de clínicas y dispensarios médicos con personal médico suficientes en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
	LA 1.3.1.2	Realizar campañas médicas en las comunidades y agencias del municipio	Porcentaje de avance en campañas medicas realizadas	[(Número de campañas medicas realizadas en las comunidades y agencias del municipio en el año 2020 / Número de campañas medicas realizadas en las comunidades y agencias del municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 1.3.1.3	Realizar campañas de inscripción a servicios médicos gratuitos	Porcentaje de avance en campañas de inscripción a servicios médicos gratuitos	[(Número de campañas de inscripción a servicios de salud realizados en el municipio en el año 2020 / Número de campañas de inscripción a servicios de salud realizados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
	LA 1.3.1.4	Implementar programas enfocados a la prevención y atención de focos de infección (fauna nociva, brotes de epidemias, entre otros)	Porcentaje de avance programa enfocado a la prevención y atención de focos de infección	[(Número de campañas y programas enfocados en la prevención y atención de focos de infección realizados en el municipio en el año 2020 / Número de campañas y programas enfocados en la prevención y atención de focos de infección realizados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
	LA 1.3.1.5	Gestionar una ambulancia para el traslado de enfermos o heridos	Porcentaje de avance en la gestión de ambulancia para el traslado de enfermos o heridos	[(Número de ambulancias obtenidas a través de las gestiones para beneficio de la salud realizados el año 2020 / Número de ambulancias obtenidas a través de las gestiones para beneficio de la salud realizados el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
	LA 1.3.1.6	Aumentar la disponibilidad de medicamentos en las clínicas municipales	Porcentaje de disponibilidad de medicamentos en clínicas municipales	[(Número de clínicas y dispensarios médicos con medicamentos suficientes en el año 2020 / Número de clínicas y dispensarios médicos con medicamentos suficientes en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
E 1.3.2	Mejorar la infraestructura y equipo medico		Tasa de variación en materia de carencias de infraestructura y equipo medico	[(Número de clínicas y dispensarios médicos que carecen de infraestructura y equipo medico en el municipio el año 2020 / Número de clínicas y dispensarios médicos que carecen de infraestructura y equipo médico en el municipio el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Regiduría de Salud

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 1.3.2.1	Gestionar ante las dependencias responsables material y equipo medico	Porcentaje de avance de gestión de material y equipo medico	[(Número de gestiones realizadas ante dependencias para la obtención de medicamentos en el año 2020 / Número de gestiones realizadas ante dependencias para la obtención de medicamentos en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
	LA 1.3.2.2	Gestionar la ampliación de infraestructura médica, creando más centros de salud y/o ampliando el ya existente	Porcentaje de avance en la gestión de ampliación de infraestructura medica	[(Número de gestiones realizadas ante dependencias para la ampliación de infraestructura médica en el año 2020 / Número de gestiones realizadas ante dependencias para la ampliación de infraestructura médica en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
OEG 1.4 Garantizar el acceso a los servicios básicos para que las viviendas brinden espacios dignos para las familias			Tasa de variación de acceso a los servicios básicos municipales	[(Número de habitantes con acceso a servicios básicos municipales en el año 2020 / Número de habitantes con acceso a servicios básicos municipales en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras
E 1.4.1	Impulsar la construcción de obras que beneficien y mejoren la calidad de vida de la ciudadanía		Tasa de variación de acceso a infraestructura de servicios básicos municipales	[(Número de habitantes con acceso a servicios básicos municipales en el año 2020 / Número de habitantes con acceso a servicios básicos municipales en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras
	LA 1.4.1.1	Determinar por medio de las Asambleas Generales, las obras con mayor prioridad en materia de servicios básicos para el municipio	Porcentaje de avance en la determinación por medio de Asambleas Generales las obras con mayor prioridad	[(Número de Asambleas Generales realizadas en el municipio en el año 2020 / Número de Asambleas Generales realizadas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras
	LA 1.4.1.2	Construir el mayor número de obras priorizadas en el menor tiempo posible para dar	Porcentaje de avance en la construcción de obras que beneficien y mejoren la calidad	[(Número de obras públicas realizadas en el municipio en el año 2020 / Número de obras públicas realizadas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras

		atención pronta a la ciudadanía	de vida de la ciudadanía					
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			**Nombre del Indicador**	**Método de Calculo**	**Periodo de revisión**	**Unidad de medida**	**1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO**	**Medios de verificación**
	LA 1.4.1.3	Rehabilitar obras que brindan acceso a los servicios básicos	Porcentaje de rehabilitación de obras que brindas acceso a los servicios básicos	[(Número de obras públicas rehabilitadas en el municipio en el año 2020 / Número de obras públicas rehabilitadas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras
	LA 1.4.1.4	Realización de estudios técnicos y de factibilidad para la consideración de obras, con la finalidad de realizar obras de alto impacto garantizando costo - beneficio	Porcentaje de avance en la realización de estudios técnicos y de factibilidad para la consideración de obras	[(Número de estudios técnicos y de factibilidad de obras públicas realizados en el municipio en el año 2020 / Número de estudios técnicos y de factibilidad de obras públicas realizados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras
OEG 1.5 Dotar a los Grupos Vulnerables del municipio de herramientas y espacios para mejorar sus condiciones de vida			Tasa de variación en el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos vulnerables	[(Número de personas pertenecientes a alguna clasificación de grupos vulnerables beneficiada de algún programa o apoyo en el municipio en el año 2020 / Número de personas pertenecientes a alguna clasificación de grupos vulnerables beneficiada de algún programa o apoyo en el municipio en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
E 1.5.1	Implementar instrumentos y herramientas que favorezcan a la población perteneciente a los grupos vulnerables		Tasa de variación de población perteneciente a grupos vulnerables con carencias	[(Número de personas pertenecientes a alguna clasificación de grupos vulnerables con carencias, falta de apoyo y atención en el municipio en el año 2020 / Número de personas pertenecientes a alguna clasificación de grupos vulnerables con carencias, falta de apoyo y atención en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Regiduría de Salud

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 1.5.1.1	Realizar un padrón de grupos vulnerables a fin de detectar a la población perteneciente e este segmento	Porcentaje de avance en el padrón de grupos vulnerables	[(Número de padrones o bases de datos realizados para conocer el total de personas pertenecientes a alguna clasificación de grupos vulnerables en el municipio en el año 2020 / Número de padrones o bases de datos realizados para conocer el total de personas pertenecientes a alguna clasificación de grupos vulnerables en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
	LA 1.5.1.2	Instaurar plataformas que brinden a los grupos vulnerables espacios de desarrollo y crecimiento	Porcentaje de avance en plataformas que brinden a los grupos vulnerables espacios de desarrollo y crecimiento	[(Número de plataformas y espacios de desarrollo y crecimiento realizados para grupos vulnerables en el municipio en el año 2020 / Número de plataformas y espacios de desarrollo y crecimiento realizados para grupos vulnerables en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
	LA 1.5.1.3	Gestionar programas de apoyo para estos grupos vulnerables	Porcentaje de avance en la gestión de programas de apoyo para grupos vulnerables	[(Número de gestiones realizadas en beneficio de grupos vulnerables en el municipio en el año 2020 / Número de gestiones realizadas en beneficio de grupos vulnerables en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
	LA 1.5.1.4	Gestionar programas productivos para grupos vulnerables	Porcentaje de avance en la gestión de programas productivos para grupos vulnerables	[(Número de gestiones realizadas en beneficio de grupos vulnerables que desarrollen y fomenten el autoempleo y producción en el año 2020 / Número de gestiones realizadas en beneficio de grupos vulnerables que desarrollen y fomenten el autoempleo y producción en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 1.5.1.5	Realizar un programa médico para grupos vulnerables a fin de llevar un control médico de cada uno de ellos	Porcentaje de avance en la realización de programa médico para grupos vulnerables	[(Número de personas pertenecientes a alguna clasificación de grupos vulnerables con atención médica gratuita en el municipio en el año 2020 / Número de personas pertenecientes a alguna clasificación de grupos vulnerables con atención médica gratuita en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
OEG 1.6 Garantizar el acceso a una alimentación de calidad a los habitantes del municipio			Tasa de variación de acceso alimenticio para los habitantes del municipio	[(Número de habitantes sin carencias alimenticias en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes sin carencias alimenticias en el municipio en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
E 1.6.1	Propiciar actividades que informen, eduquen e incentiven la producción de alimentos		Tasa de variación de habitantes con acceso a una sana alimentación	[(Número de habitantes con acceso a una alimentación rica en nutrientes y variada en el año 2020 / Número de habitantes con acceso a una alimentación rica en nutrientes y variada en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
	LA 1.6.1.1	Implementar y ejecutar campañas y programas de cultivo, que garanticen el acceso alimentario	Porcentaje de avance en campañas y programas de cultivo que garanticen el acceso alimentario	[(Número de campañas y programas de cultivo que garanticen el acceso alimentario en el municipio en el año 2020 / Número de campañas y programas de cultivo que garanticen el acceso alimentario en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
	LA 1.6.1.2	Instalar campañas de información alimentaria	Porcentaje de avance en campaña de información alimentaria	[(Número de campañas de información alimentaria realizadas en el municipio en el año 2020 / Número de campañas de información alimentaria realizadas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 1.6.1.3	Detectar casos de personas que padezcan de una deciente alimentación y analizar su situación para contrarrestar su padecimiento a corto, mediano y largo plazo	Porcentaje de avance en la detección de personas con una deficiente alimentación	[(Número de habitantes que padecen de una deficiente alimentación en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes que padecen de una deficiente alimentación en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Regiduría de Salud
	LA 1.6.1.4	Gestionar programas alimentarios para que los vecinos y sus familias garanticen su alimentación	Porcentaje de avance en la gestión de programas alimentarios para que los vecinos y sus familias garanticen su alimentación	[(Número de programas alimentarios gestionados implementados en el municipio en el año 2020 / Número de programas alimentarios gestionados implementados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
OEG 1.7 Contribuir a través del deporte a una vida sana y alejada de vicios, que procure en los habitantes un desarrollo pleno y una vida sana			Tasa de variación de personas que practican algún deporte de manera habitual en el municipio	[(Número de programas alimentarios gestionados implementados en el municipio en el año 2020 / Número de programas alimentarios gestionados implementados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
E 1.7.1	Fomentar la participación del deporte en el municipio		Tasa de variación de habitantes que recientemente participaron en algún programa deportivo	[(Número de habitantes que practican deportes constantemente en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes que practican deportes constantemente en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
	LA 1.7.1.1	Generación de espacios para competencias deportivas entre los niños y jóvenes del municipio	Porcentaje de avance en la generación de espacios para competencias deportivas entre los niños y jóvenes del municipio	[(Número de espacios deportivos y de fomento del deporte en el municipio en el año 2020 / Número de espacios deportivos y de fomento del deporte en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 1.7.1.2	Creación de ligas deportivas municipales que promuevan la integración de todos los segmentos sociales	Porcentaje de avance en la creación de ligas deportivas municipales	[(Número de ligas deportivas realizadas en el municipio en el año 2020 / Número de ligas deportivas realizadas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
	LA 1.7.1.3	Apoyo y seguimiento a niños y jóvenes deportistas destacables	Porcentaje de avance en el apoyo y seguimiento a niños y jóvenes deportistas destacables	[(Número de jóvenes con apoyos deportivos en el municipio en el año 2020 / Número de jóvenes con apoyos deportivos en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
E 1.7.2	Facilitar el acceso a infraestructura y equipo para la practica de algún deporte		Tasa de variación de acceso a infraestructura y equipo para la practica de algún deporte	[(Número de espacios deportivos en el municipio en el año 2020 / Número de espacios deportivos en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
	LA 1.7.2.1	Impulsar la construcción y rehabilitación de espacios deportivos	Porcentaje de avance en la construcción y rehabilitación de espacios deportivos	[(Número de espacios deportivos rehabilitados en el municipio en el año 2020 / Número de espacios deportivos rehabilitados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
	LA 1.7.2.2	Adquirir material deportivo para la práctica de los mismos	Porcentaje de adquisición de material deportivo para la práctica de los mismos	[(Inversión realizada en la adquisición de material deportivo en el municipio en el año 2020 / Inversión realizada en la adquisición de material deportivo en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
OEG 1.8 Fortalecer la identidad municipal asociada a su esencia indígena para garantizar el legado cultural			Tasa de variación de personas que se identifican con algún grupo indígena	[(Número de habitantes que se consideran pertenecientes a algún grupo indígena en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes que se consideran pertenecientes a algún grupo indígena en el municipio en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
E 1.8.1	Promover el rescate cultural de las costumbres, tradiciones y artesanías indígenas		Tasa de variación de personas que se identifican con algún grupo indígena	[(Número de habitantes que se consideran pertenecientes a algún grupo indígena en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes que se consideran pertenecientes a algún grupo indígena en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 1.8.1.1	Incentivar actividades artesanales del municipio que permitan recuperar estas tradiciones	Porcentaje de avance en actividades artesanales del municipio realizadas para recuperar sus tradiciones	[(Número de habitantes que practican y realizan actividades artesanales en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes que practican y realizan actividades artesanales en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 1.8.1.2	Realizar un compendio de costumbres, tradiciones, leyendas e historias municipales que se integre por el legado de generaciones anteriores	Porcentaje de avance en la realización de compendio de costumbres, tradiciones, leyendas e historias municipales	[(Número de compendios culturales y tradicionales realizados en el municipio en el año 2020 / Número de compendios culturales y tradicionales realizados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 1.8.1.3	Implementar instrumentos y foros que permitan divulgar entre los jóvenes la riqueza cultural para el aprecio de su estirpe indígena	Porcentaje de avance en la implementación de instrumentos y foros que permitan divulgar entre los jóvenes la riqueza cultural	[(Número de foros culturales y de promoción tradicional realizados en el municipio en el año 2020 / Número de foros culturales y de promoción tradicional realizados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación
	LA 1.8.1.4	Rescatar vestigios arqueológicos, vestimenta y tradiciones indígenas	Porcentaje de avance en el rescate de vestigios arqueológicos, vestimenta y	[(Número de eventos de rescate y promoción de cosmovisión indígena realizados en el municipio en el año 2020 / Número de eventos de rescate y promoción de cosmovisión indígena realizados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Educación

			tradiciones indígenas					
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			**Nombre del Indicador**	**Método de Calculo**	**Periodo de revisión**	**Unidad de medida**	**1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO**	**Medios de verificación**
EJE 2 "Cercano, Eficiente y Transparente"								
OEG 2.1 Incentivar un gobierno cercano a la gente con calidad de atención gubernamental brindando el empoderamiento a la ciudadanía			Tasa de variación en la atención de solicitudes y necesidades de la población	[(Número de habitantes con atención en sus solicitudes, demandas y peticiones en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes con atención en sus solicitudes, demandas y peticiones en el municipio en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal
E 2.1.1	Implementar herramientas e instrumentos que eleven los estándares de efectividad de la atención social		Tasa de variación en la atención de solicitudes y necesidades de la población	[(Número de habitantes con atención en sus solicitudes, demandas y peticiones en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes con atención en sus solicitudes, demandas y peticiones en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal
	LA 2.1.1.1	Simplificar procesos administrativos para la realización de tramites y servicios	Porcentaje de reducción en los procesos administrativos en tramites y servicios	[(Tiempo de respuesta de atención a solicitudes, demandas y peticiones de la ciudadanía al municipio en el año 2020 / Tiempo de respuesta de atención a solicitudes, demandas y peticiones de la ciudadanía al municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Secretaría Municipal
	LA 2.1.1.2	Instaurar instrumentos y mecanismos de comunicación para la atención ciudadana	Porcentaje de avance en la instauración de instrumentos y mecanismos de comunicación para la atención ciudadana	[(Número de mecanismos instaurados para la una efectiva comunicación entre el gobierno y la ciudadana en el municipio en el año 2020 / Número de mecanismos instaurados para la una efectiva comunicación entre el gobierno y la ciudadana en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 2.1.1.3	Implementar un buzón de quejas y recomendaciones para el mejoramiento de procesos	Porcentaje de avance en la implementación de buzón de quejas y recomendaciones municipal	[(Número de buzones de quejas y recomendaciones instalados en el municipio en el año 2020 / Número de buzones de quejas y recomendaciones instalados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal
E 2.1.2	Implementar mecanismos de seguimiento de solicitudes		Tasa de variación de seguimiento y respuesta a solicitudes	[(Número de habitantes con atención en sus solicitudes, demandas y peticiones en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes con atención en sus solicitudes, demandas y peticiones en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal
	LA 2.1.2.1	Instalación de base de datos de solicitudes para su seguimiento de gestión	Porcentaje de avance en la instalación de base de datos de solicitudes para su seguimiento de gestión	[(Número de solicitudes y peticiones atendidas registradas en la base de datos en el año 2020 / Número de solicitudes y peticiones atendidas registradas en la base de datos en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal
	LA 2.1.2.2	Reporte trimestral de actividades de cada área	Porcentaje de avance en los reportes trimestrales por área	[(Número de áreas y dependencias municipales que han rendido su informe al área concentradora en el año 2020 / Número de áreas y dependencias municipales que han rendido su informe al área concentradora en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal
OEG 2.2 Sentar las bases para un gobierno moderno, transparente y con rendición de cuentas que brinde de manera fácil y optima información pública relevante para la sociedad			Tasa de variación de cobertura informativa y acceso a la información	[(Número de áreas y dependencias municipales que han rendido su informe al área concentradora en el año 2020 / Número de áreas y dependencias municipales que han rendido su informe al área concentradora en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
E 2.2.1	Modernización tecnológica municipal, para una prestación de servicios más efectiva, calidad en la atención y transparencia		Tasa de variación en materia de equipamiento y acceso a la tecnología	[(Cantidad de áreas y dependencias municipales que han se han actualizado e implementado tecnologías de la información para eficientar su trabajo en el año 2020 / Cantidad de áreas y dependencias municipales que han se han actualizado e implementado tecnologías de la información para eficientar su trabajo en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal
	LA 2.2.1.1	Verificación de los requerimientos necesarios operativos, cuantificación de necesidades tecnológicas	Porcentaje de avance en la verificación de requerimientos necesarios en materia tecnológica	[(Número de áreas y dependencias municipales que cuentan con los elementos tecnológicos necesarios para eficientar sus actividades en el municipio en el año 2020 / Número de áreas y dependencias municipales que cuentan con los elementos tecnológicos necesarios para eficientar sus actividades en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal
	LA 2.2.1.2	Inventario de todo el equipo tecnológico municipal	Porcentaje de avance en el inventario de equipo tecnológico municipal	[(Número de áreas y dependencias municipales han contabilizado e inventariado el equipo tecnológico con el que cuentan en el año 2020 / Número de áreas y dependencias municipales han contabilizado e inventariado el equipo tecnológico con el que cuentan en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal
	LA 2.2.1.3	Generación de portal de internet de la página oficial municipal	Porcentaje de avance en la generación de portal de internet de la página oficial municipal	[(Número días de funcionamiento del portal de internet de la página oficial municipal en el año 2020 / Número días de funcionamiento del portal de internet de la página oficial municipal en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 2.2.1.4	Implementación de la Gaceta Municipal, como herramienta de información y rendición de cuentas	Porcentaje de avance en la implementación de la Gaceta Municipal	[(Número días de funcionamiento de la gaceta oficial municipal en el año 2020 / Número días de funcionamiento de la gaceta oficial municipal en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal
	LA 2.2.1.5	Realización de ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía en general por lo menos una vez al año	Ejercicios de rendición de cuentas realizados en el año	[(Número ejercicios de rendición de cuentas realizados en el municipio en el año 2020 / Número ejercicios de rendición de cuentas realizados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal
OEG 2.3 Consolidar una administración responsable en materia, fiscal, contable, presupuestal y programática; apegada a los tiempos y lineamientos legales de ejecución			Tasa de variación de cumplimiento de requerimientos administrativos, contables, presupuestales y programáticos	[(Número de requerimientos administrativos, contables, presupuestales y programáticos pendientes de solventar en el año 2020 / Número de requerimientos administrativos, contables, presupuestales y programáticos pendientes de solventar en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Tesorería Municipal
E 2.3.1	Diseñar e implementar mecanismos que garantice el cumplimiento de todas las operaciones municipales y con total apego a lo establecido en la ley		Tasa de variación en el alcance a metas y objetivos cumplidos	[(Número de requerimientos administrativos, contables, presupuestales y programáticos pendientes de solventar en el año 2020 / Número de requerimientos administrativos, contables, presupuestales y programáticos pendientes de solventar en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Tesorería Municipal
	LA 2.3.1.1	Realizar los pagos correspondientes a los gastos y egresos municipales en tiempo y forma	Porcentaje de cumplimiento en la realización de pagos correspondientes a gastos y egresos municipales	[(Número de pagos correspondientes a gastos y egresos municipales pendientes de solventar en el año 2020 / Número de pagos correspondientes a gastos y egresos municipales pendientes de solventar en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Tesorería Municipal

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 2.3.1.2	Crear un espacio para el resguardo de archivos municipales (comprobaciones, documentos importantes entre otros)	Porcentaje de avance en la creación de espacios para el resguardo de archivos municipales	[(Número de espacios para el resguardo de archivos municipales realizados en el año 2020 / Número de espacios para el resguardo de archivos municipales realizados en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Tesorería Municipal
	LA 2.3.1.3	Cumplir con los informes trimestrales solicitados por las autoridades	Porcentaje de avance en el cumplimiento de informes trimestrales solicitados por las autoridades	[(Número de áreas y dependencias municipales retrasadas en la entrega de la información en el año 2020 / Número de áreas y dependencias municipales retrasadas en la entrega de la información en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Tesorería Municipal
	LA 2.3.1.4	Consolidar una cultura de responsabilidad de rendición de cuenta entre los funcionarios públicos	Porcentaje de avance en la consolidación de una cultura responsable de rendición de cuentas	[(Número de áreas y dependencias municipales que se han sumado a las acciones de cultura responsable y rendición de cuentas en el año 2020 / Número de áreas y dependencias municipales que se han sumado a las acciones de cultura responsable y rendición de cuentas en el año 2020 en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Tesorería Municipal
	LA 2.3.1.5	Solventar las observaciones y cumplir con las auditorias por los Órganos de Control Interno	Porcentaje de avance en la solventación de observaciones y cumplimiento de auditorias	[(Número de áreas y dependencias municipales pendientes de solventar observaciones y requerimientos de Órganos de Control Interno en el año 2020 / Número de áreas y dependencias municipales pendientes de solventar observaciones y requerimientos de Órganos de Control Interno en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Tesorería Municipal
OEG 2.4 Fortalecer las finanzas públicas municipales para un adecuando funcionamiento de las instituciones que procure el bienestar y desarrollo municipal			Tasa de variación de la estabilidad financiera municipal	[(Número de áreas y dependencias municipales con déficit en sus egresos en el año 2020 / Número de áreas y dependencias municipales	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Tesorería Municipal

				con déficit en sus egresos en el año 2019)-1]*100				
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			**Nombre del Indicador**	**Método de Calculo**	**Periodo de revisión**	**Unidad de medida**	**1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO**	**Medios de verificación**
E 2.4.1	Consolidar estrategias fiscales que incentiven el ahorro, maximicen los recursos y consoliden la captación de ingresos propios municipales		Tasa de variación de ahorros y efectividad municipal	[(Número de áreas y dependencias municipales que lograron generar ahorros en el año 2020 / Número de áreas y dependencias municipales que lograron generar ahorros en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Tesorería Municipal
	LA 2.4.1.1	Fomentar la cultura del ahorro en las actividades, adquisiciones y compras del municipio	Porcentaje de avance en la implementación de acciones que propicien el ahorro en las actividades, adquisiciones y compras del municipio	[(Número de áreas y dependencias municipales que lograron generar ahorros en el año 2020 / Número de áreas y dependencias municipales que lograron generar ahorros en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Tesorería Municipal
	LA 2.4.1.2	Propiciar la coinversión con entidades gubernamentales y sociales para la realización de actividades u obras públicas	Porcentaje de coinversión con entidades gubernamentales y sociales para la realización de actividades u obras públicas	[(Número de proyectos, programas y acciones que se realizaron en coinversión en el año 2020 / Número de proyectos, programas y acciones que se realizaron en coinversión en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Tesorería Municipal
	LA 2.4.1.3	Iniciar con un plan de registro de ingresos municipales derivado de servicios municipales	Porcentaje de avance del plan de registro de ingresos municipales	[(Número de registros municipales realizados en el año 2020 / Número de registros municipales realizados en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Tesorería Municipal
	LA 2.4.1.4	Fortalecer las actividades de gestión ante las dependencias para la ampliación de recursos	Porcentaje de avance en las actividades de gestión ante las dependencias para la amplificación de recursos	[(Número de gestiones de proyectos, programas y acciones que procuraron una ampliación de recursos en el año 2020 / Número de gestiones de proyectos, programas y acciones que procuraron una ampliación de recursos en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Tesorería Municipal

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 2.4.1.5	Propiciar nuevas fuentes de ingresos municipales para el funcionamiento del municipio	Porcentaje de avance en la implementación de nuevas fuentes de ingresos municipales	[(Número de nuevas fuentes de ingreso generadas en el año 2020 / Número de nuevas fuentes de ingreso generadas en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda
OEG 2.5 Consolidar el Desarrollo Institucional mediante la constante superación para una mejor operatividad y mejores resultados			Tasa de variación de la efectividad de operatividad municipal	[(Número de áreas y dependencias municipales que han cumplido con sus metas y objetivos en el año 2020 / Número de áreas y dependencias municipales que han cumplido con sus metas y objetivos en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal
E 2.5.1	Capacitar a los funcionarios públicos municipales y brindarles las herramientas necesarias para desarrollar sus actividades de forma eficaz y eficiente		Tasa de variación en el número de funcionarios públicos capacitados para el desarrollo de sus actividades con mayor eficiencia	[(Número de funcionarios públicos capacitados para el desempeño de sus funciones en el año 2020 / Número de funcionarios públicos capacitados para el desempeño de sus funciones en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal
	LA 2.5.1.1	Instruir a los funcionarios públicos y actualizar sus conocimientos con respecto a sus actividades para obtener mejores resultados	Porcentaje de avance en la instrucción de funcionarios públicos	[(Número de funcionarios públicos que han asistido a capacitaciones y actualizaciones para el desempeño de sus funciones en el año 2020 / Número de funcionarios públicos que han asistido a capacitaciones y actualizaciones para el desempeño de sus funciones en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal
	LA 2.5.1.2	Implementar manuales de operaciones de las diversas áreas municipales con el objetivo de determinar las actividades y las	Porcentaje de implementación de manuales de operatividad de las diversas áreas municipales	[(Número de áreas y dependencias municipales que cuentan con su respectivo manual de operaciones en el año 2020 / Número de áreas y dependencias municipales que cuentan con su respectivo manual de operaciones en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal

		forma de conducir sus tareas						
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			**Nombre del Indicador**	**Método de Calculo**	**Periodo de revisión**	**Unidad de medida**	**1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO**	**Medios de verificación**
	LA 2.5.1.3	Contribuir en el desarrollo y actualización de un bando municipal que brinde un marco jurídico más cercano al contexto municipal	Porcentaje avance en la contribución en el desarrollo y actualización del bando municipal	[(Número de áreas y dependencias municipales que han contribuido en la creación del bando de policía municipal en el año 2020 / Número de áreas y dependencias municipales que han contribuido en la creación del bando de policía municipal en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal
	LA 2.5.1.4	Consolidar una acciones de Presupuestación Basada en Resultados	Porcentaje de avance en la consolidación de acciones de PBR	[(Número de áreas y dependencias municipales que han implementado acciones y lineamientos correspondientes a la Presupuestación Basada en Resultados en el año 2020 / Número de áreas y dependencias municipales que han implementado acciones y lineamientos correspondientes a la Presupuestación Basada en Resultados en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal
	LA 2.5.1.5	Determinar el rendimiento de los funcionarios públicos de acuerdo a la medición de cumplimiento de sus objetivos y actividades	Porcentaje de rendimiento de los funcionarios públicos de acuerdo al cumplimiento de sus objetivos	[(Número de funcionarios públicos que han cumplido con sus metas y objetivos establecidos en el año 2020 / Número de funcionarios públicos que han cumplido con sus metas y objetivos establecidos en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal
OEG 2.6 Fortalecer las alianzas con entidades gubernamentales y sociales para el cumplimento de objetivos y metas establecidos			Tasa de variación en efectividad y eficiencia de cumplimiento de objetivos	[(Número de áreas y dependencias municipales que han cumplido con sus metas y objetivos establecidos en el año 2020 / Número de áreas y dependencias municipales que han cumplido con sus metas y objetivos establecidos en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Síndico Municipal

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
E 2.6.1	Generar alianzas con entidades que permitan alcanzar mas fácilmente las metas y objetivos establecidos		Tasa de variación en efectividad y eficiencia de cumplimiento de objetivos	[(Número de áreas y dependencias municipales que han cumplido con sus metas y objetivos establecidos en el año 2020 / Número de áreas y dependencias municipales que han cumplido con sus metas y objetivos establecidos en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Síndico Municipal
	LA 2.6.1.1	Establecer una oficina en la ciudad de Oaxaca para la recepción de documentos, oficios y similares a fin de contar con información inmediata	Porcentaje de avance en la implementación de oficina en la ciudad de Oaxaca para las gestiones conducentes	[(Número de oficinas vinculatorias para tramites y gestiones implementados en el año 2020 / Número de oficinas vinculatorias para tramites y gestiones implementados en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal
	LA 2.6.1.2	Propiciar reuniones con directivos de las dependencias gubernamentales para cooperar con acciones conjuntas	Porcentaje de avance en la colaboración y cooperación de acciones en conjunto con diversos entes	[(Número de reuniones con directivos de diferentes dependencias gubernamentales para la ratificación y cooperación de acciones conjuntas en beneficio de la ciudadanía en el año 2020 / Número de reuniones con directivos de diferentes dependencias gubernamentales para la ratificación y cooperación de acciones conjuntas en beneficio de la ciudadanía en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindico Municipal
	LA 2.6.1.3	Promocionar ante las autoridades el municipio de San Mateo para la realización de eventos gubernamentales, reuniones regionales, participación de caravanas de	Porcentaje de avance en la promoción Municipal como plataforma de espacios gubernamentales y colaboración	[(Número de eventos gubernamentales realizados en el municipio en el año 2020 / Número de eventos gubernamentales realizados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindico Municipal

		desarrollo social, caravanas medias o similares						
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			**Nombre del Indicador**	**Método de Calculo**	**Periodo de revisión**	**Unidad de medida**	**1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO**	**Medios de verificación**
	LA 2.6.1.4	Designar enlaces gubernamentales que faciliten la gestión en diversas dependencias	Porcentaje de avance en la designación de enlaces gubernamentales	[(Número de funcionarios públicos municipales designados como enlaces de gestión en el año 2020 / Número de funcionarios públicos municipales designados como enlaces de gestión en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Secretaría Municipal
EJE 3 “Justo y Seguro”								
OEG 3.1 Garantizar la seguridad de la población a través de controles de seguridad, que salvaguarden su integridad física y su patrimonio			Tasa de variación en el índice de delitos cometidos en el municipio	[(Número de delitos cometidos en el municipio en el año 2020 / Número de delitos cometidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad
E 3.1.1	Controlar el ingreso de personas externas al municipio, vigilar los caminos y salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes		Tasa de variación en el índice de delitos cometidos en el municipio	[(Número de delitos cometidos en el municipio en el año 2020 / Número de delitos cometidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad
	LA 3.1.1.1	Poner cadenas en los principales accesos municipales a determinada hora de la noche, salvo excepciones conocidas por las autoridades	Porcentaje de avance en la instalación de cadenas y puntos de acceso en las principales entradas municipales	[(Número de puntos de acceso con cadenas o similares para vigilar el ingreso y egreso de personas en el municipio en el año 2020 / Número de puntos de acceso con cadenas o similares para vigilar el ingreso y egreso de personas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad
	LA 3.1.1.2	Establecer instrumentos y filtros que eviten la entrada de personas malhechoras al municipio	Porcentaje de avance en el filtro de entrada municipal	[(Número de personas sospechosas encontradas en los puntos de entrada en el año 2020 / Número de personas sospechosas encontradas en los puntos de entrada en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 3.1.1.3	Coordinarse con la ciudadanía y las Agencias Municipales en caso de sospechas e irregularidades en los caminos	Porcentaje de avance en el proyecto de coordinación con las agencias municipales	[(Número de agencias municipales incorporadas al proyecto de coordinación de agencias municipales en materia de seguridad pública en el año 2020 / Número de agencias municipales incorporadas al proyecto de coordinación de agencias municipales en materia de seguridad pública en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad
OEG 3.2 Fomentar campañas encaminadas a la prevención del delito como herramienta de seguridad pública			Tasa de variación en el índice de delitos cometidos en el municipio	[(Número de delitos cometidos en el municipio en el año 2020 / Número de delitos cometidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad
E 3.2.1	Instaurar herramientas de prevención enfocadas en las niñas, niños y jóvenes del municipio como instrumento para la inserción de una cultura de prevención		Tasa de variación en el índice de delitos cometidos y menores de edad involucrados	[(Número de delitos cometidos con menores involucrados en el municipio en el año 2020 / Número de delitos cometidos con menores involucrados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad
	LA 3.2.1.1	A través de las respectivas autoridades escolares, realizar por lo menos una vez cada tres meses la revisión de mochilas, para evitar la portación de armas, drogas, o material nocivo para este segmento de la población	Porcentaje de avance en la realización del programa mochila segura	[(Número de acciones de Mochila Segura realizados en el municipio en el año 2020 / Número de acciones de Mochila Segura realizados en el municipio en el año en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 3.2.1.2	Realizar campañas encaminadas a la prevención del delito, impartida en las escuelas, a fin de informar a los niños y jóvenes los peligros a los que se encuentran expuestos	Porcentaje de avance en la realización de campañas de prevención del delito	[(Número de campañas y acciones de prevención del delito realizadas en el municipio en el año 2020 / Número de campañas y acciones de prevención del delito realizadas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad
	LA 3.2.1.3	Con ayuda de maestros, personal escolar y psicólogos detectar casos de problemas de comportamiento y trabajar con los jóvenes a fin de que puedan desarrollar su vida de manera sana y normal	Porcentaje de avance del programa de detección de jóvenes con problemas de comportamiento	[(Número de jóvenes con problemas de comportamiento detectados y canalizados para atención psicológica en el municipio en el año 2020 / Número de jóvenes con problemas de comportamiento detectados y canalizados para atención psicológica en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad
E 3.2.2	Diseñar instrumentos y acciones que permitan detectar y erradicar las posibles fuentes y causas del delito		Tasa de variación en el índice de delitos cometidos en el municipio	[(Número de delitos cometidos en el municipio en el año 2020 / Número de delitos cometidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad
	LA 3.2.2.1	Implementar instrumentos de denuncia anónima que promuevan la prevención	Porcentaje avance en la implementación de instrumentos de denuncia anónima	[(Número de denuncias recibidas en materia de seguridad pública en el municipio en el año 2020 / Número de denuncias recibidas en materia de seguridad pública en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindico Municipal
	LA 3.2.2.2	Consolidar a la familia como núcleo de la sociedad, una familia sana es una comunidad sana	Porcentaje de avance en el programa La familia como núcleo de la sociedad	[(Número de familias incorporadas al programa La familia como núcleo de la Sociedad en el municipio en el año 2020 / Número de familias incorporadas al programa La familia como núcleo de la Sociedad en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 3.2.2.3	Fomentar entre los pobladores actividades que lleven integren a los vecinos	Porcentaje de avance en el programa de integración vecinal	[(Número de actividades y programas de integración realizados en el municipio en el año 2020 / Número de actividades y programas de integración realizados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad
	LA 3.2.2.4	Realizar recorridos y rondines en el municipio a fin de evitar posibles delitos	Porcentaje de avance de las acciones de recorridos y rondines	[(Número de recorridos y rondines realizados en el municipio en el año 2020 / Número de recorridos y rondines realizados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad
E 3.2.3	Trabajar de manera conjunta y coordinada con las agencias y comunidades del municipio en materia de prevención y seguridad pública		Tasa de variación de índice de delitos cometidos en el municipio	[(Número de recorridos y rondines realizados en el municipio en el año 2020 / Número de recorridos y rondines realizados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Síndico Municipal
	LA 3.2.3.1	Instalar mejores canales de comunicación con las agencias y comunidades	Porcentaje de avance en el programa de comunicación con las agencias	[(Número de agencia incluidos y adheridos al programa de comunicación con las agencias municipales en el año 2020 / Número de agencia incluidos y adheridos al programa de comunicación con las agencias municipales en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad
	LA 3.2.3.2	Adquirir vehículos que permitan el traslado eficiente y eficaz entre las agencias y comunidades en beneficio de la seguridad de los habitantes	Porcentaje de avance en la adquisición de vehículos para seguridad pública	[(Número de vehículos adquiridos para Seguridad Pública en el municipio en el año 2020 / Número de vehículos adquiridos para Seguridad Pública en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 3.2.3.3	Adquirir instrumentos y equipo de comunicación para una eficiente coordinación en materia de seguridad pública	Porcentaje de avance en la adquisición de instrumentos y equipo de comunicación para una eficiente coordinación en materia de seguridad pública	[(Número de dispositivos de comunicación adquiridos en el año 2020 / Número de dispositivos de comunicación adquiridos en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad
OEG 3.3 Propiciar un municipio libre de estupefacientes y drogas en el municipio para un sano desarrollo de las niñas, niños y jóvenes			Tasa de variación del índice de consumo de drogas en el municipio	[(Número de habitantes menores de edad que consumen algún tipo de drogas en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes menores de edad que consumen algún tipo de drogas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad
E 3.3.1	Reducir el índice de consumo de adicciones en adultos y jóvenes		Tasa de variación del índice de consumo de drogas en el municipio	[(Número de habitantes que consumen algún tipo de drogas en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes que consumen algún tipo de drogas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad
	LA 3.3.1.1	Generar un programa de pláticas dirigido a personas con vulnerabilidad de caer en estas adicciones	Porcentaje de avance de las pláticas dirigidas a personas propensas a caer en las adicciones	[(Número de pláticas que combatan el consumo de drogas y estupefacientes implementados en el municipio en el año 2020 / Número de pláticas que combatan el consumo de drogas y estupefacientes implementados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
	LA 3.3.1.2	Adherirse a programas federales y estatales que combatan la drogadicción y adicciones	Porcentaje de avance en las gestiones de los programas federales y estatales	[(Número de programas y acciones realizados que combatan la drogadicción y se realice en conjunto con los demás niveles de gobierno en el año 2020 / Número de programas y acciones realizados que combatan la drogadicción y se realice en conjunto con los demás	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad

				niveles de gobierno en el año 2019)-1]*100				
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			**Nombre del Indicador**	**Método de Calculo**	**Periodo de revisión**	**Unidad de medida**	**1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO**	**Medios de verificación**
	LA 3.3.1.3	Instruir a los padres de familia sobre que acciones y medidas tomas para evitar que sus hijos caigan en este mal público	Porcentaje de avance en los programas y acciones que combatirán la drogadicción en el municipio	[(Número de padres de familia instruidos sobre programas y acciones que combatan la drogadicción en el municipio en el año 2020 / Número de padres de familia instruidos sobre programas y acciones que combatan la drogadicción en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad
OEG 3.4 Garantizar un sistema de seguridad pública profesional y equipado para disfrutar de un municipio tranquilo y seguro			Tasa de variación de elementos de seguridad pública capacitados y equipados	[(Número de elementos de seguridad pública capacitados y con equipo necesario para realizar sus actividades en el municipio en el año 2020 / Número de elementos de seguridad pública capacitados y con equipo necesario para realizar sus actividades en el municipio en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad
E 3.4.1	Dotar de herramientas a elementos de seguridad pública que les permitan eficientar y realizar su actividades con mayor seguridad		Tasa de variación de elementos de seguridad pública capacitados y equipados	[(Número de elementos de seguridad pública capacitados y con equipo necesario para realizar sus actividades en el municipio en el año 2020 / Número de elementos de seguridad pública capacitados y con equipo necesario para realizar sus actividades en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad
	LA 3.4.1.1	Gestionar capacitaciones para los elementos de seguridad pública	Porcentaje de elementos de seguridad pública capacitados	[(Número de gestiones en materia de capacitaciones y controles de seguridad pública realizados en el año 2020 / Número de gestiones en materia de capacitaciones y controles de seguridad pública realizados en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 3.4.1.2	Adquirir material y equipo táctico para los elementos de seguridad pública	Porcentaje de elementos de seguridad pública con el material necesario para el desempeño de sus funciones	[(Número de elementos de seguridad pública con equipo necesario para realizar sus actividades en el municipio en el año 2020 / Número de elementos de seguridad pública con equipo necesario para realizar sus actividades en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad
	LA 3.4.1.3	Realizar los tramites conducentes ante las entidades de seguridad pública para la coordinación de fuerza policiaca	Porcentaje de avance en los tramites conducentes ante las entidades de seguridad pública para la coordinación de fuerza policiaca de los distintos niveles de gobierno	[(Número de programas inscritos donde se coordinan fuerzas con distintos niveles de cuerpos de policía para el combate del crimen en el año 2020 / Número de elementos de seguridad pública con equipo necesario para realizar sus actividades en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad
	LA 3.4.1.4	Adquirir vehículos para el traslado y desarrollo de las actividades de elementos de seguridad pública	Porcentaje de avance en la adquisición de vehículos para el traslado de elementos de seguridad pública	[(Número de vehículos adquiridos para el traslado de elementos de seguridad en el municipio en el año 2020 / Número de vehículos adquiridos para el traslado de elementos de seguridad en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad
	LA 3.4.1.5	Mejorar las instalaciones de la comandancia policiaca	Porcentaje de avance en la mejora de las instalaciones de la comandancia policiaca	[(Número de vehículos adquiridos para el traslado de elementos de seguridad en el municipio en el año 2020 / Número de vehículos adquiridos para el traslado de elementos de seguridad en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad
OEG 3.5 FFortalecer la cooperación con los municipios vecinos en materia de paz, estabilidad y seguridad pública para consolidar una región prospera			Tasa de variación en el índice de delitos cometidos en el municipio	[(Número de conflictos registrados con municipios vecinos en el año 2020 / Número de conflictos registrados con municipios vecinos en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Sindico Municipal

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
E 3.5.1	Instrumentar herramientas de coordinación y cooperación con los municipios y entidades gubernamentales en materia de paz, estabilidad y seguridad pública municipal		Tasa de variación en el índice de delitos cometidos en el municipio	[(Número de conflictos registrados con municipios vecinos en el año 2020 / Número de conflictos registrados con municipios vecinos en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Sindico Municipal
	LA 3.5.1.1	Promover reuniones regionales donde versen temas en materia de seguridad	Porcentaje de avance en las reuniones de materia de seguridad pública	[(Número de reuniones en materia de seguridad pública realizadas en el municipio en el año 2020 / Número de reuniones en materia de seguridad pública realizadas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad
	LA 3.5.1.2	Dialogar con los municipios vecinos a fin de encontrar herramientas de coordinación en materia de seguridad pública	Porcentaje de avance en la coordinación intermunicipal regional en materia de coordinación	[(Número de reuniones en materia de seguridad pública sostenida con municipios de la región realizadas en el año 2020 / Número de reuniones en materia de seguridad pública sostenida con municipios de la región realizadas en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Seguridad
	LA 3.5.1.3	Promover la paz y el trabajo conjunto con municipios vecinos para la estabilidad, paz y desarrollo	Porcentaje de avance en el programa de promoción de paz y trabajo conjunto con los municipios vecinos	[(Número de programas de promoción de la paz y trabajo conjunto realizado con los municipios vecinos en el año 2020 / Número de programas de promoción de la paz y trabajo conjunto realizado con los municipios vecinos en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindico Municipal
	LA 3.5.1.4	Gestionar convenios de colaboración entre los entes municipales regionales e instancias gubernamentales	Porcentaje de avance en la gestión de convenios de colaboración entre los entes municipales regionales e instancias gubernamentales	[(Número de convenios realizados en colaboración con entes municipales, regionales e instancias gubernamentales en el año 2020 / Número de convenios realizados en colaboración con entes municipales, regionales e instancias gubernamentales en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindico Municipal

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 3.5.1.5	Promover la creación de vías de comunicación entre municipios vecinos	Porcentaje de avance en la creación de vías de comunicación entre municipios vecinos	[(Número de instrumentos y herramientas implementados para el fortalecimiento de la comunicación entre vecinos y combatir la delincuencia en el año 2020 / Número de instrumentos y herramientas implementados para el fortalecimiento de la comunicación entre vecinos y combatir la delincuencia en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindico Municipal
	LA 3.5.1.6	Fortalecer los lazos de integración y cooperación con los municipios vecinos en favor de la paz, desarrollo y prosperidad	Número de convenios de colaboración con municipios vecinos en favor de la paz, desarrollo y prosperidad	[(Número de convenios de colaboración con municipios vecinos en favor de la paz, desarrollo y prosperidad realizados en el año 2020 / Número de convenios de colaboración con municipios vecinos en favor de la paz, desarrollo y prosperidad realizados en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Número	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindico Municipal
EJE 4 “Prospero y Productivo”								
OEG 4.1 Impulsar el sector económico y empresarial del municipio para detonar el comercio y propiciar la inversión para el Desarrollo			Tasa de variación de empresas constituidas en el municipio	[(Número de empresas constituidas que inician operaciones en el municipio en el año 2020 / Número de empresas constituidas que inician operaciones en el municipio en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda
E 4.1.1	Implementar herramientas y espacios que faciliten el emprendimiento, la inversión		Tasa de variación de estímulos empresariales	[(Número de empresas beneficiadas con programas implementados por el programas gubernamentales en el año 2020 / Número de empresas beneficiadas con programas implementados por el programas gubernamentales en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 4.1.1.1	Realizar un padrón empresarial, donde se cuantifique el número de comercios y al giro que pertenecen	Porcentaje de avance en el padrón empresarial	[(Número de empresas registradas en el padrón empresarial municipal en el año 2020 / Número de empresas registradas en el padrón empresarial municipal en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda
	LA 4.1.1.2	Gestionar y fomentar la inversión de infraestructura productiva	Porcentaje de avance en la gestión y fomento de inversión de infraestructura productiva	[(Número de empresas que han fomentado en materia de infraestructura productiva y mejorado su producción en el año 2020 / Número de empresas que han fomentado en materia de infraestructura productiva y mejorado su producción en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda
	LA 4.1.1.3	Mejorar los salarios de la población a través de la capacitación de los habitantes	Porcentaje de avance en los programas de capacitación de los habitantes	[(Número de habitantes que se han capacitado mediante cursos y talleres para la mejora de su producción en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes que se han capacitado mediante cursos y talleres para la mejora de su producción en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda
	LA 4.1.1.4	Fomentar la capacitación y orientación en materia de apertura empresarial a fin de que los interesados cuenten con modelos de negocio rentables	Porcentaje de avance en las actividades de capacitación y orientación en materia de apertura empresarial	[(Número de habitantes que se han capacitado para la apertura de negocios y proyectos empresariales en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes que se han capacitado para la apertura de negocios y proyectos empresariales en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 4.1.1.5	Instaurar las herramientas y facilidades necesarias que propicien la apertura de empresas	Porcentaje de avance en la instauración de herramientas y facilidades necesarias que propicien la apertura de empresas	[(Número de habitantes que han aperturado un negocio en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes que han aperturado un negocio en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda
	LA 4.1.1.6	Aperturar una bolsa de empleos municipal, a fin de vincular efectivamente a los empleadores e interesados	Porcentaje de avance en la apertura de la bolsa de empleos municipal	[(Número de habitantes que han encontrado empleo resultado de la bolsa de trabajo municipal aperturado en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes que han encontrado empleo resultado de la bolsa de trabajo municipal aperturado en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda
	LA 4.1.1.7	Establecer convenios con universidades regionales a fin de incentivar el uso de tecnologías en el municipio	Porcentaje de avance en los convenios con universidades regionales a fin de incentivar el uso de tecnologías en el municipio	[(Número de convenios con universidades realizados con el objetivo de incentivar el uso de tecnologías en el municipio en el año 2020 / Número de convenios con universidades realizados con el objetivo de incentivar el uso de tecnologías en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda
OEG 4.2 Reactivar el comercio interno a través de espacios que permitan a los habitantes vender o intercambiar sus productos para fortalecer su fuente de ingresos			Tasa de variación en el número de comercios en funcionamiento	[(Número de comercios en funcionamiento en el municipio en el año 2020 / Número de comercios en funcionamiento en el municipio en el año en el municipio en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda
E 4.2.1	Dotar de espacios y plataformas a los habitantes del municipio para consolidar el comercio		Tasa de variación en el número de comercios en funcionamiento	[(Número de comercios en funcionamiento en el municipio en el año 2020 / Número de comercios en funcionamiento en el municipio en el año en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 4.2.1.1	Comenzar con el desarrollo del proyecto del Mercado Municipal de San Mateo Yucutindoó	Porcentaje de avance en el desarrollo del proyecto del Mercado Municipal de San Mateo Yucutindoó	[(Número de espacios y plataformas de comercio aperturados en el municipio en el año 2020 / Número de espacios y plataformas de comercio aperturados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda
	LA 4.2.1.2	Establecer un día de plaza en la cabecera municipal donde se pueda comercializar los diferentes productos realizados por los vecinos	Porcentaje de avance en el proyecto de día de plaza en la cabecera municipal	[(Número de días de plaza aperturados en el municipio en el año 2020 / Número de días de plaza aperturados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda
	LA 4.2.1.3	Dar prioridad en las actividades comerciales a los empresarios que pertenecen al municipio, para garantizar el consumo interno	Porcentaje de avance en las actividades de priorización para comerciantes en el municipio	[(Número de comerciantes que han podido iniciar su negocio en los días de plaza o mercado municipal en el año 2020 / Número de comerciantes que han podido iniciar su negocio en los días de plaza o mercado municipal en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda
	LA 4.2.1.4	Mejorar las vías de comunicación entre agencias y comunidades, así como entre municipios	Porcentaje de vías de comunicación realizadas	[(Número de vías de comunicación, caminos, carreteras o puentes realizados en el año 2020 / Número de vías de comunicación, caminos, carreteras o puentes realizados en el año 2020 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras
OEG 4.3 Consolidar la colaboración de Empresas, Universidades e Institutos de divulgación científica que permitan adquirir mejoras tecnológicas e innovadoras que permitan eficientar la producción en el municipio			Tasa de variación en la implementación de tecnologías en los procesos productivos en el municipio	[(Número de empresas y comercios que han implementado tecnologías para eficientar su procesos de producción en el municipio en el año 2020 / Número de empresas y comercios que han implementado tecnologías para eficientar su procesos de producción en el municipio en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
E 4.3.1	Crear convenios de colaboración y alianzas que promuevan y garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos municipales		Tasa de variación en la cuantificación de convenios de colaboración para el aprovechamiento sustentable	[(Número de empresas y comercios que han realizado convenios con el gobierno municipal para la explotación de recursos de manera sostenible y sustentable en el municipio en el año 2020 / Número de empresas y comercios que han realizado convenios con el gobierno municipal para la explotación de recursos de manera sostenible y sustentable en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindico Municipal
	LA 4.3.1.1	Establecer alianzas con universidades para generar proyectos que promuevan el uso de sus conocimientos a practicas de campo y beneficie a los productores en sus cultivos	Número de proyectos en coordinación con universidades que promuevan el uso de sus conocimientos en el sector agrícola	[(Número de universidades y entidades de educación que han realizado convenios con el gobierno municipal para el trabajo conjunto y la implementación de tecnologías que eficienten la producción y procuren un aprovechamiento de recursos de manera sostenible y sustentable en el municipio en el año 2020 / Número de universidades y entidades de educación que han realizado convenios con el gobierno municipal para el trabajo conjunto y la implementación de tecnologías que eficienten la producción y procuren un aprovechamiento de recursos de manera sostenible y sustentable en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Número	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda
	LA 4.3.1.2	Propiciar la inversión tecnológica en los diferentes sectores económicos del municipio	Porcentaje de inversión tecnológica realizada en diferentes sectores económicos del municipio	[(Número de empresas y comercios que han invertido en tecnologías para eficientar su procesos de producción en el municipio en el año 2020 / Número de empresas y comercios que han invertido en tecnologías para eficientar su	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda

				procesos de producción en el municipio en el año 2019)-1]*100				
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			**Nombre del Indicador**	**Método de Calculo**	**Periodo de revisión**	**Unidad de medida**	**1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO**	**Medios de verificación**
	LA 4.3.1.3	Promover espacios donde se fomente, divulgue y desarrolle tecnología entre los jóvenes	Porcentaje de avance en la promoción de espacios donde se fomente, divulgue y desarrolle tecnología entre los jóvenes	[(Número de espacios donde se divulgue y desarrolle la tecnología entre los jóvenes realizados en el municipio en el año 2020 / Número de espacios donde se divulgue y desarrolle la tecnología entre los jóvenes realizados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Hacienda
	LA 4.3.1.4	Mejorar las técnicas agrícolas y ganaderas del municipio mediante la asesoría de expertos en la materia, a fin de mejorar los cultivos y mejorar la producción	Porcentaje de avance en las mejoras técnicas agrícolas y ganaderas del municipio mediante la asesoría de expertos en la materia	[(Número de agricultores que han implementado mejoras en sus técnicas agrícolas y ganaderas en el municipio en el año 2020 / Número de agricultores que han implementado mejoras en sus técnicas agrícolas y ganaderas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría Agropecuaria
OEG 4.4 Fortalecer las actividades del sector primario en el municipio, para garantizar su consolidación y el aumento en el índice de producción			Tasa de variación en el índice de producción agrícola	[(Número de agricultores que han incrementado su producción en el municipio en el año 2020 / Número de agricultores que han incrementado su producción en el municipio en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría Agropecuaria
E 4.4.1	Consolidar la inversión en el campo en materia de infraestructura, capacitación, tecnificación para un desarrollo sustentable e integral		Tasa de variación en el índice de producción agrícola	[(Número de agricultores que han incrementado su producción en el municipio en el año 2020 / Número de agricultores que han incrementado su producción en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría Agropecuaria
	LA 4.4.1.1	Promover programas de adquisición e implementación de técnicas de cultivo, cría de ganado, y demás actividades	Porcentaje de avance en la promoción de programas de adquisición e implementación de	[(Número de programas de mejoras en el cultivo implementados en el municipio en el año 2020 / Número de programas de mejoras en el cultivo implementados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría Agropecuaria

		económicas en el municipio para eficientar la productividad municipal	tecnologías en el sector agrícola					
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			**Nombre del Indicador**	**Método de Calculo**	**Periodo de revisión**	**Unidad de medida**	**1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO**	**Medios de verificación**
	LA 4.4.1.2	Gestionar programas que beneficien la infraestructura en el campo y a los productores	Porcentaje de avance en la gestión de programas que beneficien la infraestructura en el campo	[(Número de programas gestionados exitosamente que beneficien la infraestructura en el campo en el municipio en el año 2020 / Número de programas gestionados exitosamente que beneficien la infraestructura en el campo en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría Agropecuaria
	LA 4.4.1.3	Abrir nuevos caminos "cosecheros" que permitan a los campesinos tener acceso a sus parcelas y cultivos	Porcentaje de avance en la apertura de caminos cosecheros	[(Número de caminos cosecheros aperturados en el municipio en el año 2020 / Número de caminos cosecheros aperturados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras
	LA 4.4.1.4	Promover la diversificación de cultivos en base a los nutrientes de la tierra	Porcentaje de avance en la promoción y diversificación de cultivos	[(Número de agricultores que han diversificado sus cultivos para una mayor gamma de cosechas en el municipio en el año 2020 / Número de agricultores que han diversificado sus cultivos para una mayor gamma de cosechas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría Agropecuaria
EJE 5 “Sustentable”								
OEG 5.1 Propiciar el bienestar de los habitantes del municipio de la mano con un desarrollo sustentable para promover el cuidado y preservación del medio ambiente			Tasa de variación de áreas verdes y bosques en el municipio	[(Número de hectáreas de bosques y áreas verdes en el municipio en el año 2020 / Número de hectáreas de bosques y áreas verdes en el municipio en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría Agropecuaria

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
E 5.1.1	Garantizar a través de políticas públicas el cuidado y la proliferación de fauna endémica de la región		Tasa de variación de la reproducción y supervivencia de fauna endémica de la región	[(Número de animales protegidos por el municipio en el año 2020 / Número de animales protegidos por el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría Agropecuaria
	LA 5.1.1.1	Establecer temporadas de veda mas prolongadas	Porcentaje de avance en la ampliación de temporadas de veda	[(Número de días agregados a la temporada de veda de animales de extinción en el municipio en el año 2020 / Número de días agregados a la temporada de veda de animales de extinción en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría Agropecuaria
	LA 5.1.1.2	Implementar sanciones ejemplares para quienes cazen fauna en peligro de extinción	Porcentaje de avance en la implementación de sanciones a cazadores furtivos	[(Número de cazadores sancionados por practicas furtivas en el municipio en el año 2020 / Número de cazadores sancionados por practicas furtivas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría Agropecuaria
	LA 5.1.1.3	Mediante sesión de cabildo promulgar lineamientos en materia de cuidado de la fauna	Porcentaje de avance en la promulgación de lineamientos en materia de cuidado de la fauna	[(Número de lineamientos en materia de cuidado de la fauna promulgados en el municipio en el año 2020 / Número de lineamientos en materia de cuidado de la fauna promulgados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría Agropecuaria
OEG 5.2 Salvaguardar y recuperar el espacio de los bosques de nuestro municipio para la preservación de la flora y el medio ambiente			Tasa de variación en el incremento de áreas verdes y bosques en el municipio	[(Número de hectáreas de áreas verdes en el municipio en el año 2020 / Número de hectáreas de áreas verdes en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría Agropecuaria
E 5.2.1	Propiciar la concientización del cuidado de la flora municipal a través de lineamientos, educación y acciones de preservación		Tasa de variación en el incremento de áreas verdes y bosques en el municipio	[(Número de hectáreas de áreas verdes en el municipio en el año 2020 / Número de hectáreas de áreas verdes en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría Agropecuaria

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 5.2.1.1	Implementar campañas de reforestación en coordinación con escuela, asociaciones, vecinos y grupos voluntarios	Porcentaje de avance en la implementación de campañas de reforestación en coordinación con diversos entes	[(Número de campañas de reforestación realizadas en el municipio en el año 2020 / Número de campañas de reforestación realizadas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría Agropecuaria
	LA 5.2.1.2	Realizar proyecto de vivero donde la fauna que se encuentre en peligro de extinción se pueda reproducir y con estas reforestar en el municipio	Porcentaje de avance en la realización de proyectos de viveros para reforestación	[(Número de viveros creados para el combate de la deforestación en el año 2020 / Número de viveros creados para el combate de la deforestación en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría Agropecuaria
	LA 5.2.1.3	Mediante sesión de cabildo promulgar lineamientos en materia de cuidado de la flora	Porcentaje de avance en la promulgación de lineamientos en materia de cuidado de flora	[(Número de lineamientos en materia de cuidado de la flora promulgados en el municipio en el año 2020 / Número de lineamientos en materia de cuidado de la flora promulgados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría Agropecuaria
	LA 5.2.1.4	Designar mas áreas forestales protegidas	Porcentaje de avance en la designación de áreas forestales protegidas	[(Número de hectáreas forestales protegidas en el municipio en el año 2020 / Número de hectáreas forestales protegidas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Sindico Municipal
OEG 5.3 Manejar de manera responsable y ecológica los residuos municipales para de evitar la contaminación y el daño ecológico			Tasa de variación en el índice de residuos solidos	[(Número de hectáreas forestales protegidas en el municipio en el año 2020 / Número de hectáreas forestales protegidas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
E 5.3.1	Construir una cultura ecológica y espacios para el seguro desecho de residuos del municipio		Tasa de variación en el índice de residuos solidos	[(Número de residuos solidos emitidos en el municipio en el año 2020 / Número de residuos solidos emitidos en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Regiduría de Salud

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
	LA 5.3.1.1	Implementar campañas de separación de basura	Porcentaje de avance en la implementación de campañas de separación de basura	[(Número de campañas de separación de basura implementados en el municipio en el año 2020 / Número de campañas de separación de basura implementados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
	LA 5.3.1.2	Realizar cursos de creación de composta	Porcentaje de avance en la realización de cursos de composta	[(Número de cursos de composta realizados en el municipio en el año 2020 / Número de cursos de composta realizados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
	LA 5.3.1.3	Comenzar proyecto de basurero municipal	Porcentaje de avance en el proyecto de basurero municipal	[(Número de basureros municipales creados en el municipio en el año 2020 / Número de basureros municipales creados en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras
	LA 5.3.1.4	Concientizar a la ciudadanía para dejar de usar paulatinamente los plásticos de un solo uso	Porcentaje de avance en la concientización de la ciudadanía para reducir los plásticos de un solo uso	[(Número de campañas realizadas para la concientización de reducción de plásticos de un solo uso en el municipio en el año 2020 / Número de campañas realizadas para la concientización de reducción de plásticos de un solo uso en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Salud
	LA 5.3.1.5	Reducir el número de personas que queman la basura en la calle	Porcentaje de avance en la reducción de número de personas que queman basura en la calle	[(Número de personas que contaminan quemando su basura en las calles del municipio en el año 2020 / Número de personas que contaminan quemando su basura en las calles del municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Regiduría de Salud
OEG 5.4 Ejecutar acciones que procuren el cuidado del agua, faciliten su abasto y recolección; y garanticen el acceso para los habitantes			Tasa de variación de la presencia de cuerpos de agua, ríos y manantiales	[(Número de ríos, manantiales y cuerpos de agua secos en el municipio en el año 2020 / Número de ríos, manantiales y cuerpos de agua secos en el municipio en el año 2019)-1]*100	Anual	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Descendente	Base de datos de Regiduría de Obras

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción			Nombre del Indicador	Método de Calculo	Periodo de revisión	Unidad de medida	1. TIPO 2. DIMENSIÓN 3. SENTIDO	Medios de verificación
E 5.4.1	Implementar acciones que permitan al municipio almacenar agua, cuidar los mantos acuíferos, recolectar agua en épocas de lluvia para garantizar el abasto en épocas de estiaje		Tasa de variación de personas que cuidan y almacenan el agua de las lluvias	[(Número de personas que cuidan y almacenan el agua de las lluvias en el municipio en el año 2020 / Número de personas que cuidan y almacenan el agua de las lluvias en el municipio en el año 2019)-1]*100	Semestral	Porcentaje	1.- Estratégico 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras
	LA 5.4.1.1	Invertir en infraestructura de almacenamiento de agua	Porcentaje de proyectos e inversiones encaminadas al almacenamiento del agua	[(Número de obras realizadas para la extracción, cuidado y distribución de agua en el municipio en el año 2020 / Número de obras realizadas para la extracción, cuidado y distribución de agua en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras
	LA 5.4.1.2	Realizar estudio de viabilidad para proyecto de perforación de pozos profundos	Porcentaje de avance en el estudio de viabilidad para proyecto de perforación de pozo profundo	[(Número de pozos realizados en el municipio en el año 2020 / Número de pozos realizados en el municipio en el año en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras
	LA 5.4.1.3	Implementar campañas de cuidado del agua	Porcentaje de avance en la implementación de campañas de cuidado del agua	[(Número de campañas de cuidado del agua realizadas en el municipio en el año 2020 / Número de campañas de cuidado del agua realizadas en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras
	LA 5.4.1.4	Promover asesoría municipal para el cuidado de los mantos acuíferos y su regeneración	Porcentaje de avance en la promoción de asesoría municipal para el cuidado de los mantos acuíferos y su regeneración	[(Número de habitantes beneficiados por asesorías en materia de cuidado de mantos acuíferos y su regeneración en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes beneficiados por asesorías en materia de cuidado de mantos acuíferos y su regeneración en el municipio en el año 2019)-1]*100	Trimestral	Porcentaje	1.- Gestión 2.- Eficacia 3.- Ascendente	Base de datos de Regiduría de Obras

Seguimiento y Evaluación

La instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) estará contemplada en los Programas Operativos Anuales, donde, se establecerán el presupuesto, las fuentes de financiamiento, las metas e indicadores que permitirán el cumplimiento de las acciones de gobierno y las dependencias responsables de implementarlas.

En este sentido, el PMD considera al seguimiento y evaluación como componentes necesarios, que permiten valorar la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental. Además de ello, diseñará e implementará un Sistema de Evaluación Municipal con base en la Metodología de Marco Lógico (MML), mismo que permitirá evaluar las metas alcanzadas y la calidad en la gestión de gobierno. Este sistema constará de cuatro procesos; integración de información, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, estos facilitarán la obtención de información, el seguimiento al cumplimiento de las metas alcanzadas, la evaluación de los resultados y darán certeza durante el proceso de rendición de cuentas.

Es importante destacar que el Sistema de Evaluación Municipal facilitará el conocimiento del avance programático y presupuestal contemplado en el presupuesto de egresos. Este ejercicio de valoración se realizará comparando el cumplimiento de objetivos a través de indicadores y llevando oportunamente el registro según lo establecido en el Presupuesto basado en Resultados (PbR).

Anexos

- Matriz de Consistencia Municipal
- Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal
- Acta de Priorización de Obras
- Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo
- Evidencia de Consulta

Matriz de Consistencia Municipal

EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 2 Cercano, Eficiente y Transparente	Administración eficiente	OEG 2.3 Consolidar una administración responsable en materia, fiscal, contable, presupuestal y programática; apegada a los tiempos y lineamientos legales de ejecución	E 2.3.1 Diseñar e implementar mecanismos que garantice el cumplimiento de todas las operaciones municipales y con total apego a lo establecido en la ley	LA 2.3.1.1 Realizar los pagos correspondientes a los gastos y egresos municipales en tiempo y forma	Limitados recursos municipales	2% del FISM (Programa de Desarrollo Institucional Municipal)	16	16.5, 16.6, 16.7	2%	64	[(Número de pagos correspondientes a gastos y egresos municipales pendientes de solventar en el año 2020 / Número de pagos correspondientes a gastos y egresos municipales pendientes de solventar en el año 2019)-1]*100	$ 191,634.68	Recursos Federales	2020-2022
Eje 2 Cercano, Eficiente y Transparente	Administración eficiente	OEG 2.3 Consolidar una administración responsable en materia, fiscal, contable, presupuestal y programática; apegada a los tiempos y lineamientos legales de ejecución	E 2.3.1 Diseñar e implementar mecanismos que garantice el cumplimiento de todas las operaciones municipales y con total apego a lo establecido en la ley	LA 2.3.1.1 Realizar los pagos correspondientes a los gastos y egresos municipales en tiempo y forma	Limitados recursos municipales	3% del FISM (Gastos indirectos)	16	16.5, 16.6, 16.7	3%	64	[(Número de pagos correspondientes a gastos y egresos municipales pendientes de solventar en el año 2020 / Número de pagos correspondientes a gastos y egresos municipales pendientes de solventar en el año 2019)-1]*100	$ 287,452.02	Recursos Federales	2020-2022
Eje 4 Prospero y Productivo	Comercio, empleo y Desarrollo	OEG 4.2 Reactivar el comercio interno a través de espacios que permitan a los habitantes vender o intercambiar sus productos	E 4.2.1 Dotar de espacios y plataformas a los habitantes del municipio para consolidar el comercio	LA 4.2.1.4 Mejorar las vías de comunicación entre agencias y comunidades, así como entre municipios	Carencia de infraestructura económica	Ampliación del camino rural E.C. Agua Zarca - Textitlán - El Frijol - San Mateo Yucutindoó (1ra etapa)	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b	9 Km	34	[(Número de vías de comunicación, caminos, carreteras o puentes realizados en el año 2020 / Número de vías de comunicación, caminos, carreteras o puentes realizados en el año 2020 2019)-1]*100	$ 850,000.00	Recursos Federales	2020-2022
Eje 4 Prospero y Productivo	Comercio, empleo y Desarrollo	OEG 4.2 Reactivar el comercio interno a través de espacios que permitan a los habitantes vender o intercambiar sus productos	E 4.2.1 Dotar de espacios y plataformas a los habitantes del municipio para consolidar el comercio	LA 4.2.1.4 Mejorar las vías de comunicación entre agencias y comunidades, así como entre municipios	Carencia de infraestructura económica	Rastreo y revestimiento del Camino del tramo San Mateo Yucutindoó - San Sebastián Yutanino	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b	10 Km	34	[(Número de vías de comunicación, caminos, carreteras o puentes realizados en el año 2020 / Número de vías de comunicación, caminos, carreteras o puentes realizados en el año 2020 2019)-1]*100	$ 500,000.00	Recursos Federales	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Educación	OEG 1.1 Mejorar la calidad educativa del Municipio, para brindar a los jóvenes una calidad de vida mejor, mayores opciones de superación y crecimiento; un mayor número de profesionistas que aporte a el desarrollo de su comunidad	E 1.1.1 Contar con espacios educativos que permitan a los estudiantes mejorar su nivel de aprendizaje	LA 1.1.1.2 Gestionar ante las distintas dependencias e institutos conducentes infraestructura educativa	Deficiente calidad educativa en el municipio	Construcción de aulas en la Escuela Telesecundaria Clave 20DTV0624N	4, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2	600 M2	62	[(Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 782,245.00	Recursos Federales	2020-2022

EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Educación	OEG 1.1 Mejorar la calidad educativa del Municipio, para brindar a los jóvenes una calidad de vida mejor, mayores opciones de superación y crecimiento; un mayor número de profesionistas que aporte a el desarrollo de su comunidad	E 1.1.1 Contar con espacios educativos que permitan a los estudiantes mejorar su nivel de aprendizaje	LA 1.1.1.2 Gestionar ante las distintas dependencias e institutos conducentes infraestructura educativa	Deficiente calidad educativa en el municipio	Construcción de techado y cancha de usos múltiples en el Jardín de Niños Galileo Galilei 20DJN1139L	4, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2	144 M2	62	[(Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 965,246.00	Recursos Federales	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Vivienda	OEG 1.2 Dignificar los espacios de vivienda en el municipio para que la población tenga acceso a hogares seguros y cómodos	E 1.2.1 Ampliar la cobertura de servicios básicos (agua, luz, drenaje, pavimentación, alumbrado) para el beneficio de la ciudadanía	LA 1.2.1.4 Buscar apoyos gubernamentales y/o con asociaciones civiles que permita brindar a los habitantes del municipio facilidades para el mejoramiento de su vivienda	Carencias en materia de vivienda	Mejoramiento de la vivienda	1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1	352 acciones	165	[(Número de habitantes beneficiados con apoyos al mejoramiento a la vivienda en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes beneficiados con apoyos al mejoramiento a la vivienda en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 3,000,000.00	Recursos Federales	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Educación	OEG 1.1 Mejorar la calidad educativa del Municipio, para brindar a los jóvenes una calidad de vida mejor, mayores opciones de superación y crecimiento; un mayor número de profesionistas que aporte a el desarrollo de su comunidad	E 1.1.1 Contar con espacios educativos que permitan a los estudiantes mejorar su nivel de aprendizaje	LA 1.1.1.2 Gestionar ante las distintas dependencias e institutos conducentes infraestructura educativa	Deficiente calidad educativa en el municipio	Construcción de techado para espacios de impartición de educación física en la Escuela Preescolar	4, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2	100 M2	29	[(Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 765,246.00	Recursos Federales	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Educación	OEG 1.1 Mejorar la calidad educativa del Municipio, para brindar a los jóvenes una calidad de vida mejor, mayores opciones de superación y crecimiento; un mayor número de profesionistas que aporte a el desarrollo de su comunidad	E 1.1.1 Contar con espacios educativos que permitan a los estudiantes mejorar su nivel de aprendizaje	LA 1.1.1.2 Gestionar ante las distintas dependencias e institutos conducentes infraestructura educativa	Deficiente calidad educativa en el municipio	Construcción de un aula en la Escuela Preescolar clave: DJN1782U	4, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2	48 M2	30	[(Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 768,456.00	Recursos Federales	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Educación	OEG 1.1 Mejorar la calidad educativa del Municipio, para brindar a los jóvenes una calidad de vida mejor, mayores opciones de superación y crecimiento; un mayor número de profesionistas que aporte a el desarrollo de su comunidad	E 1.1.1 Contar con espacios educativos que permitan a los estudiantes mejorar su nivel de aprendizaje	LA 1.1.1.2 Gestionar ante las distintas dependencias e institutos conducentes infraestructura educativa	Deficiente calidad educativa en el municipio	Construcción de aula en la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV1391V	4, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2	96 M2	32	[(Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 768,456.00	Recursos Federales	2020-2022

EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Alimentación	OEG 1.6 Garantizar el acceso a una alimentación de calidad a los habitantes del municipio	E 1.6.1 Propiciar actividades que informen, eduquen e incentiven la producción de alimentos	LA 1.6.1.4 Gestionar programas alimentarios para que los vecinos y sus familias garanticen su alimentación	Deficiencia alimenticia	Construcción de Comedor Comunitario	2, 3	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2	120 M2	54	[(Número de programas alimentarios gestionados implementados en el municipio en el año 2020 / Número de programas alimentarios gestionados implementados en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 761,275.00	Recursos Federales	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Educación	OEG 1.1 Mejorar la calidad educativa del Municipio, para brindar a los jóvenes una calidad de vida mejor, mayores opciones de superación y crecimiento; un mayor número de profesionistas que aporte a el desarrollo de su comunidad	E 1.1.1 Contar con espacios educativos que permitan a los estudiantes mejorar su nivel de aprendizaje	LA 1.1.1.2 Gestionar ante las distintas dependencias e institutos conducentes infraestructura educativa	Deficiente calidad educativa en el municipio	Construcción de la Barda Perimetral de la Escuela Primaria clave: 20DPR3289W	4, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2	300 ML	23	[(Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 624,359.00	Recursos Federales	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Servicios Básicos Municipales	OEG 1.4 Garantizar el acceso a los servicios básicos para que las viviendas brinden espacios dignos para las familias	E 1.4.1 Impulsar la construcción de obras que beneficien y mejoren la calidad de vida de la ciudadanía	LA 1.4.1.2 Construir el mayor número de obras priorizadas en el menor tiempo posible para dar atención pronta a la ciudadanía	Insuficiencia de cobertura en los Servicios Básicos	Construcción del Sistema de Agua Potable	3, 5, 11	3.4, 5.a, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.6	3 KM.L	158	[(Número de obras públicas realizadas en el municipio en el año 2020 / Número de obras públicas realizadas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 982,124.00	Recursos Federales	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Educación	OEG 1.1 Mejorar la calidad educativa del Municipio, para brindar a los jóvenes una calidad de vida mejor, mayores opciones de superación y crecimiento; un mayor número de profesionistas que aporte a el desarrollo de su comunidad	E 1.1.1 Contar con espacios educativos que permitan a los estudiantes mejorar su nivel de aprendizaje	LA 1.1.1.2 Gestionar ante las distintas dependencias e institutos conducentes infraestructura educativa	Deficiente calidad educativa en el municipio	Construcción de techado para espacios de impartición de educación física en el IEBO plantel #105	4, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2	600 M2	3034	[(Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 765,214.00	Convenios Federales y Estatales	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Educación	OEG 1.1 Mejorar la calidad educativa del Municipio, para brindar a los jóvenes una calidad de vida mejor, mayores opciones de superación y crecimiento; un mayor número de profesionistas que aporte a el desarrollo de su comunidad	E 1.1.1 Contar con espacios educativos que permitan a los estudiantes mejorar su nivel de aprendizaje	LA 1.1.1.2 Gestionar ante las distintas dependencias e institutos conducentes infraestructura educativa	Deficiente calidad educativa en el municipio	Construcción de Barda Perimetral en el acceso del IEBO, plantel No. 105	4, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2	90 ML	90	[(Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 624,359.00	Convenios Federales y Estatales	2020-2022

EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Educación	OEG 1.1 Mejorar la calidad educativa del Municipio, para brindar a los jóvenes una calidad de vida mejor, mayores opciones de superación y crecimiento; un mayor número de profesionistas que aporte a el desarrollo de su comunidad	E 1.1.1 Contar con espacios educativos que permitan a los estudiantes mejorar su nivel de aprendizaje	LA 1.1.1.2 Gestionar ante las distintas dependencias e institutos conducentes infraestructura educativa	Deficiente calidad educativa en el municipio	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza clave 20DPR1558M	4, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2	300 ML	173	[(Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 669,451.00	Convenios Federales y Estatales	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Educación	OEG 1.1 Mejorar la calidad educativa del Municipio, para brindar a los jóvenes una calidad de vida mejor, mayores opciones de superación y crecimiento; un mayor número de profesionistas que aporte a el desarrollo de su comunidad	E 1.1.1 Contar con espacios educativos que permitan a los estudiantes mejorar su nivel de aprendizaje	LA 1.1.1.2 Gestionar ante las distintas dependencias e institutos conducentes infraestructura educativa	Deficiente calidad educativa en el municipio	Construcción de Techado en la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza clave20DPR1558M	4, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2	400 M2	173	[(Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 621,875.00	Convenios Federales y Estatales	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Educación	OEG 1.1 Mejorar la calidad educativa del Municipio, para brindar a los jóvenes una calidad de vida mejor, mayores opciones de superación y crecimiento; un mayor número de profesionistas que aporte a el desarrollo de su comunidad	E 1.1.1 Contar con espacios educativos que permitan a los estudiantes mejorar su nivel de aprendizaje	LA 1.1.1.2 Gestionar ante las distintas dependencias e institutos conducentes infraestructura educativa	Deficiente calidad educativa en el municipio	Construcción de Techado y Cancha en la Escuela Primaria 12 de Octubre clave 20DPR3420O	4, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2	600 M2	35	[(Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 954,261.00	Convenios Federales y Estatales	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Vivienda	OEG 1.2 Dignificar los espacios de vivienda en el municipio para que la población tenga acceso a hogares seguros y cómodos	E 1.2.1 Ampliar la cobertura de servicios básicos (agua, luz, drenaje, pavimentación, alumbrado) para el beneficio de la ciudadanía	LA 1.2.1.4 Buscar apoyos gubernamentales y/o con asociaciones civiles que permita brindar a los habitantes del municipio facilidades para el mejoramiento de su vivienda	Carencias en materia de vivienda	Construcción de sanitarios con biodigestor	1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1	60 acciones	250	[(Número de habitantes beneficiados con apoyos al mejoramiento a la vivienda en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes beneficiados con apoyos al mejoramiento a la vivienda en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 259,356.00	Convenios Federales y Estatales	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Educación	OEG 1.1 Mejorar la calidad educativa del Municipio, para brindar a los jóvenes una calidad de vida mejor, mayores opciones de superación y crecimiento; un mayor número de profesionistas que aporte a el desarrollo de su comunidad	E 1.1.1 Contar con espacios educativos que permitan a los estudiantes mejorar su nivel de aprendizaje	LA 1.1.1.2 Gestionar ante las distintas dependencias e institutos conducentes infraestructura educativa	Deficiente calidad educativa en el municipio	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle que condice a la Escuela Telesecundaria	4, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2	3600 M2	3034	[(Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 346,852.00	Convenios Federales y Estatales	2020-2022

EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Servicios Básicos Municipales	OEG 1.4 Garantizar el acceso a los servicios básicos para que las viviendas brinden espacios dignos para las familias	E 1.4.1 Impulsar la construcción de obras que beneficien y mejoren la calidad de vida de la ciudadanía	LA 1.4.1.2 Construir el mayor número de obras priorizadas en el menor tiempo posible para dar atención pronta a la ciudadanía	Insuficiencia de cobertura en los Servicios Básicos	Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua para la parte alta de la cabecera Municipal	3, 5, 11	3.4, 5.a, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.6	1 tanque	301	[(Número de obras públicas realizadas en el municipio en el año 2020 / Número de obras públicas realizadas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 1,235,465.00	Convenios Federales y Estatales	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Educación	OEG 1.1 Mejorar la calidad educativa del Municipio, para brindar a los jóvenes una calidad de vida mejor, mayores opciones de superación y crecimiento; un mayor número de profesionistas que aporte a el desarrollo de su comunidad	E 1.1.1 Contar con espacios educativos que permitan a los estudiantes mejorar su nivel de aprendizaje	LA 1.1.1.2 Gestionar ante las distintas dependencias e institutos conducentes infraestructura educativa	Deficiente calidad educativa en el municipio	Construcción de cancha con Techado de escuela Preescolar Estefanía Castañeda clave 20DJN0754R	4, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2	100 M2	188	[(Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 674,325.00	Convenios Federales y Estatales	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Educación	OEG 1.1 Mejorar la calidad educativa del Municipio, para brindar a los jóvenes una calidad de vida mejor, mayores opciones de superación y crecimiento; un mayor número de profesionistas que aporte a el desarrollo de su comunidad	E 1.1.1 Contar con espacios educativos que permitan a los estudiantes mejorar su nivel de aprendizaje	LA 1.1.1.2 Gestionar ante las distintas dependencias e institutos conducentes infraestructura educativa	Deficiente calidad educativa en el municipio	Construcción del Techado de la Cacha de la Escuela Telesecundaria clave 20DTV0256J	4, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2	600 M2	650	[(Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 674,325.00	Convenios Federales y Estatales	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Agua	OEG 1.4 Garantizar el acceso a los servicios básicos para que las viviendas brinden espacios dignos para las familias	E 1.4.1 Impulsar la construcción de obras que beneficien y mejoren la calidad de vida de la ciudadanía	LA 1.4.1.2 Construir el mayor número de obras priorizadas en el menor tiempo posible para dar atención pronta a la ciudadanía	Escasez de agua	Construcción de Ollas de Captación de Agua Pluvial	3, 5, 11	3.4, 5.a, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.6	10	265	[(Número de obras públicas realizadas en el municipio en el año 2020 / Número de obras públicas realizadas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 842,637.00	Convenios Federales y Estatales	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Alimentación	OEG 1.6 Garantizar el acceso a una alimentación de calidad a los habitantes del municipio	E 1.6.1 Propiciar actividades que informen, eduquen e incentiven la producción de alimentos	LA 1.6.1.4 Gestionar programas alimentarios para que los vecinos y sus familias garanticen su alimentación	Deficiencia alimenticia	Construcción del Comedor Comunitario (Planta Alta)	2, 3	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2	200 M2	400	[(Número de programas alimentarios gestionados implementados en el municipio en el año 2020 / Número de programas alimentarios gestionados implementados en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 321,351.00	Convenios Federales y Estatales	2020-2022

EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Servicios Básicos Municipales	OEG 1.4 Garantizar el acceso a los servicios básicos para que las viviendas brinden espacios dignos para las familias	E 1.4.1 Impulsar la construcción de obras que beneficien y mejoren la calidad de vida de la ciudadanía	LA 1.4.1.2 Construir el mayor número de obras priorizadas en el menor tiempo posible para dar atención pronta a la ciudadanía	Insuficiencia de cobertura en los Servicios Básicos	Introducción del Alumbrado Público a base de Paneles Solares en las calles de la Cabecera Municipal	3, 5, 11	3.4, 5.a, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.6	50 paneles	3030	[(Número de obras públicas realizadas en el municipio en el año 2020 / Número de obras públicas realizadas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 384,636.00	Convenios Federales y Estatales	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Salud	OEG 1.3 Mejorar la infraestructura de salud para brindar atención medica de calidad a los habitantes del municipio	E 1.3.2 Mejorar la infraestructura y equipo medico	LA 1.3.2.2 Gestionar la ampliación de infraestructura medica, creando mas centros de salud y/o ampliando el ya existente	Deficiente calidad en el servicio de salud	Terminación de la Barda Perimetral de la Clínica del IMSS	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8	90 ML	3030	[(Número de gestiones realizadas ante dependencias para la ampliación de infraestructura medica en el año 2020 / Número de gestiones realizadas ante dependencias para la ampliación de infraestructura medica en el año 2019)-1]*100	$ 467,523.00	Convenios Federales y Estatales	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Deporte	OEG 1.7 Contribuir a través del deporte a una vida sana y alejada de vicios, que procure en los habitantes un desarrollo pleno y una vida sana	E 1.7.2 Facilitar el acceso a infraestructura y equipo para la practica de algún deporte	LA 1.7.2.1 Impulsar la construcción y rehabilitación de espacios deportivos	Falta de fomento al deporte	Construcción del techado y cancha de usos múltiples de la colonia Plato Sol	3	3.4, 3.5	1	310	[(Número de espacios deportivos rehabilitados en el municipio en el año 2020 / Número de espacios deportivos rehabilitados en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 758,412.00	Convenios Federales y Estatales	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Drenaje	OEG 1.4 Garantizar el acceso a los servicios básicos para que las viviendas brinden espacios dignos para las familias	E 1.4.1 Impulsar la construcción de obras que beneficien y mejoren la calidad de vida de la ciudadanía	LA 1.4.1.2 Construir el mayor número de obras priorizadas en el menor tiempo posible para dar atención pronta a la ciudadanía	Insuficiencia de cobertura en los Servicios Básicos	Terminación de la red de drenaje sanitario 2da etapa	3, 5, 11	3.4, 5.a, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.6	200 ML	150	[(Número de obras públicas realizadas en el municipio en el año 2020 / Número de obras públicas realizadas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 659,821.00	Convenios Federales y Estatales	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Drenaje	OEG 1.4 Garantizar el acceso a los servicios básicos para que las viviendas brinden espacios dignos para las familias	E 1.4.1 Impulsar la construcción de obras que beneficien y mejoren la calidad de vida de la ciudadanía	LA 1.4.1.2 Construir el mayor número de obras priorizadas en el menor tiempo posible para dar atención pronta a la ciudadanía	Insuficiencia de cobertura en los Servicios Básicos	Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	3, 5, 11	3.4, 5.a, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.6	1 Obra	300	[(Número de obras públicas realizadas en el municipio en el año 2020 / Número de obras públicas realizadas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 2,595,455.00	Convenios Federales y Estatales	2020-2022

EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Educación	OEG 1.1 Mejorar la calidad educativa del Municipio, para brindar a los jóvenes una calidad de vida mejor, mayores opciones de superación y crecimiento; un mayor número de profesionistas que aporte a el desarrollo de su comunidad	E 1.1.1 Contar con espacios educativos que permitan a los estudiantes mejorar su nivel de aprendizaje	LA 1.1.1.2 Gestionar ante las distintas dependencias e institutos conducentes infraestructura educativa	Deficiente calidad educativa en el municipio	Construcción de techado y cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria Rural Cuauhtémoc clave 20DPR3289W	4, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2	618.24 M2	400	[(Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 863,212.00	Convenios Federales y Estatales	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Educación	OEG 1.1 Mejorar la calidad educativa del Municipio, para brindar a los jóvenes una calidad de vida mejor, mayores opciones de superación y crecimiento; un mayor número de profesionistas que aporte a el desarrollo de su comunidad	E 1.1.1 Contar con espacios educativos que permitan a los estudiantes mejorar su nivel de aprendizaje	LA 1.1.1.2 Gestionar ante las distintas dependencias e institutos conducentes infraestructura educativa	Deficiente calidad educativa en el municipio	Construcción de techado y cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria Benito Juárez clave20DPR3441A	4, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2	618.24 M2	250	[(Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 861,123.00	Convenios Federales y Estatales	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Educación	OEG 1.1 Mejorar la calidad educativa del Municipio, para brindar a los jóvenes una calidad de vida mejor, mayores opciones de superación y crecimiento; un mayor número de profesionistas que aporte a el desarrollo de su comunidad	E 1.1.1 Contar con espacios educativos que permitan a los estudiantes mejorar su nivel de aprendizaje	LA 1.1.1.2 Gestionar ante las distintas dependencias e institutos conducentes infraestructura educativa	Deficiente calidad educativa en el municipio	Construcción de techado y cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria Rural Estatal José María Morelos clave 20DPR2942O	4, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2	618.24 M2	350	[(Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 863,799.00	Convenios Federales y Estatales	2020-2022
Eje 4 Prospero y Productivo	Comercio, empleo y Desarrollo	OEG 4.2 Reactivar el comercio interno a través de espacios que permitan a los habitantes vender o intercambiar sus productos	E 4.2.1 Dotar de espacios y plataformas a los habitantes del municipio para consolidar el comercio	LA 4.2.1.4 Mejorar las vías de comunicación entre agencias y comunidades, así como entre municipios	Carencia de infraestructura económica	Construcción de Pavimentos con Concreto hidráulico del Camino rural del tramo San Mateo Yucutindoó - desviación Santiago Amoltepec	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b	63000 Km	3030	[(Número de vías de comunicación, caminos, carreteras o puentes realizados en el año 2020 / Número de vías de comunicación, caminos, carreteras o puentes realizados en el año 2020 2019)-1]*100	$ 1,205,545.00	Convenios Federales y Estatales	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Servicios Básicos Municipales	OEG 1.4 Garantizar el acceso a los servicios básicos para que las viviendas brinden espacios dignos para las familias	E 1.4.1 Impulsar la construcción de obras que beneficien y mejoren la calidad de vida de la ciudadanía	LA 1.4.1.2 Construir el mayor número de obras priorizadas en el menor tiempo posible para dar atención pronta a la ciudadanía	Insuficiencia de cobertura en los Servicios Básicos	Continuación de Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Revolución hacia la pista	3, 5, 11	3.4, 5.a, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.6	8000 M2	3030	[(Número de obras públicas realizadas en el municipio en el año 2020 / Número de obras públicas realizadas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 876,543.00	Convenios Federales y Estatales	2020-2022

EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Educación	OEG 1.1 Mejorar la calidad educativa del Municipio, para brindar a los jóvenes una calidad de vida mejor, mayores opciones de superación y crecimiento; un mayor número de profesionistas que aporte a el desarrollo de su comunidad	E 1.1.1 Contar con espacios educativos que permitan a los estudiantes mejorar su nivel de aprendizaje	LA 1.1.1.2 Gestionar ante las distintas dependencias e institutos conducentes infraestructura educativa	Deficiente calidad educativa en el municipio	Construcción de Albergue Escolar para IEBO y Telesecundaria	4, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2	150 M2	300	[(Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 854,653.00	Convenios Federales y Estatales	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Educación	OEG 1.1 Mejorar la calidad educativa del Municipio, para brindar a los jóvenes una calidad de vida mejor, mayores opciones de superación y crecimiento; un mayor número de profesionistas que aporte a el desarrollo de su comunidad	E 1.1.1 Contar con espacios educativos que permitan a los estudiantes mejorar su nivel de aprendizaje	LA 1.1.1.2 Gestionar ante las distintas dependencias e institutos conducentes infraestructura educativa	Deficiente calidad educativa en el municipio	Realización de padrón escolar de las principales necesidades en materia de infraestructura	4, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 10.2	30 instituciones educativas	600	[(Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que estudian en instalaciones dignas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 5,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Educación	OEG 1.1 Mejorar la calidad educativa del Municipio, para brindar a los jóvenes una calidad de vida mejor, mayores opciones de superación y crecimiento; un mayor número de profesionistas que aporte a el desarrollo de su comunidad	E 1.1.2 Dotar a las escuelas de material educativo necesario para sus actividades de aprendizaje	LA 1.1.2.1 En conjunto maestros y directores realizar un listado de material didáctico necesario para el aprendizaje escolar	Deficiente calidad educativa en el municipio	Edukt programa de consolidación educativa	4, 5, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2	30 instituciones educativas	600	[(Número de alumnos que cuentan con material didáctico necesario para sus actividades de aprendizaje en el municipio en el año 2020 / Número de alumnos que cuentan con material didáctico necesario para sus actividades de aprendizaje en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 5,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Educación	OEG 1.1 Mejorar la calidad educativa del Municipio, para brindar a los jóvenes una calidad de vida mejor, mayores opciones de superación y crecimiento; un mayor número de profesionistas que aporte a el desarrollo de su comunidad	E 1.1.3 Implementar herramientas, apoyos, guías y asesoramiento que permitan a los alumnos terminar sus estudios profesionales	LA 1.1.3.2 Fortalecer la vocación educativa de jóvenes por medio de talleres	Deficiente calidad educativa en el municipio	Campañas motivacionales, de crecimiento y consolidación vocacional	4, 5, 10	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2	30 instituciones educativas	700	[(Número de talleres vocacionales escolares realizados en el municipio en el año 2020 / Número de talleres vocacionales escolares realizados en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 10,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Vivienda	OEG 1.2 Dignificar los espacios de vivienda en el municipio para que la población tenga acceso a hogares seguros y cómodos	E 1.2.1 Ampliar la cobertura de servicios básicos (agua, luz, drenaje, pavimentación, alumbrado) para el beneficio de la ciudadanía	LA 1.2.1.4 Buscar apoyos gubernamentales y/o con asociaciones civiles que permita brindar a los habitantes del municipio facilidades para el mejoramiento de su vivienda	Carencias en materia de vivienda	Vivienda digna para una calidad de vida digna	1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1	352 acciones	900	[(Número de habitantes beneficiados con apoyos al mejoramiento a la vivienda en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes beneficiados con apoyos al mejoramiento a la vivienda en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 250,000.00	Recursos Propios	2020-2022

EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Salud	OEG 1.3 Mejorar la infraestructura de salud para brindar atención medica de calidad a los habitantes del municipio	E 1.3.1 Ampliar la cobertura de los servicios de salud, acercando los servicios médicos e instaurando instrumentos que fomenten la prevención de la salud	LA 1.3.1.2 Realizar campañas medicas en las comunidades y agencias del municipio	Deficiente calidad en el servicio de salud	CuraT, atiendeT, MejoraT	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8	Agencias y comunidades del municipio	1500	[(Número de campañas medicas realizadas en las comunidades y agencias del municipio en el año 2020 / Número de campañas medicas realizadas en las comunidades y agencias del municipio en el año 2019)-1]*100	$ 20,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Salud	OEG 1.3 Mejorar la infraestructura de salud para brindar atención medica de calidad a los habitantes del municipio	E 1.3.1 Ampliar la cobertura de los servicios de salud, acercando los servicios médicos e instaurando instrumentos que fomenten la prevención de la salud	LA 1.3.1.1 Aumentar el número de personal medico que atiende en las clínicas y dispensarios médicos	Deficiente calidad en el servicio de salud	Medico en tu colonia	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8	Agencias y comunidades del municipio	1000	[(Número de clínicas y dispensarios médicos con personal medico suficientes en el año 2020 / Número de clínicas y dispensarios médicos con personal medico suficientes en el año 2019)-1]*100	$ 15,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Grupos vulnerables	OEG 1.5 Dotar a los Grupos Vulnerables del municipio de herramientas y espacios para mejorar sus condiciones de vida	E 1.5.1 Implementar instrumentos y herramientas que favorezcan a la población perteneciente a los grupos vulnerables	LA 1.5.1.1 Realizar un padrón de grupos vulnerables a fin de detectar a la población perteneciente e este segmento	Deficiente atención a grupos vulnerables	Censo de grupos vulnerables	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 5.1, 5.2, 5.5, 5.c, 10.2, 10.3	1 Censo	800	[(Número de padrones o bases de datos realizados para conocer el total de personas pertenecientes a alguna clasificación de grupos vulnerables en el municipio en el año 2020 / Número de padrones o bases de datos realizados para conocer el total de personas pertenecientes a alguna clasificación de grupos vulnerables en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 5,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Alimentación	OEG 1.6 Garantizar el acceso a una alimentación de calidad a los habitantes del municipio	E 1.6.1 Propiciar actividades que informen, eduquen e incentiven la producción de alimentos	LA 1.6.1.1 Promover campañas y programas de cultivo, que garanticen el acceso alimentario	Deficiencia alimenticia	Huertos traspatio	1, 2, 3	1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2	50 huertos	150	[(Número de campañas y programas de cultivo que garanticen el acceso alimentario en el municipio en el año 2020 / Número de campañas y programas de cultivo que garanticen el acceso alimentario en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 20,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Alimentación	OEG 1.6 Garantizar el acceso a una alimentación de calidad a los habitantes del municipio	E 1.6.1 Propiciar actividades que informen, eduquen e incentiven la producción de alimentos	LA 1.6.1.2 Instalar campañas de información alimentaria	Deficiencia alimenticia	Campañas de información alimenticia	2, 3	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2	3 Campañas	240	[(Número de campañas de información alimentaria realizadas en el municipio en el año 2020 / Número de campañas de información alimentaria realizadas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 10,000.00	Recursos Propios	2020-2022

EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Deporte	OEG 1.7 Contribuir a través del deporte a una vida sana y alejada de vicios, que procure en los habitantes un desarrollo pleno y una vida sana	E 1.7.1 Fomentar la participación del deporte en el municipio	LA 1.7.1.2 Creación de ligas deportivas municipales que promuevan la integración de todos los segmentos sociales	Falta de fomento al deporte	Torneos deportivos municipales	3, 4	3.4, 3.5, 4.7, 4.a	2	600	[(Número de ligas deportivas realizadas en el municipio en el año 2020 / Número de ligas deportivas realizadas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 50,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Cultura y tradición	OEG 1.8 Fortalecer la identidad municipal asociada a su esencia indígena para garantizar el legado cultural	E 1.8.1 Promover el rescate cultural de las costumbres, tradiciones y artesanías indígenas	LA 1.8.1.1 Incentivar actividades artesanales del municipio que permitan recuperar estas tradiciones	Abandono de identidad cultural del municipio	Programas culturales artesanales	1, 5, 10	1.2, 1.3, 1.4, 5.1, 5.5, 10.2, 10.3	3	500	[(Número de habitantes que practican y realizan actividades artesanales en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes que practican y realizan actividades artesanales en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 100,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 1 Incluyente y con Desarrollo Social	Cultura y tradición	OEG 1.8 Fortalecer la identidad municipal asociada a su esencia indígena para garantizar el legado cultural	E 1.8.1 Promover el rescate cultural de las costumbres, tradiciones y artesanías indígenas	LA 1.8.1.1 Incentivar actividades artesanales del municipio que permitan recuperar estas tradiciones	Abandono de identidad cultural del municipio	Competencia artesanal de palma Municipal	1, 5, 10	1.2, 1.3, 1.4, 5.1, 5.5, 10.2, 10.3	3	500	[(Número de habitantes que practican y realizan actividades artesanales en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes que practican y realizan actividades artesanales en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 20,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 2 Cercano, Eficiente y Transparente	Administración eficiente	OEG 2.1 Implementar herramientas e instrumentos que eleven los estándares de efectividad de la atención social	E 2.1.1 Implementar herramientas e instrumentos que eleven los estándares de efectividad de la atención social	LA 2.1.1.2 Instaurar instrumentos y mecanismos de comunicación para la atención ciudadana	Carencia en la Atención Social y Seguimiento de necesidades	Giras de Atención Ciudadana	16, 17	16.6, 16.7, 17.16, 17.17	10 Giras	1500	[(Número de mecanismos instaurados para la una efectiva comunicación entre el gobierno y la ciudadana en el municipio en el año 2020 / Número de mecanismos instaurados para la una efectiva comunicación entre el gobierno y la ciudadana en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 10,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 2 Cercano, Eficiente y Transparente	Administración eficiente	OEG 2.1 Implementar herramientas e instrumentos que eleven los estándares de efectividad de la atención social	E 2.1.1 Implementar herramientas e instrumentos que eleven los estándares de efectividad de la atención social	LA 2.1.1.2 Instaurar instrumentos y mecanismos de comunicación para la atención ciudadana	Carencia en la Atención Social y Seguimiento de necesidades	Atención y Seguimiento de solicitudes	16, 17	16.6, 16.7, 17.16, 17.17	Atención 300 solicitudes	3010	[(Número de mecanismos instaurados para la una efectiva comunicación entre el gobierno y la ciudadana en el municipio en el año 2020 / Número de mecanismos instaurados para la una efectiva comunicación entre el gobierno y la ciudadana en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 5,000.00	Recursos Propios	2020-2022

EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 2 Cercano, Eficiente y Transparente	Administración eficiente	OEG 2.1 Implementar herramientas e instrumentos que eleven los estándares de efectividad de la atención social	E 2.1.1 Implementar herramientas e instrumentos que eleven los estándares de efectividad de la atención social	LA 2.1.1.3 Implementar un buzón de quejas y recomendaciones para el mejoramiento de procesos	Carencia en la Atención Social y Seguimiento de necesidades	Buzón de quejas municipal	16, 17	16.6, 16.7, 17.16, 17.17	1 buzón	1500	[(Número de buzones de quejas y recomendaciones instalados en el municipio en el año 2020 / Número de buzones de quejas y recomendaciones instalados en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 1,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 2 Cercano, Eficiente y Transparente	Administración eficiente	OEG 2.2 Sentar las bases para un gobierno moderno, transparente y con rendición de cuentas que brinde de manera fácil y optima información pública relevante para la sociedad	E 2.2.1 Modernización tecnológica municipal, para una prestación de servicios mas efectiva, calidad en la atención y transparencia	LA 2.2.1.5 Realización de ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía en general por lo menos una vez al año	Carencia en la Atención Social y Seguimiento de necesidades	Informe de Actividades Municipales	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.18	1 Informe	3010	[(Número ejercicios de rendición de cuentas realizados en el municipio en el año 2020 / Número ejercicios de rendición de cuentas realizados en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 50,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 2 Cercano, Eficiente y Transparente	Administración eficiente	OEG 2.2 Sentar las bases para un gobierno moderno, transparente y con rendición de cuentas que brinde de manera fácil y optima información pública relevante para la sociedad	E 2.2.1 Modernización tecnológica municipal, para una prestación de servicios mas efectiva, calidad en la atención y transparencia	LA 2.2.1.3 Generación de portal de internet de la página oficial municipal	Carencia en la Atención Social y Seguimiento de necesidades	Instalación de portal digital municipal	16, 17	16.6, 16.7, 17.16, 17.17	1 Portal digital municipal	3010	[(Número días de funcionamiento del portal de internet de la página oficial municipal en el año 2020 / Número días de funcionamiento del portal de internet de la página oficial municipal en el año 2019)-1]*100	$ 50,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 2 Cercano, Eficiente y Transparente	Administración eficiente	OEG 2.2 Sentar las bases para un gobierno moderno, transparente y con rendición de cuentas que brinde de manera fácil y optima información pública relevante para la sociedad	E 2.2.1 Modernización tecnológica municipal, para una prestación de servicios mas efectiva, calidad en la atención y transparencia	LA 2.2.1.4 Implementación de la Gaceta Municipal, como herramienta de información y rendición de cuentas	Carencia en la Atención Social y Seguimiento de necesidades	Implementación de Gaceta Municipal	16, 17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.22	Instalación de Gaceta	3010	[(Número días de funcionamiento de la gaceta oficial municipal en el año 2020 / Número días de funcionamiento de la gaceta oficial municipal en el año 2019)-1]*100	$ 50,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 2 Cercano, Eficiente y Transparente	Administración eficiente	OEG 2.4 Fortalecer las finanzas públicas municipales para un adecuando funcionamiento de las instituciones que procure el bienestar y desarrollo municipal	E 2.4.1 Consolidar estrategias fiscales que incentiven el ahorro, maximicen los recursos y consoliden la captación de ingresos propios municipales	LA 2.4.1.1 Fomentar la cultura del ahorro en las actividades, adquisiciones y compras del municipio	Carencia en la Atención Social y Seguimiento de necesidades	Programa Inteligencia y Austeridad financiera	16	16.5, 16.6, 16.7	10 áreas y/o dependencias con ahorros	3010	[(Número de áreas y dependencias municipales que lograron generar ahorros en el año 2020 / Número de áreas y dependencias municipales que lograron generar ahorros en el año 2019)-1]*100	$ 10,000.00	Recursos Propios	2020-2022

EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 2 Cercano, Eficiente y Transparente	Administración eficiente	OEG 2.5 Consolidar el Desarrollo Institucional mediante la constante superación para una mejor operatividad y mejores resultados	E 2.5.1 Capacitar a los funcionarios públicos municipales y brindarles las herramientas necesarias para desarrollar sus actividades de forma eficaz y eficiente	LA 2.5.1.4 Consolidar una acciones de Presupuestación Basada en Resultados	Carencia en la Atención Social y Seguimiento de necesidades	Evaluación de metas alcanzadas por área	16, 17	16.5, 16.6, 16.7,16.8, 16.a, 17.1, 17.3	Municipio en su totalidad ha adoptado PbR	500	[(Número de áreas y dependencias municipales que han implementado acciones y lineamientos correspondientes a la Presupuestación Basada en Resultados en el año 2020 / Número de áreas y dependencias municipales que han implementado acciones y lineamientos correspondientes a la Presupuestación Basada en Resultados en el año 2019)-1]*100	$ 5,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 2 Cercano, Eficiente y Transparente	Administración eficiente	OEG 2.6 Fortalecer las alianzas con entidades gubernamentales y sociales para el cumplimento de objetivos y metas establecidos	E 2.6.1 Generar alianzas con entidades que permitan alcanzar mas fácilmente las metas y objetivos establecidos	LA 2.6.1.2 Propiciar reuniones con directivos de las dependencias gubernamentales para cooperar con acciones conjuntas	Carencia en la Atención Social y Seguimiento de necesidades	Programa Colaboración de actividades Municipales	16, 17	16.5, 16.6, 16.7,16.8, 16.a, 17.1, 17.3	10 reuniones y convenios	3010	[(Número de reuniones con directivos de diferentes dependencias gubernamentales para la ratificación y cooperación de acciones conjuntas en beneficio de la ciudadanía en el año 2020 / Número de reuniones con directivos de diferentes dependencias gubernamentales para la ratificación y cooperación de acciones conjuntas en beneficio de la ciudadanía en el año 2019)-1]*100	$ 5,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 3 Justo y Seguro	Seguridad Pública	OEG 3.1 Garantizar la seguridad de la población a través de controles de seguridad, que salvaguarden su integridad física y su patrimonio	E 3.1.1 Controlar el ingreso de personas externas al municipio, vigilar los caminos y salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes	LA 3.1.1.1 Poner cadenas en los principales accesos municipales a determinada hora de la noche, salvo excepciones conocidas por las autoridades	Falta de seguridad en limites y colindancias del municipio	Programa de Seguridad Preventiva	16	16.1	5 puntos de control	3010	[(Número de puntos de acceso con cadenas o similares para vigilar el ingreso y egreso de personas en el municipio en el año 2020 / Número de puntos de acceso con cadenas o similares para vigilar el ingreso y egreso de personas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 10,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 3 Justo y Seguro	Seguridad Pública	OEG 3.2 Fomentar campañas encaminadas a la prevención del delito como herramienta de seguridad pública	E 3.2.1 Instaurar herramientas de prevención enfocadas en las niñas, niños y jóvenes del municipio como instrumento para la inserción de una cultura de prevención	LA 3.2.1.1 A través de las respectivas autoridades escolares, realizar por lo menos una vez cada tres meses la revisión de mochilas, para evitar la portación de armas, drogas, o material nocivo para este segmento de la población	Prevención del delito	Mochila Segura	16	16.1, 16.7	10 escuelas participantes	1500	[(Número de acciones de Mochila Segura realizados en el municipio en el año 2020 / Número de acciones de Mochila Segura realizados en el municipio en el año en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 5,000.00	Recursos Propios	2020-2022

EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 3 Justo y Seguro	Seguridad Pública	OEG 3.2 Fomentar campañas encaminadas a la prevención del delito como herramienta de seguridad pública	E 3.2.1 Instaurar herramientas de prevención enfocadas en las niñas, niños y jóvenes del municipio como instrumento para la inserción de una cultura de prevención	LA 3.2.1.2 Realizar campañas encaminadas a la prevención del delito, impartida en las escuelas, a fin de informar a los niños y jóvenes los peligros a los que se encuentran expuestos	Prevención del delito	Conferencias en Materia de Seguridad Pública	16	16.1, 16.7	10 escuelas participantes	1500	[(Número de campañas y acciones de prevención del delito realizadas en el municipio en el año 2020 / Número de campañas y acciones de prevención del delito realizadas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 5,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 3 Justo y Seguro	Salud	OEG 3.2 Fomentar campañas encaminadas a la prevención del delito como herramienta de seguridad pública	E 3.2.1 Instaurar herramientas de prevención enfocadas en las niñas, niños y jóvenes del municipio como instrumento para la inserción de una cultura de prevención	LA 3.2.1.3 Con ayuda de maestros, personal escolar y psicólogos detectar casos de problemas de comportamiento y trabajar con los jóvenes a fin de que puedan desarrollar su vida de manera sana y normal	Prevención del delito	Campañas de Salud Mental	16	16.1, 16.7	10 escuelas participantes	1500	[(Número de jóvenes con problemas de comportamiento detectados y canalizados para atención psicológica en el municipio en el año 2020 / Número de jóvenes con problemas de comportamiento detectados y canalizados para atención psicológica en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 5,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 3 Justo y Seguro	Seguridad Pública	OEG 3.2 Fomentar campañas encaminadas a la prevención del delito como herramienta de seguridad pública	E 3.2.2 Implementar instrumentos y acciones que permitan detectar y erradicar las posibles fuentes y causas del delito	LA 3.2.2.1 Implementar instrumentos de denuncia anónima que promuevan la prevención	Prevención del delito	Campañas de Denuncia Anónima	16	16.1, 16.7	1 línea de denuncia anónima	3010	[(Número de denuncias recibidas en materia de seguridad pública en el municipio en el año 2020 / Número de denuncias recibidas en materia de seguridad pública en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 5,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 3 Justo y Seguro	Seguridad Pública	OEG 3.2 Fomentar campañas encaminadas a la prevención del delito como herramienta de seguridad pública	E 3.2.3 Trabajar de manera conjunta y coordinada con las agencias y comunidades del municipio en materia de prevención y seguridad pública	LA 3.2.3.3 Adquirir instrumentos y equipo de comunicación para una eficiente coordinación en materia de seguridad pública	Prevención del delito	Programa de Conexión de Agencias en favor de la Seguridad Pública	16	16.1, 16.7	Total de agencias conectadas	3010	[(Número de dispositivos de comunicación adquiridos en el año 2020 / Número de dispositivos de comunicación adquiridos en el año 2019)-1]*100	$ 5,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 3 Justo y Seguro	Salud	OEG 3.3 Propiciar un municipio libre de estupefacientes y drogas en el municipio para un sano desarrollo de las niñas, niños y jóvenes	E 3.3.1 Reducir el índice de consumo de adicciones en adultos y jóvenes	LA 3.3.1.2 Adherirse a programas federales y estatales que combatan la drogadicción y adicciones	Aumento de índice de consumo de Adicciones	Campaña contra las Adicciones	16	16.1, 16.7	2 Campañas	900	[(Número de programas y acciones realizados que combatan la drogadicción y se realice en conjunto con los demás niveles de gobierno en el año 2020 / Número de programas y acciones realizados que combatan la drogadicción y se realice en conjunto con los demás niveles de gobierno en el año 2019)-1]*100	$ 5,000.00	Recursos Propios	2020-2022

EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 3 Justo y Seguro	Seguridad Pública	OEG 3.4 Garantizar un sistema de seguridad pública profesional y equipado para disfrutar de un municipio tranquilo y seguro	E 3.4.1 Dotar de herramientas a elementos de seguridad pública que les permitan eficientar y realizar su actividades con mayor seguridad	LA 3.4.1.2 Adquirir material y equipo táctico para los elementos de seguridad pública	Carencia en materia de profesionalización y equipamiento de Seguridad Pública Municipal	Fortalecimiento de Seguridad Pública Municipal	16	16.1, 16.7	100% de elementos capacitados y equipados	3010	[(Número de elementos de seguridad pública con equipo necesario para realizar sus actividades en el municipio en el año 2020 / Número de elementos de seguridad pública con equipo necesario para realizar sus actividades en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 5,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 3 Justo y Seguro	Alianzas	OEG 3.5 Fortalecer la cooperación con los municipios vecinos en materia de paz, estabilidad y seguridad pública para consolidar una región prospera	E 3.5.1 Instrumentar herramientas de coordinación y cooperación con los municipios y entidades gubernamentales en materia de paz, estabilidad y seguridad pública municipal	LA 3.5.1.3 Promover la paz y el trabajo conjunto con municipios vecinos para la estabilidad, paz y desarrollo	Falta de seguridad en limites y colindancias del municipio	Colaboración Regional Sierra Sur en favor del Progreso y Desarrollo	16	16.1, 16.7	4 convenios de colaboración	3010	[(Número de programas de promoción de la paz y trabajo conjunto realizado con los municipios vecinos en el año 2020 / Número de programas de promoción de la paz y trabajo conjunto realizado con los municipios vecinos en el año 2019)-1]*100	$ 5,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 4 Prospero y Productivo	Comercio, empleo y Desarrollo	OEG 4.1 Impulsar el sector económico y empresarial del municipio para detonar el comercio y propiciar la inversión para el Desarrollo	E 4.1.1 Implementar herramientas y espacios que faciliten el emprendimiento y la inversión	LA 4.1.1.1 Realizar un padrón empresarial, donde se cuantifique el número de comercios y al giro que pertenecen	Economía y comercio estancado	Padrón de comercios y giros empresariales	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8	1 Padrón	1800	[(Número de empresas registradas en el padrón empresarial municipal en el año 2020 / Número de empresas registradas en el padrón empresarial municipal en el año 2019)-1]*100	$ 10,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 4 Prospero y Productivo	Comercio, empleo y Desarrollo	OEG 4.1 Impulsar el sector económico y empresarial del municipio para detonar el comercio y propiciar la inversión para el Desarrollo	E 4.1.1 Implementar herramientas y espacios que faciliten el emprendimiento y la inversión	LA 4.1.1.3 Mejorar los salarios de la población a través de la capacitación de los habitantes	Economía y comercio estancado	Programas de capacitación de artes y oficios	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8	2 Programas	900	[(Número de habitantes que se han capacitado mediante cursos y talleres para la mejora de su producción en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes que se han capacitado mediante cursos y talleres para la mejora de su producción en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 15,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 4 Prospero y Productivo	Comercio, empleo y Desarrollo	OEG 4.1 Impulsar el sector económico y empresarial del municipio para detonar el comercio y propiciar la inversión para el Desarrollo	E 4.1.1 Implementar herramientas y espacios que faciliten el emprendimiento y la inversión	LA 4.1.1.4 Fomentar la capacitación y orientación en materia de apertura empresarial a fin de que los interesados cuenten con modelos de negocio rentables	Economía y comercio estancado	Capacitación para el emprendimiento y competitividad empresarial	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8	4 Capacitaciones	800	[(Número de habitantes que se han capacitado para la apertura de negocios y proyectos empresariales en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes que se han capacitado para la apertura de negocios y proyectos empresariales en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 15,000.00	Recursos Propios	2020-2022

EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 4 Prospero y Productivo	Comercio, empleo y Desarrollo	OEG 4.1 Impulsar el sector económico y empresarial del municipio para detonar el comercio y propiciar la inversión para el Desarrollo	E 4.1.1 Implementar herramientas y espacios que faciliten el emprendimiento y la inversión	LA 4.1.1.6 Aperturar una bolsa de empleos municipal, a fin de vincular efectivamente a los empleadores e interesados	Economía y comercio estancado	Programa de Feria del Empleo	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8	2 Ferias del empleo	600	[(Número de habitantes que han encontrado empleo resultado de la bolsa de trabajo municipal aperturado en el municipio en el año 2020 / Número de habitantes que han encontrado empleo resultado de la bolsa de trabajo municipal aperturado en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 25,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 4 Prospero y Productivo	Comercio, empleo y Desarrollo	OEG 4.1 Impulsar el sector económico y empresarial del municipio para detonar el comercio y propiciar la inversión para el Desarrollo	E 4.1.1 Implementar herramientas y espacios que faciliten el emprendimiento y la inversión	LA 4.1.1.7 Establecer convenios con universidades regionales a fin de incentivar el uso de tecnologías en el municipio	Economía y comercio estancado	Convenio por el Desarrollo de San Mateo Yucutindoó	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8	3 Convenios	3010	[(Número de convenios con universidades realizados con el objetivo de incentivar el uso de tecnologías en el municipio en el año 2020 / Número de convenios con universidades realizados con el objetivo de incentivar el uso de tecnologías en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 5,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 4 Prospero y Productivo	Comercio, empleo y Desarrollo	OEG 4.2 Reactivar el comercio interno a través de espacios que permitan a los habitantes vender o intercambiar sus productos	E 4.2.1 Dotar de espacios y plataformas a los habitantes del municipio para consolidar el comercio	LA 4.2.1.1 Comenzar con el desarrollo del proyecto del Mercado Municipal de San Mateo Yucutindoó	Carencia de infraestructura económica	Proyecto Mercado Municipal de San Mateo Yucutindoó	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b	1 Mercado	3010	[(Número de espacios y plataformas de comercio aperturados en el municipio en el año 2020 / Número de espacios y plataformas de comercio aperturados en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 20,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 4 Prospero y Productivo	Comercio, empleo y Desarrollo	OEG 4.2 Reactivar el comercio interno a través de espacios que permitan a los habitantes vender o intercambiar sus productos	E 4.2.1 Dotar de espacios y plataformas a los habitantes del municipio para consolidar el comercio	LA 4.2.1.2 Establecer un día de plaza en la cabecera municipal donde se pueda comercializar los diferentes productos realizados por los vecinos	Carencia de infraestructura económica	Proyecto "Día de Plaza"	1, 8, 9	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b	1 día de plaza	3010	[(Número de días de plaza aperturados en el municipio en el año 2020 / Número de días de plaza aperturados en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 20,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 4 Prospero y Productivo	Tecnología e Innovación	OEG 4.3 Consolidar la colaboración de Empresas, Universidades e Institutos de divulgación científica que permitan adquirir mejoras tecnológicas e innovadoras que permitan eficientar la producción en el municipio	E 4.3.1 Crear convenios de colaboración y alianzas que promuevan y garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos municipales	LA 4.3.1.3 Promover espacios donde se fomente, divulgue y desarrolle tecnología entre los jóvenes	Profesionalización, tecnificación e innovación	Competencia y Ferias de la Ciencia y Tecnología Aplicada	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8	1 Feria	1200	[(Número de espacios donde se divulgue y desarrolle la tecnología entre los jóvenes realizados en el municipio en el año 2020 / Número de espacios donde se divulgue y desarrolle la tecnología entre los jóvenes realizados en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 5,000.00	Recursos Propios	2020-2022

EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 4 Prospero y Productivo	Agricultura	OEG 4.3 Consolidar la colaboración de Empresas, Universidades e Institutos de divulgación científica que permitan adquirir mejoras tecnológicas e innovadoras que permitan eficientar la producción en el municipio	E 4.3.1 Crear convenios de colaboración y alianzas que promuevan y garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos municipales	LA 4.3.1.4 Mejorar las técnicas agrícolas y ganaderas del municipio mediante la asesoría de expertos en la materia, a fin de mejorar los cultivos y mejorar la producción	Profesionalización, tecnificación e innovación	Programa Asesoría Agrícola y Ganadera	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8	60 agricultores beneficiados	1100	[(Número de agricultores que han implementado mejoras en sus técnicas agrícolas y ganaderas en el municipio en el año 2020 / Número de agricultores que han implementado mejoras en sus técnicas agrícolas y ganaderas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 15,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 4 Prospero y Productivo	Agricultura	OEG 4.4 Fortalecer las actividades del sector primario en el municipio, para garantizar su consolidación y el aumento en el índice de producción	E 4.4.1 Consolidar la inversión en el campo en materia de infraestructura, capacitación, tecnificación para un desarrollo sustentable e integral	LA 4.4.1.3 Abrir nuevos caminos "cosecheros" que permitan a los campesinos tener acceso a sus parcelas y cultivos	Carencia y rezago en materia de agricultura	Apertura de Brechas y Caminos de terracería "Cosecheros"	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8	6 caminos cosecheros	750	[(Número de programas gestionados exitosamente que beneficien la infraestructura en el campo en el municipio en el año 2020 / Número de programas gestionados exitosamente que beneficien la infraestructura en el campo en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 60,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 5 Sustentable	Ecología	OEG 5.1 Propiciar el bienestar de los habitantes del municipio de la mano con un desarrollo sustentable para promover el cuidado y preservación del medio ambiente	E 5.1.1 Garantizar a través de políticas públicas el cuidado y la proliferación de fauna endémica de la región	LA 5.1.1.3 Mediante sesión de cabildo promulgar lineamientos en materia de cuidado de la fauna	Especies en peligro de extinción	Promulgación de lineamientos en materia de cuidado de fauna silvestre	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8	1 lineamiento municipal	2000	[(Número de lineamientos en materia de cuidado de la fauna promulgados en el municipio en el año 2020 / Número de lineamientos en materia de cuidado de la fauna promulgados en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 5,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 5 Sustentable	Ecología	OEG 5.2 Salvaguardar y recuperar el espacio de los bosques de nuestro municipio para la preservación de la flora y el medio ambiente	E 5.2.1 Propiciar la concientización del cuidado de la flora municipal a través de lineamientos, educación y acciones de preservación	LA 5.2.1.1 Implementar campañas de reforestación en coordinación con escuela, asociaciones, vecinos y grupos voluntarios	Alto índice de deforestación	Realización de campañas de reforestación	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8	3 Campañas	2500	[(Número de campañas de reforestación realizadas en el municipio en el año 2020 / Número de campañas de reforestación realizadas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 5,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 5 Sustentable	Ecología	OEG 5.2 Salvaguardar y recuperar el espacio de los bosques de nuestro municipio para la preservación de la flora y el medio ambiente	E 5.2.1 Propiciar la concientización del cuidado de la flora municipal a través de lineamientos, educación y acciones de preservación	LA 5.2.1.2 Realizar proyecto de vivero donde la fauna que se encuentre en peligro de extinción se pueda reproducir y con estas reforestar en el municipio	Alto índice de deforestación	Realización de factibilidad de proyecto de viveros	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8	1 Vivero	2500	[(Número de viveros creados para el combate de la deforestación en el año 2020 / Número de viveros creados para el combate de la deforestación en el año 2019)-1]*100	$ 15,000.00	Recursos Propios	2020-2022

EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 5 Sustentable	Ecología	OEG 5.2 Salvaguardar y recuperar el espacio de los bosques de nuestro municipio para la preservación de la flora y el medio ambiente	E 5.2.1 Propiciar la concientización del cuidado de la flora municipal a través de lineamientos, educación y acciones de preservación	LA 5.2.1.3 Mediante sesión de cabildo promulgar lineamientos en materia de cuidado de la flora	Alto índice de deforestación	Promulgación de lineamientos en materia de cuidado de plantas y arboles endémicos de la región	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8	1 lineamiento municipal	2000	[(Número de lineamientos en materia de cuidado de la flora promulgados en el municipio en el año 2020 / Número de lineamientos en materia de cuidado de la flora promulgados en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 5,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 5 Sustentable	Ecología	OEG 5.2 Salvaguardar y recuperar el espacio de los bosques de nuestro municipio para la preservación de la flora y el medio ambiente	E 5.2.1 Propiciar la concientización del cuidado de la flora municipal a través de lineamientos, educación y acciones de preservación	LA 5.2.1.4 Designar mas áreas forestales protegidas	Alto índice de deforestación	Creación de reservas forestales protegidas	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8	5 hectáreas de reserva	2200	[(Número de hectáreas forestales protegidas en el municipio en el año 2020 / Número de hectáreas forestales protegidas en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 5,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 5 Sustentable	Ecología	OEG 5.3 Manejar de manera responsable y ecológica los residuos municipales a fin de evitar la contaminación y el daño ecológico	E 5.3.1 Construir una cultura ecológica y espacios para el seguro desecho de residuos del municipio	LA 5.3.1.1 Implementar campañas de separación de basura	Desecho de residuos solidos sin control	Campaña de separación de basura	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8	2 Campañas	1800	[(Número de campañas de separación de basura implementados en el municipio en el año 2020 / Número de campañas de separación de basura implementados en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 15,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 5 Sustentable	Ecología	OEG 5.3 Manejar de manera responsable y ecológica los residuos municipales a fin de evitar la contaminación y el daño ecológico	E 5.3.1 Construir una cultura ecológica y espacios para el seguro desecho de residuos del municipio	LA 5.3.1.2 Realizar cursos de creación de composta	Desecho de residuos solidos sin control	Cursos de composta	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8	3 Cursos	1800	[(Número de cursos de composta realizados en el municipio en el año 2020 / Número de cursos de composta realizados en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 15,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 5 Sustentable	Ecología	OEG 5.3 Manejar de manera responsable y ecológica los residuos municipales a fin de evitar la contaminación y el daño ecológico	E 5.3.1 Construir una cultura ecológica y espacios para el seguro desecho de residuos del municipio	LA 5.3.1.3 Comenzar proyecto de basurero municipal	Desecho de residuos solidos sin control	Realización de factibilidad del proyecto de Basurero Municipal	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8	1 Proyecto	3010	[(Número de basureros municipales creados en el municipio en el año 2020 / Número de basureros municipales creados en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 20,000.00	Recursos Propios	2020-2022

EJE PMD	TEMA /PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 5 Sustentable	Ecología	OEG 5.3 Manejar de manera responsable y ecológica los residuos municipales a fin de evitar la contaminación y el daño ecológico	E 5.3.1 Construir una cultura ecológica y espacios para el seguro desecho de residuos del municipio	LA 5.3.1.4 Concientizar a la ciudadanía para dejar de usar paulatinamente los plásticos de un solo uso	Desecho de residuos solidos sin control	Campaña de concientización para la reducción de plásticos de un solo uso	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8	2 Campañas	1500	[(Número de campañas realizadas para la concientización de reducción de plásticos de un solo uso en el municipio en el año 2020 / Número de campañas realizadas para la concientización de reducción de plásticos de un solo uso en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 15,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 5 Sustentable	Ecología	OEG 5.4 Ejecutar acciones que procuren el cuidado del agua, faciliten su abasto y recolección; y garanticen el acceso para los habitantes	E 5.4.1 Implementar acciones que permitan al municipio almacenar agua, cuidar los mantos acuíferos, recolectar agua en épocas de lluvia para garantizar el abasto en épocas de estiaje	LA 5.4.1.1 Invertir en infraestructura de almacenamiento de agua	Escasez de agua	Realización de pozos de agua	6, 12, 13, 14, 15	6.1, 6.3, 6.4, 6.6, 12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8	3 Pozos	1200	[(Número de obras realizadas para la extracción, cuidado y distribución de agua en el municipio en el año 2020 / Número de obras realizadas para la extracción, cuidado y distribución de agua en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 150,000.00	Recursos Propios	2020-2022
Eje 5 Sustentable	Ecología	OEG 5.4 Ejecutar acciones que procuren el cuidado del agua, faciliten su abasto y recolección; y garanticen el acceso para los habitantes	E 5.4.1 Implementar acciones que permitan al municipio almacenar agua, cuidar los mantos acuíferos, recolectar agua en épocas de lluvia para garantizar el abasto en épocas de estiaje	LA 5.4.1.2 Realizar estudio de viabilidad para proyecto de perforación de pozos profundos	Escasez de agua	Proyecto de realización de pozos profundos	6, 12, 13, 14, 15	6.1, 6.3, 6.4, 6.6, 12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8	1 Pozo profundo	1200	[(Número de pozos realizados en el municipio en el año 2020 / Número de pozos realizados en el municipio en el año en el municipio en el año 2019)-1]*100	$ 60,000.00	Recursos Propios	2020-2022

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

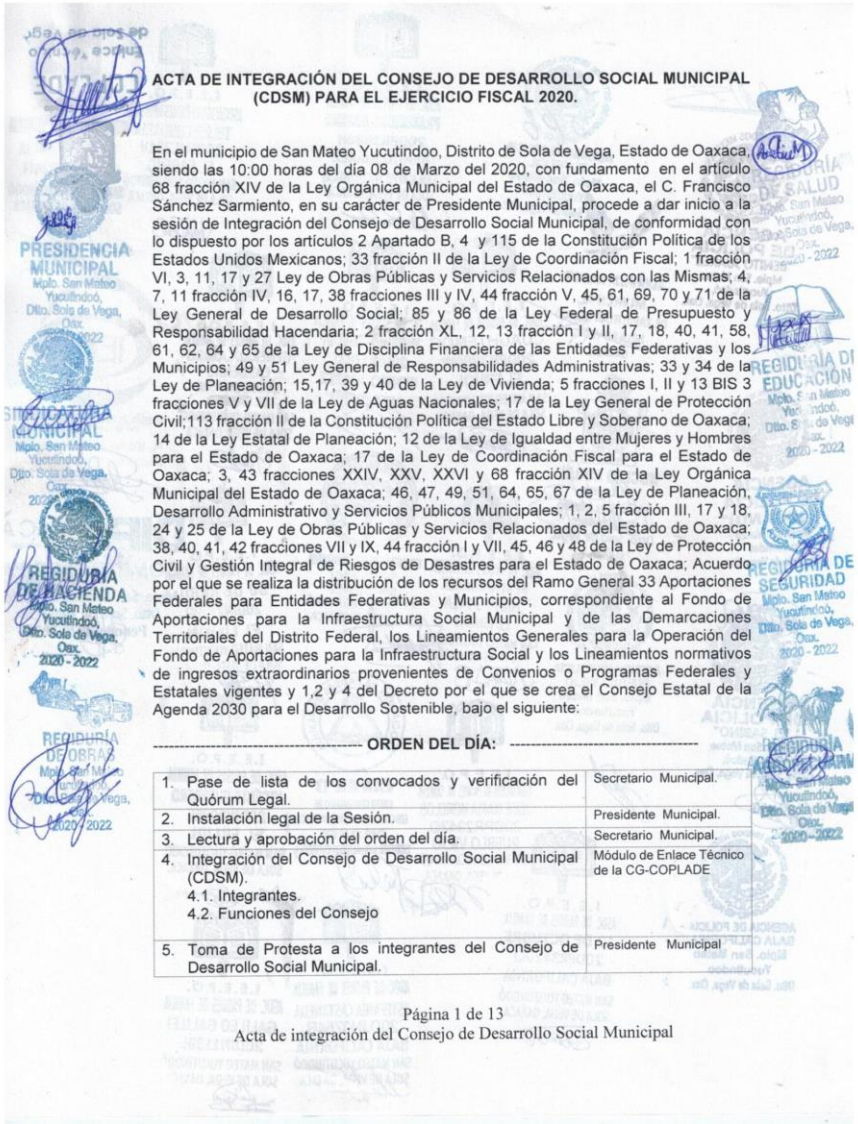

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

En el municipio de San Mateo Yucutindoo, Distrito de Sola de Vega, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 08 de Marzo del 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Francisco Sánchez Sarmiento, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15,17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil;113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1,2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

---------- **ORDEN DEL DÍA:** ----------

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Consejo	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal

Página 1 de 13
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

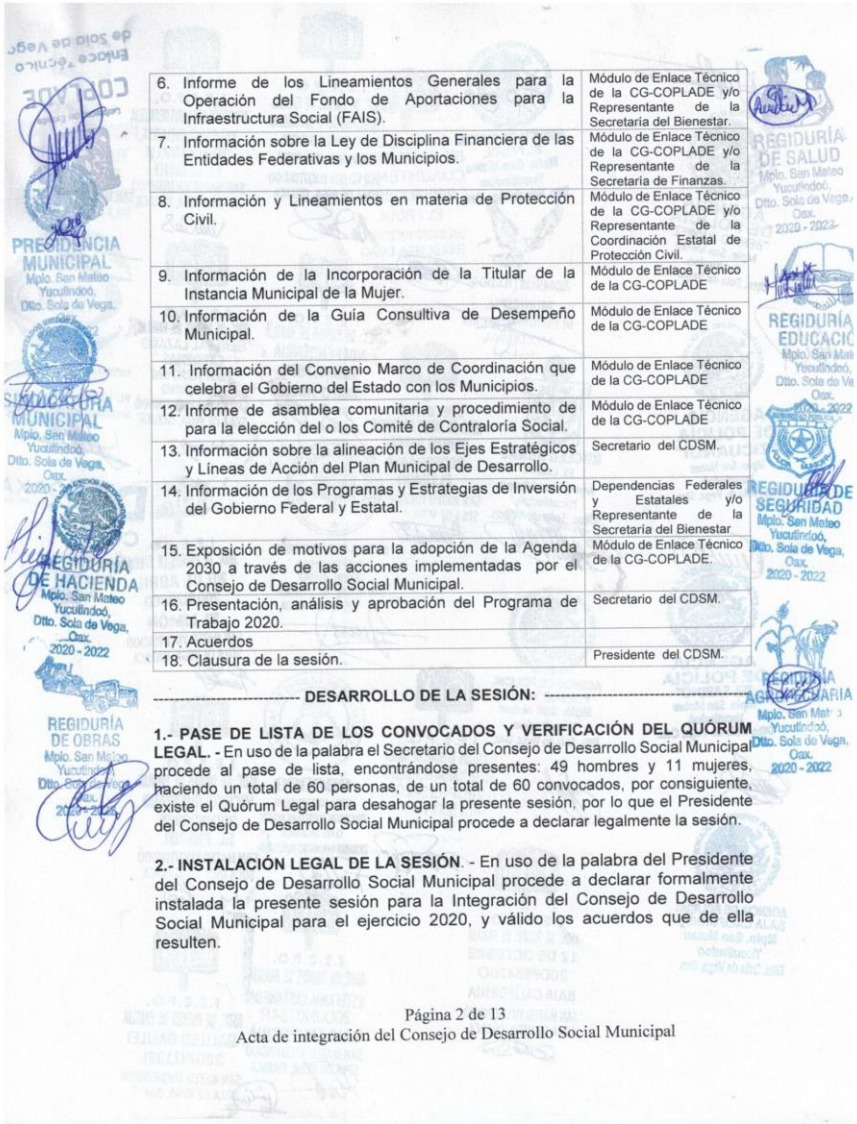

6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario del CDSM.
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE.
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.	Secretario del CDSM.
17. Acuerdos	
18. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 49 hombres y 11 mujeres, haciendo un total de 60 personas, de un total de 60 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

Página 2 de 13
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por el Presidente(a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.

B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.

C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención

a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaria de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de trasparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home y demás herramientas definidas para tal fin.

F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. **Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes** del Consejo de Desarrollo Social Municipal **que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden** "Si, Protesto" **El presidente concluyó: "Si no lo hiciereis así, que la Nación y el Estado os lo demanden".**

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las trasferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas.
Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios, así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL. - En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del **Consejo de Protección Civil**, con un **Plan Municipal de Protección Civil,** que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER. - En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL. - En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia para que el municipio promueva la integración del comité de la contraloría social, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, en el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, esto con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - en uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra de los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invitando a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.
Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración del presente para que, en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

17.-ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

---------- **ACUERDOS** ----------

PRIMERO. - El consejo acuerda que la integración del **Consejo de Protección Civil**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres. Se integrara el día 15 de Marzo del Presente en Asamblea General

SEGUNDO. - El consejo acuerda de nombrar a la titular de la **Instancia Municipal de la mujer** como integrante del CDSM, el próximo 15 de marzo del 2020 para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO. - Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (**INAFED**) a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del **Convenio Marco de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales

para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO. - Se acuerda que el procedimiento y la fecha para la elección del Comité de **Contraloría Social 2020** es el próximo domingo 15 de Marzo del 2020, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO. - La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará de una vez el día de hoy ocho de marzo del 2020 a las 12:20 horas, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Francisco Sánchez Sarmiento, Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

Francisco Sánchez Sarmiento
Presidente Municipal y
Presidente del CDSM
(Nombre, firma y sello)

Eliseo Pacheco Ojeda
Síndico Municipal
Nombre, firma y sello)

Simón Sarmiento Nicolás
Regidor de Hacienda
(Nombre, firma y sello)

Cirilo Sarmiento López
Regidor de Obras
(Nombre, firma y sello)

Agustina Martínez Gómez
Regidora de Salud
(Nombre, firma y sello)

Máxima González López
Regidora de Educación
(Nombre, firma y sello)

Adán Nicolás Sánchez
Regidor de Seguridad
(Nombre, firma y sello)

Santos Barrios Barrios
Regidor Agropecuario
(Nombre, firma y sello)

Autoridades Auxiliares.

Gregorio Caballero Sánchez
Agente de policía de Baja California
(Nombre, firma y sello)

Pedro Martínez Sarmiento
Agente de Policía del Sabino
(Nombre, firma y sello)

Antonio Ortiz Cervantes
Agente de policía de Benito Juárez
(Nombre, firma y sello)

Jacinto Sarmiento Sarmiento
Agente de Policía de Pueblo Viejo
(Nombre, firma y sello)

Evaristo López Martínez
Representante de Núcleo Rural el Limón
(Nombre, firma y sello)

Juan Pacheco Ojeda
Agente de Policía del Frijol
(Nombre, firma y sello)

Alberto Gómez Ortiz
Agente de policía de Zicuandi
(Nombre, firma y sello)

Dionicio Martínez Sto.
Representante de Núcleo Rural el Naranjo
(Nombre, firma y sello)

Adelaido González Sánchez
Alcalde U. Constitucional

Gorgonio Bolaños Garzón
Administrador de la Agencia Municipal de Zapotitlán del Rio

(Nombre, firma y Sello).

Representantes de Comités.

Nazareo Sarmiento Sánchez
Pdte. de Comité Escuela Primaria Francisco I. Madero con Clave:20DPR1686H
(Nombre, firma)

Guadalupe Sánchez Sánchez
Pdte. de Comite Jardín de Niños Independencia con Clave:20DJN1783T
(Nombre y firma)

Juan Sarmiento Sarmiento
Pdte. de comité de Telesecundaria con clave: 20DTV0256J
(Nombre, firma y sello)

Guadalupe Hernández S.
Asistente de Salud Rural de la Agencia de Benito Juárez
(Nombre, firma y sello)

Fidel Gómez Sarmiento
Presidente de comité de preescolar CONAFE de Zicuandi
(nombre, firma)

Lorenzo Gómez Sarmiento
Pdte. de Comite Jardín de Niños Emiliano Zapata con Clave:20DJN1782U
(nombre, firma)

Martin Gómez Sarmiento
Pdte de comité de escuela primaria Lázaro Cárdenas
Clave: 2ODPR2275M
(nombre, firma)

Victorina Cruz Santiago
Presidente de comité de Telesecundaria el Sabino clave: 20DTV1391V
(Nombre y firma)

Leonardo Barrios Pérez
Presidente de Comite IEBO Plante No. 105 con clave: 2OETH0105J
(nombre, firma)

Juan Cruz González
Presidente de comité de Jardín de Niños Galileo Galilei clave: 20DJN1139L
(Nombre y firma)

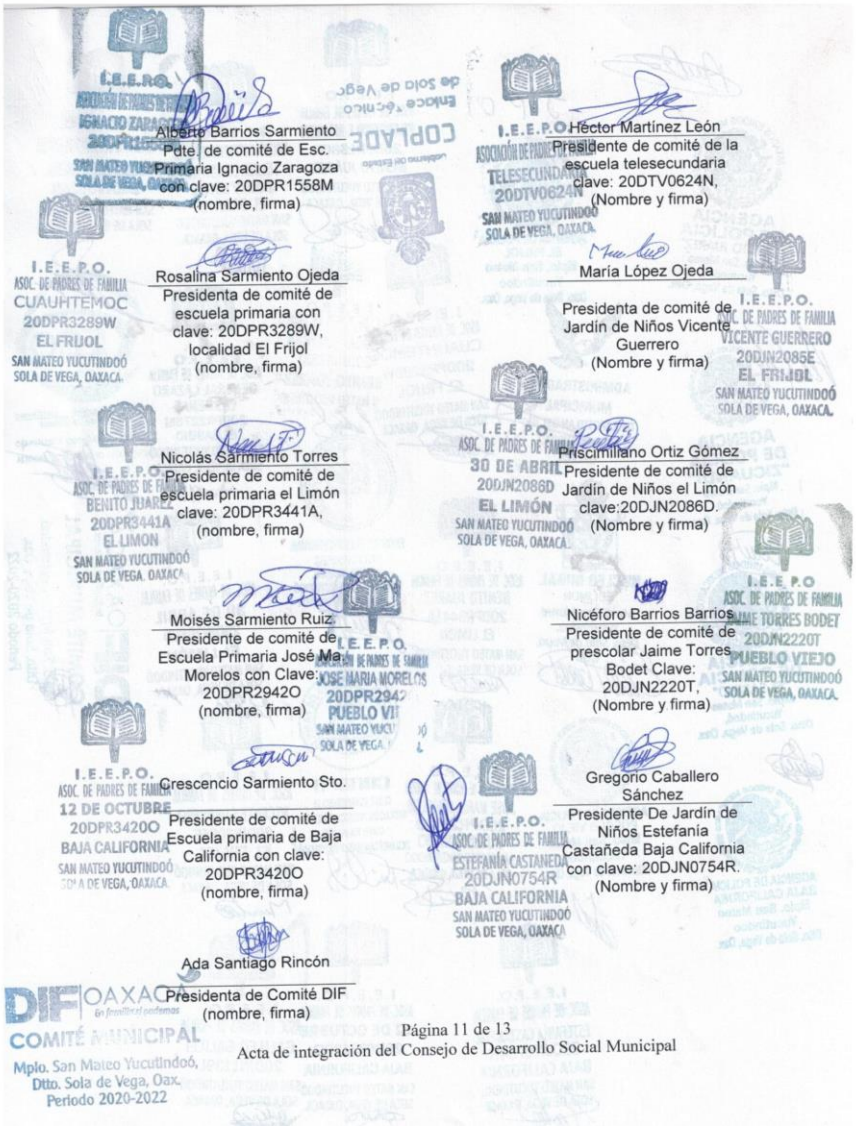

Alberto Barrios Sarmiento
Pdte. de comité de Esc. Primaria Ignacio Zaragoza con clave: 20DPR1558M
(nombre, firma)

Rosalina Sarmiento Ojeda
Presidenta de comité de escuela primaria con clave: 20DPR3289W, localidad El Frijol
(nombre, firma)

Nicolás Sarmiento Torres
Presidente de comité de escuela primaria el Limón clave: 20DPR3441A,
(nombre, firma)

Moisés Sarmiento Ruiz
Presidente de comité de Escuela Primaria José Ma. Morelos con Clave: 20DPR2942O
(nombre, firma)

Crescencio Sarmiento Sto.
Presidente de comité de Escuela primaria de Baja California con clave: 20DPR3420O
(nombre, firma)

Ada Santiago Rincón
Presidenta de Comité DIF
(nombre, firma)

Héctor Martínez León
Presidente de comité de la escuela telesecundaria clave: 20DTV0624N,
(Nombre y firma)

María López Ojeda
Presidenta de comité de Jardín de Niños Vicente Guerrero
(Nombre y firma)

Priscimiliano Ortiz Gómez
Presidente de comité de Jardín de Niños el Limón clave:20DJN2086D.
(Nombre y firma)

Nicéforo Barrios Barrios
Presidente de comité de prescolar Jaime Torres Bodet Clave: 20DJN2220T,
(Nombre y firma)

Gregorio Caballero Sánchez
Presidente De Jardín de Niños Estefanía Castañeda Baja California con clave: 20DJN0754R.
(Nombre y firma)

Representantes Agrarios.

Valentín Barrios Sánchez
Comisariado de Bienes Comunales
(Nombre, firma y sello)

Lorenzo Gómez Sarmiento
Consejo de vigilancia

Otros auxiliares.

Enrique Ojeda Sarmiento
Tesorero Municipal
(Nombre y firma)

Invitados con derecho a voz.

Ing. Eloy Fuentes García
Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
(Nombre y firma)

Eduardo Urban Flores
Director del Jardín de Niños, clave: 20DJN2086D
(Nombre y firma)

Giovanni García López
Director de Jardín de Niños Independencia con clave: 20DJN1783T, Benito Juárez.
(Nombre y firma)

Ismael Burgos Medina
Director de escuela Telesecundaria con clave: 20DTV0256J, Benito Juárez.
(Nombre y firma)

Alan Ramiro Benítez Hernández
Director de Jardín de Niños Vicente Guerrero con clave: 20DJN2085E. El frijol.
(Nombre y firma)

José Enríquez Martínez
Director de escuela primaria Francisco I. Madero con Clave: 20DPR1686H, Benito Juárez.
(Nombre y firma)

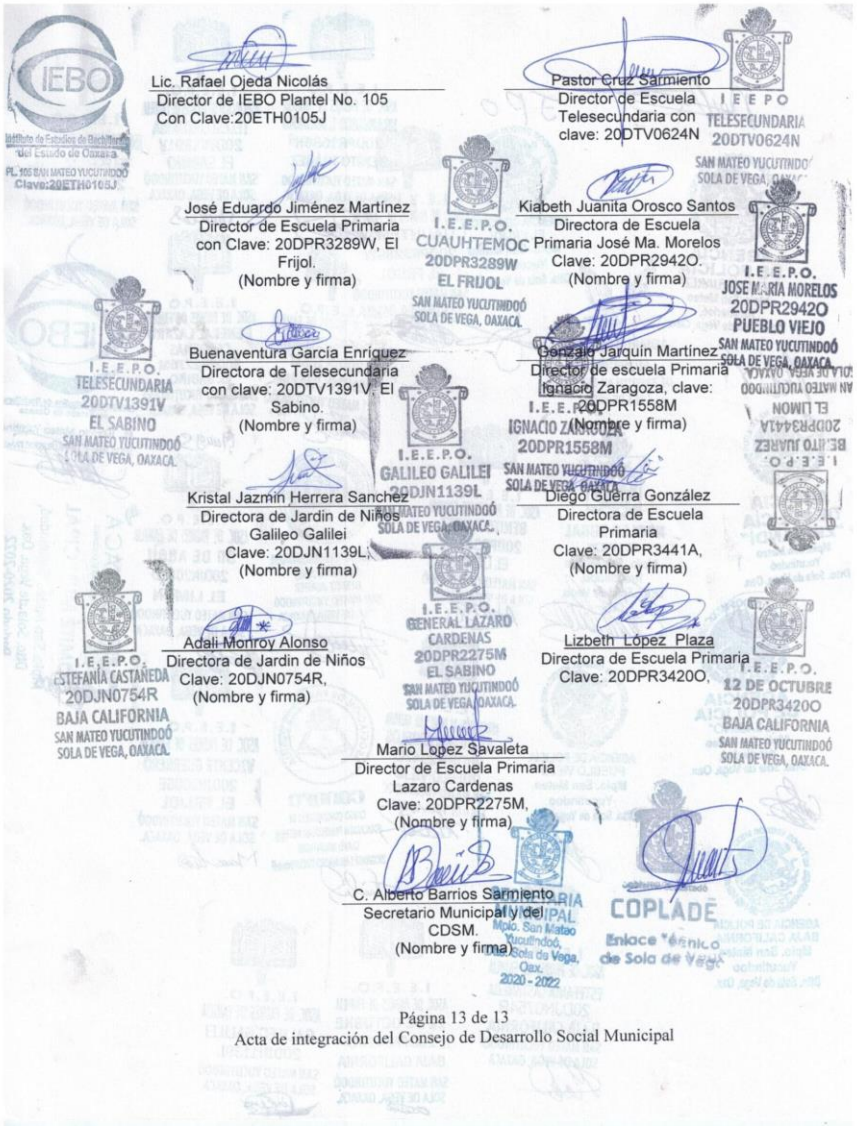

Lic. Rafael Ojeda Nicolás
Director de IEBO Plantel No. 105
Con Clave:20ETH0105J

Pastor Cruz Sarmiento
Director de Escuela Telesecundaria con clave: 20DTV0624N

José Eduardo Jiménez Martínez
Director de Escuela Primaria con Clave: 20DPR3289W, El Frijol.
(Nombre y firma)

Kiabeth Juanita Orosco Santos
Directora de Escuela Primaria José Ma. Morelos Clave: 20DPR2942O.
(Nombre y firma)

Buenaventura García Enríquez
Directora de Telesecundaria con clave: 20DTV1391V, El Sabino.
(Nombre y firma)

Gonzalo Jarquín Martínez
Director de escuela Primaria Ignacio Zaragoza, clave: 20DPR1558M
(Nombre y firma)

Kristal Jazmín Herrera Sánchez
Directora de Jardín de Niños Galileo Galilei
Clave: 20DJN1139L,
(Nombre y firma)

Diego Guerra González
Directora de Escuela Primaria
Clave: 20DPR3441A,
(Nombre y firma)

Adali Monroy Alonso
Directora de Jardín de Niños
Clave: 20DJN0754R,
(Nombre y firma)

Lizbeth López Plaza
Directora de Escuela Primaria
Clave: 20DPR3420O.

Mario Lopez Savaleta
Director de Escuela Primaria Lazaro Cardenas
Clave: 20DPR2275M,
(Nombre y firma)

C. Alberto Barrios Sarmiento
Secretario Municipal y del CDSM.
(Nombre y firma)

Página 13 de 13
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Acta de Priorización de Obras

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

En el Municipio de San Mateo Yucutindoo, Distrito de Sola de Vega, Estado de Oaxaca, siendo las 12:20 horas del día 08 del mes de Marzo del año dos mil veinte, reunidos en el Auditorio Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

---------- **ORDEN DEL DÍA:** - ----------

1.	Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario del CDSM.
2.	Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3.	Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4.	Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o
5.	Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.	Representante de la Secretaría de Bienestar.
6.	Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario del CDSM.
7.	Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
8.	Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
9.	Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.	Presidente del CDSM.
10.	Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.	Secretario del CDSM.

11.	Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
12.	La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente del CDSM.
13.	Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
14.	Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 60 consejeros de 60 convocados, de los cuales son 49 hombres y 11 mujeres, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra él Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **(FISM-DF)**, que es por **$ 9,581,734.00 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**; así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el

Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - En uso de la palabra la Secretaria del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra de los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra el Secretario

del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISM-DF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	San mateo Yucutindoo	2% DEL FISM (PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL)	EXP	1	n/a	n/a	607	1524	1510	COM
2	San mateo Yucutindoo	3 % DEL FISM (GASTOS INDIRECTOS)	EXP	8	n/a	n/a	607	1524	1510	COM
3	San mateo Yucutindoo	Ampliación del camino rural E.C. Agua Zarca-Textitlán-El Frijol-San Mateo Yucutindoo(1	km	9.0	11	11.3	607	1524	1510	COM

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		ª. Etapa)								
4	San mateo Yucutindoo	Rastreo y Revestimiento del Camino del tramo San Mateo Yucutindoo – San Sebastián Yutanino	KM	10.0	1, 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2				DIR
5	San mateo Yucutindoo	Construcción de aulas en la Escuela Telesecundaria Clave 20DTV0624N	M2	144	1, 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2				DIR
6	San mateo Yucutindoo	Construcción de techado Y CANCHA DE USOS MULTIPLES en el Jardín de Niños Galileo Galilei 20DJN1139L	M2	144	4	4.1 4.2 4.5	697	30'	32	DIR
7	Baja California	Mejoramiento de la Vivienda	acciones	100	1,11	1.1,1. 2,1.4, 11.1	20	55		DIR
8	Baja California	Construcción de techado para espacios de impartición de educación física en la Escuela Preescolar	M2	100	4	4.1 4.2 4.5	48	12 4	12 1	dir
9	El Sabino	Construcción de un aula en la Escuela Preescolar Clave: 20	M2	48	1, 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	24	14	16	DIR

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		DJN1782U								
10	El Sabino	Construcción de aula en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV1391V	M2	96	1, 14	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	24	14	18	DIR
11	Benito Juárez	Mejoramiento de la vivienda	acciones	52	1,11	1.1,1. 2,1.4, 11.1	20	55		DIR
12	Zicuandi	Construcción de Comedor Comunitario	M2	120	1,2	1.2,1. 2,1.4, 2.1,2. 2	25	54	46	DIR
13	Pueblo Viejo	Mejoramiento de la Vivienda	acciones	120	1,11	1.1,1. 2,1.4, 11.1	20	55		DIR
14	El Limón	Mejoramiento de la vivienda	acciones	80	1,11	1.1,1. 2,1.4, 11.1	20	55		DIR
15	El Frijol	Construcción de la Barda Perimetral de la Escuela Primaria Clave: 20DPR3289 W	M.L.	300	4	4.2, 4.5	48	21	2'	DIR
16	El Naranjo	Construcción del Sistema de Agua Potable	KML	3.0	1, 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	34	76	82	DIR

para la definición de la unidad de medida se deberá considerar lo dispuesto en el catálogo del FAIS.
2/ tipo de incidencia: directa o complementaria

b) obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

orden de prioridad	localidad	nombre de la obra y/o acción	metas obra		beneficiarios		
			unidad	cantidad	hogares	mujeres	hombres
17	San Mateo Yucutindoo	Construcción de Techado para espacios de impartición de educación física en el IEBO Plantel No. 105	M2	600	607	1524	1510
18	San Mateo Yucutindoo	Construcción de Barda Perimetral en el Acceso del IEBO, Plantel No. 105	ML	90	607	44	46
19	San Mateo Yucutindoo	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza clave 20DPR1558M	ML	300	607	89	84
20	San Mateo Yucutindoo	Construcción de Techado en la E.P. Ignacio Zaragoza clave 20DPR1558M	M2	400	607	89	84
21	Baja California	Construcción de Techado y Cancha en la E.P. 12 DE OCTUBRE Clave 20DPR3420O	M2	600	59	14	21
22	San Mateo Yucutindoo	Construcción de Sanitarios con Biodigestor	Acciones	60	60	130	120
23	San Mateo Yucutindoo	Pavimentación a base de concreto Hidráulico de la calle que conduce a la Escuela Telesecundaria	M2	3600	607	1524	1510
24	San Mateo Yucutindoo	Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua para la parte Alta de la Cabecera Municipal	obra	1.00	75	141	160
25	Baja California	Construcción de cancha con Techado de escuela Preescolar Estefanía Castañeda Clave 20DJN0754R	M2	100	35	98	90

Página 7 de 16
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

orden de prioridad	localidad	nombre de la obra y/o acción	metas obra		beneficiarios		
			unidad	cantidad	hogares	mujeres	hombres
26	Benito Juárez	Construcción del Techado de la Cancha de la Escuela Telesecundaria Clave 20DTV0256J	M2	600	130	330	320
27	Cobertura Municipal	Construcción de Ollas de Captación de Agua Pluvial	obra	10	55	130	135
28	El Frijol	Construcción del Comedor Comunitario (Planta Alta)	M2	200	80	220	180
29	San Mateo Yucutindoo	Introducción del Alumbrado Público a base de Paneles Solares en Calles de la Cabecera Municipal	acciones	50	607	1520	1510
30	San Mateo Yucutindoo	Terminación de la Barda Perimetral de la Clínica IMMS	ML	90	607	1520	1510
31	San Mateo Yucutindoo (Plato del Sol)	Construcción del Techado y cancha de usos múltiples de la Colonia Plato Sol	M2	600	75	160	150
32	Zapotitlán de Rio	Terminación de la red de drenaje sanitario (2da etapa)	ML	200	30	80	70
33	Zapotitlán de Rio	Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	obra	1	60	160	140
34	El Frijol	Construcción de techado y cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria Rural Cuauhtémoc clave: 20DPR3289W	M2	618.24	80	220	180
35	El Limón	Construcción de techado y cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria Benito Juárez clave: 20DPR3441A	M2	618.24	50	130	120

Página 8 de 16
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

orden de prioridad	localidad	nombre de la obra y/o acción	metas obra		beneficiarios		
			unidad	cantidad	hogares	mujeres	hombres
36	Pueblo Viejo	Construcción de techado y cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria Rural Estatal José María Morelos clave: 20DPR2942O	M2	618.24	70	180	170
37	San Mateo Yucutindoo	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico del Camino rural del tramo San Mateo Yucutindoo – desviación Santiago Amoltepec	M2	63000	607	1520	1510
38	San Mateo Yucutindoo	Continuación de Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Revolución hacia la pista	M2	8000	607	1520	1510
39	Zapotitlán de Rio	Construcción de Albergue Escolar para IEBO y Telesecundaria	M2	150	60	160	140

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y para dar cumplimiento en cuando a la integración del Comité de Contraloría Social se convocara a una asamblea con fecha 01 de marzo del 2020, para el nombramiento de los mismos así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de supervisar la obra pública estatal y municipal, verificará el avance físico de las obras aprobadas, garantizando el 100% del avance físico – financiero al cierre del ejercicio fiscal 2020.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

---------- **ACUERDOS:** ----------

PRIMERO. - De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación

para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

TERCERO. - Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las pobras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.

CUARTO. - Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

QUINTO. - Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la economía del municipio se considera gestionar proyectos económicos, turísticos, y acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, impulsar estrategias de planeación para el desarrollo de capacidades comunitarias, instrumentar estrategias y buscar apoyos para la comercialización y el acceso al crédito dentro de los proyectos, se considera las siguientes acciones:

1. Agrícolas
2. Pecuarias
3. Forestales
4. Pesqueras
5. Avícolas
6. Agroindustriales
7. Artesanales y
8. Turísticas.

Lo anterior dentro de los apoyos que entrega el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas por sus siglas (INPI) a comunidades indígenas.

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 16:35 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron. .....

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

Francisco Sánchez Sarmiento
Presidente Municipal y
Presidente del CDSM.

Eliseo Pacheco Ojeda
Síndico Municipal

Simón Sarmiento Nicolás
Regidor de Hacienda
(Nombre, firma y sello)

Cirilo Sarmiento López
Regidor de Obras
(Nombre, firma y sello)

Agustina Martínez Gómez
Regidora de Salud
(Nombre, firma y sello)

Máxima González López
Regidora de Educación
(Nombre, firma y sello)

Adán Nicolás Sánchez
Regidor de Seguridad
(Nombre, firma y sello)

Santos Barrios Barrios
Regidor Agropecuario
(Nombre, firma y sello)

Autoridades Auxiliares.

Gregorio Caballero Sánchez
Agente de policía de Baja California
(Nombre, firma y sello)

Pedro Martínez Sarmiento
Agente de Policía del Sabino
(Nombre, firma y sello)

Antonio Ortiz Cervantes
Agente de policía de Benito Juárez
(Nombre, firma y sello)

Jacinto Sarmiento Sarmiento
Agente de Policía de Pueblo Viejo
(Nombre, firma y sello)

Evaristo López Martínez
Representante de Núcleo Rural el Limón
(Nombre, firma y sello)

Juan Pacheco Ojeda
Agente de Policía del Frijol
(Nombre, firma y sello)

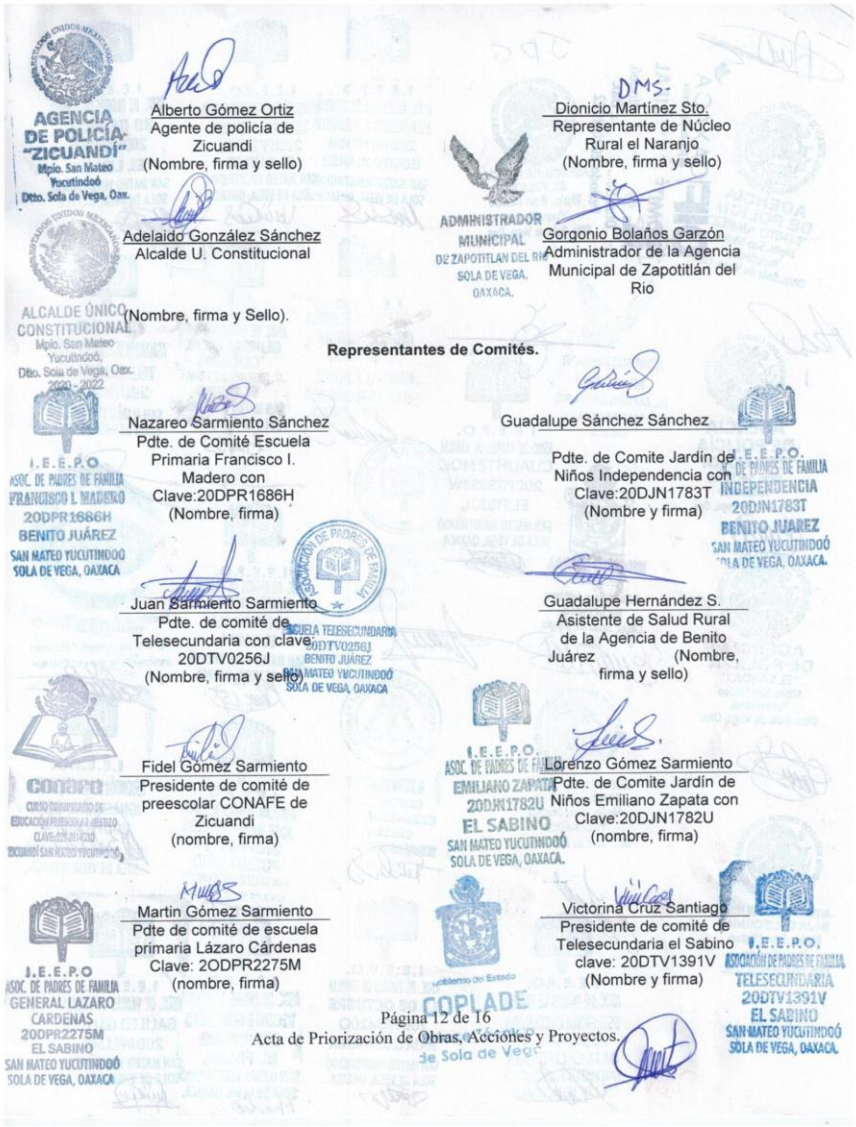

Alberto Gómez Ortiz
Agente de policía de Zicuandi
(Nombre, firma y sello)

Dionicio Martínez Sto.
Representante de Núcleo Rural el Naranjo
(Nombre, firma y sello)

Adelaido González Sánchez
Alcalde U. Constitucional

Gorgonio Bolaños Garzón
Administrador de la Agencia Municipal de Zapotitlán del Rio

(Nombre, firma y Sello).

Representantes de Comités.

Nazareo Sarmiento Sánchez
Pdte. de Comité Escuela Primaria Francisco I. Madero con Clave:20DPR1686H
(Nombre, firma)

Guadalupe Sánchez Sánchez
Pdte. de Comite Jardín de Niños Independencia con Clave:20DJN1783T
(Nombre y firma)

Juan Sarmiento Sarmiento
Pdte. de comité de Telesecundaria con clave 20DTV0256J
(Nombre, firma y sello)

Guadalupe Hernández S.
Asistente de Salud Rural de la Agencia de Benito Juárez (Nombre, firma y sello)

Fidel Gómez Sarmiento
Presidente de comité de preescolar CONAFE de Zicuandi
(nombre, firma)

Lorenzo Gómez Sarmiento
Pdte. de Comite Jardín de Niños Emiliano Zapata con Clave:20DJN1782U
(nombre, firma)

Martin Gómez Sarmiento
Pdte de comité de escuela primaria Lázaro Cárdenas
Clave: 20DPR2275M
(nombre, firma)

Victorina Cruz Santiago
Presidente de comité de Telesecundaria el Sabino clave: 20DTV1391V
(Nombre y firma)

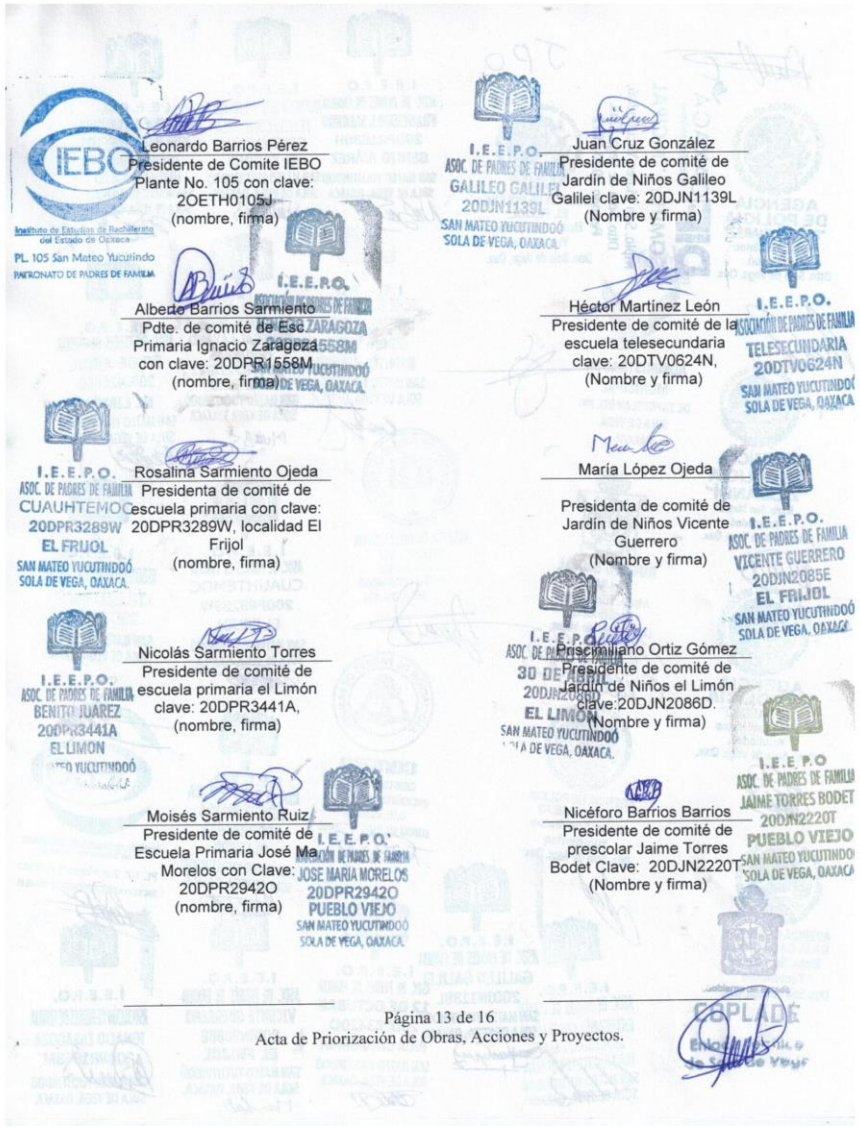

Leonardo Barrios Pérez
Presidente de Comite IEBO Plante No. 105 con clave: 2OETH0105J
(nombre, firma)

Alberto Barrios Sarmiento
Pdte. de comité de Esc. Primaria Ignacio Zaragoza con clave: 20DPR1558M
(nombre, firma)

Rosalina Sarmiento Ojeda
Presidenta de comité de escuela primaria con clave: 20DPR3289W, localidad El Frijol
(nombre, firma)

Nicolás Sarmiento Torres
Presidente de comité de escuela primaria el Limón clave: 20DPR3441A,
(nombre, firma)

Moisés Sarmiento Ruiz
Presidente de comité de Escuela Primaria José Ma. Morelos con Clave: 20DPR2942O
(nombre, firma)

Juan Cruz González
Presidente de comité de Jardín de Niños Galileo Galilei clave: 20DJN1139L
(Nombre y firma)

Héctor Martínez León
Presidente de comité de la escuela telesecundaria clave: 20DTV0624N,
(Nombre y firma)

María López Ojeda
Presidenta de comité de Jardín de Niños Vicente Guerrero
(Nombre y firma)

Prisciliano Ortiz Gómez
Presidente de comité de Jardín de Niños el Limón clave:20DJN2086D.
(Nombre y firma)

Nicéforo Barrios Barrios
Presidente de comité de prescolar Jaime Torres Bodet Clave: 20DJN2220T
(Nombre y firma)

Crescencio Sarmiento Sto.
Presidente de comité de Escuela primaria de Baja California con clave: 20DPR3420O
(nombre, firma)

Gregorio Caballero Sánchez
Presidente De Jardín de Niños Estefanía Castañeda Baja California con clave: 20DJN0754R.
(Nombre y firma)

Ada Santiago Rincón
Presidenta de Comité DIF
(nombre, firma)

Representantes Agrarios.

Valentín Barrios Sánchez
Comisariado de Bienes Comunales
(Nombre, firma y sello)

Lorenzo Gómez Sarmiento
Consejo de vigilancia

Otros auxiliares.

Enrique Ojeda Sarmiento
Tesorero Municipal
(Nombre y firma)

Invitados con derecho a voz.

Ing. Eloy Fuentes García
Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
(Nombre y firma)

Giovanni García López
Director de Jardín de Niños Independencia con clave: 20DJN1783T, Benito Juárez.
(Nombre y firma)

Eduardo Urban Flores
Director del Jardín de Niños clave: 20DJN2086D
(Nombre y firma)

Ismael Burgos Medina
Director de escuela Telesecundaria con clave: 20DTV0256J, Benito Juárez.
(Nombre y firma)

Alan Ramiro Benítez Hernández
Director de Jardín de Niños Vicente Guerrero con clave: 20DJN2085E. El frijol
(Nombre y firma)

José Enriquez Martínez
Director de escuela primaria Francisco I. Madero con Clave: 20DPR1686H, Benito Juárez.
(Nombre y firma)

Lic. Rafael Ojeda Nicolás
Director de IEBO Plantel No. 105
Con Clave:20ETH0105J

Pastor Cruz Sarmiento
Director de Escuela Telesecundaria con clave: 20DTV0624N

José Eduardo Jiménez Martínez
Director de Escuela Primaria con Clave: 20DPR3289W, El Frijol.
(Nombre y firma)

Kiabeth Juanita Orosco Santos
Directora de Escuela Primaria José Ma. Morelos
Clave: 20DPR2942O.
(Nombre y firma)

Buenaventura García Enríquez
Directora de Telesecundaria con clave: 20DTV1391V, El Sabino.
(Nombre y firma)

Gonzalo Jarquín Martínez
Director de escuela Primaria Ignacio Zaragoza, clave: 20DPR1558M
(Nombre y firma)

Kristal Jazmín Herrera Sanchez
Directora de Jardín de Niños Galileo Galilei
Clave: 20DJN1139L,
(Nombre y firma)

Diego Guerra González
Directora de Escuela Primaria
Clave: 20DPR3441A,
(Nombre y firma)

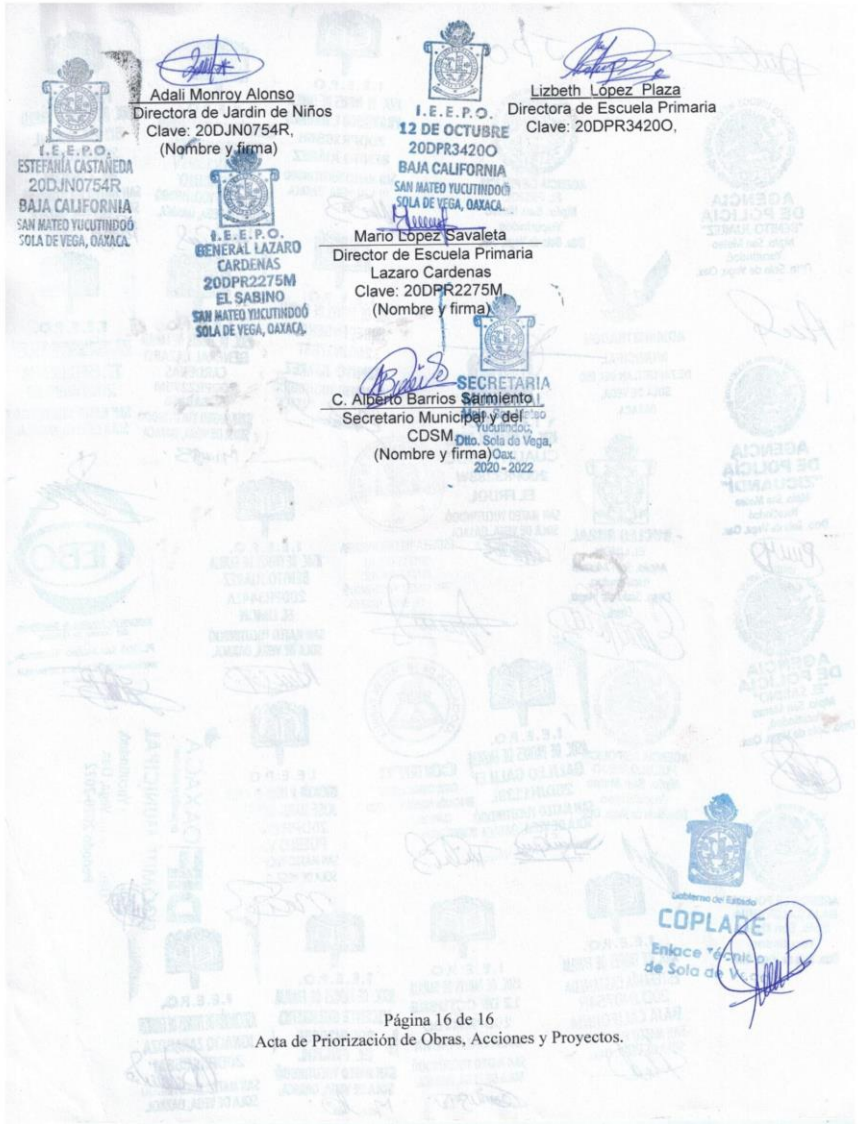

Adali Monroy Alonso
Directora de Jardín de Niños
Clave: 20DJN0754R,
(Nombre y firma)

Lizbeth Lopez Plaza
Directora de Escuela Primaria
Clave: 20DPR3420O,

Mario Lopez Savaleta
Director de Escuela Primaria Lazaro Cardenas
Clave: 20DPR2275M,
(Nombre y firma)

C. Alberto Barrios Sarmiento
Secretario Municipal y del CDSM
(Nombre y firma)

Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo

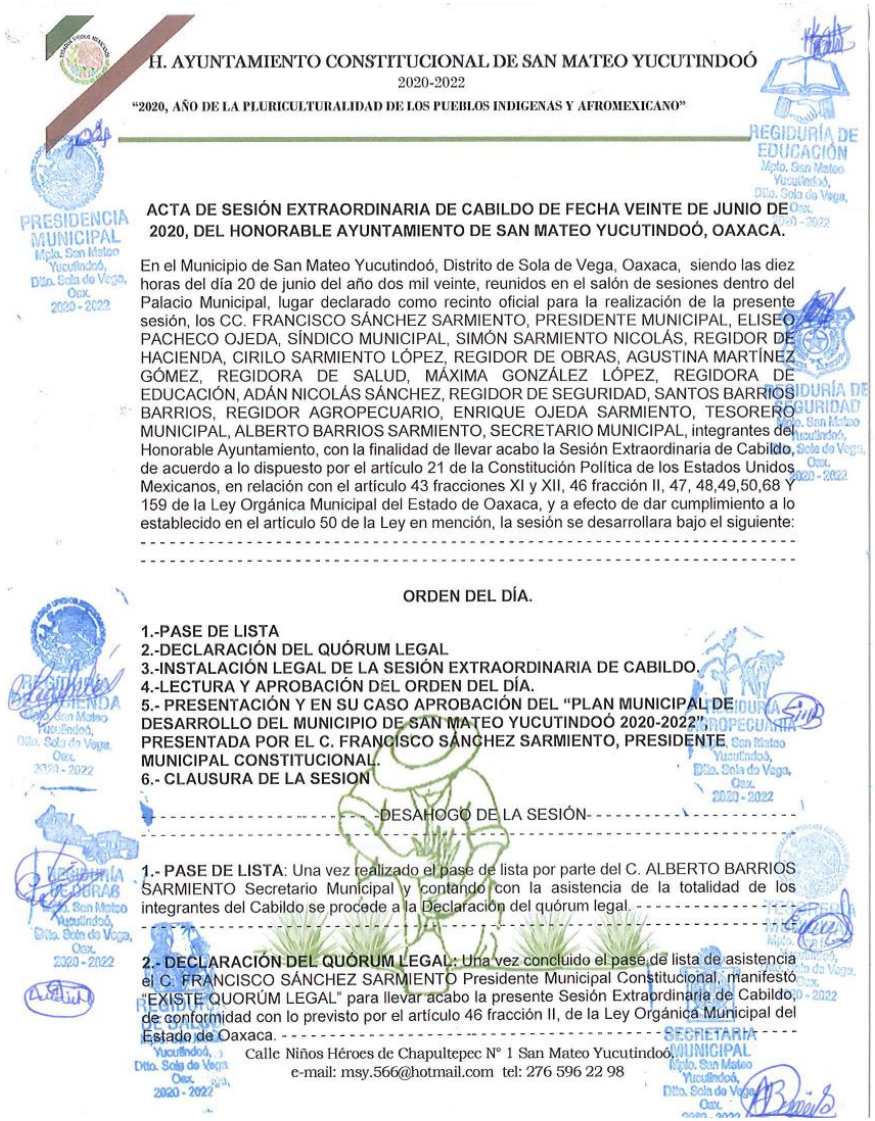

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MATEO YUCUTINDOÓ
2020-2022
"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE 2020, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO YUCUTINDOÓ, OAXACA.

En el Municipio de San Mateo Yucutindoó, Distrito de Sola de Vega, Oaxaca, siendo las diez horas del día 20 de junio del año dos mil veinte, reunidos en el salón de sesiones dentro del Palacio Municipal, lugar declarado como recinto oficial para la realización de la presente sesión, los CC. FRANCISCO SÁNCHEZ SARMIENTO, PRESIDENTE MUNICIPAL, ELISEO PACHECO OJEDA, SÍNDICO MUNICIPAL, SIMÓN SARMIENTO NICOLÁS, REGIDOR DE HACIENDA, CIRILO SARMIENTO LÓPEZ, REGIDOR DE OBRAS, AGUSTINA MARTÍNEZ GÓMEZ, REGIDORA DE SALUD, MÁXIMA GONZÁLEZ LÓPEZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN, ADÁN NICOLÁS SÁNCHEZ, REGIDOR DE SEGURIDAD, SANTOS BARRIOS BARRIOS, REGIDOR AGROPECUARIO, ENRIQUE OJEDA SARMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, ALBERTO BARRIOS SARMIENTO, SECRETARIO MUNICIPAL, integrantes del Honorable Ayuntamiento, con la finalidad de llevar acabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 43 fracciones XI y XII, 46 fracción II, 47, 48,49,50,68 Y 159 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley en mención, la sesión se desarrollara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1.-PASE DE LISTA
2.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
3.-INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
4.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO YUCUTINDOÓ 2020-2022", PRESENTADA POR EL C. FRANCISCO SÁNCHEZ SARMIENTO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
6.- CLAUSURA DE LA SESION

-DESAHOGO DE LA SESIÓN-

1.- PASE DE LISTA: Una vez realizado el pase de lista por parte del C. ALBERTO BARRIOS SARMIENTO Secretario Municipal y contando con la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo se procede a la Declaración del quórum legal.

2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: Una vez concluido el pase de lista de asistencia el C. FRANCISCO SÁNCHEZ SARMIENTO Presidente Municipal Constitucional, manifestó "EXISTE QUORÚM LEGAL" para llevar acabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, de conformidad con lo previsto por el artículo 46 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Calle Niños Héroes de Chapultepec N° 1 San Mateo Yucutindoó.
e-mail: msy.566@hotmail.com tel: 276 596 22 98

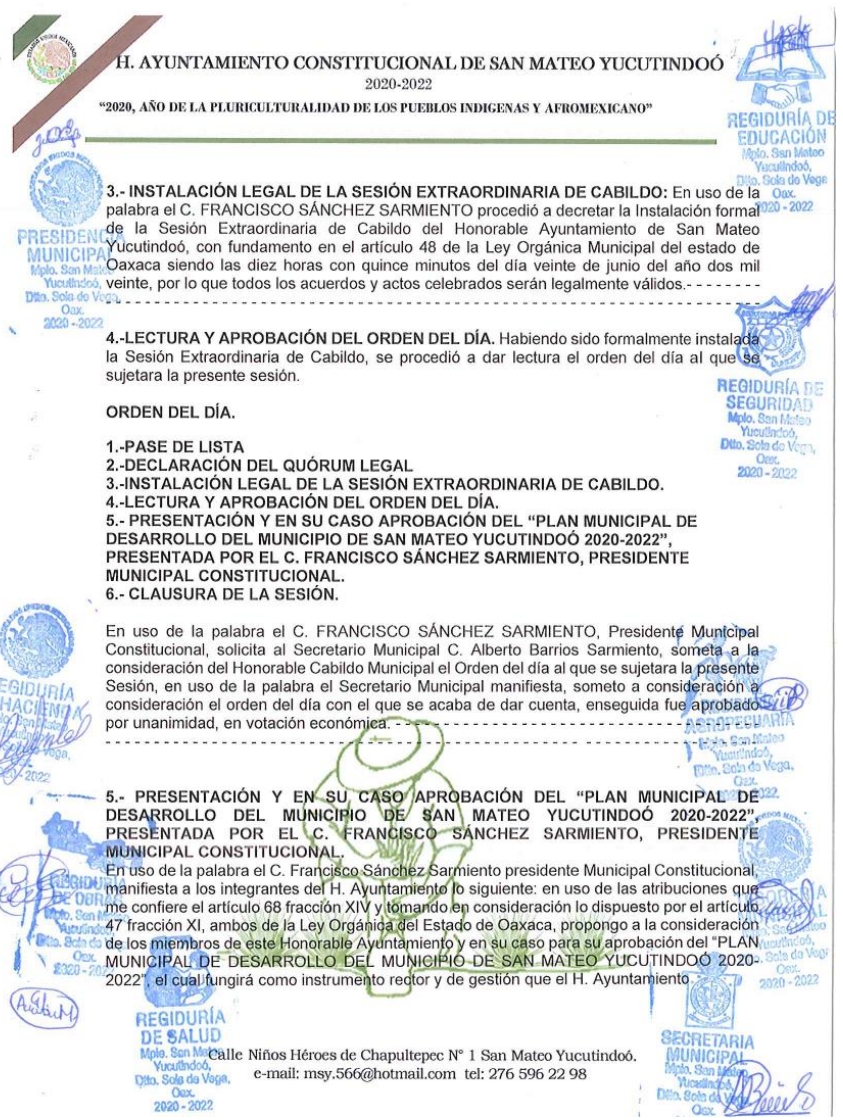

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MATEO YUCUTINDOÓ
2020-2022
"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO: En uso de la palabra el C. FRANCISCO SÁNCHEZ SARMIENTO procedió a decretar la Instalación formal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Mateo Yucutindoó, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca siendo las diez horas con quince minutos del día veinte de junio del año dos mil veinte, por lo que todos los acuerdos y actos celebrados serán legalmente válidos.

4.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Habiendo sido formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, se procedió a dar lectura el orden del día al que se sujetara la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA.

1.-PASE DE LISTA
2.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
3.-INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
4.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO YUCUTINDOÓ 2020-2022", PRESENTADA POR EL C. FRANCISCO SÁNCHEZ SARMIENTO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra el C. FRANCISCO SÁNCHEZ SARMIENTO, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Secretario Municipal C. Alberto Barrios Sarmiento, someta a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Orden del día al que se sujetara la presente Sesión, en uso de la palabra el Secretario Municipal manifiesta, someto a consideración a consideración el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, enseguida fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO YUCUTINDOÓ 2020-2022", PRESENTADA POR EL C. FRANCISCO SÁNCHEZ SARMIENTO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
En uso de la palabra el C. Francisco Sánchez Sarmiento presidente Municipal Constitucional, manifiesta a los integrantes del H. Ayuntamiento lo siguiente: en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 68 fracción XIV y tomando en consideración lo dispuesto por el artículo 47 fracción XI, ambos de la Ley Orgánica del Estado de Oaxaca, propongo a la consideración de los miembros de este Honorable Ayuntamiento y en su caso para su aprobación del "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO YUCUTINDOÓ 2020-2022", el cual fungirá como instrumento rector y de gestión que el H. Ayuntamiento

Calle Niños Héroes de Chapultepec N° 1 San Mateo Yucutindoó.
e-mail: msy.566@hotmail.com tel: 276 596 22 98

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MATEO YUCUTINDOÓ
2020-2022
"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

Constitucional en funciones aplicara durante la administración Municipal 2020-2022, para poder alcanzar el desarrollo económico y social, abatir la pobreza, la marginación y el rezago Social, impulsar el desarrollo humano, estimular las actividades productivas, incrementar la calidad de la administración pública municipal, fortalecer la equidad de género, garantizar la sustentabilidad ambiental y consolidar la gobernabilidad democrática. Este plan Municipal está inclinado por cinco ejes: Eje 1 "San Mateo Yucutindoó incluyente", Eje 2 "San Mateo Yucutindoó con Gobierno Eficiente y Trasparente", Eje 3 "Seguridad para todos", Eje 4 "San Mateo Yucutindoó Productivo", Eje 5 "San Mateo Yucutindoó Saludable y Sustentable". Además, se integró como políticas transversales: I.- "Participación Ciudadana", II.- "Equidad de Género" y III.- "Derechos Humanos". Una vez expuesto este punto, en uso de la palabra el ciudadano Francisco Sánchez Sarmiento Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Alberto Barrios Sarmiento, Secretario Municipal para que someta a consideración de los concejales la propuesta de "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO YUCUTINDOÓ 2020-2022", En uso de la palabra el Secretario Municipal manifiesta: se pone a consideración de los concejales el punto con el que se acaba de dar cuenta. No existen consideraciones señor Presidente, en uso de la palabra el C. Francisco Sánchez Sarmiento, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Secretario Municipal someta a votación la aprobación del "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO YUCUTINDOÓ 2020-2022", En uso de la palabra el Secretario Municipal manifiesta: Someto a consideración de los concejales la aprobación de "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO YUCUTINDOÓ 2020-2022". En consecuencia, una vez realizada la votación se tuvo un total de ocho votos realizados por los Concejales presentes en esta sesión de cabildo y cero abstenciones resultando los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Por unanimidad de votos, los integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Mateo Yucutindoó aprueban el "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MATEO YUCUTINDOÓ 2020-2022".----------

SEGUNDO: Se autoriza al Presidente Municipal a realizar los trámites que correspondan ante las instituciones y autoridades Estatales y Federales Competentes, para el registro que corresponde y en su caso para la publicación del mismo. ----------

6.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** Por lo tanto, no habiendo otro asunto que tratar, el C. Francisco Sánchez Sarmiento, Presidente Municipal, procede a realizar la formal clausura de esta SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, dando por válidos los acuerdos que de la misma emanaron, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día y fecha de su inicio, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes y firmando al calce y al margen los que ella intervienen. ----------

DOY FE----------

Calle Niños Héroes de Chapultepec N° 1 San Mateo Yucutindoó.
e-mail: msy.566@hotmail.com tel: 276 596 22 98

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MATEO YUCUTINDOÓ
2020-2022
"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO YUCUTINDOÓ, OAXACA, PERIODO 2020-2022.

C. FRANCISCO SANCHEZ SARMIENTO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. ELISEO PACHECO OJEDA.
SINDICO MUNICIPAL.

C. SIMÓN SARMIENTO NICOLÁS
REGIDOR DE HACIENDA.

C. CIRILO SARMIENTO LOPEZ.
REGIDOR DE OBRAS.

C.AGUSTINA MARTÍNEZ GÓMEZ
REGIDORA DE SALUD.

C.MAXIMA GONZALEZ LOPEZ.
REGIDORA DE EDUCACIÓN.

C.ADÁN NICOLÁS SÁNCHEZ.
REGIDOR DE SEGURIDAD.

C. SANTOS BARRIOS BARRIOS.
REGIDOR AGROPECUARIO.

C. ENRIQUE OJEDA SARMIENTO.
TESORERO MUNICIPAL.

DOY FE

C.ALBERTO BARRIOS SARMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL.

La presente hoja de firmas, es parte integra del ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO de fecha veinte de junio de 2020, en donde se discutió y aprobó el "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MATEO YUCUTINDOÓ 2020-2022"

Calle Niños Héroes de Chapultepec N° 1 San Mateo Yucutindoó.
e-mail: msy.566@hotmail.com tel: 276 596 22 98

Evidencia de Consulta

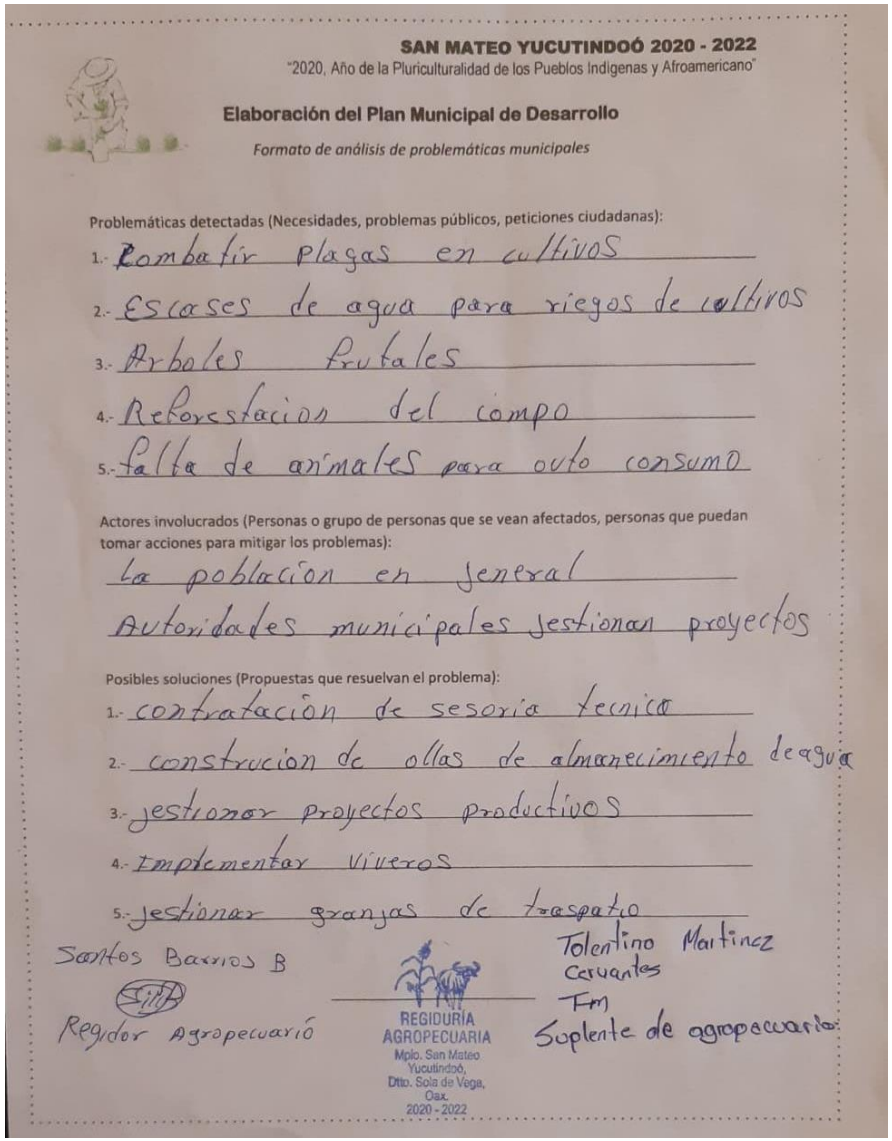

SAN MATEO YUCUTINDOÓ 2020 - 2022

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indigenas y Afroamericano"

Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

Formato de análisis de problemáticas municipales

Problemáticas detectadas (Necesidades, problemas públicos, peticiones ciudadanas):

1.- Combatir plagas en cultivos
2.- Escases de agua para riegos de cultivos
3.- Arboles frutales
4.- Reforestacion del compo
5.- falta de animales para auto consumo

Actores involucrados (Personas o grupo de personas que se vean afectados, personas que puedan tomar acciones para mitigar los problemas):

La población en general
Autoridades municipales gestionar proyectos

Posibles soluciones (Propuestas que resuelvan el problema):

1.- contratación de sesoria tecnica
2.- construcion de ollas de almacenamiento de agua
3.- gestionar proyectos productivos
4.- Implementar viveros
5.- gestionar granjas de traspatio

Santos Barrios B
Regidor Agropecuario

REGIDURIA AGROPECUARIA
Mpio. San Mateo Yucutindoó, Dto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

Tolentino Martinez Cervantes
Tm
Suplente de agropecuario

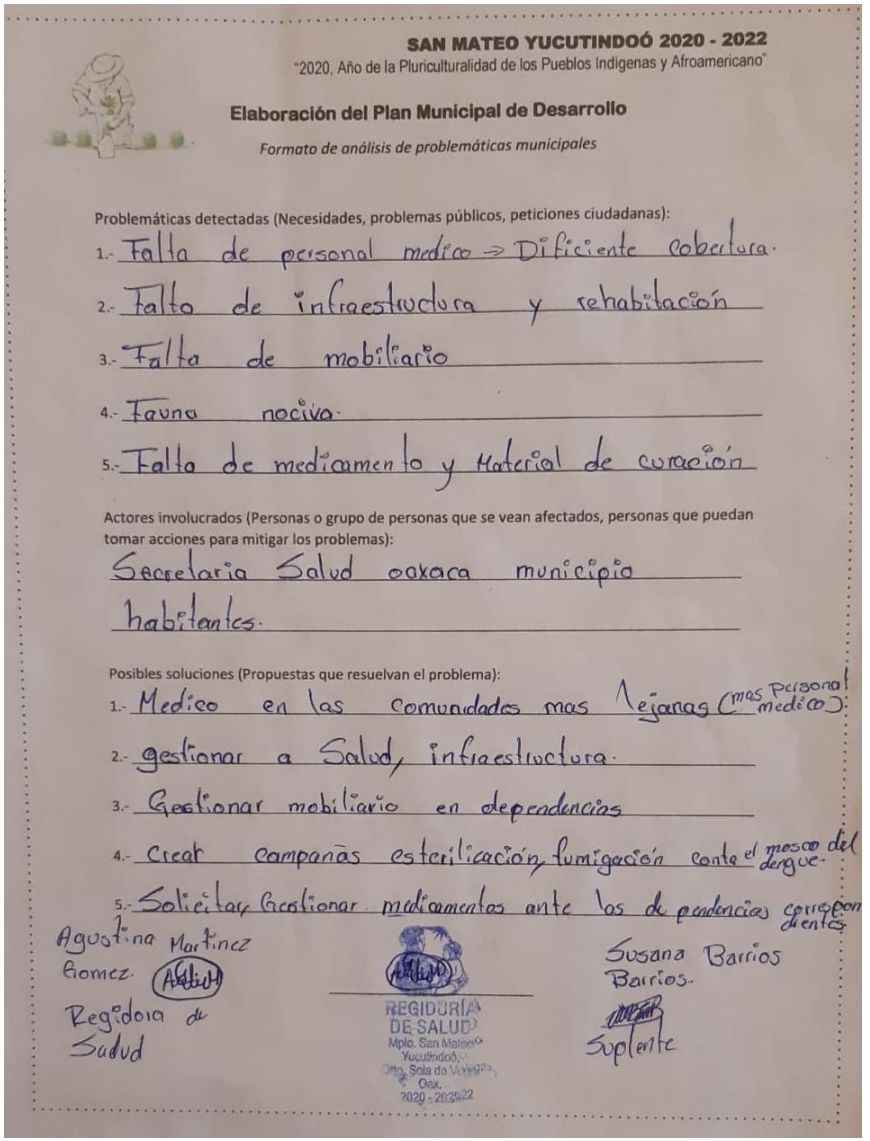

SAN MATEO YUCUTINDOÓ 2020 - 2022

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indigenas y Afroamericano"

Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

Formato de análisis de problemáticas municipales

Problemáticas detectadas (Necesidades, problemas públicos, peticiones ciudadanas):

1.- Falta de personal medico → Dificiente cobertura.
2.- Falta de infraestructura y rehabitación
3.- Falta de mobiliario
4.- Fauna nociva.
5.- Falta de medicamento y Material de curación

Actores involucrados (Personas o grupo de personas que se vean afectados, personas que puedan tomar acciones para mitigar los problemas):

Secretaria Salud oaxaca municipio
habitantes.

Posibles soluciones (Propuestas que resuelvan el problema):

1.- Medico en las comunidades mas lejanas (mas Personal medico)
2.- gestionar a Salud, infraestructura.
3.- Gestionar mobiliario en dependencias
4.- Creat campañas esterilicación, fumigación contra el mosco del dengue.
5.- Solicitar, Gestionar medicamentos ante las dependencias correspondientes

Agustina Martinez Gomez.
Regidora de Salud

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Mateo Yucutindoó, Dto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

Susana Barrios Barrios.
Suplente

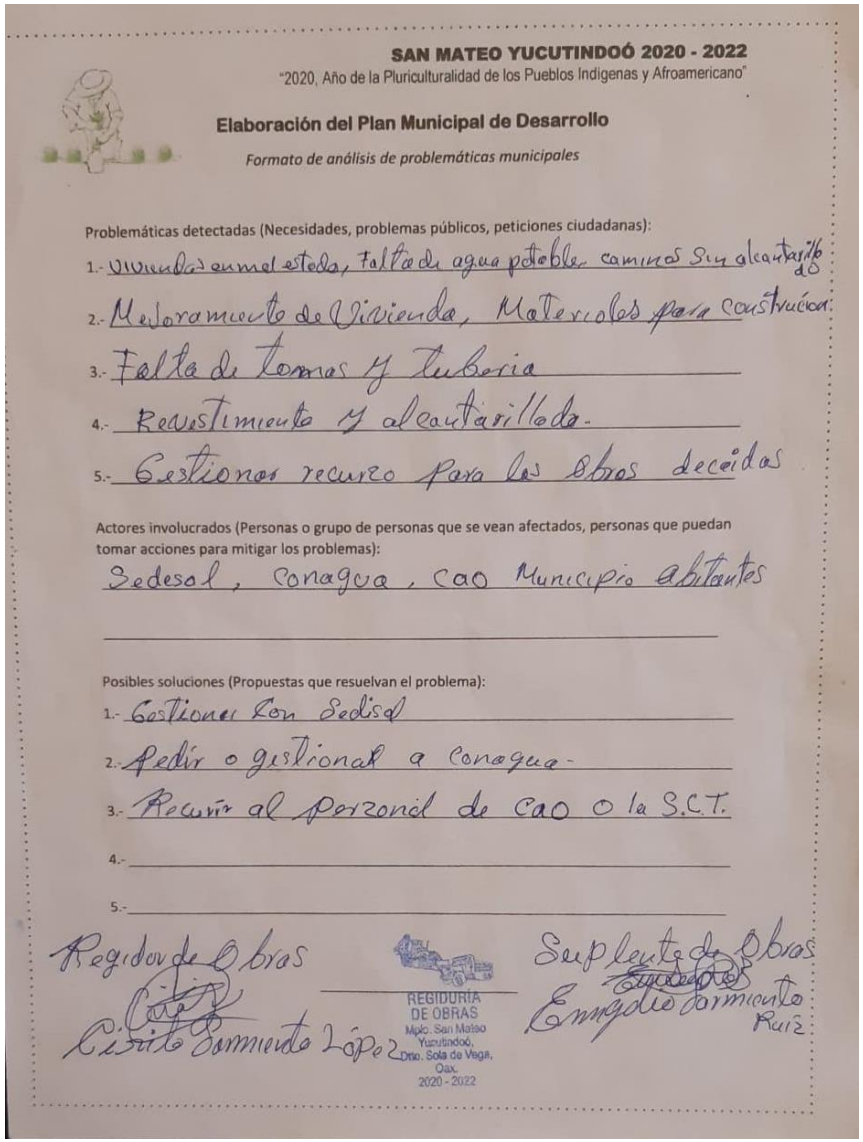

SAN MATEO YUCUTINDOÓ 2020 - 2022

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indigenas y Afroamericano"

Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

Formato de análisis de problemáticas municipales

Problemáticas detectadas (Necesidades, problemas públicos, peticiones ciudadanas):

1.- Viviendas en mal estado, falta de agua potable, caminos sin alcantarillado
2.- Mejoramiento de Vivienda, Materiales para construcción
3.- Falta de tomas y tuberia
4.- Revestimiento y alcantarillada.
5.- Gestionar recurso para las Obras deseadas

Actores involucrados (Personas o grupo de personas que se vean afectados, personas que puedan tomar acciones para mitigar los problemas):

Sedesol, Conagua, CAO Municipio abitantes

Posibles soluciones (Propuestas que resuelvan el problema):

1.- Gestionar con Sedisol
2.- Pedir o gestionar a Conagua.
3.- Recurir al Personal de CAO o la S.C.T.
4.-
5.-

Regidor de Obras
Cirilo Sarmiento López

REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. San Mateo Yucutindoó, Dtto. Sola de Vega, Oax. 2020 - 2022

Suplente de Obras
Emigdio Sarmiento Ruiz

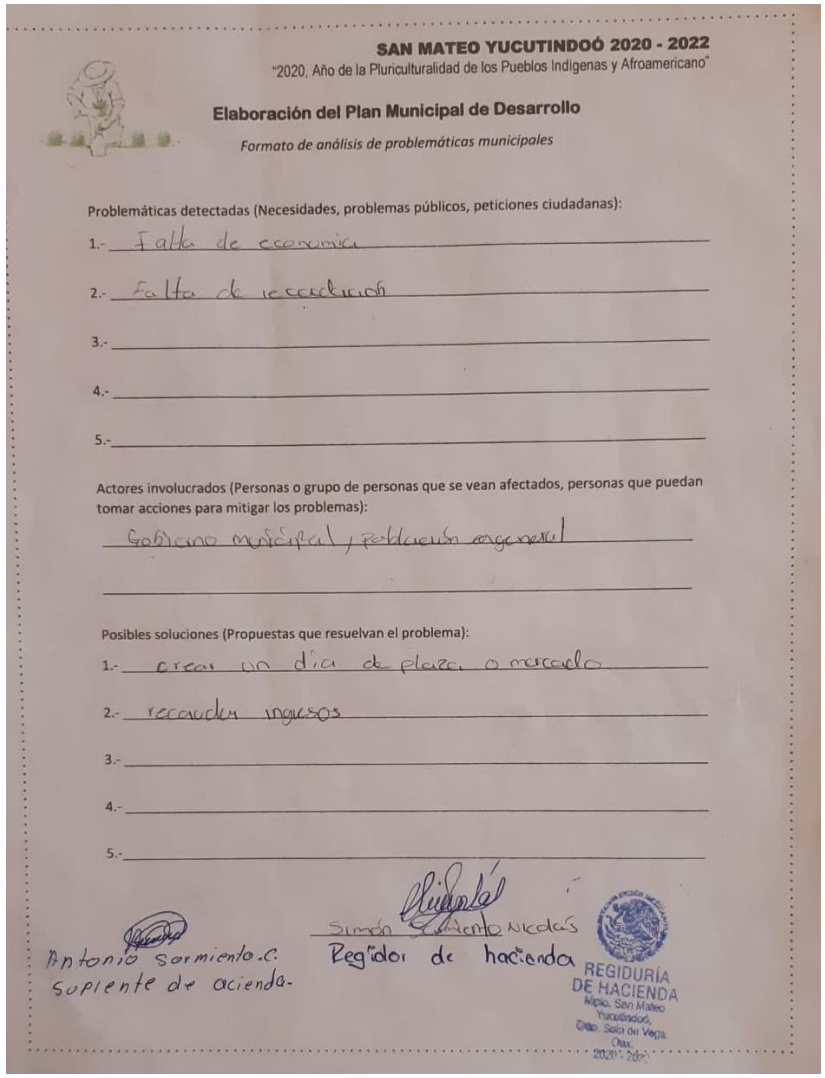

SAN MATEO YUCUTINDOÓ 2020 - 2022

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indigenas y Afroamericano"

Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

Formato de análisis de problemáticas municipales

Problemáticas detectadas (Necesidades, problemas públicos, peticiones ciudadanas):

1.- Falta de economia
2.- Falta de recaudacion
3.-
4.-
5.-

Actores involucrados (Personas o grupo de personas que se vean afectados, personas que puedan tomar acciones para mitigar los problemas):

Gobierno municipal y población en general

Posibles soluciones (Propuestas que resuelvan el problema):

1.- crear un dia de plaza o mercado
2.- recaudar ingresos
3.-
4.-
5.-

Antonio Sarmiento C.
suplente de hacienda.

Simón Sarmiento Nicolás
Regidor de hacienda

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Mateo Yucutindoó, Dtto. Sola de Vega, Oax. 2020 - 2022

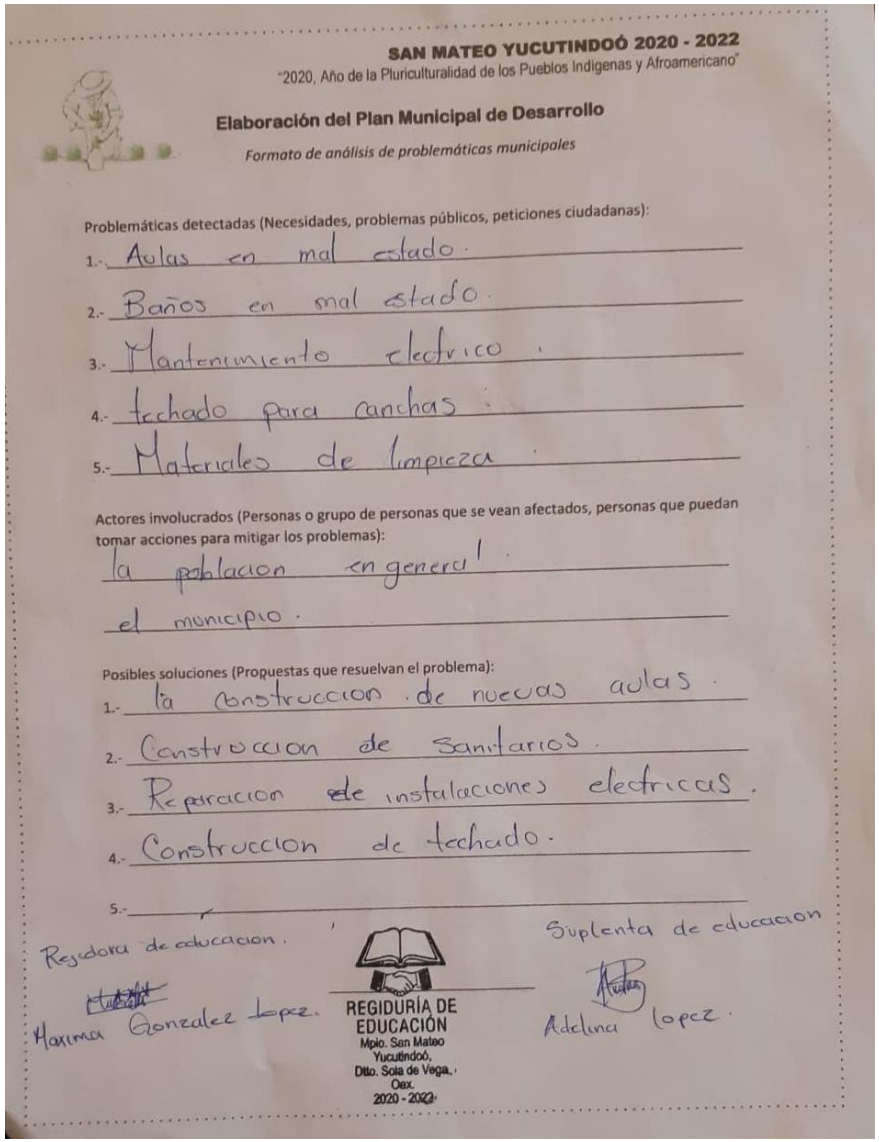

SAN MATEO YUCUTINDOÓ 2020 - 2022

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indigenas y Afroamericano"

Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

Formato de análisis de problemáticas municipales

Problemáticas detectadas (Necesidades, problemas públicos, peticiones ciudadanas):

1.- Aulas en mal estado.
2.- Baños en mal estado.
3.- Mantenimiento electrico.
4.- techado para canchas.
5.- Materiales de limpieza.

Actores involucrados (Personas o grupo de personas que se vean afectados, personas que puedan tomar acciones para mitigar los problemas):

la poblacion en general.
el municipio.

Posibles soluciones (Propuestas que resuelvan el problema):

1.- la construccion de nuevas aulas.
2.- Construccion de sanitarios.
3.- Reparacion de instalaciones electricas.
4.- Construccion de techado.
5.-

Regidora de educacion.
Maxima Gonzalez Lopez.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Mateo Yucutindoó, Dtto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

Suplenta de educacion
Adelina Lopez.

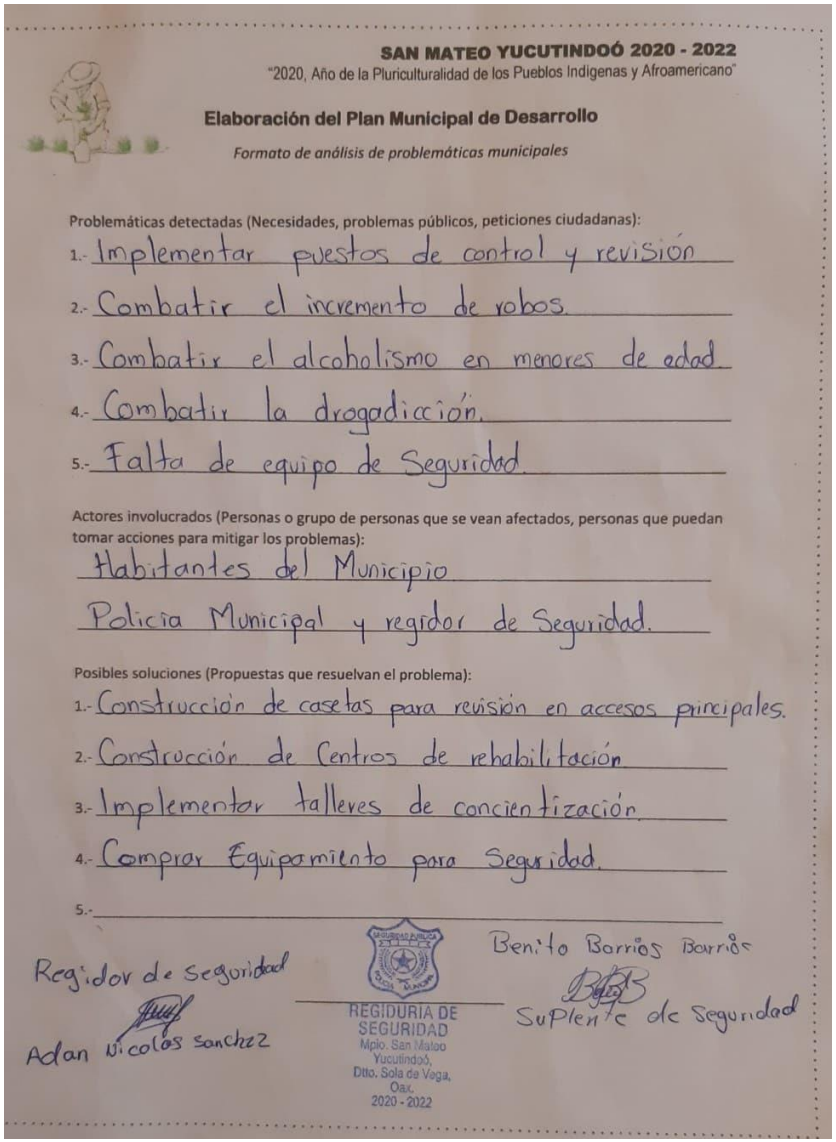

SAN MATEO YUCUTINDOÓ 2020 - 2022

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indigenas y Afroamericano"

Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

Formato de análisis de problemáticas municipales

Problemáticas detectadas (Necesidades, problemas públicos, peticiones ciudadanas):

1.- Implementar puestos de control y revisión
2.- Combatir el incremento de robos.
3.- Combatir el alcoholismo en menores de edad.
4.- Combatir la drogadicción.
5.- Falta de equipo de Seguridad.

Actores involucrados (Personas o grupo de personas que se vean afectados, personas que puedan tomar acciones para mitigar los problemas):

Habitantes del Municipio
Policia Municipal y regidor de Seguridad.

Posibles soluciones (Propuestas que resuelvan el problema):

1.- Construcción de casetas para revisión en accesos principales.
2.- Construcción de Centros de rehabilitación
3.- Implementar talleres de concientización.
4.- Comprar Equipamiento para Seguridad.
5.-

Regidor de Seguridad
Adan Nicolas Sanchez

REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. San Mateo Yucutindoó, Dtto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

Benito Barrios Barrios
Suplente de Seguridad

FORO DE CONSULTA
CIUDADANA
PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO

FORO DE CONSULTA
CIUDADANA
PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO

FORO DE CONSULTA
CIUDADANA
PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO

FORO DE CONSULTA
CIUDADANA
PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO

Bibliografía

- Consejo Nacional de Población de los Municipios de México 1950 - 1990. Ed. UNO Servicios Gráficos, México, Nov., 1994.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 2015. México 2015.
- Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, Los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México. Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F. 1988.
- • Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Sistema Nacional de Información Municipal. México 2015.
- INEGI. Conteo de Población y Vivienda, 2015.
- INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.
- Elaboración propia a partir de INEGI. Marco Geoestadístico Municipal, versión 4.2.
- CONAPO. Clasificación de los municipios de México según tipo de urbanización.

ESCANÉAME